

Desigualdad y pobreza en México, ¿son inevitables?

GENARO AGUILAR GUTIÉRREZ

PRIMER LUGAR PREMIO MAESTRO JESÚS SILVA HERZOG



Colección Jesús Silva Herzog



Desigualdad y pobreza en México, ¿son inevitables?

GENARO AGUILAR GUTIÉRREZ



Colección Jesús Silva Herzog



Primera edición, febrero de 2000

© 2000

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

© 2000

Por características tipográficas y de edición
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Derechos reservados conforme a la ley
ISBN 968-842-971-6

IMPRESO EN MÉXICO



PRINTED IN MEXICO

Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 México, D.F.

Primera edición, febrero de 2000

© 2000

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

© 2000

Por características tipográficas y de edición
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Derechos reservados conforme a la ley
ISBN 968-842-971-6

IMPRESO EN MÉXICO



PRINTED IN MEXICO

Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 México, D.F.

Colección Jesús Silva Herzog

Arquitectura de la crisis financiera

IRMA MANRIQUE CAMPOS
Coordinadora

*Asociación y cooperación de las micro,
pequeña y mediana empresas.*

México, Chile, Argentina,
Brasil, Italia y España
ISABEL RUEDA PEIRO

NADIMA SIMÓN DOMÍNGUEZ
Coordinadoras

Globalidad, crisis y reforma monetaria

EUGENIA CORREA, ALICIA GIRÓN
FIGENIA MARTÍNEZ
Compiladoras

*La globalización
de la economía mundial.*

*Principales dimensiones en
el umbral del siglo XXI*

JAIME ESTAY, ALICIA GIRÓN
OSVALDO MARTÍNEZ
Coordinadores

*Hacia un nuevo sistema
monetario internacional*

ALMA CHAPOY BONIFAZ

*La innovación tecnológica
en el sistema lácteo mexicano
y su entorno mundial*

MARÍA DEL CARMEN DEL VALLE RIVERA

Los mercados de trabajo femeninos.

Tendencias recientes

MARÍA LUISA GONZÁLEZ MARÍN
Coordinadora

*México y la política comercial
externa de las grandes potencias*

MARÍA CRISTINA ROSAS

La nueva economía mundial.

*Actualidad de las teorías del comercio
internacional en un mundo globalizado*

ARTURO ORTIZ WADGYMAR

La seguridad social.

Reformas y retos

BERENICE P. RAMÍREZ LÓPEZ
Coordinadora

La Torre y la Calle.

*Vinculación de la universidad
con la industria y el Estado*

HERIBERTA CASTAÑOS-LOMNITZ



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Juan Ramón de la Fuente

Rector

Mtro. Xavier Cortés Rocha

Secretario General

Dr. Humberto Muñoz García

Coordinador de Humanidades



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Dra. Alicia Girón González

Directora

Dr. Fernando A. Noriega

Secretario Académico

Mtra. Patricia Rodríguez López

Secretaria Técnica

María Dolores de la Peña

Jefa del Departamento de Ediciones



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Ing. Diódoro Guerra Rodríguez

Director General

Lic. Miguel Ángel Correa Jasso

Secretario General

Dr. Feliciano Sánchez Sinencio

Coordinador General de Posgrado e Investigación



CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

Lic. Ricardo Martín Hernández Ramírez

Director

P rólogo

Diódoro Guerra Rodríguez*

Han transcurrido sesenta y tres años desde la creación del Instituto Politécnico Nacional. Durante este tiempo el Politécnico se ha consolidado como una de las instituciones rectoras de la educación tecnológica y la investigación científica en el país y, por su visión y tradición, ha contribuido al desarrollo de México. Lo realizado hasta ahora es la base para que, en su transición hacia el nuevo milenio, nuestra institución sea capaz de atender las necesidades que tendrá el país para sustentar sus aspiraciones económicas, sociales y culturales, sobre todo considerando que es una institución dedicada a la producción del conocimiento y a su aplicación a favor de la sociedad.

El Politécnico ha construido un esquema dinámico que lo hace, a un tiempo, espacio de formación, aprendizaje, educación permanente e investigación de alta calidad, cuya finalidad última es elevar la capacidad de respuesta de los profesionales de México ante los problemas contemporáneos y enfocados a una creciente contribución social. Por ello ha hecho esfuerzos en años recientes para trascender la filosofía de la formación clásica del "saber hacer" y, de acuerdo con las nuevas necesidades de la sociedad, dar vigencia al principio de "saber ser" y el "saber pensar".

Así, en el Instituto se ha venido realizando una reforma académica con base en la cual se han mejorado los programas de investigación con énfasis en la vinculación con los aspectos sociales más apremiantes del país.

La investigación del conocimiento de frontera, en congruencia con la experiencia internacional, ha sentado las bases para la elabo-

*Director General del Instituto Politécnico Nacional.

ración de estudios y análisis que se ajusten a los patrones internacionales de calidad y que respondan a necesidades concretas de la sociedad. El Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto ha asumido el reto de incursionar en el área de Investigación Económica Aplicada con calidad científica y contenido social.

En México, el proceso de desarrollo caracterizado por la transformación de los sectores tradicionales en sectores modernos, va acompañado de un incremento general en el grado de desigualdad y de pobreza. La magnitud que han adquirido estos problemas en los últimos años, exige trabajos serios que profundicen el estudio de sus causas estructurales y el diseño y difusión de políticas susceptibles de aplicarse para superarlos.

Así, la decisión de llevar a cabo la coedición de este libro con el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y la editorial Miguel Ángel Porrúa, muestra la prioridad que en el Instituto Politécnico Nacional se ha dado para la difusión de los resultados de investigaciones innovadoras y propositivas.

En esta ocasión se presenta un análisis novedoso en nuestro país: el estudio de la contribución de los diversos estados y regiones a la desigualdad y la pobreza nacionales, identificando las causas locales que originan dichos procesos. Este estudio muestra que las fuerzas que determinan el ingreso de las personas son múltiples, superponiéndose condicionantes de escolaridad, género, edad, posición en el trabajo y extensión de la jornada laboral. El fin último es proponer las posibles medidas que se pueden adoptar región por región, para revertir la pobreza en México.

Este libro se origina de la tesis de doctorado en Ciencias Económicas presentada por el autor en la *Universidade Estadual de Campinas*, en São Paulo, Brasil a finales de 1998 y que recibió el primer lugar del Premio Anual en Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog, 1998. El autor es Subdirector de Investigación del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales de nuestro Instituto Politécnico Nacional.

Este libro puede constituirse, sin duda, en lectura obligada para los interesados en comprender la distribución del ingreso y la pobreza en México, bien como posibles alternativas de solución a dichos problemas.

I ntroducción

Filósofos, historiadores, economistas, antropólogos, sociólogos y geógrafos han estudiado, a lo largo de la historia de la humanidad, la distribución del ingreso. En la visión de los politólogos del siglo XVIII, el surgimiento de la democracia como forma de convivencia económica, política y social crearía una sociedad donde las condiciones de los individuos tenderían a aproximarse. Estos analistas sociales distinguían, como Aristóteles, a los ricos de la clase media y de los pobres; eran capaces de concebir la estructura de una sociedad democrática en términos de la distribución del ingreso, pero consideraban que el movimiento democrático, combinado con la sociedad industrial, multiplicaría los escalones intermedios de la escala económica y social. Para estos pensadores, el advenimiento, después de la Revolución francesa, de las sociedades democráticas sería caracterizado por el aumento del volumen de las clases medias, en términos de ingreso. Suponían que habría cada vez menos individuos muy ricos y, aunque existieran personas muy pobres, la mayoría tendría un nivel económico medio. Las desigualdades en el reparto del ingreso disminuirían.

Adam Smith y Marx, menos optimistas, consideraban importante estudiar las leyes que determinan la distribución del producto, cuestión que para Ricardo era el objetivo central de la economía política.

Mientras que la visión de los clásicos objetivó el estudio de la distribución funcional del ingreso, esa percepción daría lugar en nuestro siglo a análisis sofisticados para caracterizar la distribución personal del ingreso, conforme los trabajos de Vilfredo Pareto, la

curva de Otto Lorenz, el índice de Corrado Gini, las medidas de desigualdad de Henry Theil y el índice de Atkinson.

Simon Kuznets [1955] propuso la hipótesis de la "U invertida",¹ que ha sido ampliamente discutida, a partir de estudios empíricos, por diversos economistas [Paukert, 1973; Ahluwalia, 1974 y 1976; Adelman y Morris, 1973; Wright, 1978; Adelman y Robinson, 1989; Alesina y Perotti, 1994; Person y Tabellini, 1994; Kim, 1996; Decker, 1996, y Deininger y Squire, 1998]. Una conclusión, hoy evidente, es que la distribución del ingreso no es independiente de los demás aspectos centrales que definen el funcionamiento estructural de la economía y que el crecimiento económico no se traduce, necesariamente, en menor desigualdad en el largo plazo. Más aún, las disparidades muy grandes en la distribución del ingreso constituyen un obstáculo al desarrollo económico. Por lo tanto, existe la necesidad de intervención del Estado, a partir de políticas redistributivas, para asegurar una mejora en la parte del ingreso apropiada para los estratos menos favorecidos de la población.

En México, no sólo en "Los sentimientos de la nación", de José María Morelos y Pavón, mártir de la Independencia, sino también en el "Plan de Ayala", de Emiliano Zapata, héroe de la Revolución, fueron expresados los ideales de igualdad económica y social.

Ocho décadas después de terminada la Revolución mexicana, una abismal diferencia entre ricos y pobres hace de México uno de los países con mayor desigualdad en el mundo: los más ricos de la población (10%) captan más de 54% del ingreso total del país. Las fuerzas del mercado han alejado a México de una distribución del ingreso menos desigual.

¿Cuáles son las fuerzas y los mecanismos económicos que pueden ayudar a una corrección de la desigualdad distributiva presentada en la estructura económica de México? Para responder a esta pregunta, es necesario formular apropiadamente un marco de referencia para examinar las condiciones específicas en las cuales pueden diseñarse políticas alternativas. En nuestro caso, ese marco está constituido por un diagnóstico sistemático y exhaustivo de las tendencias en la distribución del ingreso en México.

¹En un cuadrante en que el eje horizontal –de las abscisas– es el producto interno bruto por habitante y el eje vertical –el de las ordenadas– es el índice de Gini. Véase Kuznets [1955].

Así, el significado de un nuevo estudio sobre distribución del ingreso en México es que, partiendo de un diagnóstico detallado, podemos colocar los cimientos para la elaboración de una estrategia de desarrollo económico que incorpore como uno de sus propósitos explícitos revertir las tendencias hacia una distribución del ingreso cada vez más desigual. Por lo tanto, el propósito de esta investigación fue estudiar las tendencias de largo plazo en la distribución del ingreso en México y las características de la distribución por zonas urbanas y rurales, por regiones y por estados. La aplicación de técnicas estadísticas que ayudan a estudiar la distribución a partir de diferentes índices de desigualdad y de distintos cortes lógicos, permite comprender mejor el comportamiento de la desigualdad distributiva.

Objetivo

De esta forma, el objetivo básico de nuestra investigación fue estimar la magnitud y las características de los cambios en los perfiles de ingreso entre 1984 y 1996, no sólo para México como un todo, sino también separadamente por áreas urbanas y rurales, por regiones y por estados. La base de datos dada a conocer en octubre de 1998 por el INEGI, sobre la encuesta de ingresos de 1996, ha sido totalmente depurada y reprocesados los microdatos individuales. De esta forma, las informaciones analizadas en la presente investigación están plenamente actualizadas. Asimismo, intentamos explicar las causas de los cambios observados durante este periodo. A partir de este diagnóstico, nuestra investigación se propuso definir, en líneas generales, políticas económicas dirigidas a la reversión de las distorsiones identificadas en el patrón distributivo.

De modo general, observaremos cuáles son las cuestiones que permiten explicar la naturaleza de los patrones distributivos existentes en México.

De modo más particular, reconocemos la complejidad de los elementos que influyen sobre la distribución del ingreso, pero partimos de la concepción de que es necesaria la intervención del Estado para asegurar el bienestar económico. Por lo tanto, intentaremos presentar algunas líneas indicativas sobre cuáles serían las

políticas económicas concretas que permitirían a un país como México disminuir sistemáticamente los niveles de desigualdad en la distribución del ingreso y combatir la pobreza.

Buscamos mostrar que México tiene serios problemas referentes a la distribución del producto y que las diferencias de captación de ingreso entre familias y personas están creciendo. Más particularmente, la desigualdad en la distribución del ingreso familiar per cápita *dentro* de las zonas económicas, *dentro* de las regiones y *dentro* de los estados está creciendo. Veremos que el proceso de crecimiento económico no se traduce, necesariamente, en menor desigualdad en el largo plazo y las disparidades en la distribución del ingreso pueden ser un obstáculo al desarrollo económico.

Por consiguiente, es necesaria la participación activa del Estado para revertir ese cuadro de desigualdad desde el punto de vista económico.

Contenido

Teniendo como marco global de referencia las características históricas y estructurales de la economía mexicana, este estudio constituye un análisis detallado, región por región, estado por estado, y por áreas urbanas y rurales, de la distribución del ingreso y de la pobreza en México entre 1984 y 1996. Otra novedad, además de tratarse de un estudio regional, es que constituye un trabajo elaborado a partir de los datos individuales (de 30 000 a 64 000 observaciones para cada uno de los años: 1984, 1989, 1992, 1994 y 1996) de las encuestas mexicanas sobre ingreso de las personas. Realizar un estudio a partir de los microdatos de las encuestas permitió estimar adecuadamente las medidas de desigualdad del ingreso y la pobreza. Los estudios hasta hoy realizados en México eran elaborados a partir de datos agregados publicados por el INEGI, organismo oficial del gobierno mexicano para la divulgación de estadísticas nacionales, y ocurría, necesariamente, una subestimación (que mostramos es muy relevante) del grado de desigualdad y de la pobreza en México. Otra contribución del estudio para el análisis de los determinantes de la distribución del ingreso en México es que con los datos individuales de ingreso de las personas y con-

siderando sus características socioeconómicas (como edad, sexo, escolaridad, posición en la ocupación, horas trabajadas, sector de actividad de cada persona, etc.) fue elaborado un modelo económico para evaluar la participación de esas características en la explicación de la varianza del logaritmo del ingreso personal lo que permitió construir tablas de índices (nacional y para cada una de las regiones y zonas económicas) de ingreso, asociadas con las características socioeconómicas de las personas.

Como un resultado global, los hallazgos de nuestra investigación permitieron elaborar propuestas de líneas generales de política económica que, considerando las características específicas de las zonas y regiones económicas, pueden ayudar a revertir el cuadro de pobreza y desigualdad existente en México.

El segundo capítulo presenta sintéticamente la metodología y fuentes de datos de la investigación, así como la regionalización de México utilizada a lo largo del estudio. Tomando como marco de referencia las transformaciones económicas más importantes que México sufrió en este siglo, en el tercer capítulo se estudia las modificaciones más relevantes en la distribución nacional, regional, estatal y sectorial del ingreso y en los niveles de pobreza, ocurridas entre 1984 y 1996. Registramos la diferencia de considerar las desigualdades de ingreso (y pobreza) para la población económicamente activa o para las personas ordenadas conforme su ingreso familiar per cápita. Sin olvidar los condicionantes históricos y estructurales, en el cuarto capítulo se discuten los elementos que permiten explicar las desigualdades de ingreso en México, considerando primeramente las diferencias regionales y sectoriales y después las características individuales de los receptores de ingreso. Por último, en las conclusiones del estudio se revisan sumariamente algunas políticas sociales emprendidas en algunos países desarrollados. Esto permite discutir tanto algunas líneas generales de política social para México, como las posibilidades y fuentes de recursos que harían posible financiar un programa de combate a la pobreza en nuestra nación.

M

etodología, fuentes de datos y regiones económicas de México

La elaboración de propuestas de política económica para la administración pública que tengan como finalidad disminuir los niveles de desigualdad y pobreza existentes en México exige, ante todo, conocer la realidad sobre la que se pretende influir. Los métodos de análisis cobran especial significado. En este capítulo presentaremos la metodología de esta investigación. En la primera sección haremos una exposición sintética de las fuentes de datos empleadas para estudiar la evolución de la distribución del ingreso en México; se señalarán algunos problemas encontrados en las informaciones estadísticas y se mencionarán otros aspectos metodológicos, como el deflactor utilizado. La segunda parte mostrará por qué y cuáles fueron los instrumentos estadísticos empleados así como el modelo de las ecuaciones de ingreso. Por último, en la tercera sección, se presentará la regionalización de México utilizada a lo largo del estudio.

Las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares de México

Desarrollar un análisis de los determinantes de la desigualdad en la distribución del ingreso y de las variables relacionadas con ese fenómeno exige el estudio detallado del comportamiento de la desigualdad en la distribución, por estratos de ingreso, por sectores y por regiones económicas. Para esto, es importante tomar en cuenta las características de los datos disponibles. En seguida presentaremos un breve resumen del contenido de las encuestas domici-

liars que fueron usadas como fuente primaria de datos de nuestro estudio, las *Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares* que mencionaremos usando las siglas ENIGH.

El sistema de encuestas familiares de ingreso fue implantado progresivamente en México a partir de 1953 con la realización de la *Encuesta de Ingresos y Egresos de la Población en México* por parte de la Secretaría de Industria y Comercio. La periodicidad ha sido variable, ejecutándose 12 encuestas más a cargo de diferentes instituciones, en 1958, 1960, 1963, 1968, 1970, 1975, 1977, 1984, 1989, 1992, 1994 y 1996, siempre con realización de los levantamientos de la información en el trimestre agosto-noviembre. El sistema tiene como finalidad la producción de informaciones básicas para el estudio del nivel de vida de la población.

En la actualidad, las encuestas de ingreso y gasto de los hogares son elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y tienen cobertura nacional. Las unidades de observación son los domicilios de mexicanos y/o extranjeros residentes en el país (excluyendo hogares de diplomáticos), participen o no en actividades económicas durante el periodo de referencia de la encuesta. Se consideran integrantes del hogar a todas las personas que viven habitualmente en el mismo domicilio (ausencia máxima de tres meses consecutivos, exclusive el jefe de la familia).

Antiguamente, las encuestas sólo recolectaban información nacional sobre el ingreso monetario de las personas. Como resultado de una serie de estudios clásicos sobre distribución del ingreso en México [Ifigenia Martínez de Navarrete, 1960 y 1970], donde se destacaba la importancia de estudiar la evolución de los flujos reales de bienes y servicios que no tienen una contrapartida monetaria directa, así como el comportamiento de la distribución en los sectores rural y urbano: a partir de 1984 las ENIGH incorporaron un cambio en la metodología que permitió la captación sistemática del componente no monetario del ingreso y dividió el muestreo del país en zonas de "alta" y "baja" densidad de población (que corresponden, *grosso modo*, a zonas urbanas y rurales). Así, el ingreso total de las ENIGH de 1977 y anteriores no es directamente comparable con el ingreso total de las encuestas posteriores a ese año.

Las ENIGH consisten en entrevistas a los integrantes de las familias. Un mismo hogar es visitado durante siete días consecutivos con el objetivo de captar información detallada sobre la composición *del ingreso y de los gastos* de los hogares. Indagan, además de esa información, las características sociodemográficas y ocupacionales de los integrantes de los hogares, las características de la vivienda y datos de migración, fecundidad y subsidios en alimentos. Las ENIGH realizan un instantáneo de la vida de millares de mexicanos y, por el muestreo, deducen como van los otros 92 millones, es decir, la población entera.

Las ENIGH clasifican el ingreso total en dos categorías: corriente y de capital. El ingreso de capital es derivado de la venta de casas, terrenos, condominios, maquinaria y equipo, animales, bonos, monedas, metales preciosos, joyas y retiro de ahorros. Por su naturaleza, estos rendimientos son, en realidad, eventuales pues constituyen ingresos derivados de herencias y de la venta de activos físicos.

El ingreso corriente total está constituido por rendimientos monetarios y en especie de los integrantes de los hogares durante el periodo de referencia. El ingreso corriente monetario es la cantidad de dinero que recibe una persona por su trabajo, ganancias, activos físicos o no físicos e indemnizaciones y transferencias corrientes; constituye la contrapartida de servicios (prestados o comprados) en el mercado. Como se observa en el esquema 1, el ingreso monetario incluye las remuneraciones al trabajo, la renta empresarial, el ingreso a la propiedad, el obtenido en cooperativas de producción y las transferencias en dinero.

El ingreso corriente no monetario es el ingreso implícito que corresponde básicamente a flujos reales de bienes y servicios que no tienen una contrapartida monetaria directa, lo que es particularmente importante en el sector rural en forma de autoconsumo agrícola y en el sector urbano en forma de transferencias directas entre individuos (alimentación y habitación constituyen importante proporción del ingreso de los empleados domésticos). Así, el ingreso no monetario comprende partidas que pueden suponerse más o menos permanentes, tales como las estimaciones de autoconsumo. Se trata, en suma, del valor estimado de bienes y servi-

cios que no fueron comprados y que se destinan al consumo privado de los hogares. Incluye autoconsumo, pagos y donativos en especie y una estimación del valor de alquiler de la vivienda. No obstante, no incluye ninguna cuantificación del trabajo que la mujer y los hijos realizan dentro de casa, hecho que es muy importante en la población de los estratos de más bajos ingresos.

ESQUEMA 1
ESTRUCTURA DEL INGRESO CORRIENTE TOTAL
DE LOS HOGARES DE MÉXICO

<i>Ingreso corriente total</i>	
Ingreso corriente monetario	Ingreso corriente no monetario
Remuneraciones al trabajo Renta empresarial Renta a la propiedad Ingreso por cooperativas Transferencias en dinero	Autoconsumo Pagos en especie Donativos en especie Estimación del alquiler de la vivienda

Es importante destacar que la captación del componente no monetario del ingreso en las encuestas de las décadas de los ochenta y noventa amplió las posibilidades de análisis de la distribución del ingreso en México. Fue importante disponer de este tipo de información puesto que los pagos en especie se están transformando en un elemento cada vez más importante del ingreso, no sólo para estratos de bajos ingresos (para los cuales la inclusión en su pago mensual de una cesta de alimentos básicos es cada vez más común) pero también para algunos sectores de la clase media alta (en el sector de ejecutivos, por ejemplo, la cobertura, por parte de las empresas, de los gastos en viajes así como otros gastos en alimentación –en restaurantes–, vivienda y aun en recreación es también una práctica común). Nuestra investigación fue realizada considerando el ingreso corriente total mensual normalizado de los individuos, incluyendo el ingreso proveniente de otros países (el

qual, como veremos más adelante, es muy importante en el ingreso familiar en algunos estados y zonas rurales del país) y excluyendo sólo aquellas partidas que, por ser eventuales, consideramos inconveniente incluir en el análisis, tales como regalos (monetarios o no) e indemnizaciones por seguros.² Consideraciones adicionales sobre personas y/o registros excluidos de la muestra para "limpiar" el análisis se harán en las secciones correspondientes de este trabajo.

Por otro lado, la captación sistemática de información sobre ingreso por áreas rural y urbana, conservando los mismos criterios, generó cierta consistencia temporal en las series de datos de esas zonas, que también amplió las posibilidades de nuestro estudio, toda vez que la disponibilidad de ese tipo de información permitió observar, no sólo las diferencias de distribución inter e intra sectoriales sino también los cambios estructurales de la economía, lo que permite mayor objetividad en la elaboración de propuestas para la administración pública. Esta investigación incluye estimaciones de desigualdad (y por tanto propuestas para revertirla) para ambas zonas, rural y urbana.

En cuanto al nivel de desagregación de los datos, es necesario observar que, hasta recientemente, los estudios sobre distribución personal del ingreso en México tenían como característica común el hecho de ser elaborados a partir de una base de datos *agregados* proporcionados en las encuestas nacionales de ingresos y gastos de los hogares (ENIGH) ya mencionadas.³ De hecho, sólo en raras circunstancias el investigador mexicano ha tenido acceso a los datos originales de cualquier censo o encuesta; los estudios sobre distribución en México eran desarrollados a partir de información publicada oficialmente, presentada en cuadros de datos agregados que, por lo tanto, no permitían el reprocesamiento de los registros individuales de ingreso. Por consiguiente, tanto los estudios clásicos como investigaciones relativamente recientes, de 1995 o 1996, tuvieron como punto de partida la *distribución del ingreso entre domicilios, con datos*

² La relación detallada y completa de los ingresos incluidos y excluidos en el análisis está contenida en el anexo 1.

³ Véase Fujii [1995], Aguilar [1995], Banco de México [1994], CEPAL [1992], Hernández Laos [1991], Cortés y Ruvalcaba [1991], Gollás [1980], Lustig [1980], Navarrete [1960 y 1970] y Weiskoff [1970].

agrupados.⁴ En términos de análisis de la distribución, el principal problema de trabajar con este tipo de datos es, en general, la subestimación de los niveles de desigualdad.⁵

Una característica relevante de nuestra investigación es que tuvimos acceso a los datos *individuales* de las encuestas de 1984 a 1996.⁶ En ese sentido, *el uso directo de los registros individuales de la*

⁴ "En México, el estudio de los problemas de la desigualdad económica y social ha tropezado con dificultades derivadas de una información estadística sumamente inadecuada [...] se contó con los *datos agrupados* del Censo de 1950 y de las investigaciones de ingresos y egresos familiares..." (Navarrete, 1970: 36 -cursivas nuestras-).

⁵ Por ejemplo, un valor del índice de Gini, calculado sobre la base de datos agrupados, tiende a subestimar el valor que asume para datos individuales, esto fue demostrado por Gastwirth [1972]. Una interesante ilustración de esta situación es expuesta en el anexo 2, cuando derivamos la fórmula de cálculo del índice de Gini para datos individuales de ingreso.

⁶ A pesar de que fueron divulgados, a partir de 1996, los registros individuales de las "Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares 1984-1992" a través de la comercialización de la información en discos compactos para computadora, constatamos la existencia de numerosas inconsistencias entre los datos individuales de esos discos y la información que había sido publicada en los cuadros de las encuestas de los años correspondientes, hecho éste reconocido por la directora nacional de encuestas. Frente a este problema, recibimos de la misma dirección los datos reprocesados de las ENIGH en discos flexibles incluyendo los datos del año 1994. Aun así, como podrá ser observado más adelante, fue constatada la existencia de algunos registros claramente inconsistentes, observaciones estas que fueron excluidas del análisis, por distorsionar seriamente los resultados de las medidas de desigualdad y el ingreso medio inclusive nacional. Por otra parte, es importante aclarar que las bases de datos originales de las ENIGH contenían informaciones de ingreso, características de las familias y de las personas en archivos separados. En los archivos de ingreso de las personas las informaciones estaban presentadas de forma que cada tipo de ingreso ocupaba un registro; de esa manera, para cada individuo había tantos registros como fuentes de ingreso tuviera: una persona podría tener 3 o 4 registros, en caso de que tuviera, respectivamente, 3 o 4 fuentes de ingreso. Así, por ejemplo, el archivo "INC94" (ingreso 1994) tenía 34 374 registros de ingreso que, en realidad, pertenecían a 20 895 individuos. Los archivos de características de las viviendas presentaban informaciones agregadas de las familias, como el número de integrantes, el *factor de expansión* y características socio-económicas del hogar (material de construcción de la vivienda, número de recámaras, aparatos electrodomésticos, etc.). Los archivos de personas contenían las informaciones sobre las características de escolaridad, sexo, edad, horas trabajadas, etc., de cada individuo. Todos los archivos distinguían a las familias y las personas con códigos clave. La forma de proceder para preparar los archivos necesarios para analizar la distribución del ingreso familiar per cápita y la pobreza fue, *grosso modo*, la siguiente -año por año-: i) a partir del archivo de ingreso original se eliminaron los ingresos considerados eventuales, se calculó el ingreso corriente total por individuo y se sumaron los ingresos de todos los individuos con ingreso de cada familia generando un nuevo archivo que contenía el ingreso total por familia; ii) se mezcló este nuevo archivo con el de las características de las familias para obtener, asociado a cada registro de ingreso familiar, el número de integrantes de la familia; iii) en seguida, se calculó el ingreso familiar per cápita; iv) esta información fue llevada para el archivo que contenía los datos de las personas y, cruzándola con los registros individuales, se creó un nuevo archivo con ingreso de las personas, ingreso familiar per cápita, factor de expansión y características de cada individuo (sexo, edad, ocupación principal, etc.). A partir de estos archivos fueron calculadas todas las medidas de desigualdad y pobreza. Finalmen-

muestra nos permitió describir el perfil de la distribución sin subestimar ninguna medida de desigualdad.

En relación con las características de las fuentes de datos usadas es necesario hacer algunas observaciones adicionales. En primer lugar, no todas las encuestas de ingresos y gastos de México son estrictamente comparables. Con metodologías diferentes de un año a otro (conceptos de ingreso, periodos de captación y cuestionarios diferentes, entrevistas bajo distintos criterios –algunas veces en una sola oportunidad, algunas veces en varias visitas al hogar–, etc.) las encuestas sólo quedaron relativamente homogéneas y comparables a partir de la década de los ochenta (los informes de las encuestas de 1984, 1989, 1992, 1994 y 1996 indican que fueron hechas en las mismas fechas de cada año, usaron idénticas técnicas de muestreo e iguales instrumentos de captación de la información). Por consiguiente, para presentar el análisis desarrollado en la sección Antecedentes: cambio económico y tendencias generales en la distribución personal del ingreso en México, 1950-1996, fue necesario hacer una compatibilización de las series tomando, para el periodo 1984-1994, los datos estrictamente comparables con las series de 1950 a 1977. Además de esto, el método de cálculo del índice de Gini fue diferente en esta parte del trabajo.⁷

El último elemento que resulta relevante discutir en esta sección es el referente al deflactor utilizado. En México, el Sistema Nacional del Índice de Precios al Consumidor colecta, durante cada mes, 170 000 cotizaciones directas en 46 ciudades de la República, sobre precios de aproximadamente 1 600 artículos y servicios específicos. Las medias de dichas cotizaciones dan lugar a los índices de los 313 conceptos genéricos sobre bienes y servicios que constituyen la "Canasta del Índice General" en cada una de las ciudades y en el nivel nacional. La fórmula utilizada para la elaboración de esos índices es la de las ponderaciones fijas de Laspeyres.

Es conocido el hecho de que en cualquier país existen diferencias regionales y sectoriales de precios y, en ese sentido, lo ideal sería

te, para "correr" (estimar) las ecuaciones de rendimiento, fue necesario generar archivos separados con informaciones de ingreso total por individuo con ingreso positiva y características personales (sexo, escolaridad, edad, etc.) de esos individuos.

⁷Véanse detalles más adelante, en la subsección *Las técnicas estadísticas utilizadas*.

tomar en cuenta esas diferencias tanto en el establecimiento de las líneas de pobreza como en el cálculo de los niveles de ingreso deflacionados en los diferentes años. No obstante, en esta investigación se tomó sólo el índice *nacional* de precios al consumidor para deflacionar los ingresos correspondientes a los años de 1984 a 1996 para todas las regiones. De la misma forma, el deflactor para la línea de pobreza establecida fue el índice nacional de precios, estimando, para cada uno de los años estudiados el valor equivalente a medio salario mínimo general de México en 1980. En rigor, si tomáramos en cuenta las diferencias regionales y sectoriales, sería necesario utilizar índices sectoriales de precios dentro de cada región.

Se podría pensar que en los sectores o regiones más urbanizadas, en que los precios son más elevados, hay un desplazamiento artificial de los individuos para estratos de ingreso más elevados, lo que tendería a sobreestimar el grado de desigualdad nacional.

No obstante, la experiencia empírica examinada en varios estudios antiguos [Coplamar, 1983] y recientes [Székely, 1997] ha mostrado que no existen diferencias significativas de costo de vida entre regiones y entre los sectores rural y urbano de México. Por esta razón decidimos hacer el análisis considerando un único deflactor y una única línea de pobreza para ambas zonas y para todas las regiones de México.⁸ En la siguiente sección discutiremos las motivaciones que llevaron a la adopción de ciertas técnicas estadísticas empleadas en nuestra investigación.

Las técnicas estadísticas utilizadas

Esta sección mostrará los métodos de análisis de la distribución del ingreso y de la pobreza usados en esta investigación. En la primera parte, que tratará de las medidas de desigualdad de la distribución del ingreso, además de describir las propiedades deseables y los indicadores, nos interesa analizar el efecto que sobre cada una de las medidas ejerce una transferencia regresiva y cómo dicho efecto

⁸ En realidad, aun en el caso de que existieran diferencias de costo de vida de una región (o sector) a otra (o), el establecimiento de la línea de pobreza en un salario mínimo nacional garantiza que no exista ninguna sobrestimación del nivel de pobreza.

varía con el nivel de ingreso de las personas involucradas en este tipo de transferencia. Este análisis permitirá mostrar la diferenciada sensibilidad de las medidas de desigualdad dependiendo del "lugar" en que una transferencia regresiva de ingreso es procesada y pretende fundamentar la decisión del uso de determinados indicadores en detrimento de otros. Posteriormente, se presentarán las fórmulas de cálculo de los índices de desigualdad seleccionados cuando disponemos de datos individuales de ingreso y de valores de peso o *factores de expansión* asociados a cada registro muestral. Enseguida, se harán algunas consideraciones en torno al concepto de pobreza y discutiremos ciertos problemas metodológicos involucrados en su cuantificación. También se presentarán las medidas de pobreza usadas en esta investigación. Finalmente, en la última parte, será expuesto el modelo de regresión lineal múltiple que fue utilizado para evaluar la influencia de algunas variables (tales como sexo y escolaridad) sobre el ingreso de las personas.

¿Cuáles medidas de desigualdad?

La literatura especializada ha demostrado que el cumplimiento del principio de Pigou-Dalton (aumento de la medida de desigualdad ante una transferencia regresiva de ingreso)⁹ sumado a la satisfacción de otro conjunto de propiedades no menos importantes¹⁰ hace de una serie de indicadores candidatos idóneos para la medición de la desigualdad; es el caso de los índices de Atkinson, *T* y *L* de Theil y del coeficiente de Gini. Sin embargo, la misma literatura ha llamado la atención sobre el hecho de que las diversas medidas presentan diferentes grados de sensibilidad a cambios regresivos en el patrón de distribución del ingreso.

⁹Una transferencia regresiva de ingreso consiste en sustraer un monto de ingreso de una persona y adicionarlo al de otra que anteriormente ya tenía ingreso mayor que la primera.

¹⁰De acuerdo con Cowell [1995: 55-60], el cumplimiento estricto de cuatro propiedades hace de un indicador una buena medida de desigualdad: *a*) satisfacción del principio de transferencia, también conocido como condición Pigou-Dalton; *b*) independencia de la escala de ingreso (establece que el valor de la medida no depende de la unidad monetaria); *c*) satisfacción del principio de población (el cual establece que la medida deberá ser independiente del tamaño de la población analizada), y *d*) posibilidad de descomposición.

Shorrocks y Foster [1987], analizaron la sensibilidad de diversas medidas de desigualdad a transferencias regresivas de ingreso. Estos autores observaron que una transferencia regresiva de ingreso puede ser "ocultada" si es combinada con una progresiva en la parte más baja de la distribución. Así, los autores mostraron que una distribución puede dar lugar a otra similar a partir de sucesivas transferencias progresivas y regresivas de ingreso y que, frente a transferencias de ingreso, los índices de desigualdad no varían en la misma proporción a lo largo del espectro de la distribución. Los autores mostraron que, si se toma en cuenta la diferenciada sensibilidad de las medidas de desigualdad, pueden obtenerse conclusiones más consistentes sobre la evolución de una determinada distribución empírica no importando que las curvas de Lorenz se crucen.¹¹

En 1992 Hoffmann comparó la sensibilidad de las principales medidas de desigualdad con transferencias regresivas de ingreso en diferentes puntos de una distribución. Para esto, el autor derivó las fórmulas de cálculo de la sensibilidad a una transferencia regresiva infinitesimal de ingreso de cuatro medidas que satisfacen la condición Pigou-Dalton (los índices de Gini, T y L de Theil y el Coeficiente de Variación) y de dos medidas que no la obedecen (varianza de los logaritmos de los ingresos y la medida W) considerando, primero, la existencia de una razón dada entre los ingresos de las dos personas involucradas en la transferencia¹² (esto es, $x_j/x_i = \beta > 1$; siendo x_i el ingreso de la i -ésima persona, con $i = 1, \dots, n$) y asumiendo después una diferencia dada entre esos ingresos (esto es, $x_j = x_i + \alpha$, con $\alpha > 0$).

En trabajos posteriores [1995 y 1997] el autor mostró la sensibilidad del índice de Atkinson con diferentes valores para el pará-

¹¹ Problemas asociados a la comparación de distribuciones del ingreso con curvas de Lorenz que se intersectan pueden encontrarse en Davies y Hoy [1995]. Las dificultades de comparar distribuciones del ingreso con curvas de Lorenz que se intersectan para el caso de México son expuestas en Aguilar [1995] y, para el caso de México y Brasil, en Aguilar [1998].

¹² Para mayor facilidad en la explicación del efecto que una transferencia regresiva tiene sobre las medidas de desigualdad, es conveniente fijar la relación que previamente existía entre los ingresos involucrados en esa transferencia. No obstante, la fijación de esa relación es un instrumento didáctico y el abandono de ese supuesto no afecta las principales conclusiones sobre la sensibilidad relativa de los índices de desigualdad a transferencias regresivas de ingreso.

metro de aversión a la desigualdad (ϵ) y, observando que hay varias medidas de desigualdad que son transformaciones monótonamente crecientes de otras, el autor demostró que el efecto relativo de una transferencia regresiva infinitesimal es el mismo para una medida que es una transformación de otra. Así, por ejemplo, la curva de sensibilidad relativa del L de Theil es idéntica a la curva relativa al índice de Atkinson con parámetro de aversión a la desigualdad $\epsilon = 1$.

En todos estos estudios, Hoffmann construyó y comparó las curvas de sensibilidad relativa de las medidas de desigualdad a diferentes niveles de ingreso y, para la representación de la sensibilidad del índice de Gini, el autor optó por considerar una distribución log-normal.

Se podría discutir que, si vamos a analizar la desigualdad de la distribución del ingreso en un país, es innecesario suponer que la distribución sigue una forma log-normal. De hecho, es importante recordar que la representación de una distribución del ingreso por medio de una forma funcional simple no ha tenido mucho éxito [Gastwirth, 1971 y 1972] y algunos estudios han obtenido curvas paramétricas que, con datos adecuados de ingreso, son mejores que la log-normal [Salem y Mount, 1974; Sigh y Maddala, 1976]. No obstante, se puede argumentar que dada la asimetría fuertemente positiva de una distribución de ingreso empírica y si suponemos que las variaciones relativas en el ingreso de las personas siguen la ley de normalidad, entonces la distribución global del ingreso sigue un comportamiento log-normal. Desde luego, como observa Cowell [1995], otros supuestos son necesarios para asegurar la convergencia a la distribución log-normal y en muchos casos, la distribución observada es aproximadamente, aunque no exactamente, log-normal. Con todo, ésta es la forma funcional más simple que se ajusta mejor a una distribución de ingreso empírica. Además de esto, la adopción de una forma funcional más compleja (como, por ejemplo, la distribución Gamma sugerida por Sigh y Maddala, 1976), para observar la sensibilidad del índice de Gini a transferencias regresivas de ingreso, sólo complicaría la exposición de los resultados, no afectando las principales conclusiones del análisis.

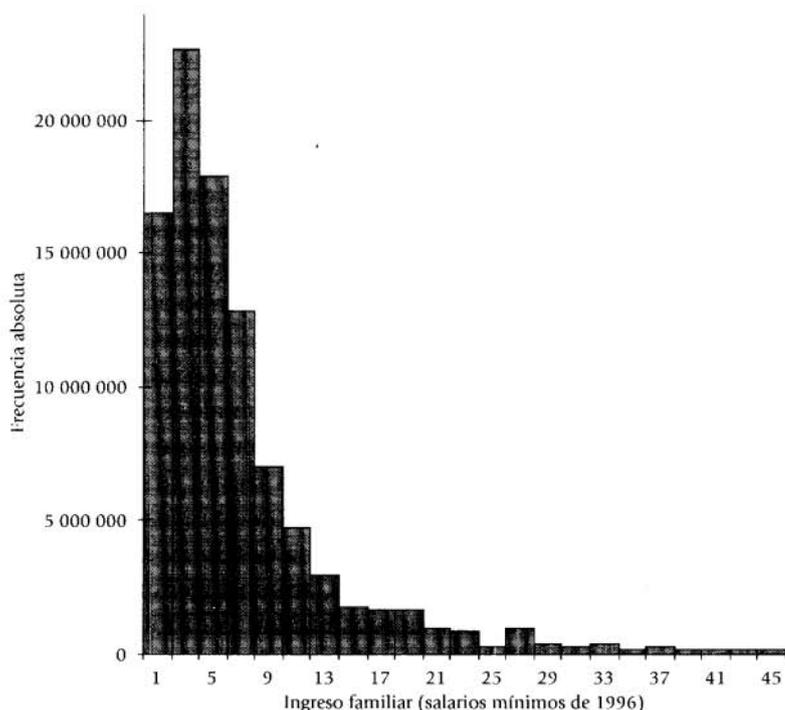
sis. Finalmente, los conjuntos de datos disponibles se ajustan, con cierta proximidad, a una distribución log-normal.

Para ilustrar esto, veamos en la gráfica 1 los datos de la distribución del ingreso para personas clasificadas de acuerdo con su ingreso familiar per cápita en México en 1996.

El histograma fue construido con los datos individuales de ingreso (64 225 observaciones) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1996, divulgada en octubre de 1998.

Se verifica en el histograma de frecuencias que la distribución del ingreso en México sigue un proceso aproximadamente log-normal. Por lo tanto, vamos a comparar en esta sección las curvas que

GRÁFICA 1
HISTOGRAMA DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO
PARA PERSONAS CLASIFICADAS
DE ACUERDO CON SU INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA
MÉXICO, 1996



muestran la sensibilidad relativa de las principales medidas de desigualdad a una transferencia regresiva considerando, en el caso del índice de Gini, una distribución log-normal semejante a la distribución del ingreso familiar per cápita entre personas en México.

Consideremos inicialmente I , que representa un índice de desigualdad cualquiera. El efecto de una transferencia regresiva infinitesimal de ingreso es definido como:

$$\lim_{\theta \rightarrow 0} \frac{\Delta I}{\theta} = \lim_{\theta \rightarrow 0} \frac{dI}{d\theta}$$

donde I es el cambio en el valor del índice como resultado de una transferencia de una cantidad θ de ingreso de una persona con rendimiento x_h para otra con ingreso $x_j \geq x_h$.

Supongamos primero la existencia de una dada razón entre los ingresos involucrados en la transferencia. Este supuesto es razonable pues la noción usual de desigualdad sugiere comparar el ingreso de una persona o de una parte de la población (por ejemplo, el ingreso del 10% más rico de la población) como proporción del ingreso de otra persona o estrato (por ejemplo, el 40% más pobre).

Representando el ingreso por x_i y admitiendo que las personas están ordenadas de la más pobre a la más rica (esto es, $x_1 \leq x_2 \dots \leq x_n \dots \leq x_j \leq \dots \leq x_n$) aquel supuesto podría ser expresado como:

$$x_j/x_h = \beta > 1$$

Veamos la derivación de la fórmula para la sensibilidad a transferencias regresivas del índice L de Theil.

Sea y_i la fracción del ingreso total recibida por la i -ésima persona, esto es:

$$y_i = \frac{x_i}{\sum_{i=1}^n x_j}$$

Como se sabe, el índice L de Theil (que corresponde a la esperanza matemática del valor informativo de un mensaje incierto que

transforma fracciones de ingreso en fracciones de población) es dado por:

$$L = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n 1n \frac{1}{ny_i} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n 1n \frac{\mu}{x_i} \quad (1)$$

Descomponiendo la expresión para destacar las partes afectadas por la transferencia de ingreso obtenemos:

$$L = \frac{1}{n} \sum_{i \neq h,j} 1n \frac{\mu}{x_i} + \frac{1}{n} 1n \frac{\mu}{x_h - \theta} + \frac{1}{n} 1n \frac{\mu}{x_j + \theta} \quad (2)$$

En esta expresión se puede observar que del ingreso inicial x_h , que representa a la persona relativamente más pobre, fue sustraído un valor θ y, en contrapartida, al ingreso inicial x_j , que corresponde a la persona relativamente más rica, fue adicionado el mismo monto θ de ingreso.

Derivando (2) en relación con θ , obtenemos:

$$\frac{dL}{d\theta} = \left[\frac{1}{n} \frac{1}{\left(\frac{\mu}{x_h - \theta}\right)} \cdot \frac{d\left(\frac{\mu}{x_h - \theta}\right)}{d\theta} \right] + \left[\frac{1}{n} \frac{1}{\left(\frac{\mu}{x_j + \theta}\right)} \cdot \frac{d\left(\frac{\mu}{x_j + \theta}\right)}{d\theta} \right]$$

$$\frac{dL}{d\theta} = \left[\frac{x_h - \theta}{n\mu} \cdot \frac{d[\mu(x_h - \theta)^{-1}]}{d\theta} \right] + \left[\frac{x_j + \theta}{n\mu} \cdot \frac{d[\mu(x_j + \theta)^{-1}]}{d\theta} \right]$$

$$\frac{dL}{d\theta} = \left[\frac{x_h - \theta}{n\mu} [\mu(x_h - \theta)^{-2} (-1)(-1)] \right] + \left[\frac{x_j + \theta}{n\mu} [\mu(x_j + \theta)^{-2} (-1)] \right]$$

Simplificando:

$$\frac{dL}{d\theta} = \frac{(x_h - \theta)^{-1}}{n} - \frac{(x_j + \theta)^{-1}}{n} = \frac{1}{n(x_h - \theta)} - \frac{1}{n(x_j + \theta)}$$

$$\frac{dL}{d\theta} = \frac{1}{n} \left[\frac{1}{x_h - \theta} - \frac{1}{x_j + \theta} \right] \quad (3)$$

Pero como la expresión (3) aún depende de θ , obtendremos su límite cuando θ tiende a cero:

$$\lim_{\theta \rightarrow 0} \frac{\Delta L}{\theta} = \frac{1}{n} \left[\frac{1}{x_h} - \frac{1}{x_j} \right] = \frac{x_j - x_h}{n x_h x_j} \quad (4)$$

La fórmula (4) muestra que la sensibilidad del índice L de Theil depende en parte de la "distancia" entre los ingresos involucrados $x_j - x_h$ pero como en este caso consideramos esa diferencia como una dada razón fija entre los ingresos, entonces tenemos:

$$\frac{x_j}{x_h} = \beta \Rightarrow x_j = \beta x_h \quad (5)$$

Sustituyendo (5) en (4) y simplificando:

$$\lim_{\theta \rightarrow 0} \frac{\Delta L}{\theta} = \frac{1}{n} \frac{x_j - x_h}{n x_h x_j} = \frac{\beta x_h - x_h}{n x_h (\beta x_h)} = \frac{x_h (\beta - 1)}{n x_h \beta x_h} = \frac{(\beta - 1)}{n \beta x_h} \quad (6)$$

Así, la expresión (6) muestra el grado de sensibilidad del índice L de Theil a una transferencia regresiva infinitesimal con una dada razón entre los ingresos de las personas. Considerando esta misma relación β entre los ingresos, las fórmulas para la sensibilidad de los índices de Gini, T y L de Theil, del coeficiente de variación, de la varianza de los logaritmos de los ingresos y de la medida W^{13} a transferencias regresivas se presentan en el cuadro 1.

Es posible observar que la sensibilidad del índice de Gini no depende directamente de los ingresos involucrados, sino de la posición de ellos en la distribución ($j - h$), lo que está asociado a la

¹³La medida W es un indicador asociado a los logaritmos de los ingresos que no obedece a la condición Pigou-Dalton y que básicamente puede ser considerada como una modificación de la varianza de los logaritmos, obtenida sustituyendo la media de los logaritmos por el logaritmo de la media. No obstante, las condiciones para que una transferencia regresiva de ingreso tenga efecto negativo sobre W son más limitadas que para que tenga efecto negativo sobre la varianza de los logaritmos [Hoffmann, 1997: 201-203].

CUADRO 1

EL EFECTO DE UNA TRANSFERENCIA REGRESIVA
CON UNA DADA RAZÓN ENTRE LOS INGRESOS ($x_j/x_h = \beta$, con $\beta > 1$)
SOBRE VARIAS MEDIDAS DE DESIGUALDAD

<i>Medida de desigualdad</i>	$\lim_{\theta \rightarrow 0} \frac{\Delta L}{\theta}$
Índice de Gini (G)	$\frac{2}{n^2\mu}(j - h)$
T de Theil (T)	$\frac{1}{n\mu} \ln \beta$
L de Theil (L)	$\frac{\beta - 1}{n\beta x_h}$
Coefficiente de variación (C)	$\frac{(\beta - 1)x_h}{n\mu^2 C}$
Varianza de los logaritmos (Vz)	$\frac{2}{n} \left(\frac{1}{\beta x_h} \ln \beta + \frac{\beta - 1}{\beta x_h} \ln \frac{g}{x_h} \right)$
W	$\frac{2}{n} \left(\frac{1}{\beta x_h} \ln \beta + \frac{\beta - 1}{\beta x_h} \ln \frac{\mu}{x_h} \right)$

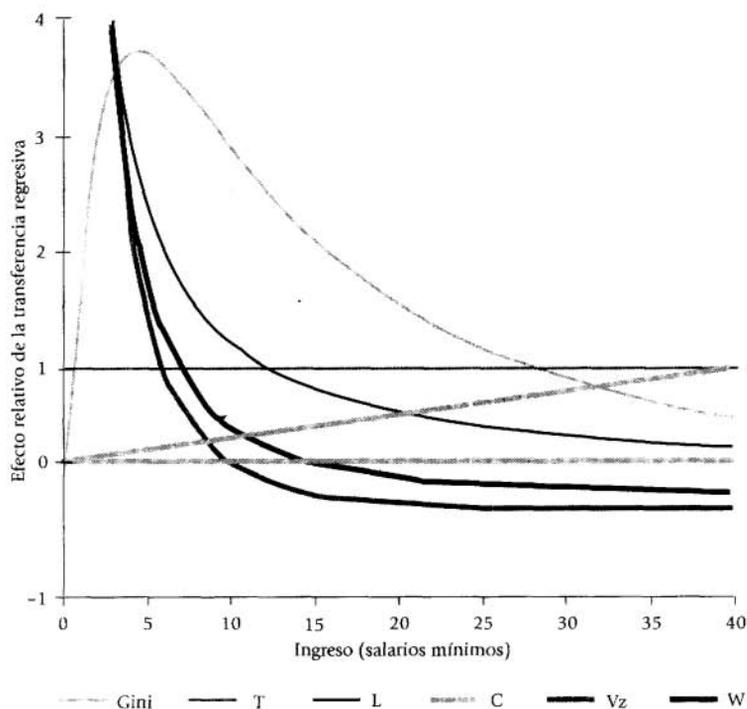
Fuente: Hoffmann [1992: 297].

densidad de frecuencias de la distribución del ingreso. La sensibilidad relativa de la varianza de los logaritmos difiere de la correspondiente a la medida W sólo debido a la sustitución de la media geométrica de los ingresos (g) por la media aritmética μ .

En la gráfica 2, que muestra las curvas de sensibilidad relativa de las medidas mostradas en el cuadro 1, la curva correspondiente al índice de Gini fue trazada considerando una distribución log-normal con parámetros $m = 1.52$ y $\sigma^2 = 1.24$ (media y varianza de los logaritmos de los ingresos en salarios mínimos de 1996), estadísticas calculadas a partir de los datos del ingreso familiar per cápita de las personas en México en 1996.

Como la finalidad es mostrar la sensibilidad de las medidas de desigualdad ante modificaciones en el nivel de ingreso, fueron mantenidas constantes las demás variables contenidas en las fórmulas de la sensibilidad (por ejemplo, para el coeficiente de variación fue-

GRÁFICA 2

CURVAS DE SENSIBILIDAD RELATIVA A TRANSFERENCIAS REGRESIVAS
CON DADA RAZÓN ENTRE LOS INGRESOS

ron consideradas constantes n y C) y, para compararlas, las curvas fueron construidas de manera que su valor medio en el intervalo $x_{hi} = 0.17$ a $x_{hi} = 81.8$ fuese igual a 1 para todas las medidas. No obstante, para visualizar mejor, el ingreso máximo considerada en este gráfico fue de 40 salarios mínimos per cápita.

Nótese que las sensibilidades de Vz y de W pueden asumir valores negativos a partir de cierto nivel de ingreso familiar per cápita, lo que demuestra que esas medidas no cumplen el principio Pigou-Dalton. Para las otras medidas, que satisfacen ese principio, la sensibilidad a transferencias regresivas es siempre positiva. Sin embargo, algunos índices se muestran muy sensibles a lo que ocurre en niveles muy bajos de ingreso (como el L de Theil y aun

Vz y W) mientras que, en el extremo opuesto, el coeficiente de variación, con sensibilidad directamente creciente con relación al nivel de ingreso, se muestra muy sensible a lo que sucede en niveles muy elevados de ingreso, es decir, en el extremo superior de la distribución.

En la gráfica 2 también puede observarse que el grado de sensibilidad de la redundancia (que equivale al índice de entropía T de Theil) no depende del nivel de ingreso y es mayor que la sensibilidad de todas las otras medidas (excepto C) para ingresos relativamente elevados (en este caso, más de 27 salarios mínimos per cápita). El índice de Gini es poco sensible en niveles muy bajos de ingreso (próximos de cero) para, inmediatamente después, subir rápidamente y alcanzar el efecto mayor cuando el ingreso es mediano (4.6 salarios mínimos). Es interesante observar que, después de crecer rápidamente en un intervalo pequeño (de 0 al ingreso mediano) la sensibilidad del índice de Gini cae lentamente, indicando que esta medida es relativamente más sensible a cambios en la distribución del ingreso entre los pobres (excluyendo los *extremamente pobres*) pero, simultáneamente, también refleja lo que sucede entre los relativamente más ricos. No ocurre lo mismo con índices como el L de Theil, cuya sensibilidad es muy grande en niveles de ingresos bajos y poco sensible a transferencias regresivas entre los ricos. Con respecto al coeficiente de variación, que es muy sensible a cambios en la distribución del ingreso entre los ricos, no debe ser totalmente descartado como medida de desigualdad. Es posible que sea la medida más adecuada, si estamos interesados en estudiar los cambios en el extremo superior de la distribución (como, por ejemplo, en un análisis de la influencia de la desigualdad en la distribución del ingreso sobre la demanda de yates, helicópteros para uso particular o automóviles Mercedes Benz).

Pasemos a analizar los efectos de una transferencia regresiva sobre los índices de desigualdad *fijando una dada diferencia entre los ingresos*. De esta forma, la condición expresada anteriormente en la fórmula (5), será sustituida por:

$$x_j = x_i + \alpha \quad (7)$$

Y aplicando (7) en (4) obtenemos:

$$\lim_{\theta \rightarrow 0} \frac{\Delta L}{\theta} = \frac{x_j - x_h}{nx_h x_j} = \frac{x_h + \alpha - x_h}{nx_h(x_h + \alpha)} = \frac{\alpha}{nx_h(x_h + \alpha)} \quad (8)$$

Expresión que muestra la sensibilidad del índice L de Theil a una transferencia regresiva infinitesimal de ingreso.

Es importante observar que optar por fijar una dada diferencia en lugar de una dada razón entre los ingresos implica otra noción de desigualdad. Supongamos una economía con dos individuos. Uno de ellos tiene ingreso total $x_h = 10$ y otro tiene rendimiento $x_j = 200$. En este caso, la razón de los ingresos es $\beta = 20$ y la diferencia $\alpha = 190$. Vamos a suponer que después de un año el ingreso de estos individuos haya crecido, digamos, 50%. De esta forma los nuevos ingresos serán 15 y 300 respectivamente, para x_h y x_j . La razón entre los ingresos permaneció idéntica ($\beta = 20$), sin embargo, la diferencia entre los ingresos creció 50%, pasando para $\alpha = 285$. Así, un concepto de desigualdad basado en la razón entre los ingresos llevaría a concluir que la desigualdad no se modificó y una noción basada en las diferencias de los ingresos establecería que la desigualdad creció. Nótese que las medidas más comunes como el índice de Gini (con valor $G = 0.452$) el T (con $T = 0.502$) y el L (con $L = 0.854$) de Theil permanecieron sin alteración.

El cuadro 2 muestra las fórmulas de los efectos de una transferencia regresiva de ingreso cuando $x_j = x_h + \alpha$, con $\alpha > 0$.

Cuando se considera una diferencia dada entre los ingresos, la sensibilidad del índice de Gini alcanza su máximo en el ingreso modal (en este caso, aproximadamente, dos salarios mínimos). La gráfica 3 permite observar que la sensibilidad de la redundancia del ingreso es decreciente, con valores siempre positivos. Después de un cierto nivel de ingreso (que en este caso es aproximadamente 21 salarios mínimos) la curva de sensibilidad relativa del índice T de Theil intercepta la curva de sensibilidad del índice de Gini, tornándose a partir de ese punto más sensible que el Gini a lo que sucede entre los ricos. Así, en un estudio empírico cualquiera, un crecimiento del T de Theil (que es una transformación monótonamente creciente de la redundancia aquí presentada) sin modificación

CUADRO 2

EL EFECTO DE UNA TRANSFERENCIA REGRESIVA CON DADA DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS ($x_j = x_h + \alpha$, con $\alpha > 0$) SOBRE VARIAS MEDIDAS DE DESIGUALDAD

Medida de desigualdad	$\lim_{\theta \rightarrow 0} \frac{\Delta L}{\theta}$
Índice de Gini (G)	$\frac{2}{n^2 \mu} (j - h)$
Redundancia (R)	$\frac{1}{n \mu} \ln \left(1 + \frac{\alpha}{x_h} \right)$
L de Theil (L)	$\frac{\alpha}{n x_h (x_h + \alpha)}$
Coefficiente de variación (C)	$\frac{\alpha}{n \mu^2 C}$
Varianza de los logaritmos (Vz)	$\frac{2}{n} \left(\frac{1}{x_h + \alpha} \ln \frac{x_h + \alpha}{g} - \frac{1}{x_h} \ln \frac{x_h}{g} \right)$
W	$\frac{2}{n} \left(\frac{1}{x_h + \alpha} \ln \frac{x_h + \alpha}{\mu} - \frac{1}{x_h} \ln \frac{x_h}{\mu} \right)$

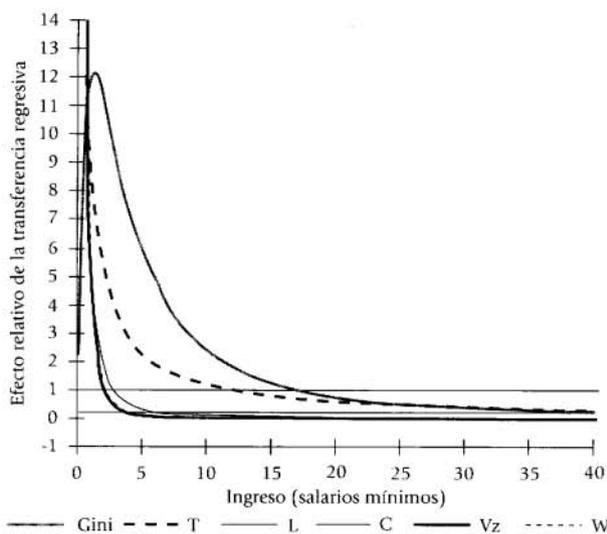
Fuente: Hoffmann [1992: 299].

del índice de Gini, estaría indicando un crecimiento de la desigualdad entre los más ricos. De la misma forma, un aumento del Gini sin alteración del *T*Theil, estaría reflejando un aumento de la desigualdad entre los más pobres. El índice que en este caso es independiente del nivel de ingreso, es el coeficiente de variación (véase gráfica 3).

El análisis conjunto de las gráficas 2 y 3 permite concluir que algunas medidas no obedecen a la condición Pigou-Dalton, como la varianza de los logaritmos de los ingresos y la medida *W*. Estos indicadores no son adecuados para evaluar el comportamiento de la desigualdad en la distribución del ingreso y por lo tanto fueron excluidos de este estudio. Otras medidas son muy sensibles a transferencias de ingreso entre los ricos (coeficiente de variación) o en el extremo inferior (*L* de Theil) de la distribución. El *L* de Theil es tan sensible a modificaciones en el padrón distributivo entre los pobres, que basta la existencia de un ingreso igual a cero para que

GRÁFICA 3

CURVAS DE SENSIBILIDAD RELATIVA A TRANSFERENCIAS REGRESIVAS
CON DADA DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS



su valor tienda al infinito.¹⁴ Otras medidas, como el índice de Gini y el T de Theil, combinan sensibilidades diferentes, se complementan y pueden ser calculados incluyendo todas las observaciones de una distribución inclusive los valores de ingreso cero.

La desigualdad, el bienestar social y la pobreza son fenómenos complejos y, para definir los que son o no pobres, se tornan necesarias muchas veces decisiones arbitrarias. En nuestro caso, reflexionar sobre las características socioeconómicas de la población más pobre de México, de norte a sur, del Bravo a la Lacandona, nos llevó a pensar en la necesidad de *incluir en el análisis todas las observaciones con informaciones de ingreso válidas, inclusive las de ingreso cero*. Algunos segmentos de la población más pobre del país no perciben ningún tipo de ingreso corriente y es importante tomar en consideración que esas personas forman parte del país. Políticas de administración pública que tengan como finalidad la disminución de la

¹⁴ Análogamente, el índice de Atkinson alcanza su valor máximo con sólo un ingreso igual a cero para valores de aversión a la desigualdad $\epsilon \geq 1$. Véase Hoffmann, 1995.

desigualdad y la pobreza no deben ignorar la existencia de familias y personas con ingreso familiar per cápita igual a cero. Por esto tomamos la decisión de incluirlas en el estudio, aunque esto fuera en detrimento del uso de medidas muy sensibles a modificaciones de ingreso entre los extremamente pobres pero que no pueden calcularse con la existencia de registros de ingreso cero (como el índice de Atkinson o *L* de Theil). En contrapartida, el análisis de la desigualdad del ingreso en México se hizo con medidas que se complementan.

Así, utilizaremos en esta investigación los índices de Gini y el *T* de Theil como medidas básicas de desigualdad. Adicionalmente, el estudio fue complementado con la interpolación de los estratos de ingreso, usando los porcentajes del ingreso total apropiado por los estratos más ricos de la población y algunas relaciones de ingreso importantes (como el ingreso de los más ricos –10%– como proporción del ingreso de los más pobres –40%–) como medidas de desigualdad del ingreso nacional, por regiones y por estados en México.

Las fórmulas

Hasta muy recientemente, cuando los datos de ingreso eran proporcionados sólo en forma de tablas de distribución de frecuencias, las fórmulas para el cómputo de las medidas de desigualdad permitían observar la desigualdad que existía entre los estratos de ingreso, *pero subestimaban la desigualdad total* pues simplemente ignoraban lo que pasaba *dentro* de los estratos.

Actualmente, el avance de las tecnologías de información permite cada vez más la disponibilidad de los datos básicos de los censos y encuestas de los hogares. Contar con los resultados individuales de las encuestas constituye así una ventaja, pues no es necesaria ninguna estimación ni ajuste sobre lo que ocurre entre grupos específicos de la población. Los datos individuales de ingreso en una muestra representativa permiten estimar, *por expansión*, lo que sucede con la distribución del ingreso de todo un país.

En contrapartida, los cambios en el tipo de información disponible exigen la adecuación de las fórmulas de cálculo de las diversas medidas de desigualdad.

En las encuestas de los hogares, usualmente a cada registro muestral (individuo o familia) se asocia un *peso* o *factor de expansión*, que indica el número de personas de la población (o familias) representado por cada elemento de la muestra y, en consecuencia, cualquier análisis estadístico debe hacerse tomando en consideración esos pesos, que aquí serán representados por w_i , de modo que el número total de personas en la población está dado por:

$$\sum_{i=1}^n w_i$$

La participación de una persona en la población total es:

$$\frac{1}{\sum_{i=1}^n w_i}$$

y, siendo x_i (con $i = 1, \dots, n$) el ingreso de las personas, el ingreso total es:

$$\sum_{i=1}^n w_i x_i$$

por lo tanto, la participación del ingreso de una persona en el ingreso total es:

$$\frac{x_i}{\sum_{i=1}^n w_i x_i}$$

Así, el índice de Theil, ponderado con el factor de expansión de las personas, puede ser expresado como:

$$T = \sum_{i=1}^n w_i \frac{x_i}{\sum w_i x_i} \log \frac{\frac{x_i}{\sum w_i x_i}}{\frac{1}{\sum w_i}} \quad (9)$$

pero como el ingreso medio es $\mu = \frac{\sum w_i x_i}{\sum w_i}$ obtenemos entonces:

$$T = \sum \frac{w_i x_i}{\sum w_i x_i} \log \frac{x_i}{\mu} \quad (10)$$

Equivalentemente, el índice T de Theil puede representarse por:

$$T = \frac{1}{\sum w_i} \sum \frac{w_i x_i}{\mu} \log \frac{x_i}{\mu} \quad (11)$$

Es importante recordar que, no obstante que puedan ser usados logaritmos de cualquier base para el cálculo del T de Theil, la facilidad de comparación con otros resultados ya publicados sugiere la adopción de logaritmos neperianos.

El índice de Gini puede ser estimado mediante:

$$G = \frac{2 \sum z_i w_i x_i}{\sum w_i \sum w_i x_i} - 1 \quad (12)$$

donde z_i , es dada por:¹⁵

$$z_i = w_1 + w_2 + \dots + w_{i-1} + \frac{w_i}{2} = \sum_{j=1}^{i-1} w_j + \frac{w_i}{2} = \sum_{j=1}^i w_j - \frac{w_i}{2}$$

Así, cuando tenemos datos individuales de ingreso con valor sobre el *peso* o *factor de expansión* asociado a cada registro muestral, debemos calcular el índice de entropía T de Theil con (10) u (11) y el índice de Gini con la expresión (12).

¿Cuáles pobres?

Las discrepancias entre diversos estudios que cuantifican la pobreza en un país no siempre son atribuibles al uso de procedimientos metodológicos o bases de datos distintas. Métodos diferentes de cuantificación pueden no constituir en realidad formas alternativas

¹⁵La derivación de esta fórmula de cálculo del índice de Gini es presentada en el apéndice 2.

de medir la misma cosa, sino representar nociones distintas de la pobreza [Sen, 1981].

Las dificultades para definir el fenómeno en determinada sociedad en un momento dado son tales, que caracterizaciones para un país no son válidas para otro: los pobres de México dejan de ser tan pobres si los comparamos con los de África al sur del Sáhara.

Los métodos más difundidos y, aparentemente, más aceptados para medir la pobreza se basan en el establecimiento de una *línea de pobreza* que constituye un parámetro abajo del cual las personas son consideradas pobres porque el *nivel de ingreso* que reciben es insuficiente para garantizar el acceso a bienes y servicios básicos. Pero el problema de esta caracterización es precisamente que alguien tiene que definir lo que son "bienes y servicios básicos". Diversos métodos de análisis han propuesto la consideración de una "Cesta normativa de satisfactores esenciales" pero esto sugiere, nuevamente, que el establecimiento de una línea de pobreza implica siempre un alto grado de arbitrariedad porque, además de definir una cesta, ella debería variar con el desarrollo de una sociedad: lo que en el siglo pasado era considerado suntuario hoy puede ser un bien necesario.¹⁶

Sin ignorar las dificultades implícitas en las nociones de pobreza y de bienestar, la necesidad del establecimiento de una dada línea de pobreza nos llevó a reflexionar sobre la evolución reciente de las condiciones de vida de la población mexicana. La hipótesis central es que ocurrió un deterioro significativo en las condiciones de vida de la población a partir de 1980. Con el objetivo explícito de observar cuál fue el efecto sobre los niveles de vida y bienestar de las dificultades económicas enfrentadas por el país en la década pasada, la línea de pobreza que vamos a utilizar es un salario mínimo per cápita de 1980. Así, partiremos del supuesto de que sólo aquellas personas que tengan abajo de un salario mínimo real de 1980 son pobres.

El segundo problema es la elección de la unidad de estudio. En la investigación sobre el grado y la evolución de la pobreza, ¿debe-

¹⁶Además de esto, existe una discusión en torno del método para medir la pobreza. Algunos estudios han propuesto que, en lugar de considerar el ingreso que las personas reciben, el punto de partida sea su consumo observado.

mos considerar solamente a las personas que reciben algún tipo de ingreso? ¿sólo aquellas que trabajan?

De acuerdo con los ideales democráticos, cada persona tiene derecho individualmente al bienestar.

Por otro lado, si consideramos que dentro de la unidad familiar existe un intenso proceso de transferencia de ingresos y que existen personas que, no obstante que no trabajen ni reciban ningún tipo de ingreso corriente, tienen que sobrevivir y de hecho son mantenidas con el presupuesto familiar, es conveniente considerar el ingreso familiar per cápita para evaluar con mayor objetividad el grado de bienestar de las personas. Las unidades de análisis serán entonces los individuos, pero considerando su ingreso familiar per cápita. Éste es un elemento sustancial que distingue a la presente investigación de todos los trabajos ya realizados sobre desigualdad en México: los estudiosos han analizado hasta ahora la distribución del ingreso *entre los hogares* y ahora estudiaremos *la distribución del ingreso familiar per cápita y el bienestar y pobreza per cápita*.¹⁷

Además de la proporción de pobres H (número de pobres como proporción de la población total) y de la razón de *insuficiencia de ingreso* (cociente entre el monto que indica el ingreso que falta para que los pobres alcancen la línea de pobreza y el valor máximo de esa insuficiencia);¹⁸ en este estudio utilizaremos las medidas clásicas de pobreza de Sen (S) y de Foster, Greer y Thorbecke (ϕ).

¹⁷ Así por ejemplo, en otros estudios dos familias con ingresos de, digamos 5 000 pesos, serían clasificadas como miembros del mismo decil. Si tomamos en cuenta la estructura familiar, una familia con un integrante tendría ingreso familiar per cápita de 5 000 y otra con, digamos, 10 integrantes, tendría un ingreso familiar per cápita igual a 500. Ello colocaría necesariamente a las dos familias en extremos diferentes de la distribución: unos serían pobres y otros no. Por ello, a diferencia de otros estudios, nuestra investigación se realizó tomando en cuenta el tamaño de las familias.

¹⁸ Por lo tanto, H es:

$$H = \frac{p}{n}$$

donde p es el número de pobres.

Y la razón de insuficiencia de ingreso es:

$$I = \frac{1}{pz} \sum_{i=1}^p (z - x_i)$$

con z como la línea de pobreza.

El valor del índice de pobreza de Sen es:

$$S = HI + \frac{p}{p+1} (1-I)G_p$$

donde p es el número de pobres y G_p es el índice de Gini entre las personas abajo de la línea de pobreza.

El índice de Foster, Greer y Thorbecke es:

$$\varphi = H[I^2 + (1-I)^2 C_*^2]$$

donde C_* es el coeficiente de variación de los ingresos de las personas pobres.

Las medidas H e I pueden ser consideradas complementarias, pues la primera es insensible a la intensidad de la pobreza de cada persona y la segunda es insensible a la extensión de la pobreza. Algunas inconveniencias asociadas a las dificultades de descomposición del índice de Gini han sido observadas en la medida de pobreza de Sen [Foster y Shorrocks, 1991] y ciertamente ésta es una deficiencia del índice. Otras limitaciones señaladas en la literatura son que S no es una función continua de los ingresos individuales y que no obedece en sentido estricto al principio de transferencia [Shorrocks, 1995].¹⁹ No obstante, esa medida tiene atributos interesantes pues toma en cuenta tanto la extensión como la intensidad de la pobreza, además del grado de desigualdad de la distribución del ingreso entre los pobres, medida por el índice de Gini entre los pobres. Por otra parte, el índice de Foster, Greer y Thorbecke, de la misma forma que el índice de Sen, toma en consideración tanto la extensión como la intensidad de la pobreza y una medida de desigualdad entre los pobres (el coeficiente de variación de los ingre-

¹⁹Si bien la pretendida "necesidad" de satisfacción del principio de transferencia para medidas de pobreza es discutible, Shorrocks [1995] presenta otra medida de pobreza que modifica el índice de Sen, que es una función continua de los ingresos individuales y que satisface el principio de transferencia. El mayor atractivo de ese índice es que permite una interpretación geométrica bastante intuitiva del nivel y extensión de la pobreza mediante la construcción de la curva de *poverty gap profile* ("insuficiencia" de ingreso) que, a semejanza de las curvas de Lorenz, posibilita comparaciones gráficas entre dos o más distribuciones. Véase Shorrocks, 1995.

sos) y tiene la ventaja de que se puede descomponer, de forma que permite captar la participación de los pobres de una región (o estado) en la pobreza de todo el país. Ambas medidas, S y φ , facilitan una interpretación "simple" de los resultados, pues varían de 0 a 1: índices próximos a 1 indican altos niveles de pobreza e índices próximos a 0 muestran bajos niveles de pobreza.

Una dificultad de carácter técnico a la que se han enfrentado los investigadores que han estudiado el fenómeno distributivo en México es la insuficiencia de *software* para la cuantificación de las medidas de desigualdad y pobreza. Efectivamente, no existen en el mercado paquetes ni programas de cómputo que permitan el cálculo automático del índice de Gini (o de cualquier medida de desigualdad) o del índice de Sen a partir de las bases de microdatos (datos de ingreso persona a persona) de las ENIGH. Otra contribución de este estudio fue la construcción, a partir de un lenguaje de programación, de programas específicos para el cálculo de los percentiles de la distribución, de sus valores reales (esto es, deflactados los ingresos) y de todas las medidas de desigualdad y pobreza. La distribución de los individuos en los percentiles fue estimada por el método directo de ordenación por niveles de ingreso y tomando en consideración el peso de los individuos en la muestra, de forma de obtener, mediante el factor de expansión, las distribuciones del ingreso nacional, regional y estatal. En la estimación original cada percentil era igual a 1% y la agregación por décimos (esto es, de 10% en 10%) fue hecha con la finalidad de facilitar la interpretación de los resultados.

Ecuaciones de ingreso

Para cuantificar la influencia sistemática de algunos factores sobre el ingreso de las personas en México utilizamos un modelo de regresión lineal múltiple. Para esto, incluimos sólo aquellos individuos que tengan algún tipo de ingreso (Y) siendo el logaritmo neperiano de esos ingresos la variable dependiente.

Variables *dummy* (binarias) para dos clases de género (*Sex*); ocho fajas etarias (*E*); seis niveles de escolaridad (*Esc*); tres categorías de

posición en la ocupación (*Pos*); cuatro fajas de horas trabajadas (*H*) y tres sectores de actividad (*Activ*) fueron las variables independientes.²⁰

El modelo de las ecuaciones estimadas fue, por lo tanto:

$$\ln(Y) = \alpha + \beta \text{Sex} + \sum_{e=1}^7 \psi_e E_e + \sum_{f=1}^5 \delta_f \text{Esc}_f + \sum_{g=1}^2 \phi_g \text{Pos}_g + \sum_{h=1}^3 \gamma_h H_h + \sum_{i=1}^2 \xi_i \text{Activ}_i + u_j$$

donde α , β , ψ , δ , ϕ , γ y ξ son los parámetros y u son errores aleatorios que cumplen los supuestos estadísticos usuales.

Los resultados de la regresión permitirán, por una parte, explicar una fracción sustancial de la varianza del logaritmo del ingreso individual y determinar cuáles factores tienen mayor influencia en el ingreso de las personas, aspecto que es sumamente importante con fines de políticas públicas para revertir la desigualdad. De otro lado, con los estimadores de los parámetros, será posible observar el diferencial de ingreso, con relación a la categoría o grupo de referencia de los demás niveles de cada variable. Por ejemplo, fue posible calcular el ingreso medio adicional que una persona gana por el simple hecho de ser del sexo masculino, suponiendo que tenga las mismas características de edad, escolaridad, posición en la ocupación, horas trabajadas y sector de actividad que una mujer. La discusión de los resultados de este modelo se presenta en el capítulo "Condicionantes de la desigualdad".

Tanto por su relevancia para la comprensión de los resultados que se presentan en el capítulo siguiente como con la finalidad de iniciar la identificación de las políticas específicas que la administración pública debe emprender si se persigue el objetivo de revertir la desigualdad y la pobreza en México, a continuación expondremos, sintéticamente, la regionalización empleada en este estudio.

Regiones económicas de México

Extendiéndose desde el Río Bravo al norte, en la frontera con Estados Unidos de América, hasta los ríos Suchiate y Usumacinta al su-

²⁰ Detalles adicionales, como la desagregación de la población en esas categorías, se exponen más adelante, en el capítulo "Condicionantes de la desigualdad".

deste, en la línea divisoria con Guatemala y Belice, México, con aproximadamente 2 000 000 de kilómetros cuadrados y población superior a 92 millones de habitantes, está constituido por ocho grandes regiones económicas compuestas por los siguientes estados:

CUADRO 3
REGIONES ECONÓMICAS DE MÉXICO
(Dólares)

Región	Estados	Ingresos	
		Medio*	Mediano*
Centro	Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala	255.0	141.4
Golfo de México	Tabasco y Veracruz	170.8	94.2
Noreste	Nuevo León y Tamaulipas	344.8	212.9
Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora	357.3	212.9
Norte	Coahuila, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas	211.6	134.2
Occidente	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco y Michoacán	497.0	129.0
Península de Yucatán	Campeche, Quintana Roo y Yucatán	403.4	121.4
Sur	Guerrero, Oaxaca y Chiapas	134.2	66.8
Nacional	31 estados más el Distrito Federal	291.5	135.5

*Se trata del ingreso medio trimestral per cápita normalizado. La transformación en dólares fue hecha considerando la tasa de cambio vigente en el trimestre en que fue levantada la encuesta de ingresos septiembre-noviembre equivalente a 7.75 pesos por dólar.

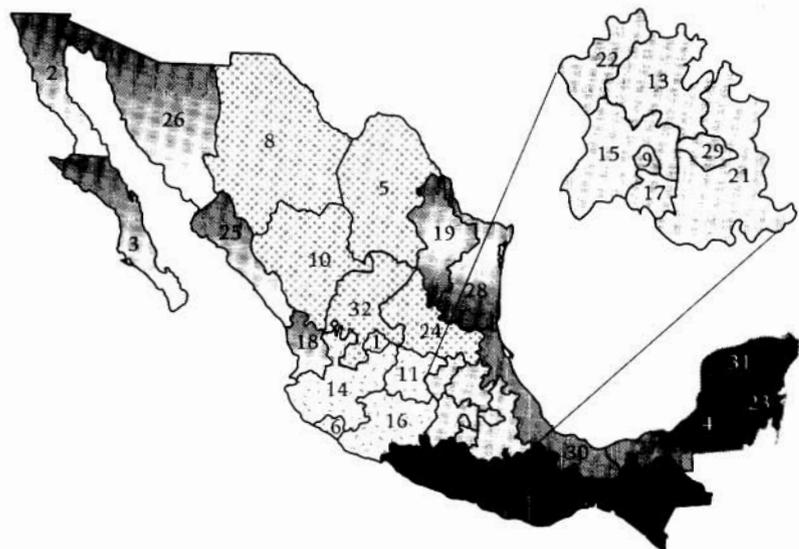
Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 1996, INEGI, México, octubre de 1998.

Es interesante observar, en primer lugar, que la importante diferencia entre los ingresos medio y mediano nacional y de todas las regiones habla del alto grado de asimetría positiva que la distribución del ingreso tiene en todos los rincones del país. Como veremos adelante, cuanto mayor es esta diferencia, mayores son las desigualdades regionales en la distribución del ingreso y mayor es el grado de pobreza.

Las regiones y estados de México pueden ser apreciados en el siguiente mapa.

Región Centro de México

Sobresale en el mapa la región central del país –en la cual están integrados el valle de México, el Distrito Federal y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, además de los estados vecinos–, con un ingreso medio ya inferior al promedio nacional; es responsable al mismo tiempo, como veremos a lo largo de esta investigación, por los más altos niveles de desigualdad y pobreza del país, no sólo



Estados:

- | | |
|------------------------|---------------------|
| 1. Aguascalientes | 17. Morelos |
| 2. Baja California | 18. Nayarit |
| 3. Baja California Sur | 19. Nuevo León |
| 4. Campeche | 20. Oaxaca |
| 5. Coahuila | 21. Puebla |
| 6. Colima | 22. Querétaro |
| 7. Chiapas | 23. Quintana Roo |
| 8. Chihuahua | 24. San Luis Potosí |
| 9. Distrito Federal | 25. Sinaloa |
| 10. Durango | 26. Sonora |
| 11. Guanajuato | 27. Tabasco |
| 12. Guerrero | 28. Tamaulipas |
| 13. Hidalgo | 29. Tlaxcala |
| 15. Estado de México | 30. Veracruz |
| 14. Jalisco | 31. Yucatán |
| 16. Michoacán | 32. Zacatecas |

- Región Centro
- Región Golfo de México
- Región Noreste
- Región Noroeste
- Región Norte
- Región Occidente
- Región Península de Yucatán
- Región Sur

por la concentración urbana ahí presente, sino también por los niveles absolutos de desigualdad.

Región Golfo de México

Constituida por las tierras costeras del Golfo de México, incluyendo sólo los estados de Veracruz y Tabasco, esa región, con ingreso medio y mediano considerablemente inferior al nacional, es una de las más pobres del país. Dada la gran concentración demográfica del estado de Veracruz, esta región contribuye de forma importante en todos los indicadores de desigualdad y pobreza del país.

Región Noreste

Constituida por dos estados, la Noreste es considerada una de las regiones más ricas del país, con ingreso medio y mediano superior al promedio nacional, incluye la afamada –por el grupo industrial que lleva su nombre– ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León y tercera más importante del país.

Región Noroeste

Cortada de norte a sur por una de las dos cadenas montañosas más importantes del país (la Sierra Madre Occidental), incluyendo la mayor zona desértica de México y el Golfo de California, la Región Noroeste está constituida por cinco estados donde se pueden observar grandes contrastes socioeconómicos. Mientras que en las dos Baja Californias el mercado de trabajo posee características particulares, dada la proximidad con Estados Unidos (tales como salarios medios superiores a los nacionales), y el sector terciario de la economía adquiere gran significado, por otro lado, en los estados de Sonora y Sinaloa, incluyendo los conocidos valles del Yaqui y Mayo, la actividad agrícola es fundamental. En el estado de Nayarit existen zonas importantes de producción de tabaco, donde atraídos todos los años en la época de cosecha, indígenas de todo el estado y de otras regiones del país son reclutados y recibidos en viviendas improvisadas, viviendo en condiciones infrahumanas.

Región Norte de México

De sierras abruptas y llanuras resacas, la región Norte de México incluye desde la "industrialmente emergente", pero árida, ciudad de San Luis Potosí, capital del estado que lleva su nombre, hasta las empobrecidas zonas áridas de la Comarca Lagunera, donde la producción algodonera aún es la actividad agrícola más importante. Sin embargo, esta región posee una zona limítrofe que ostenta la fisonomía propia de una típica región de frontera vinculada a Estados Unidos, donde los salarios medios son superiores al promedio nacional y las oportunidades de trabajo están asociadas a la industria maquiladora de exportación ahí presente.

Región Occidente

Incluye cinco estados, dos de ellos (Guanajuato y Michoacán) nacionalmente conocidos por sus altos niveles de migración masculina hacia Estados Unidos, migración asociada, como veremos en esta investigación, a la pobreza rural. Incluye también la que es considerada el segundo polo urbano más importante del país, la ciudad de Guadalajara, capital del estado de Jalisco, que es responsable en gran parte de la participación de la región en todos los indicadores económicos nacionales.

Región Península de Yucatán

Incluyendo las densas masas del altiplano peninsular, distante unos 2 700 kilómetros de la Ciudad de México y cuna de la antigua civilización maya, esta región posee estratos importantes de la población asociados a esa etnia. El sector terciario cobra especial significado en esta región, pues el "Corredor maya", famoso por las ruinas prehispánicas ahí presentes, atrae turistas de todo el mundo y hace que los sectores ligados al turismo tengan ingreso relativamente elevado, mientras que los sectores agrícolas tradicionales, asociados a la producción de henequén (*agave fourcroydes lemaire*) o en el mejor de los casos a la producción maderera, tienen ingresos relativamente bajos.

Región Sur

Finalmente, la Región Sur, esencia del México pobre y secularmente desigual. Una región rural, se puede decir, con la mayor parte de la población dedicada a actividades agrícolas de subsistencia, en un escenario de pobreza generalizada. Es una región con proporción importante de población de origen indígena donde a semejanza de lo que ocurre en algunos estados del occidente, frente a la pobreza existe mucha migración, en este caso principalmente hacia el centro del país y en menor medida hacia el vecino país del norte. Amplias zonas de la región, sobretodo en el estado de Oaxaca, parecen estar habitadas sólo por niños, mujeres y ancianos. Ni siquiera los segmentos de la población ligados a la prestación de servicios en la zona turística de Acapulco, en el estado de Guerrero, escapan de la pobreza generalizada, estando aquella ciudad rodeada por un gran cinturón de miseria. Esta región incluye el ya internacionalmente conocido estado de Chiapas.

Distribución del ingreso en México de 1984 a 1996

En este capítulo estudiaremos las modificaciones en la distribución del ingreso en México entre 1984 y 1996. Como antecedente inmediato, la primera sección muestra los cambios más relevantes en la estructura económica nacional y en la distribución del ingreso ocurridos entre 1950 y 1996. En la segunda parte serán presentadas la distribución del ingreso individual y, alternativamente, la distribución del ingreso familiar per cápita para defender la idea de que es importante tomar en cuenta las múltiples transferencias de ingreso que se procesan al interior de la unidad familiar cuando se estudian los niveles de bienestar y pobreza. Finalmente, la tercera sección es un análisis del comportamiento de la desigualdad en la distribución del ingreso entre 1984 y 1996, mostrando algunas diferencias regionales y sectoriales consideradas relevantes.

*Antecedentes:
cambio económico y tendencias generales
en la distribución personal
del ingreso en México, 1950-1996*

Concluida la revolución armada de 1910-1917, México vivió un periodo de construcción de sus instituciones políticas posrevolucionarias (que constituirían el Estado mexicano moderno del siglo xx) y de reconstrucción económica nacional que se vio interrumpido por la gran crisis de 1929-1933, haciendo que el largo periodo de 1917 a 1935 pueda ser caracterizado como una época sin crecimiento económico. La recuperación económica llegaría después, como

resultado directo de las reformas cardenistas de 1934 a 1940.²¹ De 1940 a 1950 ocurrieron fuertes inversiones en infraestructura, obras de irrigación y apertura de tierras en que el sector de crecimiento económico más dinámico fue el agrícola. En ese periodo, el sector primario de la economía tuvo una tasa media anual de crecimiento de 7.4% y las manufacturas de 6.9%; las tasas de crecimiento de los diversos sectores industriales y de servicios eran menores que en el sector agrícola.

A partir de 1950 tuvo lugar una reorientación en el destino de los fondos públicos para inversiones. Las obras de fomento agrícola y pecuario que habían sido impulsadas con carácter prioritario desde el régimen cardenista perdieron importancia y, en su lugar, se aceleró la inversión pública en obras de promoción industrial. Con el proceso de industrialización sustitutiva de importaciones y el abandono público del sector agrícola, la estructura económica de México de 1950 en adelante se caracteriza por presentar un cambio de gran repercusión: emergencia del sector industrial sustituyendo al agrícola en la contribución al desarrollo nacional. Así, de 1955 a 1980, el sector de mayor desarrollo fue el industrial (manufacturas, electricidad, química y petróleo).

Para tener una idea del cambio estructural observemos que, en ese periodo, la tasa media anual de crecimiento de la agricultura fue de 1.5% y la de las manufacturas de 8.6%. Además de eso, durante toda la década de los ochenta el sector primario presentó las más altas tasas de crecimiento negativas. Con esto, la participación de la agricultura en el Producto Interno Bruto Nacional, que en 1940 era de 22.5%, cayó paulatinamente, pasando a 15.6% en 1960, 8.2% en 1980 y representando sólo 7.8% del PIB en 1990. La participación de la industria manufacturera en el producto nacional que en 1940 era de 16.7%, pasó a 20.3% en 1960, 22.1% en 1980 y 28.2% en 1990. Siguiendo las tendencias mundiales, la estructura económica de México se modificó en favor de las actividades terciarias.

²¹ El periodo presidencial del General Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940) fue, reconocidamente, el más transformador y reformador de este siglo en México. Durante este periodo se decretó la nacionalización y expropiación de la industria petrolera, se crearon las grandes centrales sindicales y campesinas del país, se repartieron más de 18 millones de hectáreas a campesinos sin tierra y se fundó el Banco Nacional de Crédito Ejidal que daría impulso, durante casi dos décadas, al desarrollo agrícola nacional.

Así, las actividades de comercio, restaurantes y hotelería, que en 1940 constituyeron 22.0% del PIB, pasaron a 22.6% en 1960, 28.0% en 1980 y, después de la crisis de los años ochenta, quedaron en 25.7% en 1990. Las actividades de transporte, almacenamiento y comunicaciones, que representaban 5.1% del PIB en 1960, pasaron a 6.4% en 1980 y 6.6% en 1990. Los servicios comunales, sociales y personales (que incluyen todos los negocios por cuenta propia como consultorios médicos u odontológicos particulares y oficinas de consultoría o asistencia técnica) pasaron de 16.7% del PIB en 1960 a 17.2% en 1980 y 18.2% en 1990 [INEGI, 1998]. En síntesis, se presentó un cambio estructural en que la industria (en la cual la creciente participación de la manufactura es fundamental) y el sector de servicios ganaron espacio en detrimento del sector primario de la economía.

Por otro lado, el producto interno bruto por habitante que prácticamente permaneció sin alteración en el periodo de 1917 a 1935, creció significativamente a partir de ese año. Al terminar aquel periodo se inicia una etapa de crecimiento económico vigoroso que sólo sería interrumpido después del *boom petrolero de 1977-1981* con la crisis de la deuda de la década de los ochenta. El producto por persona creció a una tasa media anual de 3.1% de 1940 a 1950; 2.9% en la década siguiente; 3.5% de 1960 a 1970 y 3.7% de 1970 a 1980. En su conjunto, el largo periodo de 1935 a 1975 registró una tasa media anual de crecimiento del PIB per cápita de 3.0% (a esa tasa, el producto por persona se duplica cada 23 años).

Frente a las modificaciones estructurales de la economía algunos sectores de la población que salieron del sector rural hicieron que ocurriese, como nunca antes, un fenómeno migratorio en dos direcciones: tanto hacia el centro del país y las nuevas ciudades emergentes como hacia el vecino país del norte. Los otros, los campesinos que no lograron salir de los lugares más apartados del país, componen actualmente parte importante de la masa de aproximadamente 24 millones de habitantes en el sector rural del país.²²

Mientras se procesaban estas importantes modificaciones en la estructura económica, también cambió la fisonomía del país como

²² Los campesinos más pobres del país, que sobreviven en las regiones más apartadas, no tienen siquiera la posibilidad de salir de aquellos lugares por falta de recursos para pasajes.

un todo. El crecimiento demográfico hizo que el país pasara de 20 millones de habitantes en 1940 a 35 en 1960; 68 en 1980; 81 en 1990 y aproximadamente 92 millones de personas en 1996, modificándose también la estructura poblacional, dando lugar a una sociedad con más ancianos y con 1.2 millones de jóvenes incorporándose todos los años al mercado de trabajo, necesitando empleo.

Con el proceso de urbanización impulsado por el desarrollo industrial, además de la capital del país, surgieron otras dos ciudades importantes: Monterrey, al norte, capital del estado de Nuevo León y Guadalajara, al occidente, capital del estado de Jalisco. No obstante, el desigual proceso de desarrollo industrial del país hizo que el surgimiento de esas ciudades no impidiera el flujo migratorio interno hacia el centro del país, multiplicándose los problemas de pobreza urbana en la periferia de la capital del país, el Distrito Federal. La Zona Metropolitana de la Ciudad de México se tornaría, a partir de la octava década de este siglo, en la ciudad más poblada del mundo, llegando a concentrar en 1996 a 20 millones de habitantes, aproximadamente 22% de la población total del país.

Así, en el México contemporáneo, asociados al éxodo rural surgieron dos problemas nuevos estrechamente relacionados:

- a) mayor demanda por fuentes de empleo (un millón más todos los años), y
- b) creciente pobreza e indigencia urbanas y creciente demanda de servicios básicos por parte de los sectores poblacionales que llegaron durante más de tres décadas a las principales ciudades del país, sobre todo a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, atraídos por la promesa de la modernidad.

En suma, se trata de un país con mayor presencia del sector servicios y más urbanizado, con mucha más población concentrada en torno a la Ciudad de México y por lo tanto, con mayores problemas de pobreza urbana, pero al mismo tiempo con un sector rural inmerso en la pobreza, comparable sólo con la situación prevaleciente antes de la Revolución mexicana.²³

²³ Esto no significa que no exista un sector moderno en la agricultura mexicana. Se encuentran, aunque en puntos bastante limitados del país, sobre todo en la faja fronteriza con Estados Unidos, agricultores con alto nivel tecnológico, empleando técnicas mo-

En cuanto a la distribución del producto, estimando el índice de desigualdad de Gini a partir de los datos agregados por estratos de ingreso,²⁴ podemos distinguir tres fases durante el periodo posterior a 1950:

- a) En la primera fase, entre 1950 y 1963, aumentó la desigualdad en la distribución del ingreso ya que el índice de Gini pasó de 0.515 a 0.546.
- b) La segunda fase muestra que de 1963 a 1984 la desigualdad disminuye pues el índice cayó de 0.546 a 0.472.
- c) En la tercera fase, de 1984 a 1996, el crecimiento de la desigualdad es intenso, con el índice de Gini pasando de 0.472 a 0.583.

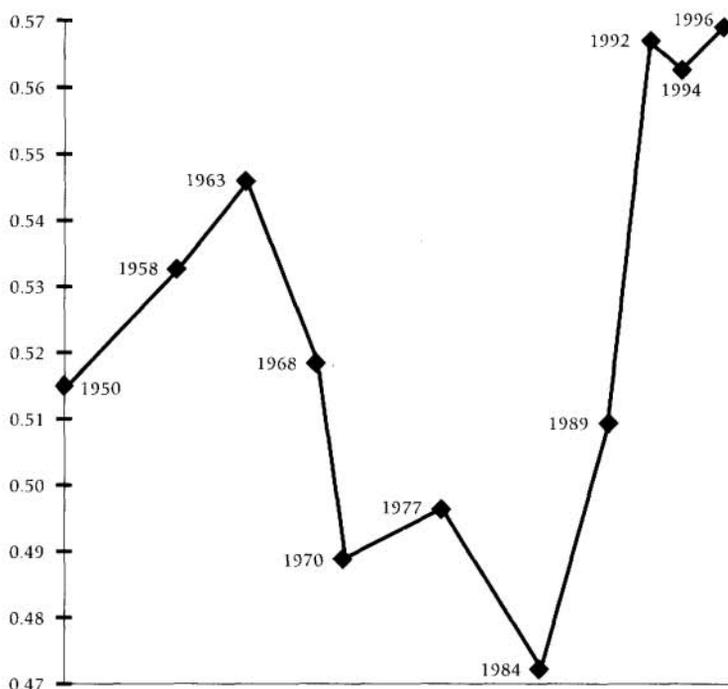
El comportamiento del índice de desigualdad en estas tres fases puede ser observado en la gráfica 4.

La ampliación de la brecha entre el ingreso de algunos sectores de la clase media y los décimos más bajos de la distribución observado entre 1950 y 1963 (por ejemplo, el ingreso del octavo décimo como proporción del ingreso del 40% más pobre creció 73.8%, pasando de 0.60 en 1950 a 1.05 en 1963) pone en evidencia que la clase media fue efectivamente la gran beneficiaria del proceso de industrialización en México. Además, como observó Furtado:

dernas recomendadas por los centros de investigación, en que se incluyen tractores, cosechadoras mecánicas, fertilizantes químicos y demás insumos que caracterizan a la agricultura moderna. También se encuentran agricultores de bajísimo nivel tecnológico, que se mantienen sin aplicar ninguno de los conocimientos e insumos que caracterizan a la agricultura moderna. Entre estos extremos se encuentran un gran número de agricultores en etapas tecnológicas intermedias, que emplean técnicas modernas en la ejecución de algunos trabajos y tradicionales en otros. No obstante, lo que deseamos destacar es que la agricultura mexicana está inmersa, desde mediados de la década de 1960, en una crisis estructural. Carteras vencidas, fraudes al sistema de seguro agrícola que llevaron a la eliminación de la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, cierre de plantas importantes de Fertilizantes Mexicanos, S.A. y de Alimentos Balanceados de México así como de la Compañía Nacional de Semillas Mejoradas, falta de financiamiento, problemas de comercialización y coyotaje que encarecen los productos, descapitalización del sector, caída constante no sólo en la producción de granos básicos sino también en algunas frutas y hortalizas han caracterizado a la economía agrícola mexicana en las últimas tres décadas. Véase Calderón, 1994.

²⁴Para calcular ese índice de Gini, fue "ignorada" la desigualdad existente dentro de los estratos de la población (o décimos de la distribución) pues los datos disponibles para el periodo 1950-1977 fueron sólo las participaciones de cada estrato en el ingreso total.

GRÁFICA 4
 ÍNDICE DE GINI DE LA DISTRIBUCIÓN
 DEL INGRESO FAMILIAR EN MÉXICO, 1950-1996



...la proximidad con Estados Unidos y la presencia de una numerosa comunidad americana de negocios viene contribuyendo para la adopción, por las empresas, de elevados padrones de remuneraciones de los cuadros superiores. Estos hechos, combinados con la inexistencia de un sindicalismo independiente y la ausencia de irrupciones populistas, permitieron que se formara y consolidara una considerable disparidad entre los salarios de la clase media alta y los de la masa de la población... [Furtado, 1975: 69].

Por su parte, la principal beneficiaria de las políticas populistas de la década de los setenta fue la clase media baja (décimos quinto a octavo de la distribución): entre 1963 y 1984 la participación en

el ingreso nacional de esos décimos pasó de 26.3 a 37.2% y la razón del ingreso apropiado por ellos, como proporción del ingreso del 40% más pobre, creció 18.0% pasando de 2.37 a 2.80. De 1984 en adelante ocurrió un incremento de la desigualdad beneficiando, básicamente, al 10% más rico de la población.

Las fases identificadas por la desigualdad de la distribución del ingreso en México *acompañaron* las etapas más importantes del desarrollo económico del país y, en sentido más amplio, las de toda América Latina. La CEPAL considera que el desarrollo económico latinoamericano recorrió tres etapas claramente definidas de 1950 en adelante: la primera se extiende de 1950 a mediados de la década de los sesenta, periodo en el cual tomó impulso la industrialización sustitutiva de importaciones, las exportaciones crecieron a menor ritmo que el Producto Interno Bruto y la relación de intercambio con los países desarrollados fue en general desfavorable.

La segunda etapa se extiende de 1965 a 1974. En ese periodo el producto global aumentó con mayor rapidez, aproximadamente 6.5% al año, mejorando tanto las exportaciones como los precios, y la mayor disponibilidad de financiamiento externo permitió mayores importaciones.

La tercera etapa se inició con la recesión de 1975 y afectó especialmente a los países exportadores de petróleo. Con ella se abrió el periodo de agravamiento del déficit en la cuenta corriente de las balanzas de pagos y se presentó un rápido aumento de la deuda externa que desembocó en la crisis de los años ochenta, cuyas consecuencias para la población fueron tales que, aún en 1994 (antes de la nueva crisis en México) no habían sido recuperados los niveles de vida precedentes a la llamada década perdida. "A partir de 1981, la generalidad de los países latinoamericanos se precipitó en una crisis económico-financiera que puede considerarse la más profunda y prolongada desde la crisis mundial del treinta." [CEPAL, 1984: 15].

En las primeras dos etapas caracterizadas por la CEPAL México logró un considerable grado de desarrollo, se incrementó y diversificó la producción gracias al proceso de desarrollo industrial. Por último, en la tercera etapa, México pasó por la peor crisis económi-

ca desde los años treinta. Así, el Producto Interno Bruto de México registró una tasa media anual de crecimiento de 5.1% durante el periodo que va de 1950 a 1960, subió a 6.1% de 1960 a 1970, pasó a 6.7% de 1970 a 1980 y fue en la década de los ochenta cuando registró una fuerte desaceleración: 1.6% anual de 1980 a 1990 [BID, 1993: 289].

Nuestra caracterización general de las tendencias distributivas en México coincide en lo fundamental con las tres etapas identificadas por la CEPAL en el desarrollo latinoamericano y muestra que la distribución del ingreso empeoró cuando cayó el Producto Interno Bruto per cápita.

La CEPAL hace notar:

...el producto interno bruto por habitante en cuatro países volvió en 1982 a los niveles de alrededor de dos decenios atrás [...], el de seis países retrocedió cerca de un decenio, en dos [...] se redujo algo más que al nivel registrado hacia 1979 y en siete [...] llegó a los niveles de comienzos de los años ochenta [CEPAL, 1984: 30].

Así, el Producto Interno Bruto por habitante mexicano, que de 1970 a 1980 registró una tasa media anual de crecimiento de 3.7%, cayó a una tasa media anual de 0.7% de 1980 a 1990 [BID, 1993: 289]. Durante los años más intensos de la crisis, la caída en el PIB per cápita fue de 12% de 1981 a 1984 y de otro 8% de 1984 a 1987 [Altimir, 1994: 17-18].

Como veremos detenidamente en la tercera sección de este capítulo, fue en las décadas de los ochenta y noventa cuando la distribución del ingreso sufrió mayor deterioro desde los años cincuenta.

¿Divide los pobres en familias ricas?

Para analizar la distribución es necesario seleccionar bajo ciertos criterios el universo de investigación o la población que será estudiada.

Considerar como universo a los individuos aislados por ejemplo, significa hacer abstracción de las múltiples transferencias de

ingreso monetarias y principalmente no monetarias (tales como alimentación, habitación, vestuario y salud) que se procesan *dentro* de la unidad familiar y tratar a los individuos como unidades independientes.

Con el objetivo de justificar la decisión sobre el tipo de distribución que será analizada en esta investigación, fueron estimadas para el año de 1996, tanto la distribución del ingreso entre individuos que reciben algún tipo de ingreso (que aun siendo de una misma familia fueron tomados como unidades independientes) como la distribución del ingreso familiar per cápita.

También analizaremos cómo cambia la posición de los individuos en los diferentes estratos de la distribución según los clasifiquemos con base en su ingreso individual o de acuerdo con su ingreso familiar per cápita.

El cuadro 4 muestra la distribución del ingreso entre la población económicamente activa, incluyendo sólo a los individuos con algún tipo de ingreso positivo en 1996 (y, *excluyendo los seis mayores ingresos*, con la finalidad de no sesgar los promedios regionales y el nacional). La primera columna muestra los diferentes estratos de población ordenados conforme valores descendientes de ingreso. Así, el 1% superior se refiere al 1% de la población con ingreso más elevado; el 5% comprende al 5% con ingreso más elevado, inclusive el 1% superior. En seguida tenemos la distribución por décimos de la población económicamente activa, comenzando también por el 10% más rico y terminando con el 10% más pobre.

En el cuadro 4 se puede observar el porcentaje de ingreso que corresponde a cada uno de los diferentes estratos de la población. La segunda columna muestra los porcentajes de ingreso correspondiente a cada grupo. La tercera y cuarta muestran, respectivamente, valores acumulados de los ingresos más altos hasta los más bajos y viceversa. La quinta y sexta columnas muestran, respectivamente, el ingreso medio en dólares y el ingreso medio real (esto es, considerando el deflactor, como ha sido definido en la metodología) por estratos de población. Finalmente, las dos últimas columnas presentan los ingresos relativos de cada grupo, con relación al ingreso mediano (columna 7) y con relación al ingreso medio (columna 8). En la parte inferior del cuadro están relacionados algu-

CUADRO 4
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO ENTRE LAS PERSONAS
ECONÓMICAMENTE ACTIVAS EN MÉXICO, 1996

Grupo delimitado por percentil	Porcentaje de ingreso			Ingreso medio en 1996 (dólares)	Ingreso medio real	Ingreso relativo	
	En el grupo	Acumulado				Con relación a la mediana	Con relación a la media
		A partir de los ingresos más altos	A partir de los ingresos más bajos				
1% superior	13.89	13.89	86.11*	10 668.62	39.28	23.75	13.89
5% superior	31.98	31.98	68.02*	3 473.82	12.79	7.73	4.52
10% superior	44.40	44.40	100.00	1 909.38	7.03	4.25	2.49
10	15.76	60.16	55.60	1 211.36	4.46	2.70	1.58
10	10.8	70.96	39.84	828.39	3.05	1.84	1.08
10	8.2	79.16	29.04	630.12	2.32	1.40	0.82
10	6.54	85.70	20.84	502.47	1.85	1.12	0.65
10	5.23	90.93	14.30	401.97	1.48	0.89	0.52
10	4.02	94.95	9.07	309.63	1.14	0.69	0.40
10	2.88	97.83	5.05	222.72	0.82	0.50	0.29
10	1.68	99.51	2.16	127.65	0.47	0.28	0.17
10% inferior	0.49	100.00	0.49	38.02	0.14	0.08	0.05

Índice de Gini, 0.566; Índice *T* de Theil, 0.671; Dual del *T* de Theil, 0.489; Ingreso mediano, 449.15 dólares; Ingreso medio, 768.09 dólares; Número total de personas, 31 809 940.

* Estos porcentajes se refieren al ingreso acumulado hasta el 99 y el 95% de la población, respectivamente. Así, el 1% más rico recibe 13.89% del ingreso total y el 5% más rico se apropia de 31.98% del ingreso nacional.

Fuente: Construida con los datos individuales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1996, INEGI, México, 1998.

nos índices de desigualdad (Gini, *T* de Theil y su dual) así como los ingresos mediano y medio. Es importante notar que por tratarse de la población económicamente activa, el total de personas es de alrededor de 31.8 millones.

Se verifica que el 1% más rico de la población detenta 13.9% del total del ingreso y tiene un ingreso medio de 10 669 dólares mensuales. Considerando el 5% más rico, la participación relativa se eleva a 32.0% y el ingreso medio mensual cae hacia 3 474 dólares. El "primer" décimo de la distribución (el 10% más rico) detenta prácticamente 44.4% del total, con un ingreso medio de 1 909 dólares. En el décimo siguiente se observa una caída brusca en la participación que es de 15.8% del ingreso total y el medio cae hasta 1 211

dólares. Después de ese décimo, las reducciones en las participaciones de los diferentes grupos son menores, sugiriendo una mayor desigualdad entre los estratos más ricos si la comparamos con la que existe entre los grupos más pobres de la población (si bien el 10% más pobre recibe sólo 38 dólares por mes mientras que el décimo siguiente tiene un ingreso medio 3.4 veces mayor, de 128 dólares mensuales).

Es importante notar la magnitud de la diferencia entre el ingreso mediano (449 dólares) y el ingreso promedio (768 dólares), que indica una fuerte asimetría positiva en la distribución. Con esto, el ingreso relativo del 1% superior varía de 24 a 14, según sea hecha la comparación con relación al ingreso mediano o con relación al ingreso medio. El 50% más pobre de la población tiene percepciones inferiores al ingreso mediano y el 70% más desfavorecido tiene ingreso menor al promedio.

No obstante, estas conclusiones son verdaderas sólo tratándose del análisis de la distribución del ingreso entre individuos aislados. Imaginemos una familia con sólo dos personas. Una de ellas, ingeniero, gana, digamos, 2 000 dólares mensuales mientras que la otra recibe sólo 200 dólares (para facilitar el ejemplo, supongamos que el grado de escolaridad de esta segunda persona es sólo primaria). El resultado será que el ingeniero podrá ser clasificado dentro del estrato del 5% más rico de la población y la otra persona estará en la parte inferior de la distribución, entre los más pobres, en el segundo o tercer décimo.

¿Existen personas con "ingreso de pobre" viviendo en familias de individuos relativamente ricos? Debe quedar claro que el resultado inmediato de la agregación de los individuos por familias resulta en el aumento del ingreso de los individuos con ingreso personal inferior al ingreso per cápita de su familia. En el caso del ejemplo, el ingreso medio per cápita de las dos personas es de 1 100 dólares. Con esto, ambas quedarían entre el octavo y el noveno décimo, en lugar de quedar cada una en un extremo diferente de la distribución.

El cuadro 5 muestra la distribución del ingreso familiar per cápita en México en 1994. Se verifica que el 1% de la población más

CUADRO 5
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA
EN MÉXICO, 1996

Grupo delimitado por percentil	Porcentaje de ingreso			Ingreso medio en 1996 (dólares)	Ingreso medio real	Ingreso relativo	
	En el grupo	Acumulado				Con relación a la mediana	Con relación a la media
		A partir de los ingresos más altos	A partir de los ingresos más bajos				
1% superior	9.56	9.56	90.44*	2 200.03	7.45	15.77	9.56
5% superior	27.85	27.85	72.15*	1 362.60	3.56	9.77	5.92
10% superior	40.79	40.79	100.00*	1 302.76	2.02	9.34	5.66
10	16.31	57.10	59.21	1 281.99	1.27	9.19	5.57
10	11.30	68.40	42.90	987.26	0.88	7.08	4.29
10	8.55	76.95	31.60	727.19	0.67	5.21	3.16
10	6.77	83.72	23.05	530.43	0.53	3.80	2.30
10	5.42	89.14	16.28	374.69	0.42	2.69	1.63
10	4.26	93.40	10.86	249.93	0.33	1.79	1.09
10	3.26	96.66	6.60	151.85	0.25	1.09	0.66
10	2.25	98.92	3.34	76.93	0.18	0.55	0.33
10% inferior	1.08	100.00	1.08	24.92	0.08	0.18	0.11

Índice de Gini, 0.525; Índice *T* de Theil, 0.519; Dual del *T* de Theil, 0.405; Ingreso mediano, 139.52 dólares; Ingreso medio, 230.14 dólares; Número total de personas, 92 140 586.

* Estos porcentajes se refieren al ingreso acumulado hasta el 99 y el 95% de la población, respectivamente. Así, el ingreso del 1% más rico es 9.56% del ingreso total y el del 5% más rico es de 27.85%.

Fuente: Construida con los datos individuales (64 119 registros muestrales) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1996, INEGI, México, octubre de 1998.

rica detenta 9.56% del ingreso total y tiene un ingreso medio de 2 200 dólares por mes. El 5% más rico tiene 27.85% del ingreso total y el ingreso medio mensual cae a 1 365 dólares. El 10% más rico se apropia de 40.79% del total, con un ingreso medio de 1 303 dólares. En el décimo siguiente se observa una caída brusca en la participación, pasando a 15.5% del total, con un ingreso medio de 1 282 dólares. Después de ese décimo, las reducciones en las participaciones de los diferentes grupos son menores, sugiriendo nuevamente una mayor desigualdad entre los estratos más ricos.

Las diferencias en las medidas de desigualdad entre las dos distribuciones analizadas son significativas: la participación del 10% más rico pasa de 44.40 a 40.79% y el índice de Gini pasa de 0.566 a

0.525. Además es importante observar que la diferencia entre estas distribuciones también es de carácter cualitativo, veamos:

Es posible investigar lo que ocurre con la posición relativa de las personas en el *spectrum* de la distribución cuando pasamos de ingreso individual a ingreso familiar per cápita.

El cuadro 6 muestra que si el ingreso individual es dividido entre todos los integrantes de la familia, sólo 48% de los individuos que formaban parte del 1% más rico de la población por su ingreso individual, pasan a formar parte de ese "nuevo" estrato: el 1% más rico de la población ordenada por su ingreso familiar per cápita. Es decir, existen personas que por su ingreso individual pueden ser clasificadas en el estrato del 1% más rico y que al dividir su ingreso con los otros integrantes de la familia, caen en la escala distributiva. No obstante, se verifica que esos individuos nunca llegan a caer hasta el décimo anterior a los más ricos. En el otro extremo se presenta una situación análoga pero en dirección inversa. Sólo 46% de las personas que por su ingreso individual formaban parte del 10% más pobre, continúan después de la redistribución de los ingresos individuales *dentro* de las familias, formando parte de ese estrato. En otras palabras, existen personas que tienen ingreso individual bajo pero cuyo ingreso familiar per cápita los coloca en estratos superiores de la distribución.²⁵

En el cuadro 6 también es posible observar que hay una gran dispersión relativa de las posiciones de los individuos contenidos en los décimos quinto a noveno de la escala distributiva que, por su ingreso individual debían formar parte de un estrato y por su ingreso familiar per cápita cambian de posición para arriba (décimos sexto a noveno) o para abajo (décimos segundo a cuarto).

Esta situación nos lleva al punto de partida de esta sección. ¿Cuál distribución debemos tomar? ¿Es más "adecuado" analizar el comportamiento del ingreso individual o la distribución del ingreso familiar per cápita? Esto depende tanto de la disponibilidad de información como de la finalidad del estudio.

²⁵ En numerosos estudios realizados en México sobre distribución del ingreso se toma el ingreso del hogar como variable de análisis. Así, dos hogares con ingreso mensual de, digamos, 5 000 pesos son considerados del mismo estrato, sin tomar en cuenta que un hogar puede tener un integrante y el otro, digamos, 10. En esta investigación estudiaremos el ingreso familiar per cápita, para tomar en cuenta el tamaño de las familias.

CUADRO 6

DISTRIBUCIÓN POR ESTRATOS DE INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA DE LAS PERSONAS DE CADA ESTRATO DE INGRESO INDIVIDUAL EN MÉXICO, 1996

<i>Estratos de ingreso familiar per cápita</i>	<i>Estratos de Ingreso Individual Ordenados en forma descendente</i>												<i>Total</i>
	<i>1% más ricos</i>	<i>>95 a 99% más ricos</i>	<i>>90 a 95% más ricos</i>	<i>Noveno Décimo</i>	<i>Octavo Décimo</i>	<i>Séptimo Décimo</i>	<i>Sexto Décimo</i>	<i>Quinto Décimo</i>	<i>Cuarto Décimo</i>	<i>Tercer Décimo</i>	<i>Segundo Décimo</i>	<i>10% más pobres</i>	
1% +	152 019	95 345	39 474	25 293	1 797	0	688	1 802	1 681	0	0	0	318 099
>95 a 99%+	152 247	497 627	266 118	203 708	74 892	26 077	15 710	21 115	2 955	6 709	540	4 700	1 272 398
>90 a 95%+	13 833	380 533	353 357	395 096	237 444	80 821	37 959	20 030	25 681	23 672	16 294	5 777	1 590 497
Noveno décimo	0	236 703	521 817	787 204	457 366	461 003	276 055	141 059	103 535	59 211	69 968	67 073	3 180 994
Octavo	0	59 140	285 869	666 050	505 142	410 918	283 252	298 468	247 821	218 054	114 139	92 141	3 180 994
Séptimo	0	3 050	75 041	549 425	478 080	402 006	501 350	318 335	340 051	248 288	163 982	101 386	3 180 994
Sexto	0	0	41 633	339 877	504 411	498 824	460 176	409 016	291 770	304 159	189 652	141 476	3 180 994
Quinto	0	0	6 935	134 498	520 720	441 391	493 924	444 422	428 634	300 019	238 496	171 955	3 180 994
Cuarto	0	0	253	62 803	235 309	512 504	375 097	523 262	490 269	401 361	354 878	225 258	3 180 994
Tercer	0	0	0	17 040	126 180	248 102	448 058	504 387	538 487	589 151	349 117	360 472	3 180 994
Segundo	0	0	0	0	39 653	96 768	270 140	461 751	535 829	521 911	706 276	548 666	3 180 994
10% inferior	0	0	0	0	0	2 580	18 585	37 347	174 281	508 459	977 652	1 462 090	3 180 994
Total	318 099	1 272 398	1 590 497	3 180 994	3 180 994	3 180 994	3 180 994	3 180 994	3 180 994	3 180 994	3 180 994	3 180 994	31 809 940

Fuente: Construida con los datos individuales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 1996, INEGI, México, 1998.

Como es observado por Hoffmann [1997a: 225], si el objetivo de la investigación es analizar el nivel de vida o bienestar de las personas, estudiar la distribución del ingreso familiar per cápita es más adecuado pues es posible que una persona gane relativamente poco pero que forme parte de una familia muy rica. Analizar la distribución del ingreso familiar per cápita permite tomar en consideración las múltiples transferencias de ingreso que se procesan al interior de la unidad familiar, ya que no tiene sentido considerar como pobres a los estudiantes o amas de casa porque tienen un ingreso individual bajo o nulo.

El objetivo básico de nuestra investigación es analizar el comportamiento del nivel de vida de los mexicanos en las últimas dos décadas y una *proxi* de eso es la distribución del ingreso y la pobreza. Pues bien, debemos analizar la pobreza y la posición relativa de los individuos considerando su ingreso familiar per cápita. Haremos eso a partir de la sección siguiente, pero antes presentaremos unas observaciones sobre los datos de 1996.

Los datos anteriormente expuestos que muestran la distribución del ingreso en México tuvieron dos propósitos: mostrar la diferencia que existe entre las dos distribuciones (esto ya fue discutido exhaustivamente) y *mostrar la debilidad e inconsistencia de los datos de la última encuesta divulgada por el INEGI en octubre de 1998, la de 1996*. Los datos de la Encuesta de 1996 despiertan algunas sospechas. De acuerdo con ellos, la distribución del ingreso (medida por el índice de Gini) habría mejorado entre 1994 y 1996. Al respecto queremos notar que, *si tomamos todos los datos, sin depurarlos, es decir sin excluir los registros de dos personas, las que más ingreso tienen en el país*, la desigualdad empeoró entre 1994 y 1996: el índice de Gini así obtenido es de 0.613, en lugar del 0.525 mostrado en el cuadro 5. Así, ahora sabemos por qué los resultados divulgados por el INEGI en sus tablas de distribución de frecuencias indican una disminución de la desigualdad: el INEGI excluyó los datos de ingreso de las dos personas más ricas del país y por ello el índice de Gini es menor en 1996 que en 1994.

Sólo de esa manera se pueden reconstruir las tablas divulgadas por el INEGI pues si tomamos toda la base de datos completa, la desigualdad en la distribución aumentó entre 1994 y 1996.

1984-1996, mayor desigualdad

México se ha caracterizado durante las dos últimas décadas (1980 y 1990) por un proceso de recesión económica que ha transformado profundamente las estructuras y la forma de vida de la población, llevándola a adoptar nuevos hábitos de consumo y a desarrollar ciertas formas de sobrevivencia. La mutación es perceptible en todos y cada uno de los aspectos de la vida del país, el cual atravesó durante estos años por lo que podríamos considerar el periodo más desastroso de la historia reciente de México después de la Revolución de 1910-1917.

Aún sin haber recuperado lo perdido durante la década de los ochenta, importantes estratos de la población vieron nuevamente, a partir de 1994, caer su poder adquisitivo.

Como puede observarse en el cuadro 7, los salarios mínimos reales disminuyeron más de 50% en el periodo 1983 a 1990, de forma que el poder de compra real de 1990 quedó en aproximadamente el mismo nivel de tres décadas atrás.

La caída espectacular de los salarios mínimos tuvo un impacto directo sobre el consumo privado. Mientras que para los sectores más numerosos de la sociedad –aquellos cuyo ingreso es menor a 4 o 5 salarios mínimos y que constituyen un contingente equivalente a 70% de la población mexicana– la depresión económica significó la disminución permanente del consumo familiar en bienes básicos como alimentación y vestuario; por otro lado, para algu-

CUADRO 7
SALARIOS MÍNIMOS REALES EN MÉXICO, 1940-1990 (1960=100)

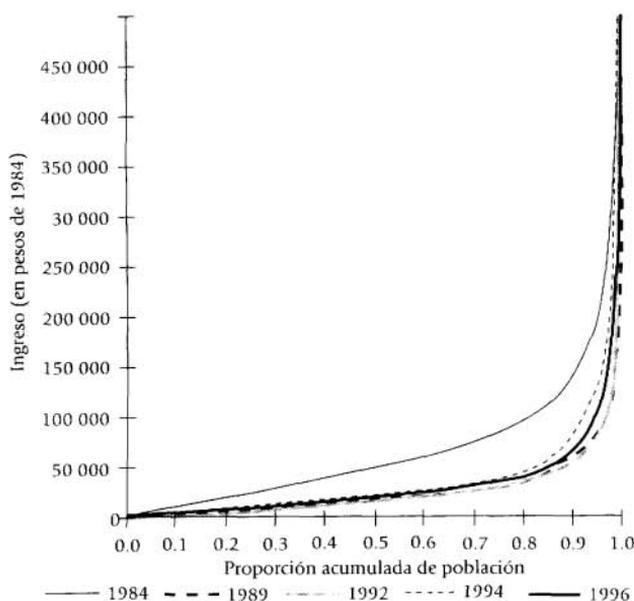
Año	Índice								
		1963	116.8	1970	183.6	1977	230.0	1984	149.5
1945	69.3	1964	150.9	1971	174.7	1978	226.8	1985	147.8
1950	66.6	1965	145.8	1972	198.2	1979	223.8	1986	132.2
1955	84.1	1966	164.6	1973	186.2	1980	206.2	1987	125.3
1960	100.0	1967	157.8	1974	203.9	1981	210.4	1988	107.4
1961	98.4	1968	172.8	1975	206.4	1982	210.2	1989	103.3
1962	117.8	1969	170.0	1976	229.4	1983	164.3	1990	100.1

Fuente: David Barkin (1991: 144).

nos sectores de la clase media y media alta la crisis económica de los años ochenta significó el necesario abandono de ciertos hábitos de consumo suntuario, tales como el cambio anual del auto "viejo" por el nuevo, último modelo; o menos visitas a restaurantes caros y finos. La caída generalizada del ingreso de los mexicanos registrada en las ENIGH puede observarse en la gráfica 5, que muestra las curvas de los cuantiles (también denominadas "paradas de Pen") de la distribución del ingreso en México en 1984, 1989, 1992, 1994 y 1996.

Esta gráfica permite una descripción muy persuasiva de la distribución del ingreso. Ordenando a las personas conforme valores crecientes de rendimiento, un punto de la curva muestra el ingreso de una persona y la posición que tiene en la distribución. Con la finalidad de observar la forma de la parte inicial de la curva, fueron

GRÁFICA 5
CURVAS DE LOS CUANTILES DEL INGRESO
DE LAS FAMILIAS EN MÉXICO, 1984-1996
(Paradas de Pen)



excluidos los ingresos más elevados. El mayor rendimiento observado en la muestra corresponde a más de 21.5 millones de pesos de 1984, siendo que el valor máximo considerado en el eje de las ordenadas fue de 500 000 pesos de 1984. Se verifica, en la gráfica 5, que existe dominancia de primer orden de la curva de 1984, pues ninguna de las curvas de los otros años la corta en ningún punto. Por lo tanto, estos resultados muestran que existió efectivamente una caída sustancial del ingreso real de los mexicanos entre 1984 y 1996.

No obstante, como ya expresamos anteriormente en la sección metodológica de este trabajo, existen importantes inconsistencias en los datos sobre ingreso de las encuestas domiciliarias de los años 1989 y 1992. Analicemos más esta cuestión. Según informaciones del propio INEGI, el ingreso per cápita de México registró una tasa media anual de crecimiento, en el periodo 1980-1990, de -0.7% . De 1984 a 1992 la caída anual fue mayor (-1.4%). En todo ese periodo la pérdida total del PIB por habitante fue de 10.6 por ciento.

En dólares de 1988 el ingreso medio de los mexicanos pasó de 2 590 dólares en 1980 a 2 498 dólares en 1982; 2 354 dólares en 1984 y 2 105 dólares en 1992 [BID, 1993: 289 y 1992: 293]. De forma que existe una diferencia entre la magnitud de la disminución del producto por habitante y la caída en el ingreso informada por las familias en las ENIGH. Otro elemento que podría distorsionar el análisis es el deflactor utilizado. Los resultados relativos a la evolución de los ingresos medio y mediano y de las medidas de pobreza son fuertemente afectados por la selección del deflactor. En ausencia de otro indicador más confiable de la evolución de los precios de los bienes que consumen las familias, se adoptó el Índice Nacional de Precios al Consumidor del "Sistema de Indicadores Económicos" del Banco de México, cuya cobertura geográfica es nacional (ver metodología).

Los resultados sugieren que la aparente disminución tan espectacular en el ingreso medio es más un problema de las encuestas domiciliarias y de una declaración incorrecta de los ingresos de las personas que una dificultad asociada al índice de precios utilizado. Por esto, a diferencia de algunos estudios anteriores que analizaron

la distribución del ingreso en México, en esta investigación queremos destacar que no es posible extraer conclusiones sólidas a partir de los datos de las encuestas de ingreso y gasto de 1989 y 1992. Es razonable aceptar una caída en el ingreso medio entre 1984 y 1994 mucho menor que la registrada por las ENIGH de 1984 a 1992, lo que, además de apreciarse en la gráfica 5, es más consistente con los datos que muestran la evolución del PIB per cápita en ese periodo. La caída del ingreso per cápita en esos años ciertamente fue importante, pero a ella se agrega la disminución del ingreso de todos los estratos de la población que ocurre entre 1994 y 1996.

Al comparar los datos de ingreso medio y mediano registrados en las encuestas de 1994 y 1996 podemos tener un panorama de lo que ocurrió después del llamado error de diciembre. El ingreso medio mensual pasó de 150.21 dólares en 1994 a 139.52 en 1996 (disminución de 7.1%) y el mediano de 279.84 a 230.14 dólares (una caída de 17.8%) ; en sólo dos años!; situación no vista en México en los peores años de la década de los ochenta.

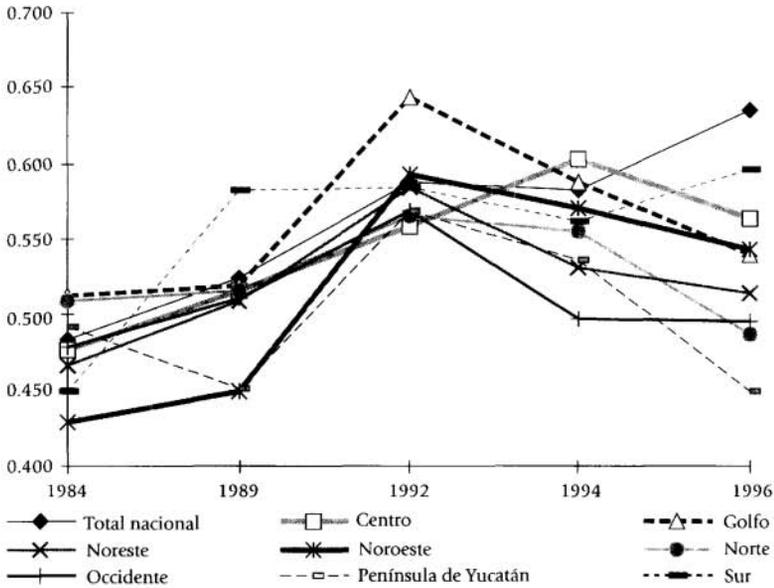
En seguida pasaremos a analizar la evolución de la desigualdad en la distribución del ingreso entre 1984 y 1996. Para una mejor visualización mostramos, en las gráficas 6 y 7, el comportamiento de los índices de Gini y *T* de Theil calculados para el ingreso corriente familiar per cápita.

La desigualdad en la distribución del ingreso nacional creció 31.1% (si la medimos con el índice de Gini) o 92.3% (si es cuantificada con el índice *T* de Theil) lo que representa una tasa media anual de crecimiento de 2.5% (Gini) o 6.1% (Theil) en el nivel de disparidad de los ingresos entre 1984 y 1996.

Las gráficas 6 y 7 también muestran un aumento de la desigualdad en todas las regiones económicas de México. No obstante, ocurrió un cambio estructural que se refleja en la posición relativa de las regiones. Mientras que en 1984 las más altas tasas de desigualdad se presentaban en la región Golfo de México, la Región Centro aparece como campeona de la desigualdad en 1994 y en 1996 es desplazada de ese lugar por la Región Sur. Vale la pena recordar que las transformaciones del país en las últimas décadas llevaron a la concentración de importantes masas de población que migraron

GRÁFICA 6

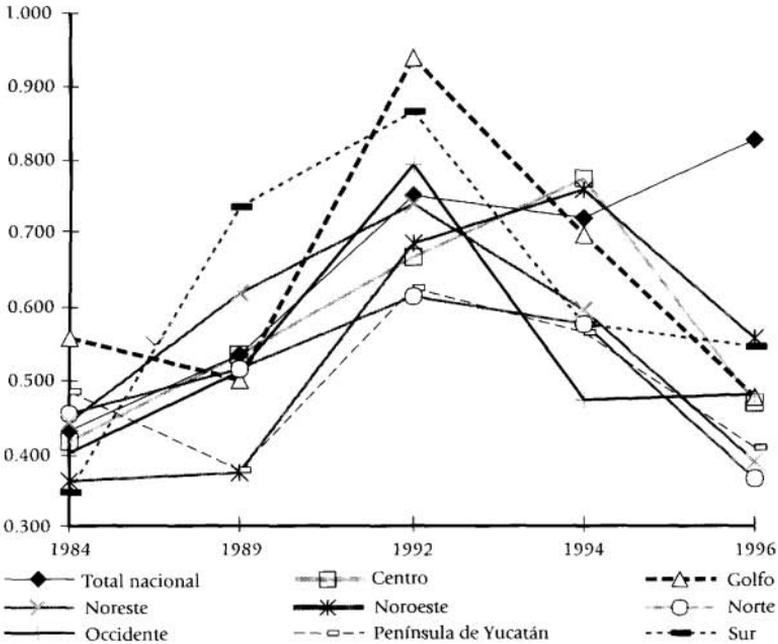
ÍNDICE DE GINI DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA NACIONAL Y POR REGIONES DE MÉXICO, 1984-1996



del interior, en la Región Centro, fenómeno que se agravó a partir de la crisis económica de los años ochenta, cuando creció en forma importante el cinturón de pobreza de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Por ello no es sorprendente que sea ésta una de las regiones en que se presentan los más altos niveles de desigualdad al final del periodo, en 1996. La Región Noroeste, que en 1984 tenía los menores índices de desigualdad, quedó en 1996 en tercer lugar (índice de Gini) y en segundo lugar (índice *T* de Theil). Es interesante observar este caso. El índice de Gini, que es más sensible a modificaciones en la parte inferior de la distribución, indica un incremento sustancial de la desigualdad en la Región Noroeste; no obstante, es mayor el incremento relativo si la desigualdad es medida con el índice *T* de Theil. Por lo tanto, en esa región se incrementó más la desigualdad entre los más ricos que entre los relativamente pobres, hecho comprobado en los últimos años con algunos estudios de caso. Por ejemplo, datos recabados en el estado de Sonora

GRÁFICA 7

ÍNDICE DE THEIL DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA NACIONAL Y POR REGIONES DE MÉXICO, 1984-1996

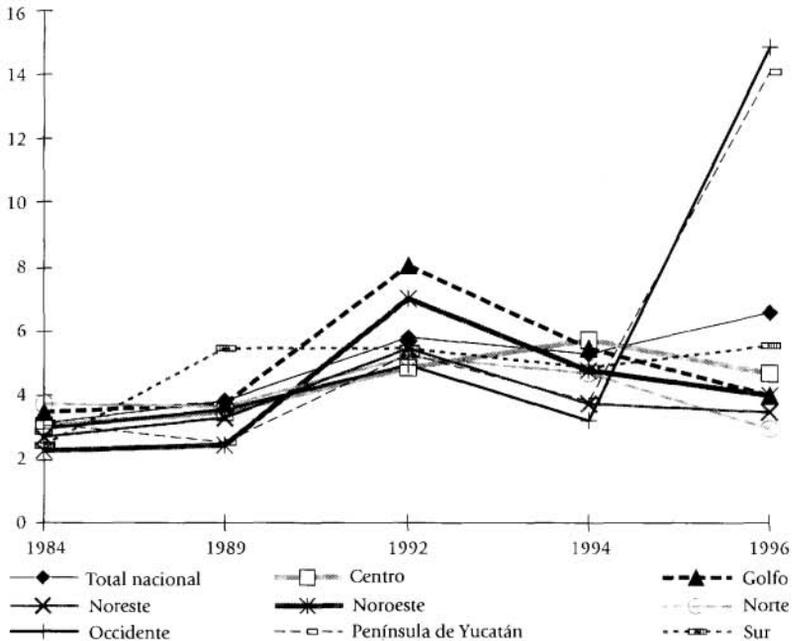


[Aguilar, 1992] muestran el surgimiento y consolidación, durante los años ochenta, de importantes grupos agroindustriales en el Noroeste de México, lo que seguramente incrementó la desigualdad entre los micro empresarios tradicionales y los empresarios emergentes, asociados a grandes empresas transnacionales.

Otro indicador de la magnitud en que la desigualdad del ingreso se incrementó en el periodo 1984-1996 es la razón de ingreso del 10% más rico como proporción del ingreso del 40% más pobre de la población. Es una medida sugestiva, pues permite observar en cuánto el ingreso de los más ricos supera al ingreso de una fracción importante de los más pobres. A nivel nacional, y para todas las regiones del país, dicha relación creció, entre 1984 y 1996, más de 111%. Los casos más agudos son la Región Occidente (crecimiento en 401%), que constituye, además, otra zona metropolitana emer-

GRÁFICA 8

INGRESO DEL 10% MÁS RICO COMO PROPORCIÓN DEL INGRESO DEL 40% MÁS POBRE POR REGIONES EN MÉXICO, 1984-1996



gente; la región Península de Yucatán (457%), la Región Sur (128%) y la Región Centro del país, donde la relación pasó de 3.03 en 1984 a 4.65 en 1996, un crecimiento de 53.5 por ciento (véase gráfica 8).²⁶

Así, la distribución nacional del ingreso en 1996 muestra, con relación a 1984, una mayor desigualdad. Se puede afirmar que en el periodo reciente ocurrió un fuerte proceso regresivo en la distribución del ingreso en México, beneficiando fundamentalmente a las clases media alta y alta del país. Nuestros resultados muestran que, en el periodo comprendido entre 1984 y la mitad de los años

²⁶ La altísima relación (10%/40%) obtenida a nivel nacional y en las regiones Occidente y Península de Yucatán se debe a que no hemos eliminado de la base de datos de 1996 las observaciones con ingresos más elevados. Este procedimiento es el más correcto, en lugar de eliminar los ingresos más altos "para suavizar la desigualdad".

1990, el 1% más rico aumentó su participación en el ingreso nacional de 8.3 a 29.8% y la clase media alta –es decir, el décimo superior, excluyendo el 1% formado por las personas más ricas del país– tuvo su participación en el ingreso elevada de 26.9 a 32.3%. El peso relativo de la participación en el ingreso de los grupos medios altos aumentó significativamente. Considerando la tasa de cambio vigente durante el levantamiento de la ENIGH (7.5 pesos por dólar), el ingreso medio per cápita del 1% superior de la población mexicana –aproximadamente 923 520 personas– era, en 1996, de 8 982 dólares mensuales mientras que el ingreso medio per cápita de toda la población era de 301 dólares; el de los primeros nueve décimos de la distribución era de sólo 152 dólares y el correspondiente al primer décimo era de 25. Así, el ingreso medio per cápita del 1% más rico de la población equivalía a 59 veces el ingreso medio por persona del 90% más pobre; 120 veces el del 50% más pobre; 144 veces el del 40% más pobre y 360 veces el ingreso promedio per cápita del 10% más pobre.

Para analizar no sólo las modificaciones nacionales sino también regionales en la distribución del ingreso, los cuadros 8 a 10 muestran medidas de desigualdad del ingreso y pobreza a nivel nacional, por regiones y por estados de México para los años de 1984, 1994 y 1996.²⁷ En la primera columna están relacionadas las regiones y estados de México. Las columnas 2 a 7 muestran la proporción del ingreso de algunos estratos de la población más rica y más pobre; en las columnas 8 a 11 se presentan algunas razones importantes de ingreso; los índices de Gini (G) y T de Theil aparecen respectivamente en las columnas 12 y 13. Posteriormente, las columnas 14 y 15 muestran los ingresos medio y mediano; las columnas 16 a 25 los resultados de algunas medidas de pobreza: la proporción de pobres H ; la razón de insuficiencia de ingreso I ; los índices de pobreza de Sen (P) y de Foster, Greer y Thorbecke (ϕ); la contribución porcentual del i -ésimo estado o región para el ϕ nacional, la insuficiencia de ingreso de los pobres como porcentaje

²⁷Las encuestas de ingresos y gastos utilizadas tienen representatividad sólo a nivel regional. Sin embargo, el error muestral estado por estado nunca fue superior a 12% y los resultados confirman tendencias conocidas sobre la estructura socioeconómica local en México.

del ingreso total (r); el número absoluto de pobres; la participación porcentual del i -ésimo estado o región en la población pobre del país y la participación porcentual del i -ésimo estado en la población pobre de la h -ésima *región* y la contribución porcentual del i -ésimo estado para el índice de Foster Greer y Thorbecke de la h -ésima *región*.²⁸ En el año más reciente, 1996, mostramos la proporción de pobres para tres líneas de pobreza alternativa: H_1 es la proporción de pobres con una línea de pobreza similar a la establecida para 1984 y 1994 (un salario mínimo per cápita de 1980); H_2 es la proporción de pobres si la línea de pobreza fuera aún menor, de medio salario mínimo de 1980 por persona; finalmente, H_{Ex} es la proporción de pobres fijando la línea de miseria en $\frac{1}{4}$ de salario mínimo per cápita de 1980.

Los resultados de nuestros cálculos sobre desigualdad y pobreza en México colocan, de un lado, a las regiones Occidente, Península de Yucatán y Sur con los menores ingresos medio y mediano y, de otro lado, al Noroeste y el Noreste con resultados opuestos.²⁹

No obstante, debemos observar que *no son* las regiones con menores ingresos per cápita las que tienen mayores índices de desigualdad. La Región Sur, que en 1984 presentó el segundo menor ingreso medio, tenía el menor T de Theil. En el mismo año, la Occidente, con los menores ingresos per cápita, era la región con la tercera menor desigualdad de México, medida con el índice T de Theil. No obstante, estas dos regiones presentaban importantes índices de pobreza (proporción de pobres en torno a 45% de la población) lo que muestra que la estructura interna de ellas es relativamente homogénea. Parecen representar situaciones de pobreza generalizada.

²⁸ Los resultados de las medidas de desigualdad y pobreza para los años intermedios de 1989 y 1992, tanto nacionales como por áreas urbanas y rurales, por separado, son presentados en los anexos 3 a 8.

²⁹ Por distorsionar fuertemente los resultados de las medidas de desigualdad fue excluida la observación con ingreso más alto en 1984: según las ENIGH, una sola persona (de la zona rural del estado de Zacatecas) detentaba, en ese año, 12% del ingreso nacional. Situación análoga sucedió con una observación del estado de Nayarit en los datos de 1989, y con una observación del estado de Quintana Roo en el año de 1996 también excluidas de los cálculos porque provocaban que el índice de Gini nacional superara el valor de 0.60. Debemos observar, sin embargo, que probablemente un tratamiento menos "correctivo" de los datos reflejaría más la situación real de la desigualdad en México.

Pero esto no significa que todas las regiones sean más o menos homogéneas. Al contrario, es importante que se perciban los contrastes que existen *dentro* de algunas regiones. La Centro, por ejemplo, es muy heterogénea: en 1984, el Distrito Federal tenía los menores niveles de pobreza (12%) mientras que en toda la región 50% eran pobres y en un estado del centro 90% de la población era pobre (Tlaxcala). Esta región, con niveles de ingreso medio y mediano superiores a los niveles nacionales, tenía cinco estados con más de 52% de los sus habitantes en condiciones de pobreza (como veremos más adelante, la situación para el D.F. cambió radicalmente hacia 1996, cuando ya más del 60% de su población se encuentra en situación de pobreza).

Los índices de pobreza de Sen y de Foster, Greer y Thorbecke, que captan tanto la extensión como la intensidad de la pobreza, permiten observar particularidades regionales y estatales interesantes. Por ejemplo, la pobreza del estado de Chiapas (Región Sur) era mayor que la nacional: 19% (Sen) o 13% (FGT) en 1984 y 45.1% (Sen) u 85.4% (FGT) en 1996. La insuficiencia de ingreso *I* indica que el ingreso medio de las personas pobres en ese estado era, en 1984, 51.9% del valor de la línea de pobreza y, en 1996, cayó a 34.1%. Es interesante observar esto que ocurre en Chiapas: se incrementa la proporción de pobres (de la población chiapaneca, 49% era pobre en 1984, porcentaje que se incrementó a la alarmante cifra de 97% en 1996) pero lo que *les falta* para salir de pobres es menos; así, los resultados de los programas aplicados en los últimos años tienden a "homogeneizar" a los pobres y no a sacarlos de la pobreza. En la misma Región Sur, el ingreso medio de los pobres del estado de Oaxaca, que en 1984 equivalía a 63.1% del valor de la línea de pobreza, pasó a 28.9% en 1996. Esto significa, en términos relativos, que los pobres de Oaxaca se empobrecieron más que los pobres de Chiapas.

El análisis de los cuadros 8, 9 y 10 puede servir en la elaboración de políticas adecuadas para revertir el cuadro de desigualdad y pobreza en México. La columna 20 del cuadro 9 (que presenta la contribución porcentual *C* del *i*-ésimo estado o región para el FGT nacional) por ejemplo, muestra qué acciones de combate a la pobreza son muy importantes en las regiones Centro, Occidente,

CUADRO 8

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA PARA ESTRATOS DE POBLACIÓN SELECCIONADOS Y MEDIDAS DE DESIGUALDAD Y POBREZA POR ESTADOS Y POR REGIONES DE MÉXICO, 1984. INCLUYE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS ESTADOS EN EL ÍNDICE FGT TOTAL Y REGIONAL Y EN LA POBREZA NACIONAL Y REGIONAL

Región/estado	Proporción de ingresos de los					Razones de ingreso				Medidas de desigualdad		Medidas de posición			Medidas de pobreza										
	1%+ ricos	5%+ ricas	10%+ ricas	10%+ pobres	40%+ pobres	50%+ pobres	1%+/40%-	5%+/50%-	10%+/50%-	10%+/40%	G	T	μ	D	H	I	P	ϕ	C	r	#pobres	% ⁽¹⁾	% ⁽²⁾	f	
Nacional	8.1	23.3	35.2	0.7	11.3	17.8	0.73	1.32	1.98	3.11	0.484	0.431	69 891	50 000	0.388	0.492	0.256	0.127	100.0	10.4	29 799 713	100.0			
Centro	8.0	22.9	34.2	0.6	11.3	18.0	0.71	1.27	1.90	3.03	0.476	0.416	71 458	54 820	0.373	0.505	0.251	0.127	39.2	10.0	11 186 277	37.5	100.0	100.0	
9. Distrito Federal	5.9	18.9	28.9	2.2	19.0	26.4	0.31	0.72	1.09	1.52	0.364	0.250	98 127	76 700	0.121	0.361	0.063	0.027	2.9	1.7	1 251 500	4.2	11.2	7.3	
13. Hidalgo	5.6	21.3	35.8	0.3	9.7	14.7	0.58	1.44	2.43	3.70	0.527	0.480	58 731	30 588	0.578	0.490	0.377	0.186	0.7	18.3	211 381	0.7	1.9	1.8	
15. Edo. México	7.0	23.8	34.3	1.0	14.2	21.4	0.50	1.11	1.60	2.43	0.443	0.374	85 389	65 333	0.235	0.505	0.156	0.078	6.8	5.3	1 999 801	6.7	17.9	17.5	
17. Morelos	10.6	23.1	33.5	1.6	15.6	22.1	0.68	1.05	1.51	2.14	0.434	0.388	53 113	36 000	0.521	0.367	0.266	0.105	2.0	13.6	952 338	3.2	8.5	5.0	
21. Puebla	9.0	25.4	38.1	0.9	8.4	14.2	1.07	1.79	2.68	4.55	0.537	0.534	33 993	23 200	0.704	0.593	0.535	0.307	14.4	46.5	3 201 111	10.7	28.6	36.7	
22. Querétaro	4.6	18.6	32.9	0.9	9.7	15.7	0.48	1.18	2.09	3.40	0.503	0.422	38 100	24 000	0.670	0.567	0.481	0.262	4.7	37.7	1 169 937	3.9	10.5	12.0	
29. Hlaxcala	5.4	16.5	25.5	2.0	16.7	24.3	0.32	0.68	1.05	1.53	0.366	0.236	23 388	18 741	0.903	0.487	0.582	0.282	7.7	71.2	2 400 209	8.1	21.5	19.7	
Collo	13.5	29.3	39.8	0.9	11.4	17.5	1.18	1.68	2.27	3.49	0.513	0.555	66 634	45 000	0.425	0.472	0.268	0.127	6.3	11.4	2 855 727	6.9	100.0	100.0	
27. Tabasco	3.4	16.7	30.0	2.3	14.2	20.0	0.24	0.83	1.50	2.11	0.422	0.292	87 923	56 280	0.294	0.298	0.114	0.034	9.3	3.8	86 787	0.7	4.2	1.6	
30. Veracruz	14.2	30.2	40.3	0.8	11.2	17.3	1.26	1.74	2.32	3.58	0.517	0.575	65 252	44 570	0.434	0.479	0.271	0.133	6.0	12.1	1 968 940	6.6	95.8	98.4	
Noreste	8.9	24.0	34.7	0.1	12.7	20.0	0.70	1.20	1.74	2.72	0.467	0.440	73 890	57 585	0.298	0.561	0.227	0.131	7.0	8.6	1 549 263	5.2	100.0	100.0	
19. Nuevo León	6.2	21.2	31.6	2.0	17.3	24.1	0.36	0.88	1.31	1.82	0.399	0.299	84 766	60 502	0.189	0.323	0.092	0.038	0.8	2.7	413 520	1.4	26.7	12.1	
28. Tamaulipas	10.8	26.2	36.9	0.0	9.0	16.3	1.20	1.61	2.26	4.10	0.514	0.556	65 999	56 899	0.377	0.647	0.313	0.198	6.1	14.0	1 135 743	3.8	73.3	87.9	

Noroeste	8.5	22.3	33.3	1.2	15.0	22.3	0.56	1.00	1.49	2.22	0.429	0.360	101 019	82 000	0.189	0.436	0.118	0.057	3.4	3.1	1 119 390	3.8	100.0	100.0
2. B. California	6.2	17.1	28.7	2.4	16.0	22.3	0.39	0.77	1.29	1.79	0.403	0.284	164 882	120 000	0.019	0.848	0.018	0.015	0.2	0.4	24 727	0.1	2.2	5.8
3. B. California Sur	1.9	8.8	16.7	4.1	26.7	35.9	0.07	0.25	0.46	0.62	0.204	0.067	95 754	90 000	0.053	0.141	0.009	0.001	0.0	0.3	6 693	0.0	0.6	0.0
18. Nayarit	5.4	26.9	45.9	1.6	9.3	12.9	0.58	2.08	3.55	4.92	0.600	0.713	248 920	93 000	0.034	0.137	0.007	0.001	0.0	0.1	5 611	0.0	0.5	0.1
25. Sinaloa	2.8	10.5	19.2	3.5	23.9	33.1	0.12	0.32	0.58	0.80	0.242	0.098	84 299	84 285	0.064	0.383	0.034	0.014	0.3	1.1	145 239	0.5	13.0	9.3
26. Sonora	4.6	19.9	32.6	0.4	11.4	17.0	0.41	1.17	1.92	2.86	0.478	0.392	67 127	43 500	0.461	0.437	0.287	0.139	2.9	11.4	937 120	3.1	83.7	84.8
Norte	5.8	21.3	37.8	0.8	10.1	15.9	0.57	1.34	2.37	3.74	0.510	0.453	68 616	44 285	0.433	0.503	0.287	0.143	15.3	12.0	4 510 425	15.1	100.0	100.0
5. Coahuila	7.3	16.8	26.7	1.3	17.9	24.7	0.41	0.68	1.08	1.49	0.374	0.266	56 047	39 567	0.465	0.293	0.195	0.065	1.4	9.2	1 002 499	3.4	22.2	9.4
8. Chihuahua	3.9	14.9	28.3	0.8	11.5	17.4	0.34	0.86	1.63	2.45	0.475	0.386	97 827	62 153	0.249	0.519	0.168	0.086	3.5	5.0	979 189	3.3	21.7	22.6
10. Durango	2.9	12.4	21.9	0.9	18.3	27.1	0.16	0.46	0.81	1.20	0.325	0.189	64 421	60 000	0.224	0.473	0.152	0.081	0.3	6.2	79 392	0.3	1.8	1.9
24. S.L. Potosí	8.0	31.9	45.3	0.7	6.8	9.8	1.18	3.25	4.60	6.68	0.618	0.707	44 847	17 273	0.687	0.649	0.531	0.325	7.2	37.6	1 478 230	5.0	32.8	46.9
32. Zacatecas	6.0	18.5	30.0	1.3	12.6	18.8	0.47	0.99	1.60	2.37	0.448	0.343	49 270	34 500	0.535	0.483	0.334	0.157	2.9	19.8	971 115	3.3	21.5	19.2
Occidente	6.0	21.4	34.4	0.8	11.6	18.0	0.51	1.19	1.91	2.97	0.478	0.398	58 026	41 375	0.466	0.486	0.302	0.147	19.9	14.8	6 139 544	20.6	100.0	100.0
1. Aguascalientes	2.8	13.4	24.7	0.8	14.7	21.4	0.19	0.63	1.16	1.68	0.401	0.267	66 183	53 540	0.410	0.351	0.213	0.090	0.3	8.2	143 943	0.5	2.3	1.6
6. Colima	5.4	20.8	35.6	1.3	13.1	19.8	0.41	1.05	1.80	2.72	0.462	0.379	56 618	41 375	0.466	0.446	0.280	0.127	3.1	13.9	1 097 369	3.7	17.9	15.4
11. Guanajuato	6.3	23.3	37.0	1.2	11.2	16.7	0.56	1.39	2.21	3.29	0.504	0.444	53 898	32 800	0.577	0.460	0.352	0.162	6.1	18.6	2 129 555	7.1	34.7	30.9
14. Jalisco	5.7	20.6	33.1	0.6	12.6	19.6	0.45	1.05	1.69	2.64	0.459	0.371	65 644	49 750	0.362	0.508	0.241	0.122	5.9	10.6	1 698 077	5.7	27.7	29.6
16. Michoacán	5.8	19.4	31.2	0.3	10.0	16.5	0.58	1.17	1.89	3.14	0.482	0.400	48 399	37 000	0.514	0.561	0.378	0.209	4.5	22.6	1 070 600	3.6	17.4	22.5
Penin. Yucatán	10.9	27.5	38.8	1.4	12.5	18.6	0.87	1.48	2.08	3.09	0.492	0.482	61 495	42 842	0.455	0.442	0.263	0.115	3.2	12.4	1 230 156	4.1	100.0	100.0
4. Campeche	4.2	15.7	26.1	2.4	19.4	26.2	0.22	0.60	1.00	1.34	0.357	0.220	73 667	50 786	0.181	0.393	0.093	0.037	0.2	3.7	112 009	0.4	9.1	7.4
23. Quintana Roo	14.8	33.6	44.2	1.5	12.4	17.9	1.19	1.88	2.47	3.55	0.526	0.644	49 279	28 650	0.653	0.442	0.375	0.163	2.7	22.2	1 040 602	3.5	84.6	83.7
31. Yucatán	4.7	20.4	34.5	1.4	15.7	22.1	0.30	0.92	1.56	2.20	0.437	0.348	85 614	60 067	0.157	0.511	0.108	0.057	0.3	3.5	77 545	0.3	6.3	9.0
Sur	6.0	18.6	30.7	1.2	12.7	19.2	0.47	9.97	1.60	2.42	0.449	0.345	60 325	45 000	0.443	0.452	0.264	0.119	5.5	12.6	2 008 931	6.7	100.0	100
7. Chiapas	6.6	19.8	33.0	1.0	11.1	16.5	0.60	1.20	2.00	2.98	0.490	0.414	60 813	39 381	0.491	0.481	0.304	0.143	4.4	14.7	1 481 222	5.0	73.7	80.0
12. Guerrero	2.8	10.6	18.7	2.6	21.4	30.0	0.13	0.35	0.62	0.87	0.271	0.127	66 963	60 000	0.195	0.383	0.098	0.039	0.2	4.2	107 119	0.4	5.3	3.9
20. Oaxaca	4.3	15.9	26.9	1.6	16.6	23.8	0.26	0.67	1.13	1.62	0.387	0.251	55 022	44 000	0.435	0.369	0.224	0.089	0.9	11.1	420 590	1.4	20.9	16.0

C= Contribución porcentual del *i*-ésimo estado o región para el PCT nacional.

⁽¹⁾ Participación porcentual del *i*-ésimo estado o región en la población pobre del país.

⁽²⁾ Participación porcentual del *i*-ésimo estado en la población pobre de la *h*-ésima región.

j= Contribución porcentual del *i*-ésimo estado para el PCT de la *h*-ésima región.

Para definición de las otras variables, véase texto.

Fuente: Cálculos propios con datos individuales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1984, INEGI, México, 1996 (datos en CD Rom).

CUADRO 9

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA PARA ESTRATOS DE POBLACIÓN SELECCIONADOS Y MEDIDAS DE DESIGUALDAD Y POBREZA POR ESTADOS Y POR REGIONES DE MÉXICO, 1994. INCLUYE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS ESTADOS EN EL ÍNDICE FGT TOTAL Y REGIONAL Y EN LA POBREZA NACIONAL Y REGIONAL

Región/estado	Proporción de ingresos de los					Razones de ingreso				Medidas de desigualdad		Medidas de posición		Medidas de pobreza										
	1%+ ricos	5%+ ricos	10%+ ricos	10%+ pobres	40%+ pobres	1%+/40%-	5%+/50%-	10%+/50%-	10%+/40%	G	T	μ	D	H	I	P	φ	C	r	#pobres	% ⁽¹⁾	% ⁽²⁾	j	
Nacional	14.5	34.1	46.8	0.6	8.8	13.6	1.65	2.51	3.45	5.30	0.583	0.721	1 315	706	0.733	0.572	0.529	0.290	100.0	40.7	66 169 275	100.0		
Centro	14.8	36.0	50.0	0.8	8.8	13.1	1.68	2.75	3.82	5.68	0.603	0.774	1 693	810	0.686	0.532	0.463	0.237	26.6	27.5	20 167 813	30.5	100.0	100.0
9. Distrito Federal	14.6	32.7	45.4	1.2	10.3	14.9	1.41	2.20	3.05	4.39	0.562	0.685	2 513	1 285	0.495	0.417	0.271	0.113	3.6	10.5	4 156 551	6.3	20.6	13.6
13. Hidalgo	8.8	24.7	35.7	1.1	12.2	18.5	0.72	1.34	1.93	2.94	0.479	0.429	606	420	0.928	0.643	0.721	0.437	2.8	125.6	1 573 022	2.4	7.8	10.6
15. Edo. México	12.8	36.0	51.5	1.1	9.4	13.5	1.36	2.67	3.82	5.47	0.603	0.749	1 854	840	0.686	0.497	0.432	0.207	9.2	23.5	7 998 217	12.1	39.7	34.6
17. Morelos	6.7	22.9	35.7	1.8	14.3	20.1	0.47	1.14	1.78	2.50	0.458	0.385	1 104	702	0.749	0.517	0.486	0.241	1.1	44.7	878 234	1.3	4.4	4.1
21. Puebla	8.8	26.9	40.0	1.1	10.6	15.9	0.83	1.69	2.51	3.78	0.525	0.513	699	418	0.873	0.658	0.689	0.427	7.5	104.9	4 007 651	6.1	19.9	28.2
22. Querétaro	5.3	21.3	33.9	0.9	11.1	16.5	0.48	1.29	2.05	3.05	0.495	0.417	919	585	0.763	0.620	0.573	0.334	1.3	65.7	784 241	1.2	3.9	4.9
29. Tlaxcala	5.3	17.6	27.2	2.2	17.9	25.3	0.29	0.69	1.08	1.52	0.364	0.235	679	551	0.920	0.559	0.632	0.334	1.1	96.8	769 896	1.2	3.8	4.0
Golfo	13.4	32.9	47.1	0.9	8.7	13.1	1.55	2.50	3.58	5.43	0.587	0.699	865	439	0.839	0.662	0.663	0.413	14.5	81.9	7 688 279	11.6	100.0	100.0
27. Tabasco	8.4	29.9	46.7	1.1	8.2	12.2	1.02	2.45	3.83	5.69	0.597	0.669	806	374	0.818	0.718	0.674	0.454	3.8	92.9	1 790 734	2.7	23.3	26.2
30. Veracruz	14.8	33.6	47.1	0.9	8.9	13.5	1.66	2.48	3.48	5.26	0.582	0.707	884	452	0.845	0.645	0.658	0.400	10.7	78.8	5 897 545	8.9	76.7	73.8

Noveste	12.0	31.7	43.2	1.0	11.6	16.8	1.04	1.88	2.57	3.74	0.532	0.593	1 719	1 000	0.619	0.462	0.376	0.172	3.8	21.2	3 540 925	5.4	100.0	100.0
19. Nuevo León	12.2	32.5	44.1	1.3	12.1	17.3	1.01	1.87	2.54	3.65	0.530	0.603	1 927	1 118	0.580	0.420	0.325	0.138	2.0	16.1	2 191 394	3.3	61.9	52.8
28. Tamaulipas	8.6	27.9	39.6	0.9	11.3	17.0	0.76	1.64	2.34	3.52	0.517	0.509	1 315	785	0.695	0.530	0.468	0.239	1.8	35.8	1 349 532	2.0	38.1	47.2
Novoeste	18.0	35.9	46.2	0.8	9.6	14.7	1.88	2.45	3.15	4.80	0.571	0.757	1 807	1 000	0.604	0.503	0.397	0.196	5.7	21.4	4 637 582	7.0	100.0	100.0
2. B. California	22.3	46.0	55.8	1.1	9.0	13.0	2.48	3.54	4.30	6.20	0.626	0.993	2 688	1 227	0.534	0.425	0.298	0.126	1.0	10.8	1 063 975	1.6	22.9	16.7
3. B. California Sur	17.7	32.0	42.7	1.2	12.1	17.8	1.46	1.80	2.40	3.52	0.523	0.674	1 666	1 008	0.629	0.450	0.375	0.168	0.2	21.7	202 392	0.3	4.4	3.6
18. Nayarit	9.9	26.6	38.4	1.1	12.4	18.3	0.80	1.45	2.10	3.11	0.494	0.482	753	516	0.859	0.631	0.647	0.382	1.3	91.8	787 077	1.2	17.0	23.3
25. Sinaloa	9.4	29.2	40.5	0.6	9.5	15.0	0.98	1.95	2.70	4.26	0.539	0.569	1 632	1 078	0.595	0.535	0.412	0.215	2.1	24.9	1 533 014	2.3	33.1	36.9
26. Sonora	8.4	25.2	36.6	1.0	13.1	19.4	0.64	1.30	1.88	2.79	0.477	0.430	1 651	1 129	0.563	0.449	0.342	0.157	1.1	19.6	1 051 125	1.6	22.7	19.5
Norte	9.4	28.5	41.9	0.4	9.0	14.2	1.04	2.02	2.96	4.64	0.554	0.575	1 069	611	0.765	0.603	0.575	0.330	12.1	55.0	7 368 430	11.1	100.0	100.0
5. Coahuila	9.6	28.8	44.2	0.8	10.0	14.8	0.96	1.95	2.99	4.42	0.557	0.593	1 453	780	0.684	0.553	0.470	0.247	2.2	33.2	1 558 438	2.4	21.2	17.7
8. Chihuahua	5.5	20.2	32.3	1.4	13.8	20.1	0.40	1.01	1.61	2.34	0.447	0.342	1 271	851	0.665	0.496	0.421	0.202	2.0	33.1	1 716 277	2.6	23.3	16.4
10. Durango	9.7	26.2	39.2	0.8	11.1	17.0	0.88	1.55	2.31	3.52	0.514	0.499	875	563	0.843	0.592	0.621	0.351	1.9	72.8	1 193 887	1.8	16.2	15.6
24. S.L. Potosi	11.6	35.7	49.5	0.3	5.4	9.1	2.15	3.91	5.43	8.00	0.648	0.813	802	360	0.837	0.722	0.715	0.489	3.5	96.1	1 567 208	2.4	21.3	28.8
32. Zacatecas	11.6	28.5	40.5	0.2	8.9	14.6	1.31	1.95	2.77	4.56	0.549	0.594	650	406	0.895	0.667	0.725	0.457	2.6	117.3	1 332 621	2.0	18.1	21.4
Occidente	9.3	25.7	37.6	0.7	11.6	17.4	0.80	1.47	2.16	3.24	0.498	0.771	1 013	674	0.781	0.555	0.552	0.296	19.9	54.6	13 721 800	20.7	100.0	100.0
1. Aguascalientes	9.5	26.3	39.0	0.7	11.9	17.7	0.80	1.48	2.20	3.28	0.506	0.489	1 120	711	0.756	0.547	0.521	0.273	0.9	47.2	621 244	0.9	4.5	4.3
6. Colima	4.9	19.8	32.6	2.0	14.7	21.1	0.34	0.93	1.54	2.22	0.431	0.325	1 156	800	0.709	0.491	0.445	0.212	0.4	38.5	328 685	0.5	2.4	1.9
11. Guanajuato	7.0	23.4	33.8	0.7	12.3	18.8	0.57	1.24	1.80	2.75	0.470	0.405	813	569	0.840	0.579	0.613	0.340	6.1	76.5	3 975 021	6.0	29.0	30.9
14. Jalisco	8.8	25.5	37.6	1.1	12.5	18.5	0.70	1.38	2.04	3.01	0.484	0.446	1 319	900	0.685	0.489	0.439	0.212	6.1	32.4	5 164 071	7.8	37.6	30.8
16. Michoacán	6.5	21.6	33.6	0.4	12.4	18.9	0.52	1.14	1.78	2.71	0.469	0.399	637	450	0.904	0.630	0.696	0.415	6.4	114.1	3 632 779	5.5	26.5	32.1
Penín. Yucatán	10.9	28.3	41.0	0.7	10.7	16.0	1.01	1.77	2.57	3.83	0.536	0.564	1 252	744	0.730	0.550	0.507	0.268	2.7	41.0	1 931 978	2.9	100.0	100.0
4. Campeche	22.8	37.5	48.3	0.6	10.0	15.5	2.28	2.42	3.12	4.84	0.575	0.875	1 060	613	0.839	0.575	0.603	0.330	0.7	58.1	451 630	0.7	23.4	25.0
23. Quintana Roo	5.4	21.1	34.0	0.4	10.6	16.7	0.51	1.26	2.03	3.21	0.486	0.409	1 447	1 045	0.592	0.535	0.416	0.220	0.5	28.0	360 393	0.5	18.7	18.9
31. Yucatán	9.1	27.7	41.1	0.9	11.3	16.5	0.81	1.68	2.49	3.65	0.532	0.533	1 241	744	0.746	0.545	0.509	0.266	1.5	41.8	1 119 955	1.7	58.0	56.1
Sur	9.5	26.9	41.3	0.6	8.5	13.4	1.11	2.01	3.08	4.86	0.562	0.576	701	383	0.837	0.699	0.691	0.453	14.7	106.6	7 112 468	10.7	100.0	100.0
7. Chiapas	7.3	24.9	39.6	1.1	9.9	14.5	0.73	1.72	2.73	4.00	0.538	0.512	889	461	0.769	0.661	0.603	0.376	4.0	72.9	2 164 086	3.3	30.4	27.5
12. Guerrero	8.7	23.8	36.5	0.9	9.1	14.8	0.96	1.61	2.47	4.02	0.520	0.486	569	395	0.890	0.693	0.734	0.477	5.2	138.6	2 515 724	3.8	35.4	35.0
20. Oaxaca	11.6	28.4	45.0	0.3	7.0	11.7	1.66	2.43	3.85	6.48	0.602	0.684	645	323	0.852	0.738	0.730	0.506	5.5	124.5	2 432 658	3.7	34.2	37.5

C= Contribución porcentual del *i*-ésimo estado o región para el PCT nacional.

⁽¹⁾ Participación porcentual del *i*-ésimo estado o región en la población pobre del país.

⁽²⁾ Participación porcentual del *i*-ésimo estado en la población pobre de la *h*-ésima región.

j= Contribución porcentual del *i*-ésimo estado para el PCT de la *h*-ésima región.

Para definición de las otras variables, véase texto.

Fuente: Cálculos propios con datos individuales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1994. INEGI, México, 1994 (datos en CD Rom).

CUADRO 10

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO FAMILIAR (DOMICILIAR) PER CÁPITA PARA ESTRATOS DE POBLACIÓN SELECCIONADOS Y MEDIDAS DE DESIGUALDAD Y POBREZA POR ESTADOS Y POR REGIONES DE MÉXICO, 1996. INCLUYE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LA POBREZA NACIONAL

Región/estado	Proporción de ingresos de los						Razones de ingreso				Medidas de desigualdad		Medidas de posición		Medidas de pobreza							
	1%+ ricos	5%+ ricos	10%+ ricos	10%+ pobres	40%+ pobres	50%+ pobres	1%+/40%-	5%+/50%-	10%+/50%-	10%+/40%-	G	T	μ	D	H ₁	H ₂	H Ex	I	P	φ	#pobres	% ⁽¹⁾
Nacional	29.8	44.5	54.5	0.8	8.3	12.5	3.58	3.57	4.37	3.59	0.635	0.829	2259	1050	0.787	0.526	0.244	0.590	0.574	0.321	72 731 122	100.00
Centro	12.0	31.2	44.7	0.9	9.6	14.5	1.25	2.16	3.09	4.65	0.563	0.467	1976	1096	0.773	0.508	0.239	0.589	0.563	0.315	24 774 904	34.06
9. Distrito Federal	10.4	27.8	40.9	1.7	12.2	17.3	0.85	1.61	2.36	3.36	0.515	0.405	3110	1800	0.619	0.254	0.143	0.435	0.349	0.149	5 830 232	8.02
13. Hidalgo	9.0	24.8	37.7	1.1	10.5	16.3	0.86	1.52	2.32	3.60	0.511	0.379	1155	780	0.873	0.668	0.384	0.661	0.692	0.430	1 855 576	2.55
15. Edo. México	10.9	31.6	45.6	0.9	10.7	15.5	1.02	2.04	2.95	4.25	0.555	0.459	1329	662	0.866	0.692	0.381	0.669	0.679	0.427	10 245 150	14.09
17. Morelos	8.8	25.2	37.4	1.6	14.1	20.1	0.62	1.25	1.86	2.65	0.469	0.353	1682	1083	0.805	0.505	0.154	0.556	0.546	0.286	1 095 208	1.51
21. Puebla	11.8	28.4	40.3	1.1	10.8	16.5	1.08	1.72	2.44	3.73	0.521	0.414	1035	673	0.911	0.716	0.426	0.682	0.734	0.470	4 131 952	5.68
22. Querétaro	7.5	23.3	37.3	1.0	11.3	16.8	0.66	1.39	2.21	3.28	0.509	0.370	1503	874	0.807	0.599	0.261	0.627	0.607	0.357	883 525	1.21
29. Tlaxcala	7.4	24.6	36.5	2.1	13.5	19.4	0.55	1.27	1.88	2.71	0.472	0.336	1191	750	0.876	0.690	0.341	0.639	0.665	0.400	733 260	1.01
Golfo	14.9	31.9	43.4	1.2	11.9	16.2	1.35	1.97	2.69	3.94	0.539	0.475	1324	730	0.857	0.661	0.353	0.659	0.665	0.410	6 933 851	9.53
27. Tabasco	14.4	32.9	45.8	1.1	9.6	14.0	1.49	2.35	3.28	4.77	0.574	0.501	1442	704	0.833	0.663	0.384	0.670	0.659	0.415	1 575 763	2.17
30. Veracruz	14.8	31.4	42.4	1.2	11.5	16.9	1.29	1.85	2.51	3.68	0.526	0.465	1287	747	0.864	0.661	0.344	0.656	0.667	0.408	5 358 089	7.37

Noreste	8.7	26.6	39.5	1.3	11.4	16.9	0.76	1.57	2.33	3.47	0.515	0.388	2672	1650	0.645	0.340	0.111	0.495	0.409	0.196	3 696	116	5.08
19. Nuevo León	9.1	26.1	38.1	1.7	12.6	18.4	0.73	1.42	2.08	3.03	0.492	0.370	2559	1621	0.654	0.336	0.084	0.478	0.400	0.185	2 376	701	3.27
28. Tamaulipas	7.7	26.0	40.6	0.9	9.5	14.7	0.81	1.77	2.76	4.25	0.547	0.414	2866	1708	0.631	0.346	0.158	0.526	0.424	0.215	1 319	415	1.81
Noroste	21.7	35.6	46.0	1.3	11.6	17.0	1.88	2.10	2.71	3.98	0.544	0.558	2769	1650	0.664	0.319	0.094	0.467	0.405	0.186	5 137	536	7.06
2. B. California	8.8	22.8	34.2	2.8	18.1	24.8	0.48	0.92	1.38	1.89	0.402	0.286	3140	2150	0.481	0.089	0.005	0.309	0.200	0.063	1 023	716	1.41
3. B. California Sur	17.4	28.7	38.9	1.6	13.2	18.8	1.33	1.53	2.07	2.96	0.491	0.515	3110	1999	0.541	0.217	0.066	0.440	0.308	0.132	1 77	200	0.24
18. Nayarit	14.8	34.7	44.8	1.6	12.5	18.0	1.18	1.93	2.49	3.58	0.521	0.469	2112	1301	0.750	0.422	0.143	0.524	0.490	0.244	565	925	0.78
25. Sinaloa	36.9	54.9	62.2	1.0	8.4	11.9	4.39	4.60	5.22	7.40	0.675	0.770	3347	1300	0.744	0.416	0.108	0.505	0.474	0.230	1 621	750	2.23
26. Sonora	9.6	24.5	37.6	1.4	11.9	17.8	0.81	1.38	2.11	3.16	0.491	0.377	2060	1395	0.746	0.419	0.150	0.509	0.492	0.245	1 748	944	2.40
Norte	9.5	26.2	38.0	1.5	12.8	18.6	0.74	1.41	2.04	2.97	0.487	0.366	1640	1040	0.803	0.528	0.212	0.570	0.566	0.306	7 993	026	10.99
5. Coahuila	8.5	26.6	39.2	1.9	13.7	19.2	0.62	1.38	2.03	2.86	0.484	0.361	1877	1112	0.793	0.497	0.138	0.530	0.521	0.263	1 755	054	2.41
8. Chihuahua	9.7	26.1	36.8	1.9	15.1	21.2	0.64	1.23	1.74	2.44	0.446	0.333	2175	1529	0.696	0.339	0.076	0.462	0.415	0.187	1 986	975	2.73
10. Durango	6.2	20.2	33.1	1.7	14.6	21.1	0.42	0.96	1.57	2.26	0.441	0.341	1533	1055	0.817	0.522	0.182	0.562	0.563	0.299	1 080	747	1.49
24. S.L. Potosí	7.7	23.1	34.8	1.5	13.0	19.2	0.59	1.20	1.81	2.67	0.470	0.330	1109	735	0.887	0.679	0.352	0.647	0.686	0.418	1 935	959	2.66
32. Zacatecas	10.1	28.9	41.3	1.6	12.7	18.1	0.80	1.60	2.29	3.25	0.508	0.401	1083	616	0.894	0.744	0.422	0.686	0.709	0.456	1 214	291	1.67
Occidente	63.5	70.3	75.0	0.5	5.0	7.4	12.61	9.50	10.14	14.89	0.495	0.481	3852	1000	0.815	0.550	0.232	0.590	0.587	0.327	13 202	562	18.15
1. Aguascalientes	6.4	23.2	36.2	1.4	12.5	17.9	0.52	1.29	2.02	2.90	0.489	0.343	2140	1273	0.698	0.418	0.132	0.544	0.468	0.241	691	081	0.95
6. Colima	47.8	55.3	61.4	1.0	8.5	12.3	5.60	4.51	5.01	7.19	0.572	0.472	3826	1584	0.641	0.311	0.103	0.490	0.395	0.185	266	109	0.37
11. Guanajuato	9.3	25.0	37.1	1.5	13.0	18.8	0.71	1.33	1.97	2.86	0.482	0.357	1382	900	0.844	0.602	0.270	0.612	0.622	0.358	4 187	954	5.76
14. Jalisco	78.9	83.2	85.9	0.4	3.1	4.5	25.16	18.44	19.04	27.38	0.579	0.590	7623	1150	0.796	0.478	0.161	0.546	0.537	0.278	4 949	751	6.81
16. Michoacán	13.7	26.7	38.3	1.2	11.6	17.0	1.18	1.57	2.25	3.29	0.508	0.434	1227	736	0.861	0.666	0.344	0.652	0.669	0.410	3 107	670	4.27
Penín. Yucat.	42.2	56.4	66.3	0.5	4.7	7.3	8.97	7.76	9.14	14.11	0.449	0.408	3126	941	0.763	0.564	0.335	0.649	0.595	0.364	2 244	487	3.09
4. Campeche	11.0	30.4	44.4	1.3	10.2	15.0	1.07	2.03	2.97	4.34	0.555	0.451	1540	834	0.834	0.623	0.331	0.640	0.640	0.382	539	286	0.74
23. Quintana Roo	59.7	68.2	74.9	0.4	4.2	6.2	14.10	11.10	12.19	17.71	0.465	0.446	7176	1600	0.602	0.308	0.117	0.530	0.398	0.201	489	531	0.67
31. Yucatán	9.4	33.5	50.1	0.8	7.0	10.5	1.33	3.20	4.79	7.1	0.631	0.532	1597	615	0.820	0.679	0.457	0.702	0.674	0.445	1 215	670	1.67
Sur	17.3	37.7	49.2	0.9	8.9	13.3	1.94	2.84	3.711	5.52	0.596	0.544	1040	518	0.917	0.773	0.534	0.723	0.768	0.522	8 248	637	12.03
7. Chiapas	8.01	22.3	34.2	1.4	13.2	19.3	0.60	1.15	.77	2.58	0.462	0.322	612	432	0.972	0.873	0.621	0.759	0.833	0.595	3 550	005	4.88
12. Guerrero	15.5	45.5	57.6	1.0	7.7	11.5	2.00	3.96	5.03	7.44	0.646	0.610	1589	673	0.883	0.686	0.439	0.675	0.704	0.446	2 472	332	3.40
20. Oaxaca	11.2	29.3	43.4	0.9	8.5	12.9	1.32	2.27	3.37	5.13	0.574	0.461	1021	523	0.888	0.739	0.525	0.721	0.749	0.510	2 926	300	4.02

^[1] Participación porcentual del *i*-ésimo estado o región en la población pobre del país.

Para definición de las otras variables, véase texto.

Fuente: Cálculos propios a partir de los datos individuales (64 225 observaciones) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1996, INEGI, México, 1998.

Sur y Golfo que concentran, juntas, 75.7% de la pobreza del país. Más específicamente, programas y planes volcados a disminuir la pobreza deberán ser focalizados con mayor énfasis en los estados de México, Puebla (Región Centro); Michoacán, Guanajuato, Jalisco (Región Occidente); Oaxaca, Guerrero, Chiapas (Región Sur); y Veracruz (Región Golfo), que responden por proporciones significativas de la pobreza en cada una de esas regiones (véase columna 25 del cuadro 9).

Las regiones Noreste y Noroeste presentaban en 1984 ingresos medios altos, bajos niveles de pobreza y desigualdad menor que la nacional. Sin embargo, algunos estados (como Nayarit en la Región Noroeste) que tenían un ingreso per cápita relativamente alto, presentaban simultáneamente los mayores índices de desigualdad.

En realidad los datos muestran que existen todas las combinaciones posibles: estados con alto (o bajo) ingreso medio per cápita y baja (o alta) desigualdad en la distribución del ingreso. Situaciones análogas, de combinaciones de niveles de ingreso y desigualdad en todas direcciones, se presentan en 1996.

Estos resultados permiten sostener que la relación entre desarrollo económico (medido por el ingreso per cápita) y desigualdad en la distribución del ingreso es muy compleja y no puede ser revelada a partir de la comparación entre nivel de ingreso per cápita e índices agregados de desigualdad.³⁰

³⁰Para explorar la relación entre desarrollo económico y distribución del ingreso obtuvimos varias regresiones de la forma $D_i = \alpha + \mu_i + \mu_i^2 + u_i$, donde D_i y μ_i son, respectivamente, el nivel de desigualdad (alternativamente, el índice de Gini o la participación del 10% más rico en el ingreso total) y el ingreso medio del i -ésimo estado. Incluyendo datos de 31 estados y el Distrito Federal a nivel agregado primero (desigualdad y promedio del ingreso total) y por sectores rural y urbano después, para todos los años estudiados, todas las regresiones dieron resultados muy débiles, con coeficientes de determinación próximos a 15% y con estimaciones de los parámetros no estadísticamente significativas de 5%. Visualizando gráficamente, tampoco apareció ninguna relación aparente entre desigualdad y nivel de ingreso en la *cross section* de 32 estados. La única evidencia más o menos clara, en ese sentido, fue que la relación entre desigualdad, medida por la participación del 10% más rico en el ingreso total, y nivel de ingreso en el sector urbano por separado es directa y positiva hasta un cierto nivel de ingreso (aproximadamente 700 dólares) con coeficiente de determinación $R^2 = 0.528$ y estimaciones de los parámetros estadísticamente significativas de 5%; sin embargo, no se encuentra definida la ruta futura de la desigualdad ni la relación entre crecimiento económico y distribución del ingreso una vez superado aquel nivel de ingreso medio en el sector urbano. Un análisis econométrico más exhaustivo y reciente sobre la relación entre crecimiento económico y distribución del ingreso puede encontrarse en Deininger y Squire [1998].

Siguiendo la evolución del grado de disparidad de los ingresos, observemos que en 1994 (véase cuadro 9) el índice de Gini fue, en el nivel nacional, de 0.583 y en 1996 subió a 0.635, muy parecido al de la distribución del ingreso familiar per cápita de Brasil en 1995, que era $G = 0.589$ [Hoffmann, 1998: 8]; y en las regiones de México quedó en torno a 0.530.³¹ Estos resultados ayudan a ilustrar la importancia de contar con las bases de datos originales, que contienen la información de ingresos persona a persona, es decir, de contar con los datos individuales de ingreso. Según algunos estudios relativamente recientes sobre distribución en México [Aguilar, 1995; Banco de México, 1995; Hernández Laos, 1995] la desigualdad del ingreso familiar, para 1994, era del orden de $G = 0.540$, lo que colocaba a México relativamente distante de países como Brasil. No obstante, nuestros resultados actuales permiten observar que al calcular las medidas de desigualdad a partir de los datos individuales (sin excluir a las personas con ingresos más elevados) y no con los datos agregados por grupos de ingreso ni con las tablas de distribución de frecuencias divulgadas por el INEGI, el componente relativo a la desigualdad *dentro* de los estratos de la población también es cuantitativamente importante y, por lo tanto, la desigualdad total es mucho mayor de lo que se pensaba.³²

Por regiones, la evolución de la distribución del ingreso también muestra un crecimiento generalizado en el grado de desigualdad. Los cambios estructurales más relevantes del periodo son, por una parte, que las regiones Sur y Centro del país pasaron a ser aquellas en que el ingreso está más desigualmente distribuido (*Gini* de 0.596 para la Sur y de 0.563 para la Centro), aunque existen algunos estados aislados en que la desigualdad era muy grande en 1996 (Guerre- ro con $G = 0.646$ y $T = 0.610$; Sinaloa, con $G = 0.675$ y $T = 0.770$ y

³¹ En las regiones Occidente y Península de Yucatán, debido a las observaciones de más altos ingresos, el índice de desigualdad era extremadamente elevado, en torno de 0.80. Sin embargo, como los valores de ingreso más elevado estadísticamente sólo tienen representatividad nacional, quitamos esas observaciones de las regiones y estados correspondientes, de modo que el índice nacional se aleja de manera importante de los índices regionales calculados sin los valores extremos de ingreso.

³² Lustig y Deutsch [1998: 39] estimaron, aparentemente a partir de datos individuales, el índice de Gini de la distribución del ingreso entre familias en México en 1994 en torno a 0.54; aun así, esa medida de desigualdad para la distribución del *ingreso familiar per cápita* es superior en 1994, de 0.583.

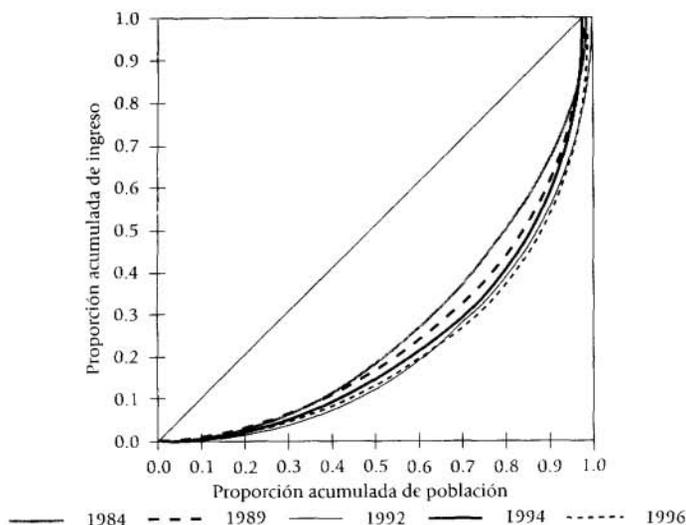
Tabasco con $G = 0.574$ y $T = 0.501$). Por otro lado, otro cambio importante es que la Región Sur, que incluye a tres de los estados históricamente más pobres de México, cambió de posición relativa, pasando a ocupar la primera (Gini) o segunda (T de Theil) posición en la desigualdad de la distribución (recordemos que en el inicio del periodo esta región tenía, junto con la Noreste, los menores grados de desigualdad *no así de pobreza*). Se verifica, en el cuadro 9, que los niveles de desigualdad y pobreza de esas regiones crecieron significativamente: en la Región Centro, en 1996, todos los estados presentaron más de 80% de su población en condiciones de pobreza (la excepción es el Distrito Federal donde el porcentaje de pobres es de 62% de la población). La pobreza en la Región Sur también creció sustancialmente alcanzando, en todos los estados, a más de 88% de la población.

Así, los datos actualizados muestran que la desigualdad y la pobreza crecieron significativamente después de la crisis económica iniciada en diciembre de 1994. Los datos sobre distribución del ingreso en 1996 divulgados en octubre de 1998 por el INEGI en tablas de distribución de frecuencias *ignoran el agravamiento de la desigualdad y la pobreza porque excluyen los datos de los ingresos más elevados suavizando la distribución y, lógicamente, disminuyendo artificialmente las medidas de desigualdad*.

La evolución de la desigualdad también puede observarse con las curvas de Lorenz. La gráfica 9 permite observar la evolución de la distribución del ingreso familiar per cápita nacional de 1984 a 1996.

Se podría argumentar que el cruzamiento de las curvas de Lorenz de 1992, 1994 y 1996 dificulta la evaluación del comportamiento de la distribución del ingreso en ese periodo (curvas de Lorenz que se cruzan proporcionan una medida ambigua de la desigualdad). Sin embargo, dos cuestiones deben ser destacadas: en primer lugar, como hemos mencionado, los datos de 1992 (de la misma forma que los de 1989) deben ser tomados con cautela. En segundo lugar, y lo más importante, entre 1984 y 1996 (años extremos del periodo estudiado) no ocurre ningún cruzamiento, mostrando un desplazamiento total de la curva de Lorenz hacia la derecha, lo que da una clara visión gráfica del aumento de la desi-

GRÁFICA 9
CURVAS DE LORENZ DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO
EN MÉXICO, 1984-1996



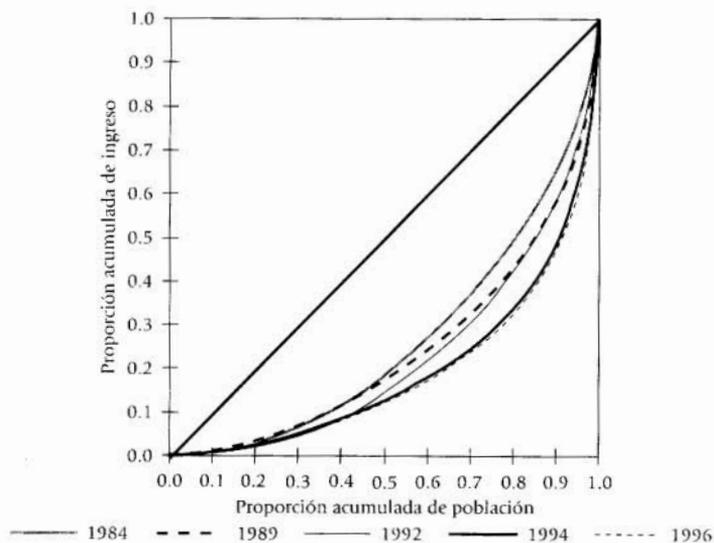
gualdad ocurrido durante la segunda mitad de la década de los ochenta y la primera de los noventa.

Las curvas de Lorenz de la distribución del ingreso familiar per cápita por regiones de México se presentan en las gráficas 10 a 16. Analíticamente esos gráficos, junto con las alteraciones más importantes en la distribución del ingreso mostradas en los cuadros 8 a 10, permiten concluir que:

1. A no ser por el cruzamiento observado entre los décimos 3o. y 4o. en la Región Noreste, que refleja una mejora de posición relativa del 30% más pobre en esa región, el desplazamiento de las curvas de Lorenz hacia la derecha confirma la tendencia al aumento de la desigualdad en todas las regiones entre 1984 y 1996.
2. De modo general, los desplazamientos son relativamente mayores (lo que indica aumentos mayores en el grado de desigualdad) en las regiones con ingreso medio más elevado. La

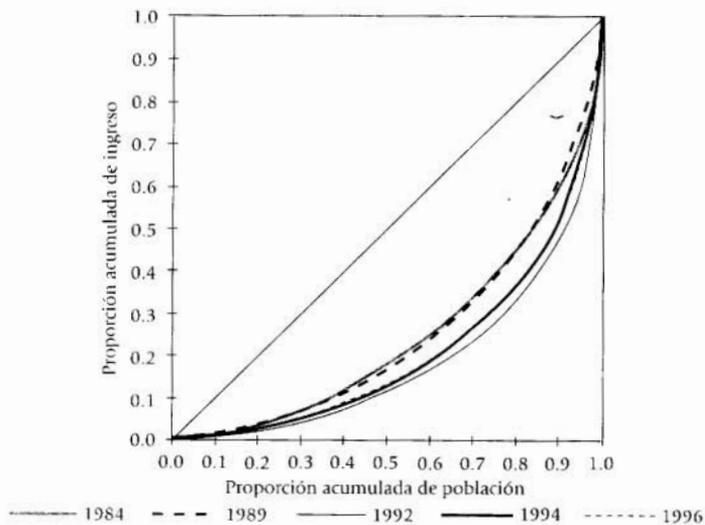
GRÁFICA 10

CURVAS DE LORENZ DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO
EN LA REGIÓN CENTRO DE MÉXICO, 1984-1996



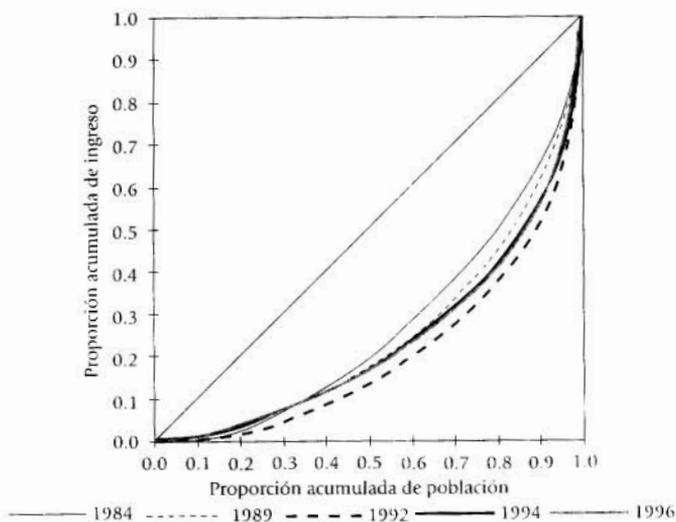
GRÁFICA 11

CURVAS DE LORENZ DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO
EN LA REGIÓN GOLFO DE MÉXICO, 1984-1996



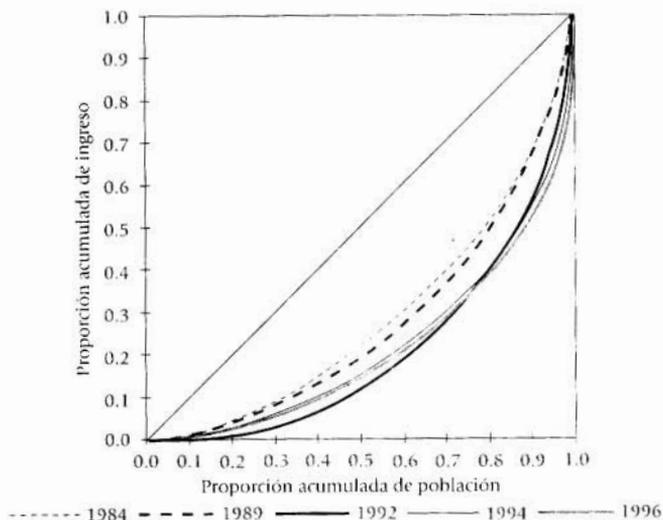
GRÁFICA 12

CURVAS DE LORENZ DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO
EN LA REGIÓN NORESTE DE MÉXICO, 1984-1996



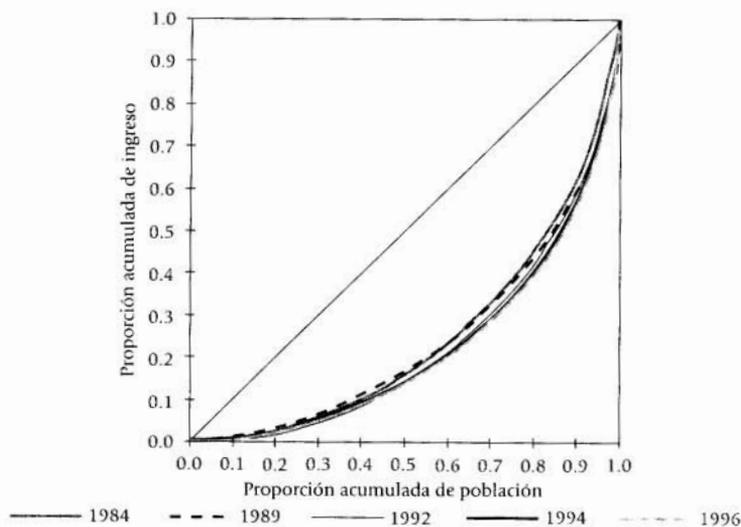
GRÁFICA 13

CURVAS DE LORENZ DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO
EN LA REGIÓN NOROESTE DE MÉXICO, 1984-1996



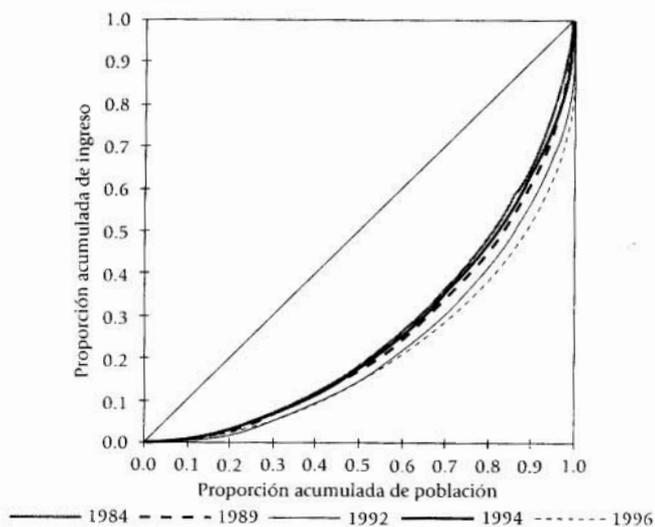
GRÁFICA 14

CURVAS DE LORENZ DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO
EN LA REGIÓN NORTE DE MÉXICO, 1984-1996



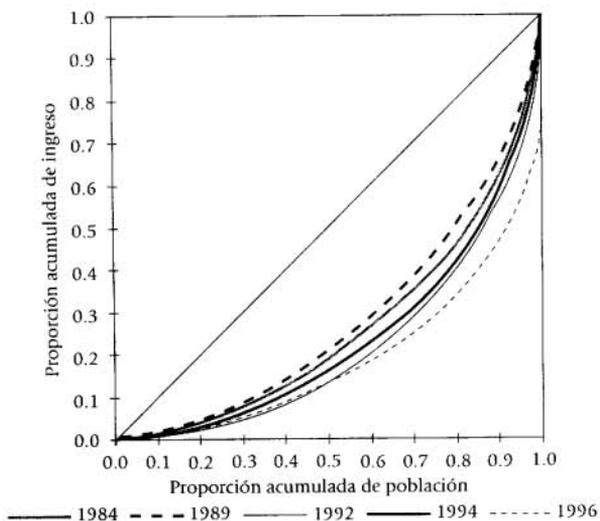
GRÁFICA 15

CURVAS DE LORENZ DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO
EN LA REGIÓN OCCIDENTE DE MÉXICO, 1984-1996



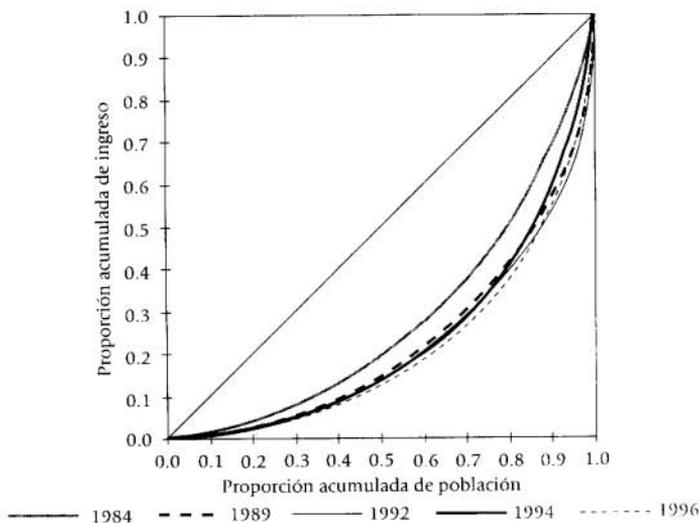
GRÁFICA 16

CURVAS DE LORENZ DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO
EN LA REGIÓN PENÍNSULA DE YUCATÁN DE MÉXICO, 1984-1996



GRÁFICA 17

CURVAS DE LORENZ DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO
EN LA REGIÓN SUR DE MÉXICO, 1984-1996



menor variación ocurrió en la Región Occidente y las mayores en las regiones Centro, Sur y Noroeste.

3. La disparidad de los ingresos entre los relativamente ricos creció más que la desigualdad entre los pobres:³³ con la excepción de las regiones Noroeste, Península de Yucatán y Sur, ocurrió un desplazamiento mayor en el extremo derecho (después del 5o. o 6o. décimos de población) de las curvas en todas las gráficas. Esto se confirma por el hecho de que el índice de Gini aumentó menos para todas las regiones que el *T* de Theil (que es más sensible a modificaciones de ingresos en el extremo superior de la distribución). Mientras que el Gini creció entre 4% (Región Occidente) y 33% (Región Sur), el *T* de Theil aumentó entre 12% (Región Centro) y 57% (Región Sur).

Las diferencias encontradas entre sectores rural y urbano también son importantes con fines de política económica. Se observa, en los cuadros 11 a 16, que las tasas de crecimiento de los ingresos medios urbanos, entre 1984 y 1996, fueron superiores en general a las tasas de crecimiento de los ingresos medios rurales. No obstante, las regiones con mayor desarrollo de los sectores industrial y de servicios son las que presentaron un incremento mayor de la brecha existente entre los ingresos medios urbanos y rurales. Así por ejemplo, la razón entre el ingreso medio urbano y el ingreso medio rural de la Región Centro, que era igual a 2.8 en 1984, pasó a 3.25 en 1996 (en 1994 alcanzó el nivel de 4.0).

Por lo tanto, acciones de política económica que tengan como finalidad la reducción de los diferenciales de ingreso entre personas y familias deberán considerar que existe una mayor o menor diferenciación entre los ingresos urbanos y rurales dependiendo de la región económica. En este caso, políticas específicas de combate a la desigualdad urbana-rural deben dirigirse principalmente a las regiones Occidente, Noreste y Centro del país.

³³En otras palabras, en el periodo 1984-1996, la diferencia relativa entre los ingresos de un albañil y un plomero se amplió menos que la diferencia relativa entre las ganancias del dueño de una tienda de autoservicios y las ganancias del dueño de una empresa de mayor porte, como Televisa.

En términos de niveles de desigualdad por zonas rurales y urbanas, el hecho realmente relevante es la inversión de la diferenciación en el periodo. Si en 1984 las áreas rurales tenían los más elevados índices de desigualdad, en 1996 ocurre lo opuesto: los resultados indican que existe mayor desigualdad en las zonas urbanas que en las rurales (véanse cuadros 11 a 16), lo que confirma una tendencia ya observada en los países latinoamericanos [Altimir, 1994]: a medida que aumenta el grado de desarrollo industrial y la concentración poblacional en las áreas urbanas, crece también la desigualdad de los ingresos en esas áreas.

En cuanto a los niveles de pobreza, la extensión e intensidad del fenómeno aumentó significativamente tanto en las áreas rurales como en las urbanas. Es importante destacar la mayor tasa de crecimiento de todas las medidas de pobreza en las zonas rurales (con relación a las urbanas) de las regiones Península de Yucatán y del Sur de México pero simultáneamente, el crecimiento también importante del fenómeno en las regiones más pobladas del país, especialmente en el sector urbano de las regiones Centro, Noreste y Occidente del país. Aunque en estas regiones el aumento de la pobreza en el sector rural haya sido evidente, la mayor concentración poblacional en las áreas urbanas hace que la pobreza en ese sector alcance a fracciones importantes de la población. Además de eso, la insuficiencia de servicios públicos en los "cinturones de miseria" de las zonas metropolitanas de esas regiones agrava el problema de la pobreza, aspectos que, no obstante, no son captados en estos resultados.

Anteriormente vimos que políticas para revertir la pobreza deberán dirigirse a algunos estados de las regiones Centro, Occidente, Sur y Golfo. Los cuadros 15 y 16 permiten observar cómo deben ser focalizadas esas acciones: 15 de los 24 millones de pobres de la Región Centro viven en las áreas urbanas; existen 6.7 millones de pobres en el sector urbano de la Región Occidente y 6.5 millones en el sector rural; 6.6 de los 8.7 millones de pobres de la Región Sur están en las áreas rurales y, de 6.9 millones de pobres en la Región Golfo, existen 3.8 millones en el sector rural del estado de Tabasco (véase columna 22 de los cuadros 15 y 16).

CUADRO 11

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA PARA ESTRATOS DE POBLACIÓN SELECCIONADOS Y MEDIDAS DE DESIGUALDAD Y POBREZA POR ESTADOS Y POR REGIONES DE MÉXICO, 1984, ZONAS URBANAS. INCLUYE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS ESTADOS EN EL ÍNDICE FGT TOTAL Y REGIONAL Y EN LA POBREZA NACIONAL Y REGIONAL

Región/estado	Proporción de ingresos de los						Razones de ingreso				Medidas de desigualdad		Medidas de posición				Medidas de pobreza							
	1%+ ricos	5%+ ricos	10%+ ricos	10%+ pobres	40%+ pobres	50%+ pobres	1%+ 40%	5%+ 50%	10%+ 50%	10%+ 40%	G	T	μ	D	H	I	P	ϕ	C	r	#pobres	96 ⁽¹⁾	96 ⁽²⁾	j
Nacional	7.4	21.6	33.1	1.0	14.3	21.4	0.52	1.01	1.55	2.32	0.438	0.357	86 985	66 250	0.246	0.445	0.152	0.072	100.0	4.8	11 919 705	100.0		
Centro	6.5	21.0	31.4	1.3	16.1	23.6	0.40	0.89	1.33	1.94	0.408	0.314	90 856	72 060	0.201	0.448	0.124	0.058	33.3	3.7	4 005 379	33.6	100.0	100.0
9. Distrito Federal	5.9	18.9	28.9	2.2	19.0	26.4	0.31	0.72	1.09	1.52	0.364	0.250	98 127	76 700	0.121	0.361	0.063	0.027	8.0	1.7	1 251 500	10.5	31.2	24.1
13. Hidalgo	6.4	20.4	30.5	0.1	12.0	19.2	0.53	1.06	1.59	2.53	0.458	0.395	61 928	48 000	0.369	0.558	0.282	0.167	0.3	12.6	24 096	0.2	0.6	0.9
15. Edo. México	5.7	21.9	32.8	1.7	18.4	25.7	0.31	0.85	1.27	1.78	0.389	0.301	104 846	80 500	0.101	0.518	0.069	0.037	5.9	1.9	560 650	4.7	14.0	17.7
17. Morelos	6.1	24.8	32.7	2.1	16.8	24.5	0.36	1.02	1.34	1.94	0.398	0.334	92 109	78 000	0.148	0.397	0.073	0.029	0.5	2.4	87 588	0.7	2.2	1.5
21. Puebla	8.4	24.1	38.4	0.5	10.4	16.4	0.81	1.47	2.34	3.69	0.514	0.484	43 489	29 250	0.650	0.510	0.440	0.224	13.6	28.8	1 380 521	11.6	34.5	41.0
22. Querétaro	3.8	15.3	27.6	1.3	14.3	20.2	0.26	0.76	1.36	1.93	0.425	0.298	48 676	31 363	0.570	0.432	0.323	0.141	4.8	19.1	684 769	5.7	17.1	14.5
29. Tlaxcala	4.5	22.3	32.1	1.4	14.1	20.7	0.32	1.07	1.55	2.28	0.430	0.335	69 777	50 820	0.416	0.338	0.198	0.077	0.1	7.6	16 255	0.1	0.4	0.3
Golfo	10.9	27.3	38.1	1.1	13.8	19.8	0.79	1.38	1.92	2.75	0.474	0.466	86 380	58 800	0.265	0.417	0.154	0.071	5.4	4.8	708 725	5.9	100.0	100.0
27. Tabasco	3.4	16.7	30.0	2.3	14.2	20.0	0.24	0.83	1.50	2.11	0.422	0.292	87 923	56 280	0.294	0.298	0.114	0.034	0.3	3.8	86 787	0.7	12.2	5.2
30. Veracruz	11.0	28.4	39.0	0.9	13.8	19.8	0.80	1.43	1.97	2.83	0.479	0.488	86 190	58 800	0.261	0.433	0.158	0.075	5.1	5.0	621 938	5.2	87.8	94.8
Noreste	8.4	24.2	34.6	0.1	14.7	21.9	0.57	1.11	1.58	2.36	0.447	0.420	81 908	61 333	0.218	0.592	0.176	0.109	12.6	6.0	875 625	7.3	100.0	100.0
19. Nuevo León	6.2	21.2	31.4	2.2	17.7	24.4	0.35	0.87	1.28	1.78	0.394	0.294	85 399	61 333	0.176	0.315	0.085	0.035	2.1	2.5	361 575	3.0	41.3	16.4
28. Tamaulipas	10.1	27.7	38.1	0.0	11.3	18.9	0.89	1.46	2.01	3.37	0.499	0.562	78 232	61 333	0.263	0.788	0.247	0.188	10.5	10.0	514 050	4.3	58.7	83.7

<i>Noroeste</i>	8.9	23.0	34.6	1.1	14.6	21.8	0.61	1.06	1.59	2.37	0.441	0.382	105 001	84 000	0.193	0.429	0.118	0.057	7.9	3.0	939 030	7.9	100.0	100.0
2. B. California	6.2	17.1	28.7	2.4	16.0	22.3	0.39	0.77	1.29	1.79	0.403	0.284	164 882	120 000	0.019	0.848	0.018	0.015	0.6	0.4	24 727	0.2	2.6	7.2
3. B. California Sur	1.9	8.8	16.7	4.1	26.7	35.9	0.07	0.25	0.46	0.62	0.204	0.067	95 754	9 000	0.053	0.141	0.009	0.001	0.0	0.3	6 693	0.1	0.7	0.1
18. Nayarit	5.4	26.9	45.9	1.6	9.3	12.9	0.58	2.08	3.55	4.92	0.600	0.713	248 920	93 000	0.034	0.137	0.007	0.001	0.0	0.1	5 611	0.0	0.6	0.1
25. Sinaloa	2.0	9.4	18.0	4.4	25.4	34.9	0.08	0.27	0.52	0.71	0.215	0.075	83 784	84 800	0.044	0.281	0.017	0.005	0.2	0.6	75 967	0.6	8.1	3.2
26. Sonora	4.6	21.5	35.0	0.3	10.6	16.0	0.43	1.35	2.18	3.30	0.504	0.443	63 348	36 251	0.538	0.434	0.333	0.161	7.1	14.0	826 032	6.9	88.0	89.7
<i>Norte</i>	4.9	17.2	31.7	1.3	13.1	19.2	0.37	0.89	1.65	2.41	0.456	0.359	90 045	61 600	0.279	0.373	0.148	0.062	11.2	4.4	1 778 319	14.9	100.0	100.0
5. Coahuila	7.3	16.8	26.7	2.5	17.9	24.7	0.41	0.68	1.08	1.49	0.374	0.266	56 047	39 567	0.465	0.293	0.195	0.065	4.0	9.2	1 002 499	8.4	56.4	35.8
8. Chihuahua	3.5	11.6	21.6	1.9	14.4	20.0	0.24	0.58	1.08	1.50	0.395	0.271	132 601	83 000	0.084	0.387	0.046	0.020	1.4	0.9	197 721	1.7	11.1	12.2
10. Durango	2.9	12.4	21.9	0.9	18.3	27.1	0.16	0.46	0.81	1.20	0.325	0.189	64 421	60 000	0.224	0.473	0.152	0.081	0.8	6.2	79 392	0.7	4.5	7.3
24. S.L. Potosi	3.4	17.2	33.1	0.8	12.7	19.8	0.27	0.87	1.67	2.61	0.454	0.358	103 765	80 000	0.231	0.465	0.149	0.075	1.4	3.9	146 696	1.2	8.2	12.2
32. Zacatecas	5.5	17.2	27.0	0.7	11.8	19.0	0.47	0.91	1.43	2.30	0.436	0.333	58 781	43 441	0.408	0.534	0.282	0.148	3.7	14.0	352 011	3.0	19.8	32.6
<i>Occidente</i>	5.7	21.1	33.6	0.9	12.7	19.2	0.45	1.09	1.75	2.66	0.460	0.370	66 427	48 800	0.394	0.451	0.243	0.113	24.3	10.1	2 960 945	24.8	100.0	100.0
1. Aguascalientes	2.8	13.4	24.7	0.8	14.7	21.4	0.19	0.63	1.16	1.68	0.401	0.267	66 183	53 540	0.410	0.351	0.213	0.090	0.9	8.2	143 943	1.2	4.9	3.7
6. Colima	7.5	23.1	30.2	2.3	18.6	26.4	0.40	0.88	1.15	1.63	0.362	0.313	80 310	67 000	0.224	0.251	0.091	0.036	0.1	2.6	28 068	0.2	0.9	0.5
11. Guanajuato	5.6	23.4	37.6	1.3	12.1	17.7	0.47	1.32	2.12	3.11	0.497	0.434	61 592	37 595	0.544	0.391	0.296	0.123	8.2	13.1	1 264 799	10.6	42.7	33.7
14. Jalisco	5.3	19.3	31.6	1.3	15.5	22.5	0.34	0.86	1.41	2.04	0.418	0.311	76 454	57 500	0.236	0.482	0.149	0.073	7.2	5.6	810 930	6.8	27.4	29.5
16. Michoacán	6.4	20.5	31.4	0.6	9.6	15.8	0.66	1.30	1.99	3.26	0.488	0.412	47 058	33 250	0.557	0.552	0.399	0.216	7.9	24.7	713 205	6.0	24.1	32.6
<i>Penín. Yucatán</i>	5.1	18.7	31.2	1.8	16.9	23.8	0.30	0.79	1.31	1.84	0.406	0.292	78 026	58 000	0.207	0.427	0.118	0.052	2.0	4.3	282 822	2.4	100.0	100.0
4. Campeche	4.2	15.7	26.1	2.4	19.4	26.2	0.22	0.60	1.00	1.34	0.357	0.220	73 667	50 786	0.181	0.393	0.093	0.037	0.7	3.7	112 009	0.9	39.6	32.2
23. Quintana Roo	3.4	16.9	33.0	1.4	13.8	21.7	0.24	0.78	1.52	2.39	0.429	0.324	73 922	58 000	0.364	0.397	0.190	0.079	0.6	7.4	93 268	0.8	33.0	28.4
31. Yucatán	4.7	20.4	34.5	1.4	15.7	22.1	0.30	0.92	1.56	2.20	0.437	0.348	85 614	60 067	0.157	0.511	0.108	0.057	0.8	3.5	77 545	0.7	27.4	39.4
<i>Sur</i>	5.0	15.8	26.5	1.2	15.4	23.0	0.33	0.69	1.15	1.72	0.389	0.266	89 538	72 000	0.208	0.475	0.132	0.064	3.3	4.2	368 860	3.1	100.0	100.0
7. Chiapas	5.2	16.5	26.1	0.8	12.9	20.5	0.40	0.80	1.28	2.02	0.413	0.302	99 977	86 500	0.233	0.516	0.159	0.083	2.6	4.6	253 827	2.1	68.8	79.2
12. Guerrero	2.8	10.6	18.7	2.6	21.4	30.0	0.13	0.36	0.62	0.87	0.271	0.119	66 963	60 000	0.195	0.383	0.098	0.039	0.6	4.2	107 119	0.9	29.0	18.6
20. Oaxaca	3.3	12.4	23.9	3.3	21.1	28.3	0.15	0.44	0.84	1.13	0.313	0.169	97 380	72 000	0.058	0.401	0.035	0.018	0.1	0.9	7 914	0.1	2.1	2.2

G= Contribución porcentual del i-ésimo estado o región para el FCI nacional.

(1) Participación porcentual del i-ésimo estado o región en la población pobre del país.

(2) Participación porcentual del i-ésimo estado en la población pobre de la h-ésima región.

j= Contribución porcentual del i-ésimo estado para el FCI de la h-ésima región.

Para definición de las otras variables, véase texto.

Fuente: Cálculos propios con datos individuales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1984, INEGI, México, 1996 (datos en CD Rom).

CUADRO 12

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA PARA ESTRATOS DE POBLACIÓN SELECCIONADOS Y MEDIDAS DE DESIGUALDAD Y POBREZA POR ESTADOS Y POR REGIONES DE MÉXICO, 1984, ZONAS RURALES. INCLUYE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS ESTADOS EN EL ÍNDICE FGT TOTAL Y REGIONAL Y EN LA POBREZA NACIONAL Y REGIONAL

Región/estado	Proporción de ingresos de los					Razones de ingreso				Medidas de desigualdad		Medidas de posición		Medidas de pobreza											
	1%+ ricos	5%+ ricos	10%+ ricos	10%+ pobres	40%+ pobres	1%+/40%	5%+/50%	10%+/50%	10%+/40%	G	T	μ	D	H	I	P	φ	C	r	#pobres	% ⁽¹⁾	% ⁽²⁾	j		
Nacional	8.1	24.1	35.7	0.8	11.3	17.4	0.72	1.33	2.06	3.16	0.490	0.444	40 491	28 217	0.634	0.524	0.431	0.220	100.0	31.0	17 880 008	100.0			
Centro	8.5	23.2	35.1	0.6	11.4	17.7	0.74	1.31	1.99	3.07	0.481	0.433	32 925	23 680	0.715	0.537	0.500	0.264	42.6	44.1	7 180 898	40.2	100.0	100.0	
13. Hidalgo	5.2	21.3	36.5	0.5	9.5	14.5	0.54	1.47	2.52	3.85	0.537	0.499	58 034	29 753	0.624	0.481	0.395	0.190	0.9	19.6	187 285	1.0	2.6	2.2	
15. Edo. México	9.0	22.1	34.0	1.1	12.9	19.9	0.70	1.11	1.71	2.64	0.459	0.395	48 298	38 300	0.492	0.501	0.320	0.157	7.4	19.3	1 439 151	8.0	20.0	17.3	
17. Morelos	4.4	14.5	23.8	2.0	20.4	29.1	0.22	0.50	0.82	1.16	0.316	0.182	34 359	30 750	0.701	0.365	0.358	0.142	2.8	28.2	864 750	4.8	12.0	6.6	
21. Puebla	7.4	22.3	35.1	0.0	7.5	13.3	0.99	1.68	2.64	4.69	0.535	0.524	25 667	17 006	0.751	0.657	0.610	0.380	14.8	72.8	1 820 590	10.2	25.4	34.8	
22. Querétaro	7.0	27.0	41.8	1.5	12.0	17.6	0.58	1.53	2.37	3.49	0.511	0.494	14 744	9 494	0.891	0.756	0.747	0.530	4.6	173.1	485 168	2.7	6.8	10.9	
29. Tlaxcala	4.8	15.2	24.0	2.1	17.1	24.8	0.28	0.61	0.96	1.40	0.353	0.212	22 696	18 265	0.910	0.488	0.587	0.286	12.0	74.1	2 383 954	13.3	33.2	28.2	
Golfo	14.7	28.3	38.3	1.3	12.3	18.3	1.19	1.55	2.10	3.12	0.493	0.579	42 125	27 483	0.624	0.500	0.404	0.197	6.8	28.1	1 347 002	7.5	100.0	100.0	
30. Veracruz	14.7	28.3	38.4	1.3	12.3	18.3	1.19	1.55	2.10	3.12	0.493	0.579	42 125	27 483	0.624	0.500	0.404	0.197	6.8	28.1	1 347 002	7.5	100.0	100.1	

<i>Noreste</i>	5.8	19.7	33.4	0.6	10.5	16.9	0.55	1.17	1.97	3.19	0.487	0.404	46 763	33 013	0.568	0.520	0.392	0.203	3.9	23.9	673 638	3.8	100.0	100.0
19. Nuevo León	5.5	21.1	34.2	1.7	12.4	18.7	0.44	1.13	1.83	2.75	0.473	0.385	74 587	50 400	0.406	0.382	0.209	0.083	0.2	7.9	51 945	0.3	7.7	4.4
28. Tamaulipas	4.4	18.6	32.3	0.6	10.4	17.0	0.42	1.10	1.90	3.12	0.480	0.386	43 396	32 625	0.588	0.531	0.412	0.217	3.7	27.2	621 693	3.5	92.3	95.6
<i>Noroeste</i>	4.0	14.0	24.2	1.3	17.7	25.8	0.23	0.54	0.94	1.37	0.349	0.208	82 534	72 825	0.173	0.476	0.113	0.056	0.9	3.8	180 360	1.0	100.0	100.0
25. Sinaloa	3.5	13.2	22.4	1.8	19.4	27.7	0.18	0.47	0.81	1.15	0.316	0.170	85 925	82 500	0.126	0.496	0.083	0.041	0.4	2.8	69 272	0.4	38.4	38.2
26. Sonora	4.5	14.9	26.2	0.9	15.9	23.9	0.28	0.63	1.10	1.64	0.383	0.251	78 794	66 640	0.224	0.463	0.145	0.073	0.6	5.0	111 088	0.6	61.6	61.8
<i>Norte</i>	5.3	20.2	33.5	1.1	10.7	16.1	0.50	1.26	2.08	3.13	0.492	0.407	34 733	21 429	0.677	0.587	0.489	0.272	17.7	43.3	2 732 106	15.3	100.0	100.0
8. Chihuahua	3.5	16.0	29.2	0.8	11.8	18.8	0.29	0.85	1.55	2.47	0.441	0.322	45 280	39 250	0.499	0.552	0.348	0.185	4.6	23.0	781 468	4.4	28.6	26.3
24. S.L. Potosí	5.2	23.4	39.6	1.6	13.3	18.7	0.39	1.25	2.11	2.98	0.495	0.449	20 107	11 683	0.879	0.669	0.683	0.430	10.5	110.7	1 331 534	7.4	48.7	59.3
32. Zacatecas	5.2	20.0	31.2	2.1	15.1	21.2	0.34	0.94	1.47	2.07	0.427	0.316	40 651	26 025	0.650	0.454	0.377	0.166	2.5	27.5	619 104	3.5	22.7	14.4
<i>Occidente</i>	5.2	21.5	35.2	0.7	11.3	17.2	0.46	1.25	2.04	3.11	0.487	0.409	46 871	30 883	0.562	0.518	0.378	0.192	17.5	23.5	3 178 599	17.8	100.0	100.0
6. Colima	4.7	20.5	36.1	1.3	12.9	19.6	0.37	1.05	1.84	2.79	0.464	0.379	55 285	41 375	0.479	0.451	0.290	0.132	4.7	14.8	1 069 301	6.0	33.6	27.1
11. Guanajuato	4.3	18.9	34.0	1.1	11.5	16.8	0.37	1.13	2.03	2.96	0.490	0.406	40 795	24 696	0.634	0.560	0.432	0.228	5.0	33.0	864 756	4.8	27.2	28.7
14. Jalisco	5.1	21.3	37.3	0.8	11.3	17.7	0.45	1.21	2.11	3.30	0.494	0.432	36 217	23 333	0.704	0.532	0.487	0.256	5.2	39.2	887 147	5.0	27.9	29.7
16. Michoacán	3.6	17.3	30.5	0.1	10.7	18.1	0.33	0.96	1.69	2.87	0.469	0.382	50 545	38 800	0.446	0.580	0.340	0.197	2.5	19.4	357 395	2.0	11.2	14.5
<i>Penin. Yucatán</i>	16.4	36.1	46.2	1.5	13.1	18.5	1.25	1.96	2.50	3.52	0.523	0.717	44 559	28 496	0.709	0.447	0.409	0.180	3.9	26.9	947 334	5.3	100.0	100.0
23. Quintana Roo	16.4	36.1	46.2	1.5	13.1	18.5	1.25	1.96	2.50	3.52	0.523	0.717	44 559	28 496	0.709	0.447	0.409	0.180	3.9	26.9	947 334	5.3	100.0	100.0
<i>Sudeste</i>	4.3	17.4	29.9	1.6	15.4	22.2	0.28	0.79	1.35	1.94	0.409	0.282	41 517	29 700	0.595	0.447	0.348	0.154	6.8	24.2	1 640 071	9.2	100.0	100.0
7. Chiapas	4.6	19.2	31.0	1.7	15.2	21.6	0.30	0.89	1.43	2.04	0.421	0.305	38 700	27 024	0.637	0.473	0.385	0.176	5.5	29.5	1 227 395	6.9	74.8	80.3
12. Guerrero	3.0	14.3	25.7	1.7	17.4	25.0	0.17	0.57	1.03	1.48	0.367	0.224	48 057	39 662	0.497	0.369	0.255	0.101	1.3	14.4	412 676	2.3	25.2	19.8

C= Contribución porcentual del i-ésimo estado o región para el IGT nacional.

(1) Participación porcentual del i-ésimo estado o región en la población pobre del país.

(2) Participación porcentual del i-ésimo estado en la población pobre de la h-ésima región.

j= Contribución porcentual del i-ésimo estado para el IGT de la h-ésima región.

Para definición de las otras variables, véase texto.

Fuente: Cálculos propios con datos individuales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1984, INEGI, México, 1996 [datos en CD Rom].

CUADRO 13

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA PARA ESTRATOS DE POBLACIÓN SELECCIONADOS Y MEDIDAS DE DESIGUALDAD Y POBREZA POR ESTADOS Y POR REGIONES DE MÉXICO, 1994, ZONAS URBANAS. INCLUYE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS ESTADOS EN EL ÍNDICE FGT TOTAL Y REGIONAL Y EN LA POBREZA NACIONAL Y REGIONAL

Región/estado	Proporción de ingresos de los						Razones de ingreso				Medidas de desigualdad		Medidas de posición		Medidas de pobreza										
	1%+ ricos	5%+ ricos	10%+ ricos	10%+ pobres	40%+ pobres	50%+ pobres	1%+/40%	5%+/50%	10%+/50%	10%+/40%	G	T	μ	D	H	I	P	φ	C	r	#pobres	% ⁽¹⁾	% ⁽²⁾	j	
Nacional	13.1	31.7	44.3	1.3	11.3	16.3	1.16	1.94	2.71	3.92	0.541	0.620	1 852	1 021	0.606	0.453	0.358	0.159	100.0	18.9	31 681 309	100.0			
Centro	13.4	33.3	47.1	1.3	10.2	14.6	1.31	2.28	3.23	4.61	0.573	0.688	2 136	1 025	0.592	0.448	0.341	0.149	38.0	15.9	12 589 917	39.7	100.0	100.0	
9. Distrito Federal	14.6	32.7	45.4	1.2	10.3	14.9	1.42	2.20	3.05	4.39	0.562	0.685	2 516	1 285	0.495	0.418	0.271	0.113	11.3	10.5	4 140 587	13.1	32.9	29.8	
13. Hidalgo	5.7	21.5	31.5	3.5	19.6	26.9	0.29	0.80	1.17	1.61	0.362	0.258	1 084	850	0.818	0.408	0.422	0.171	1.1	39.3	435 478	1.4	3.5	2.9	
15. Edo. México	11.3	33.9	49.5	1.4	9.7	13.6	1.17	2.49	3.63	5.13	0.595	0.706	2 183	950	0.631	0.453	0.363	0.158	17.5	16.7	5 786 260	18.3	46.0	45.9	
17. Morelos	6.5	21.5	33.9	2.2	13.9	19.4	0.47	1.11	1.75	2.44	0.449	0.362	1 341	873	0.640	0.486	0.393	0.186	1.3	29.6	384 187	1.2	3.1	3.5	
21. Puebla	5.9	20.7	32.8	1.6	14.7	20.8	0.40	1.00	1.58	2.24	0.438	0.339	1 096	720	0.741	0.508	0.475	0.232	5.0	43.8	1 322 221	4.2	10.5	13.1	
22. Querétano	3.4	14.1	25.3	1.8	15.7	24.5	0.22	0.57	1.03	1.61	0.361	0.217	1 664	1 750	0.428	0.459	0.250	0.111	0.5	15.1	164 404	0.5	1.3	1.3	
29. Tlaxcala	4.6	17.5	27.6	1.8	17.2	25.0	0.27	0.70	1.11	1.61	0.368	0.238	836	719	0.859	0.500	0.548	0.264	1.3	65.6	356 780	1.1	2.8	3.5	
Golfo	11.1	28.4	41.5	0.8	10.5	15.7	1.05	1.81	2.64	3.95	0.540	0.572	1 592	902	0.657	0.506	0.427	0.210	7.8	26.7	2 020 565	6.4	100.0	100.0	
27. Tabasco	5.7	14.6	25.6	0.4	13.0	20.3	0.44	0.72	1.26	1.97	0.419	0.315	2 385	2 184	0.279	0.610	0.219	0.130	0.6	9.1	108 235	0.3	5.4	7.8	
30. Veracruz	12.2	31.1	43.8	0.9	11.0	16.2	1.11	1.92	2.70	3.99	0.544	0.612	1 477	857	0.711	0.500	0.457	0.221	7.2	30.7	1 912 330	6.0	94.6	92.2	
Noteste	11.4	31.4	42.8	7.5	12.5	17.9	0.91	1.76	2.39	3.41	0.516	0.562	1 922	1 121	0.569	0.412	0.311	0.128	7.2	15.6	2 671 230	8.4	100.0	100.0	
19. Nuevo León	12.0	32.4	43.9	1.7	12.5	17.8	0.95	1.82	2.47	3.50	0.523	0.588	2 061	1 170	0.552	0.389	0.287	0.113	4.5	13.3	1 839 049	5.8	68.8	62.4	
28. Tamaulipas	7.1	27.1	37.7	1.3	13.2	18.6	0.54	1.45	2.02	2.86	0.486	0.451	1 580	983	0.612	0.462	0.366	0.166	2.7	22.8	832 181	2.6	31.2	37.6	

Noroste	18.3	36.3	47.4	1.0	10.9	16.0	1.68	2.27	2.96	4.34	0.558	0.736	2.353	1.292	0.484	0.424	0.278	0.120	6.8	11.1	2 278 667	7.2	100.0	100.0
2. B. California	18.3	46.0	56.8	1.2	9.7	13.9	1.88	3.31	4.09	5.86	0.618	0.955	3.288	1.490	0.428	0.353	0.206	0.076	1.4	5.9	636 892	2.0	28.0	19.9
3. B. California Sur	21.7	35.2	45.3	1.3	11.8	17.0	1.84	2.07	2.67	3.84	0.544	0.765	1.965	1.080	0.565	0.431	0.324	0.140	0.3	15.8	104 260	0.3	4.6	4.6
18. Nayarit	5.7	18.1	28.8	2.8	15.1	22.2	0.38	0.81	1.30	1.91	0.404	0.279	899	706	0.774	0.548	0.520	0.270	1.2	60.2	289 552	0.9	12.7	17.9
25. Sinaloa	8.7	24.8	40.1	1.0	11.8	17.5	0.73	1.42	2.29	3.39	0.501	0.493	2.490	1.817	0.367	0.462	0.227	0.105	1.4	8.7	408 550	1.3	17.9	20.7
26. Sonora	8.2	25.3	36.8	1.1	13.8	20.1	0.59	1.26	1.83	2.66	0.470	0.421	1.754	1.200	0.542	0.416	0.310	0.135	2.5	16.4	839 413	2.6	36.8	36.8
Norte	7.6	24.4	37.6	1.2	11.9	17.6	0.64	1.38	2.14	3.16	0.495	0.447	1.491	942	0.632	0.496	0.403	0.194	12.5	26.8	3 379 505	10.7	100.0	100.0
5. Coahuila	8.6	26.1	40.7	1.2	10.8	15.6	0.80	1.67	2.60	3.79	0.532	0.526	1.777	960	0.590	0.501	0.373	0.179	3.6	21.3	987 699	3.1	29.2	28.9
8. Chihuahua	5.1	19.0	30.8	1.9	14.5	20.9	0.35	0.91	1.47	2.12	0.428	0.308	1.440	1.050	0.603	0.457	0.354	0.158	3.5	24.4	1 108 320	3.5	32.8	27.9
10. Durango	7.0	22.2	35.3	1.6	12.8	18.9	0.55	1.18	1.87	2.76	0.394	0.325	1.115	729	0.757	0.515	0.501	0.251	2.4	44.6	591 594	1.9	17.5	18.9
24. S.L. Potosi	6.8	26.5	39.4	0.8	9.2	15.2	0.74	1.75	2.60	4.30	0.525	0.501	1.538	1.050	0.607	0.547	0.428	0.230	1.8	27.6	392 405	1.2	11.6	14.4
32. Zacatecas	8.6	27.2	39.2	0.2	11.4	17.9	0.76	1.52	2.19	3.43	0.503	0.499	1.193	825	0.738	0.515	0.498	0.254	1.2	40.7	299 487	0.9	8.9	9.9
Occidente	8.0	23.8	36.1	1.8	14.8	21.3	0.54	1.12	1.70	2.43	0.449	0.384	1.423	986	0.663	0.425	0.374	0.159	17.2	25.3	5 971 506	18.8	100.0	100.0
1. Aguascalientes	8.3	24.2	36.5	1.6	13.6	19.5	0.61	1.24	1.87	2.68	0.472	0.416	1.406	900	0.662	0.473	0.400	0.183	1.2	28.4	353 283	1.1	5.9	6.8
6. Colima	3.8	17.3	31.2	2.0	15.5	22.0	0.24	0.79	1.42	2.01	0.413	0.287	1.294	892	0.650	0.454	0.384	0.171	0.7	29.1	223 247	0.7	3.7	4.1
11. Guanajuato	5.2	21.2	31.5	2.0	16.4	23.8	0.32	0.89	1.32	1.92	0.398	0.290	1.103	865	0.759	0.446	0.444	0.196	6.6	39.2	2 133 806	6.7	35.7	38.5
14. Jalisco	7.5	23.9	36.0	2.0	14.9	21.0	0.50	1.14	1.71	2.42	0.454	0.387	1.778	1.200	0.561	0.373	0.283	0.109	5.5	15.0	2 360 325	7.5	39.5	32.0
16. Michoacán	6.9	18.2	28.8	1.7	17.2	24.4	0.40	0.74	1.18	1.68	0.383	0.280	930	720	0.816	0.486	0.508	0.240	3.2	54.4	900 845	2.8	15.1	18.6
Penín. Yucatán	9.8	27.1	39.5	1.8	12.6	17.4	0.78	1.55	2.27	3.13	0.503	0.495	1.659	934	0.624	0.461	0.363	0.162	3.0	22.2	967 206	3.1	100.0	100.0
4. Campeche	20.7	41.9	49.6	2.3	14.0	19.0	1.47	2.21	2.62	3.53	0.539	0.854	1.605	825	0.765	0.412	0.397	0.158	0.5	25.0	194 900	0.6	20.2	16.1
23. Quintana Roo	4.7	19.3	32.0	1.8	13.5	20.2	0.34	0.96	1.59	2.37	0.440	0.325	1.711	1.248	0.530	0.433	0.305	0.132	0.7	17.1	229 653	0.7	23.7	22.8
31. Yucatán	7.1	25.8	39.3	1.7	12.1	16.7	0.59	1.54	2.35	3.25	0.513	0.480	1.648	778	0.630	0.491	0.380	0.178	1.8	23.9	542 653	1.7	56.1	61.1
Sur	6.4	21.2	33.9	1.0	12.9	19.1	0.50	1.11	1.77	2.62	0.462	0.378	1.166	827	0.682	0.530	0.460	0.235	7.5	39.6	1 802 712	5.7	100.0	100.0
7. Chiapas	5.4	19.8	32.8	0.9	11.0	18.5	0.49	1.07	1.77	2.99	0.468	0.383	1.384	1.153	0.582	0.526	0.402	0.212	2.5	28.3	576 389	1.8	32.0	33.8
12. Guerrero	7.2	20.9	31.8	1.2	15.5	22.7	0.46	0.92	1.40	2.05	0.418	0.329	923	732	0.789	0.528	0.524	0.265	3.4	57.6	850 673	2.7	47.2	46.0
20. Oaxaca	6.0	19.8	32.0	1.5	13.8	19.2	0.43	1.03	1.67	2.31	0.455	0.367	1.245	729	0.653	0.542	0.425	0.218	1.5	36.2	375 650	1.2	20.8	20.2

C = Contribución porcentual del *i*-ésimo estado o región para el IGT nacional.

(1) Participación porcentual del *i*-ésimo estado o región en la población pobre del país.

(2) Participación porcentual del *i*-ésimo estado en la población pobre de la *h*-ésima región.

\bar{c} = Contribución porcentual del *i*-ésimo estado para el IGT de la *h*-ésima región.

Para definición de las otras variables, véase texto.

Fuente: Cálculos propios con base en los datos individuales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1989, INEGI, México, 1996 (datos en CD Rom).

CUADRO 14

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA PARA ESTRATOS DE POBLACIÓN SELECCIONADOS Y MEDIDAS DE DESIGUALDAD Y POBREZA POR ESTADOS Y POR REGIONES DE MÉXICO, 1994, ZONAS RURALES. INCLUYE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS ESTADOS EN EL ÍNDICE FGT TOTAL Y REGIONAL Y EN LA POBREZA NACIONAL Y REGIONAL

Región/estado	Proporción de ingresos de los						Razones de ingreso				Medidas de desigualdad		Medidas de posición		Medidas de pobreza										
	1%+ ricos	5%+ ricos	10%+ ricos	10%+ pobres	40%+ pobres	50%+ pobres	1%+/ 40%	5%+/ 50%	10%+/ 50%	10%+/ 40%	G	T	μ	D	H	I	P	φ	C	τ	#pobres	% ⁽¹⁾	% ⁽²⁾	j	
Nacional	8.8	25.0	37.7	0.8	11.1	17.0	0.80	1.47	2.22	3.41	0.506	0.476	577	381	0.907	0.682	0.733	0.470	100.0	137.0	34 487 967	100.0			
Centro	8.5	22.5	34.1	1.4	13.2	19.4	0.65	1.15	1.76	2.59	0.460	0.393	534	370	0.933	0.672	0.742	0.468	21.3	150.0	7 577 879	22.0	100.0	100.0	
9. Distrito Federal	8.4	19.7	27.9	3.8	21.9	29.9	0.38	0.66	0.93	1.28	0.319	0.230	1 056	870	0.843	0.375	0.411	0.152	0.0	38.2	15 964	0.0	0.2	0.1	
13. Hidalgo	7.7	21.3	31.6	1.3	14.2	21.0	0.55	1.01	1.50	2.23	0.435	0.349	387	300	0.978	0.733	0.815	0.559	3.6	236.3	1 137 544	3.3	15.0	17.1	
15. Edo. México	5.0	17.0	28.8	1.7	14.2	21.2	0.35	0.80	1.36	2.03	0.418	0.291	640	501	0.887	0.612	0.663	0.384	5.4	108.0	2 211 957	6.4	29.2	25.2	
17. Morelos	6.7	23.8	35.0	1.7	15.3	22.3	0.44	1.07	1.57	2.29	0.434	0.359	856	616	0.863	0.541	0.580	0.299	1.0	69.6	494 048	1.4	6.5	4.5	
21. Puebla	12.8	28.4	40.0	1.5	12.5	18.3	1.02	1.55	2.18	3.20	0.500	0.529	446	279	0.957	0.732	0.801	0.551	8.7	200.7	2 685 430	7.8	35.4	40.7	
22. Querétaro	4.5	15.8	26.6	1.2	15.9	23.7	0.29	0.67	1.12	1.67	0.387	0.255	474	400	0.964	0.662	0.753	0.467	1.7	171.7	619 838	1.8	8.2	7.9	
29. Tlaxcala	4.3	13.5	22.5	2.7	20.8	29.0	0.21	0.46	0.78	1.08	0.305	0.161	523	450	0.980	0.611	0.705	0.403	1.0	146.0	413 117	1.2	5.5	4.5	
Golfo	9.1	27.2	39.2	1.5	12.3	18.0	0.74	1.51	2.18	3.19	0.497	0.472	498	316	0.931	0.717	0.766	0.515	17.6	171.1	5 667 714	16.4	100.0	100.0	
27. Tabasco	7.3	24.9	37.0	2.0	13.4	19.1	0.54	1.30	1.94	2.76	0.472	0.412	466	296	0.934	0.724	0.770	0.523	5.3	185.3	1 682 499	4.9	29.7	30.0	
30. Veracruz	9.2	28.0	40.0	1.4	11.9	17.6	0.78	1.59	2.27	3.36	0.507	0.494	511	321	0.929	0.714	0.765	0.512	12.3	165.7	3 985 215	11.6	70.3	70.0	
Noveste	8.4	25.7	38.1	0.5	11.2	17.3	0.74	1.48	2.21	3.40	0.506	0.481	796	540	0.844	0.616	0.639	0.372	2.1	83.4	869 695	2.5	100.0	100.0	
19. Nuevo León	8.9	22.8	36.4	0.2	10.6	17.1	0.84	1.33	2.13	3.43	0.497	0.462	927	642	0.787	0.580	0.579	0.323	0.8	62.8	352 344	1.0	40.5	37.7	
28. Tamaulipas	7.8	27.2	39.2	0.7	12.6	18.7	0.62	1.45	2.09	3.11	0.496	0.480	696	438	0.889	0.640	0.680	0.410	1.3	104.4	517 351	1.5	59.5	62.2	

Noreste	8.3	23.9	36.9	0.8	11.9	18.0	0.70	1.32	2.04	3.09	0.493	0.447	942	612	0.794	0.579	0.573	0.316	5.3	62.3	2 358 914	6.8	100.0	100.0
2. B. California	7.9	24.1	35.9	2.7	16.9	23.3	0.47	1.04	1.54	2.13	0.429	0.363	929	612	0.842	0.531	0.542	0.272	0.8	61.4	427 083	1.2	18.1	14.7
3. B. California Sur	9.3	24.3	35.8	1.0	14.0	20.2	0.66	1.20	1.78	2.56	0.464	0.415	1 263	847	0.715	0.470	0.441	0.205	0.2	33.9	98 131	0.3	4.2	3.0
18. Nayarit	13.5	34.7	45.3	0.7	10.7	16.4	1.25	2.11	2.76	4.23	0.539	0.651	653	451	0.918	0.679	0.726	0.460	1.4	121.8	497 525	1.4	21.1	26.6
25. Sinaloa	6.8	21.4	34.5	0.6	11.6	17.7	0.59	1.21	1.95	2.98	0.480	0.409	979	660	0.768	0.561	0.551	0.299	2.5	56.2	1 124 463	3.3	47.7	46.7
26. Sonora	7.2	20.1	33.9	0.7	11.4	17.2	0.63	1.17	1.97	2.98	0.481	0.407	1 149	706	0.663	0.583	0.478	0.265	0.5	42.9	211 712	0.6	9.0	9.0
Norte	11.4	27.6	39.2	0.4	9.4	15.2	1.22	1.82	2.58	4.19	0.533	0.553	543	369	0.930	0.693	0.767	0.499	12.0	151.6	3 988 926	11.6	100.0	100.0
5. Coahuila	7.5	21.5	31.3	0.4	13.9	21.5	0.54	1.00	1.46	2.25	0.430	0.370	560	479	0.942	0.644	0.723	0.435	1.5	138.4	570 739	1.7	14.3	12.3
8. Chihuahua	6.5	21.7	33.3	1.1	13.5	20.5	0.48	1.06	1.62	2.47	0.449	0.361	852	660	0.821	0.566	0.579	0.312	1.3	69.6	607 957	1.8	15.2	10.8
10. Durango	14.6	30.3	40.0	0.5	10.8	17.2	1.36	1.76	2.33	3.72	0.514	0.586	579	424	0.950	0.667	0.756	0.474	1.7	139.8	602 293	1.7	15.1	14.0
24. S.L. Potosí	15.2	37.1	49.4	0.5	6.8	11.3	2.25	3.30	4.39	7.31	0.617	0.811	414	228	0.958	0.780	0.850	0.625	4.3	230.3	1 174 803	3.4	29.5	35.8
32. Zacatecas	8.6	22.3	34.2	0.3	10.5	17.1	0.81	1.30	2.00	3.25	0.495	0.456	446	345	0.954	0.711	0.798	0.534	3.2	194.1	1 033 134	3.0	25.9	27.0
Occidente	5.4	19.9	32.7	0.4	12.8	19.6	0.42	1.01	1.67	2.55	0.462	0.377	583	422	0.904	0.655	0.711	0.440	21.1	129.7	7 750 293	22.5	100.0	100.0
1. Aguascalientes	9.8	24.1	34.9	0.2	12.2	19.1	0.81	1.26	1.83	2.87	0.470	0.452	590	465	0.930	0.646	0.723	0.438	0.7	129.9	267 961	0.8	3.5	3.4
6. Colima	9.4	22.1	32.6	2.2	15.7	22.2	0.60	0.99	1.47	2.07	0.418	0.376	760	563	0.878	0.569	0.610	0.329	0.2	83.9	105 438	0.3	1.4	1.0
11. Guanajuato	5.0	18.8	29.8	0.1	11.7	20.0	0.42	0.94	1.49	2.54	0.441	0.348	388	349	0.960	0.734	0.806	0.552	5.9	232.1	1 841 215	5.3	23.8	28.1
14. Jalisco	4.1	15.7	28.2	0.9	15.1	21.2	0.27	0.74	1.33	1.87	0.418	0.296	739	541	0.842	0.587	0.610	0.343	6.4	85.3	2 803 746	8.1	36.2	30.3
16. Michoacán	5.8	23.1	34.7	0.2	12.3	18.7	0.47	1.23	1.86	2.82	0.479	0.417	526	381	0.938	0.677	0.755	0.481	7.8	154.1	2 731 934	7.9	35.2	37.2
Penín. Yucatán	6.1	22.5	36.0	0.6	9.9	16.0	0.62	1.40	2.24	3.65	0.504	0.442	677	483	0.879	0.640	0.691	0.418	2.6	106.0	964 771	2.8	10.0	100.0
4. Campeche	8.2	25.4	40.0	0.7	10.6	16.4	0.77	1.54	2.43	3.78	0.520	0.497	569	367	0.906	0.698	0.741	0.485	0.8	142.0	256 730	0.7	26.6	29.9
23. Quintana Roo	5.5	19.5	33.3	0.0	4.3	9.3	1.28	2.10	3.59	7.79	0.566	0.560	794	515	0.746	0.715	0.646	0.437	0.4	85.7	130 739	0.4	13.6	16.7
31. Yucatán	5.3	22.2	33.4	0.9	11.8	18.9	0.45	1.17	1.77	2.84	0.462	0.375	693	536	0.903	0.596	0.674	0.384	1.4	99.3	577 302	1.7	59.8	53.4
Sur	10.3	28.7	44.1	0.8	9.3	14.4	1.11	1.99	3.05	4.77	0.558	0.600	490	286	0.907	0.756	0.779	0.552	18.1	178.6	5 309 256	15.4	100.0	100.0
7. Chiapas	8.7	26.5	41.2	1.8	11.9	17.1	0.73	1.55	2.40	3.47	0.513	0.493	621	375	0.870	0.709	0.700	0.464	4.7	126.7	1 587 698	4.6	29.9	26.2
12. Guerrero	6.5	23.7	36.7	1.4	10.5	15.8	0.62	1.50	2.32	3.50	0.502	0.438	350	218	0.953	0.777	0.834	0.608	6.0	270.4	1 665 051	4.8	31.4	32.9
20. Oaxaca	12.2	30.7	47.8	0.4	7.1	12.0	1.71	2.35	3.97	6.71	0.605	0.735	493	285	0.902	0.774	0.793	0.579	7.4	180.9	2 057 008	6.0	38.7	40.9

C = Contribución porcentual del *i*-ésimo estado o región para el *IGI* nacional.

⁽¹⁾ Participación porcentual del *i*-ésimo estado o región en la población pobre del país.

⁽²⁾ Participación porcentual del *i*-ésimo estado en la población pobre de la *h*-ésima región.

j = Contribución porcentual del *i*-ésimo estado para el *IGI* de la *h*-ésima región.

Para definición de las otras variables, véase texto.

Fuente: Cálculos propios con base en los datos individuales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1994, INEGI, México, 1996 (datos en *CD Rom*).

CUADRO 15

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO FAMILIAR DOMICILIAR PER CÁPITA EN LAS ZONAS URBANAS PARA ESTRATOS DE POBLACIÓN SELECCIONADOS Y MEDIDAS DE DESIGUALDAD Y POBREZA A NIVEL NACIONAL Y POR ENTIDADES, MÉXICO, 1996. INCLUYE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS REGIONES EN LA POBREZA NACIONAL

Región/estado	Proporción de ingresos de los					Razones de ingreso				Medidas de desigualdad		Medidas de posición		Medidas de pobreza								
	1%+ ricos	5%+ ricos	10%+ ricos	10%+ pobres	40%+ pobres	1%+/40%	5%+/50%	10%+/50%	10%+/40%	G	T	μ	D	H _i	H _j	HEX	I	P	ϕ	#pobres	% ⁽¹⁾	
Nacional	31.4	44.8	54.5	1.2	9.5	13.7	3.31	3.28	3.99	5.74	0.612	0.837	3 105	1 438	0.584	0.372	0.104	0.499	0.440	0.211	38 083 323	100.00
Centro	10.4	28.0	41.2	1.6	12.1	17.2	0.86	1.63	2.40	3.40	0.517	0.405	2 770	1 550	0.663	0.310	0.069	0.468	0.397	0.180	15 480 039	40.65
9. Distrito Federal	10.4	27.8	40.9	1.7	12.2	17.4	0.85	1.60	2.36	3.36	0.515	0.405	3 117	1 800	0.618	0.253	0.043	0.435	0.384	0.148	4 926 876	12.94
13. Hidalgo	8.2	21.4	33.2	1.7	14.4	20.7	0.57	1.04	1.61	2.30	0.445	0.304	1 647	1 089	0.785	0.505	0.183	0.549	0.534	0.279	407 870	1.07
15. Edo. México	4.5	19.1	34.0	1.2	10.9	16.2	0.41	1.18	2.10	3.13	0.491	0.333	3 947	2 642	0.489	0.207	0.134	0.436	0.290	0.130	7 311 659	19.20
17. Morelos	8.5	24.3	35.9	2.5	16.1	22.3	0.53	1.09	1.61	2.22	0.438	0.323	2 008	1 324	0.751	0.389	0.046	0.488	0.448	0.206	680 698	1.79
21. Puebla	9.6	27.5	38.6	2.0	15.3	21.8	0.62	1.26	1.78	2.52	0.452	0.353	1 563	1 180	0.865	0.487	0.116	0.545	0.573	0.295	1 458 920	3.83
22. Querétaro	6.0	18.2	30.0	2.2	14.8	20.9	0.41	0.87	1.44	2.03	0.427	0.269	2 325	1 513	0.648	0.326	0.049	0.480	0.387	0.177	345 709	0.91
29. Tlaxcala	6.4	24.0	37.2	2.0	12.9	18.4	0.49	1.30	2.02	2.88	0.482	0.339	1 523	960	0.811	0.600	0.261	0.597	0.586	0.332	348 298	0.91
Golfo	16.8	31.8	44.0	1.2	9.8	14.7	1.71	2.16	2.99	4.48	0.557	0.487	2 193	1 200	0.691	0.466	0.223	0.598	0.498	0.279	1 950 496	5.12
27. Tabasco	12.8	29.0	40.9	1.2	11.0	16.5	1.16	1.76	2.48	3.71	0.523	0.431	2 741	1 700	0.617	0.339	0.117	0.505	0.399	0.195	355 264	0.93
30. Veracruz	18.1	32.3	45.0	1.3	9.7	14.6	1.87	2.22	3.09	4.64	0.562	0.499	2 053	1 145	0.710	0.498	0.249	0.619	0.521	0.301	1 595 232	4.19
Noreste	7.9	25.7	38.1	1.5	12.3	18.0	0.65	1.43	2.12	3.09	0.498	0.367	2 952	1 801	0.598	0.282	0.067	0.457	0.354	0.158	2 861 346	7.51
19. Nuevo León	8.8	25.9	37.7	1.7	12.7	18.5	0.69	1.40	2.03	2.96	0.489	0.365	2 695	1 738	0.629	0.316	0.069	0.466	0.377	0.170	2 030 486	5.33
28. Tamaulipas	6.5	23.4	36.8	1.3	12.0	17.2	0.54	1.36	2.14	3.07	0.501	0.357	3 482	1 960	0.533	0.212	0.062	0.436	0.305	0.132	830 860	2.18

<i>Noroeste</i>	23.7	37.7	47.3	1.5	12.6	18.2	1.87	2.07	2.60	3.75	0.540	0.575	3347	1950	0.588	0.217	0.049	0.393	0.315	0.127	2 993 110	7.86
2. B. California	8.8	22.6	33.8	3.2	18.7	25.4	0.47	0.89	1.33	1.81	0.395	0.279	3328	2323	0.442	0.051	0.002	0.273	0.163	0.046	814 609	2.14
3. B. California Sur	21.1	31.5	41.3	1.9	12.6	18.4	1.67	1.71	2.25	3.27	0.501	0.565	3607	2288	0.476	0.185	0.025	0.423	0.257	0.106	100 976	0.27
18. Nayarit	11.9	40.7	50.7	1.8	11.8	17.1	1.01	2.38	2.97	4.28	0.552	0.520	2642	1563	0.708	0.364	0.096	0.477	0.427	0.195	275 570	0.72
25. Sinaloa	35.0	61.1	66.8	1.3	8.3	11.7	4.21	5.23	5.72	8.04	0.696	0.787	4950	1800	0.647	0.244	0.035	0.390	0.335	0.131	751 089	1.97
26. Sonora	10.6	25.1	37.1	1.4	12.0	19.1	0.89	1.32	1.94	3.09	0.478	0.375	2265	1800	0.708	0.369	0.110	0.463	0.444	0.210	1 050 687	2.76
<i>Norte</i>	8.4	24.9	36.6	2.0	14.2	20.1	0.59	1.24	1.82	2.58	0.460	0.332	1947	1250	0.745	0.433	0.111	0.510	0.478	0.234	4 676 018	12.28
5. Coahuila	8.1	25.8	38.7	2.0	13.7	19.3	0.59	1.34	2.00	2.83	0.480	0.433	2044	1275	0.764	0.440	0.113	0.506	0.485	0.234	1 405 326	3.69
8. Chihuahua	8.9	24.9	35.6	2.3	15.7	22.4	0.57	1.11	1.59	2.27	0.427	0.310	2300	1723	0.657	0.305	0.046	0.430	0.371	0.158	1 402 768	3.68
10. Durango	5.0	18.1	30.0	2.6	16.3	22.4	0.30	0.81	1.34	1.85	0.411	0.250	1894	1250	0.742	0.406	0.053	0.498	0.456	0.216	501 678	1.32
24. S.L. Potosí	6.4	22.0	33.2	2.5	15.9	21.9	0.41	1.00	1.51	2.09	0.427	0.283	1393	900	0.836	0.589	0.186	0.583	0.584	0.320	890 383	2.34
32. Zacatecas	7.9	30.5	42.4	2.4	13.4	18.2	0.59	1.68	2.33	3.18	0.504	0.397	1402	750	0.851	0.631	0.282	0.635	0.630	0.376	475 862	1.25
<i>Occidente</i>	70.1	75.8	79.6	0.5	4.3	6.2	16.22	12.15	12.77	18.42	0.829	0.584	6055	1251	0.736	0.420	0.135	0.530	0.486	0.246	6 740 608	17.70
1. Aguascalientes	5.2	20.8	33.0	1.6	13.1	18.6	0.40	1.12	1.77	2.52	0.457	0.299	2771	1800	0.556	0.258	0.075	0.493	0.340	0.159	331 267	0.87
6. Colima	52.7	59.3	65.1	0.8	7.9	11.5	6.68	5.18	5.69	8.24	0.699	0.590	4748	1802	0.573	0.236	0.091	0.460	0.339	0.152	171 453	0.45
11. Guanajuato	8.8	24.6	36.3	1.7	13.0	18.9	0.67	1.30	1.92	2.80	0.475	0.345	1786	1187	0.770	0.463	0.188	0.548	0.525	0.274	2 074 685	5.45
14. Jalisco	83.0	86.6	88.9	0.3	2.5	3.6	33.62	23.96	24.61	34.94	0.903	0.591	11290	1293	0.751	0.391	0.098	0.505	0.474	0.229	2 970 356	7.80
16. Michoacán	16.1	28.4	38.7	1.8	12.3	17.8	1.31	1.60	2.18	3.15	0.499	0.437	1798	1055	0.746	0.512	0.167	0.583	0.522	0.288	1 192 848	3.13
<i>Península Yucatán</i>	8.9	28.0	42.6	1.1	9.0	13.3	0.99	2.11	3.20	4.76	0.566	0.442	2717	1331	0.659	0.423	0.187	0.567	0.461	0.247	1 208 123	3.17
4. Campeche	10.1	27.7	41.2	1.7	12.2	17.3	0.83	1.60	2.38	3.39	0.516	0.403	2000	1150	0.771	0.489	0.156	0.553	0.521	0.272	268 422	0.70
23. Quintana Roo	8.0	24.8	39.2	1.4	10.5	15.4	0.76	1.61	2.54	3.72	0.525	0.392	3966	2284	0.479	0.192	0.035	0.468	0.281	0.126	258 890	0.68
31. Yucatán	6.6	27.8	42.9	1.1	8.2	12.5	0.80	2.22	3.42	5.21	0.576	0.449	2269	1060	0.720	0.530	0.286	0.610	0.534	0.308	680 810	1.79
<i>Sur</i>	12.6	38.9	51.5	1.3	10.0	14.5	1.25	2.68	3.55	5.14	0.589	0.528	1961	973	0.819	0.589	0.245	0.597	0.590	0.332	2 173 582	5.71
7. Chiapas	7.8	22.0	32.2	2.7	17.2	24.2	0.45	0.91	1.33	1.87	0.397	0.264	965	694	0.934	0.772	0.338	0.653	0.704	0.430	854 126	2.24
12. Guerrero	8.2	36.4	54.9	1.0	8.3	11.8	0.99	3.10	4.66	6.62	0.636	0.556	2995	1157	0.747	0.481	0.147	0.551	0.506	0.264	769 954	2.02
20. Oaxaca	8.0	27.0	38.8	1.4	11.4	17.1	0.70	1.58	2.28	3.42	0.505	0.380	1743	1060	0.775	0.509	0.267	0.575	0.555	0.305	594 502	1.44

(1) Participación porcentual del *i*-ésimo estado o región en la población pobre del país.

Para definición de las otras variables, véase texto.

Fuente: Cálculos propios a partir de los datos individuales (64 225 observaciones) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1994, INEGI, México, 1998 (registros individuales en CD Rom).

CUADRO 16

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO FAMILIAR (DOMICILIAR) PER CÁPITA EN LAS ZONAS RURALES PARA ESTRATOS DE POBLACIÓN SELECCIONADOS Y MEDIDAS DE DESIGUALDAD Y POBREZA A NIVEL NACIONAL Y POR ENTIDADES, MÉXICO, 1996. INCLUYE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS REGIONES EN LA POBREZA NACIONAL

Región/estado	Proporción de ingresos de los						Razones de ingreso				Medidas de desigualdad		Medidas de posición		Medidas de pobreza							
	1%+ ricos	5%+ ricos	10%+ ricos	10%+ pobres	40%+ pobres	50%+ pobres	1%+/40%	5%+/50%	10%+/50%	10%+/40%	G	T	μ	D	H ₁	H ₂	HEx	I	P	φ	#pobres	% ⁽¹⁾
Nacional	17.3	31.9	42.8	1.1	11.0	16.4	1.57	1.94	2.61	2.47	0.534	0.617	1 027	620	0.922	0.751	0.448	0.691	0.745	0.482	34 647 799	100.00
Centro	7.9	24.1	36.6	1.2	12.7	18.9	0.62	1.28	1.94	2.87	0.477	0.341	850	581	0.930	0.791	0.479	0.710	0.761	0.506	9 294 865	26.83
9. Distrito Federal	6.2	24.5	37.4	1.9	18.3	24.9	0.34	0.99	1.50	2.05	0.416	0.306	1 457	993	0.882	0.568	0.057	0.558	0.579	0.304	903 356	2.61
13. Hidalgo	9.2	25.7	38.7	1.1	10.1	15.7	0.91	1.64	2.47	3.82	0.520	0.391	995	635	0.902	0.721	0.449	0.693	0.737	0.479	1 447 706	4.18
15. Edo. México	6.1	22.1	33.9	1.2	15.0	21.5	0.41	1.03	1.57	2.26	0.436	0.292	876	631	0.931	0.776	0.424	0.691	0.741	0.478	2 933 491	8.47
17. Morelos	8.0	24.8	37.2	1.6	13.4	19.6	0.60	1.26	1.90	2.79	0.470	0.338	1 031	749	0.913	0.736	0.369	0.668	0.713	0.445	414 510	1.20
21. Puebla	9.3	26.3	40.4	1.4	11.3	17.0	0.82	1.55	2.37	3.57	0.513	0.389	721	448	0.939	0.851	0.610	0.757	0.805	0.574	2 673 023	7.71
22. Querétaro	6.8	20.2	30.6	1.3	15.1	22.3	0.45	0.90	1.37	2.02	0.416	0.272	724	566	0.957	0.857	0.464	0.722	0.784	0.528	537 816	1.55
29. Tlaxcala	5.6	18.4	29.8	2.4	15.7	22.7	0.36	0.81	1.31	1.90	0.402	0.243	840	665	0.945	0.784	0.426	0.678	0.744	0.473	384 962	1.11
Golfo	8.5	21.5	32.1	1.6	14.3	21.1	0.60	1.02	1.52	2.25	0.433	0.299	858	640	0.946	0.766	0.423	0.683	0.752	0.480	4 983 355	14.38
27. Tabasco	11.3	27.5	39.7	1.6	13.4	19.1	0.85	1.44	2.08	2.97	0.490	0.390	874	552	0.928	0.805	0.500	0.718	0.759	0.511	1 220 499	3.52
30. Veracruz	7.2	19.3	29.5	1.6	14.7	22.1	0.49	0.87	1.34	2.00	0.411	0.264	852	703	0.952	0.753	0.398	0.672	0.749	0.469	3 762 857	10.86
Noreste	10.8	27.2	38.3	1.7	13.1	18.7	0.83	1.45	2.05	2.93	0.486	0.376	1 246	763	0.887	0.636	0.336	0.624	0.665	0.391	834 770	2.41
19. Nuevo León	9.3	22.0	49.6	2.1	14.3	20.8	0.65	1.06	1.59	2.32	0.438	0.311	1 490	1 104	0.846	0.503	0.201	0.549	0.578	0.302	346 215	1.00
28. Tamaulipas	11.6	31.3	41.5	1.6	13.2	18.6	0.88	1.68	2.23	3.14	0.504	0.423	1 059	658	0.918	0.739	0.440	0.678	0.723	0.459	488 555	1.41

<i>Noroeste</i>	7.5	25.4	38.9	1.7	13.6	19.5	0.55	1.30	2.00	2.87	0.481	0.353	1 659	1 073	0.811	0.515	0.180	0.571	0.559	0.300	2 144	426	6.19
2. B. California	7.1	20.1	45.4	2.8	18.6	25.8	0.38	0.78	1.18	1.64	0.375	0.237	1 925	1 465	0.734	0.315	0.026	0.451	0.411	0.176	209	107	0.60
3. B. California Sur	5.4	18.1	29.3	1.4	15.4	22.4	0.35	0.81	1.31	1.91	0.414	0.257	2 196	1 556	0.661	0.276	0.143	0.461	0.398	0.181	76	224	0.22
18. Nayarit	6.0	22.2	33.8	1.5	14.3	20.8	0.42	1.07	1.62	2.36	0.444	0.297	1 547	1 132	0.796	0.484	0.193	0.568	0.553	0.296	290	175	0.84
25. Sinaloa	8.0	31.2	43.2	1.6	13.6	19.3	0.59	1.61	2.24	3.18	0.502	0.403	1 524	915	0.853	0.613	0.191	0.604	0.609	0.344	870	661	2.51
26. Sonora	7.0	22.9	38.7	1.8	12.5	18.4	0.56	1.25	2.10	3.09	0.493	0.363	1 706	1 103	0.812	0.510	0.218	0.578	0.565	0.306	698	257	2.02
<i>Norte</i>	11.4	26.5	38.2	1.4	12.1	18.1	0.94	1.46	2.11	3.16	0.494	0.384	1 117	735	0.901	0.691	0.383	0.654	0.701	0.430	3 317	008	9.57
5. Coahuila	9.5	24.7	35.0	2.0	17.0	24.4	0.56	1.02	1.44	2.06	0.413	0.310	1 105	844	0.929	0.760	0.254	0.623	0.675	0.394	349	728	1.01
8. Chihuahua	10.7	29.9	40.4	1.6	13.8	19.8	0.78	1.51	2.04	2.93	0.489	0.398	1 803	1 167	0.810	0.436	0.164	0.540	0.537	0.274	584	207	1.69
10. Durango	7.5	21.8	33.3	1.7	14.0	20.7	0.53	1.05	1.61	2.37	0.441	0.297	1 155	862	0.896	0.642	0.317	0.617	0.666	0.387	579	069	1.67
24. S.L. Potosí	8.0	22.4	34.9	1.4	12.0	17.7	0.67	1.27	1.97	2.90	0.485	0.347	839	550	0.936	0.764	0.511	0.702	0.771	0.511	1 045	576	3.03
32. Zacatecas	9.2	25.8	38.5	1.6	13.1	18.8	0.70	1.37	2.05	2.94	0.487	0.366	860	540	0.924	0.824	0.519	0.719	0.759	0.513	738	429	2.12
<i>Occidente</i>	6.6	20.7	32.4	1.5	14.3	21.0	0.46	0.98	1.54	2.26	0.435	0.285	990	728	0.917	0.719	0.358	0.653	0.709	0.434	6 461	954	18.65
1. Aguascalientes	6.6	22.3	32.6	1.5	16.2	23.1	0.41	0.97	1.41	2.01	0.417	0.281	1 187	843	0.912	0.659	0.216	0.591	0.653	0.364	359	814	1.04
6. Colima	3.8	14.7	26.3	2.3	17.9	25.0	0.22	0.59	1.05	1.47	0.369	0.202	1 457	1 107	0.814	0.504	0.133	0.535	0.533	0.271	94	656	0.27
11. Guanajuato	6.0	20.7	32.2	1.7	15.6	22.6	0.38	0.92	1.42	2.07	0.416	0.266	904	704	0.930	0.767	0.367	0.674	0.726	0.457	2 113	269	6.10
14. Jalisco	6.7	20.9	32.5	1.7	15.0	21.6	0.44	0.97	1.51	2.17	0.429	0.281	1 214	881	0.875	0.631	0.271	0.607	0.638	0.364	1 979	395	5.71
16. Michoacán	4.1	17.8	29.7	1.6	13.6	20.2	0.30	0.88	1.47	2.18	0.433	0.265	767	554	0.957	0.789	0.486	0.695	0.780	0.509	1 914	822	5.53
<i>Penín. Yucatán.</i>	80.6	85.1	87.8	0.3	2.2	3.3	36.13	25.64	26.46	39.37	0.500	0.389	3 800	481	0.934	0.798	0.580	0.746	0.794	0.557	1 036	364	2.99
4. Campeche	10.6	32.4	46.2	1.5	11.0	15.8	0.97	2.06	2.93	4.22	0.553	0.457	1 004	524	0.907	0.779	0.534	0.724	0.750	0.511	270	864	0.78
23. Quintana Roo	89.5	91.9	93.4	0.1	1.3	2.0	69.14	46.55	47.31	72.12	0.538	0.382	13 523	1 000	0.844	0.538	0.279	0.600	0.618	0.349	230	641	0.67
31. Yucatán	6.7	18.3	29.6	2.2	15.6	22.2	0.43	0.83	1.34	1.90	0.405	0.253	415	312	0.995	0.941	0.758	0.821	0.885	0.687	534	860	1.54
<i>Sur</i>	11.0	28.6	41.3	1.2	11.3	16.4	0.98	1.74	2.51	3.66	0.526	0.418	685	387	0.955	0.844	0.646	0.764	0.826	0.595	6 575	055	18.98
7. Chiapas	6.0	21.0	33.7	1.5	13.7	20.3	0.43	1.04	1.66	2.45	0.450	0.297	485	350	0.986	0.914	0.724	0.796	0.870	0.654	2 695	879	7.78
12. Guerrero	12.7	28.8	39.2	1.9	13.0	18.3	0.98	1.57	2.14	3.01	0.496	0.405	770	449	0.962	0.804	0.609	0.731	0.803	0.552	1 702	378	4.91
20. Oaxaca	10.0	29.3	44.1	1.0	9.0	13.5	1.11	2.18	3.28	4.88	0.569	0.454	823	420	0.919	0.802	0.595	0.754	0.795	0.566	2 376	798	6.86

(1) Participación porcentual del *i*-ésimo estado o región en la población pobre del país.

Para definición de las otras variables, véase texto.

Fuente: Cálculos propios a partir de los datos individuales (64 225 observaciones) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1994, INEGI, México, 1998 (registros individuales en CD Rom).

La conclusión más importante de este capítulo es que el proceso de desarrollo económico de México, caracterizado como la transformación de sectores tradicionales en sectores modernos, ha sido acompañado de un incremento general en el grado de desigualdad y pobreza. La disparidad de los ingresos creció más en las regiones más "modernas" sólo con relación a las *medianamente* tradicionales, pues la desigualdad también aumentó significativamente en las regiones más pobres de México, caracterizadas por una estructura productiva agrícola y pecuaria, como la Sur y la Península de Yucatán. Por lo tanto, no existe ningún patrón aparente ni cualquier evidencia que muestre que las mismas fuerzas que actúan para provocar el incremento de la desigualdad y pobreza en las áreas rurales llevarán, en el futuro, con la industrialización o con la urbanización, a la reducción de la desigualdad y pobreza en las áreas hoy "poco desarrolladas".

El fenómeno mexicano de distribución regresiva de ingreso revela que son múltiples las fuerzas que conducen a la distribución observada y plantea las siguientes preguntas: ¿cuáles son las causas de la gran desigualdad en la distribución del ingreso?, ¿cuáles son los elementos que permiten entender la existencia de disparidades de ingreso entre personas o familias?, ¿qué criterios de política económica tienen que seguirse para corregir y evitar las desigualdades?

A continuación estudiaremos las diferencias de ingreso asociadas a la estructura productiva del país (descomposición de la desigualdad en componentes *inter e intra regionales e inter e intra sectoriales*) y los efectos de algunas variables relevantes sobre el ingreso de las personas.

Condiciones de la desigualdad

El objetivo de este capítulo es mostrar que son múltiples los factores que determinan los diferenciales de ingresos existentes entre las personas. La primera sección rememora algunos hechos importantes en la historia moderna de México que influyeron de manera notable en la composición de la estructura de la propiedad territorial y de los activos. La segunda parte muestra cómo la estructura productiva y sectorial influye en la determinación y magnitud de los niveles de desigualdad existentes en el país, destacando los contrastes regionales y sectoriales. Finalmente, la tercera sección explora algunos condicionantes "inmediatos" de la desigualdad del ingreso entre las personas, resaltando las particularidades existentes en cada región y área económica y de qué manera influyen en el ingreso individual de los mexicanos.

La distribución como resultado de la historia

Para una discusión amplia sobre los determinantes de la desigualdad en la distribución del ingreso en México sería relevante considerar elementos históricos y estructurales. Como se muestra a lo largo de la obra de los teóricos del desarrollo económico, sólo estudios de largo plazo, investigando las grandes tendencias del proceso de desarrollo económico y los elementos históricos que les dieron origen, permiten comprender cambios de carácter estructural en la economía, tales como la modificación en la participación de la fuerza de trabajo en la agricultura o en la industria y los cambios en las contribuciones de los sectores industrial y de servicios para la

explicación del crecimiento económico. En ese sentido, un análisis más completo debería tomar en cuenta las características históricas y estructurales de la economía mexicana. En seguida nos referiremos, sintéticamente, a algunas de esas características.

Podemos iniciar por lo primario: la diferencia de situaciones de los receptores de ingreso (lo que los neoclásicos llaman “dotaciones iniciales”). Se puede afirmar, sumariamente, que la distribución del ingreso en una sociedad es más que el reflejo de la distribución de los recursos de que esa sociedad dispone. Dado que una de las circunstancias que más influye en la distribución del ingreso es la mayor o menor concentración de la propiedad de los factores capital y tierra, sería relevante estudiar la formación del capitalismo en México, la evolución de la propiedad territorial y recordar las *leyes de reforma*. Vamos a reseñar algunas cuestiones básicas de la historia de la propiedad territorial en México.

Al terminar el proceso violento de conquista de México, los conquistadores recibieron grandes extensiones de tierra como premio a sus hazañas (Hernán Cortés por ejemplo, recibió 23 villas rurales con un total de 25 000 vasallos). A lo largo de la época colonial el clero fue, poco a poco, apropiándose de numerosas fincas rústicas y urbanas de modo que hacia el final de aquella época, el clero era el mayor latifundista de México. Existían también haciendas productivas de extensión considerable, pertenecientes a españoles y criollos, pero el problema más grave de México con relación a la propiedad territorial, desde el comienzo del siglo XVIII hasta mediados del XIX, consistía en las grandes y numerosas fincas del clero que aumentaban en número y extensión todos los años.

Como resultado del surgimiento de una clase social aristocrática no ligada al clero (los *liberales*), fueron decretadas por Benito Juárez en 1856 las *Leyes de desamortización y nacionalización de las propiedades rústicas y urbanas del Clero* y, en 1859, la *Ley de nacionalización de los bienes de la Iglesia*. Pero los resultados de las leyes nunca fueron los aparentemente buscados. Por el contrario, propietarios de grandes extensiones incrementaron sus vastos territorios (pues sólo ellos tenían el capital necesario para “deslindar”). Surgiría así la primera generación de latifundistas modernos en México, generación que consolidó su poderío económico con la prolongada permanencia

(de más de 30 años) de Porfirio Díaz en la Presidencia de México. En esa época, el crecimiento de la desigualdad económica se apoyó sólo en la concentración de las tierras en pocas manos. Al mismo tiempo, ese proceso y la *paz porfiriana* permitieron el control de los salarios de los *jornaleros* agrícolas (salarios que nunca pasaban de 25 a 30 centavos por día –aproximadamente de 7 a 9 pesos mensuales–, mientras que el salario de un administrador de una hacienda era de 100 pesos mensuales, además de casa, tierra para cultivar y otras prestaciones) y la caída, por el aumento del precio de los principales alimentos –maíz, frijol y arroz– de los salarios reales (Herzog, 1960).

Durante el gobierno del Presidente Porfirio Díaz las grandes haciendas eran la principal fuente de desigualdad económica y un elemento característico de ese sistema eran las “tiendas de raya”, donde los jornaleros estaban siempre endeudados.

Durante mucho tiempo, con el mito cardenista se afirmó que la Revolución de 1910-1917 trajo como resultado la distribución de grandes propiedades territoriales y la consolidación del *ejido* como forma predominante de propiedad territorial rural. Se ignoró la sobrevivencia de grandes latifundios “simulados”, sobre todo en el Noroeste y Occidente de México. Así, según Aguilar [1992], en 1960 sólo 0.17% de los propietarios rurales privados tenían 35.5% de la superficie explotada de México y 1.6% de los predios rurales tenían 67% del capital agrícola. En otras palabras, la estructura territorial que Benito Juárez creó y Porfirio Díaz consolidó, ni Lázaro Cárdenas logró destruir.

Hoy se sabe que algunos de los más prominentes empresarios del Norte, Occidente y Centro de México son descendientes directos (o indirectos) de los propietarios agrícolas de la época pre y pos-revolucionaria (Camp, 1990). En ese sentido, la desigualdad en la distribución del ingreso está relacionada con la concentración territorial que prevaleció en México durante todo el periodo posrevolucionario y en la forma en que se presentó la reforma agraria mexicana, profundizando las diferencias regionales.

La rememoración de los hechos más significativos de la formación del capitalismo en México y de su desarrollo hasta el inicio de este siglo nos pone de frente con la multiplicidad y complejidad

de los condicionamientos sociales para reconocer que las desigualdades de ingreso son resultado, en última instancia, de la historia. No obstante, abordar el asunto desde esa perspectiva rebasa los límites de la presente investigación.

En el análisis de la evolución de la desigualdad distributiva en México, otra gama de dificultades surge de la coexistencia de sectores “modernos” y “tradicionales” dentro del país. Existen varias regiones –que son siempre las de menor ingreso per cápita– en las cuales aún es importante el sector agrícola. En esos lugares coexisten los sectores industrial, de servicios y de alta tecnología –generalmente localizados en las capitales estatales– con los sectores agrícolas tradicionales, de subsistencia y de baja productividad.

Esas características se repiten a lo largo de todo el país, por sectores económicos y aun dentro de los sectores, por ramas de actividad económica, lo que hace que trabajadores de un mismo sector económico puedan recibir salarios muy diferentes.

Los elementos señalados anteriormente muestran la necesidad de tomar en cuenta aspectos históricos y estructurales en el análisis de los determinantes del ingreso. Aunque no debemos olvidar estas cuestiones, en este capítulo analizaremos esencialmente algunos aspectos estadísticos y económicos de la distribución.

Un país, muchas caras: contrastes regionales y sectoriales de ingreso

Existe vasta literatura en que se observan múltiples esfuerzos dirigidos a estudiar las tendencias que, en el largo plazo, se presentan en los diferenciales de ingreso medio entre países y, dentro de países, entre áreas rurales y urbanas y entre regiones económicas. El objetivo central de muchas de esas investigaciones es encontrar algún tipo de regularidad que permita afirmar: los diferenciales entre regiones ¿tienden a expandirse o no? ¿existe algún tipo de convergencia entre regiones? Con el objetivo de estudiar la importancia relativa que la desigualdad en la distribución del ingreso *dentro* y *entre* regiones tiene en la explicación de la desigualdad de la distribución del ingreso nacional, se desarrolló la descomposición de la desigualdad en componentes inter e intrarregionales.

El cuadro 17 muestra los resultados de la descomposición de las medidas de desigualdad: el índice T de Theil y el Coeficiente de Variación de los ingresos. En la primera columna están los totales y los componentes urbano y rural para los años considerados en esta investigación. Las columnas 2 a 4 muestran, respectivamente, los resultados del índice de desigualdad T de Theil y los componentes dentro y entre regiones de esa medida. De la misma forma, las columnas 5 a 7 muestran los resultados del coeficiente de variación de los ingresos y sus componentes dentro y entre regiones. Cabe recordar que estas medidas de desigualdad son aditivamente separables, posibilitando evaluar la importancia relativa de la desigualdad que existe entre las regiones y de la desigualdad existente dentro de las mismas para la explicación de la desigualdad total.

Se verifica, en el cuadro 17, que el elemento que más contribuye a la desigualdad total es la disparidad de los ingresos existente *dentro* de las regiones. Como se puede observar, sólo en las áreas rurales en 1984 y en el ingreso total de 1994 el componente de la desigualdad *entre* regiones explica más de 5% (6 y 6.5% respectivamente) de la desigualdad total en la distribución del ingreso. Por lo tanto, es razonable decir que las diferencias en la estructura productiva de las regiones de México son importantes en la determinación de los niveles de ingreso de las personas: las disparidades de ingreso en el país se explican, en parte, por lo que ocurre *dentro* de las regiones. Siendo así, pasamos a analizar la estructura de la desigualdad en la distribución del ingreso dentro de las regiones a partir de la descomposición del índice T de Theil, para observar los componentes *inter* e *intra* sectoriales de la desigualdad.

La heterogeneidad estructural de la economía, aspecto característico de las economías de América Latina, tiene efectos importantes en la estructura de la distribución del ingreso y en la participación relativa de las áreas rural y urbana en la estructura productiva nacional, resultando en una diferenciada participación de esas áreas para la explicación de la desigualdad en la distribución del ingreso total y por regiones en México. Tomando en consideración las participaciones de los ingresos sectoriales en el ingreso regional el cuadro 18 muestra que en 1984 la contribución rural a la desigual-

CUADRO 17

PARTICIPACIONES DE LA DESIGUALDAD DEL INGRESO
DENTRO Y ENTRE REGIONES EN LA DESIGUALDAD DEL INGRESO
TOTAL EN MÉXICO Y EN LAS ÁREAS URBANA Y RURAL, 1984-1996

Año/zona	T de Theil			Coeficiente de variación*		
	Total	Dentro de las regiones	Entre regiones	Total	Dentro de las regiones	Entre regiones
1984						
Total	0.4310	0.4206	0.1046	115.81	114.83	14.97
%	100.00	97.57	2.43	100.00	98.33	1.67
Urbano	0.3565	0.3490	0.0075	103.37	102.67	12.05
%	100.00	97.89	2.11	100.00	98.64	1.36
Rural	0.4437	0.4171	0.03	124.57	122.06	24.88
%	100.00	94.00	6.00	100.00	96.01	3.99
1989						
Total	0.5517	0.5296	0.0221	164.47	163.12	20.98
%	100.00	96.00	4.00	100.00	98.37	1.63
Urbano	0.4896	0.4832	0.0064	153.25	152.83	11.37
%	100.00	98.69	1.31	100.00	99.45	0.55
Rural	0.4425	0.4233	0.0192	126.50	124.86	20.34
%	100.00	95.65	4.35	100.00	97.42	2.58
1992						
Total	0.7520	0.7328	0.0192	217.30	216.49	18.81
%	100.00	97.45	2.55	100.00	99.25	0.75
Urbano	0.6753	0.6582	0.0171	188.75	187.79	19.04
%	100.00	97.47	2.53	100.00	98.98	1.02
Rural	0.7736	0.7439	0.0297	283.28	282.22	24.48
%	100.00	96.17	3.83	100.00	99.25	0.75
1994						
Total	0.7206	0.6735	0.0471	201.47	199.19	30.21
%	100.00	93.46	6.54	100.00	97.75	2.25
Urbano	0.6203	0.6007	0.0195	179.55	178.49	19.45
%	100.00	96.85	3.15	100.00	98.83	1.17
Rural	0.4757	0.4561	0.0195	125.53	123.75	21.04
%	100.00	95.89	4.11	100.00	97.19	2.81
1996						
Total	0.4047	0.3784	0.0264	113.16	111.88	16.97
%	100.00	93.48	6.52	100.00	98.87	1.13
Urbano	0.3012	0.2926	0.0086	87.20	86.69	0.51
%	100.00	97.13	2.87	100.00	99.42	0.58
Rural	0.3986	0.3822	0.0163	105.17	103.55	1.63
%	100.00	95.90	4.10	100.00	98.45	1.55

*Las participaciones porcentuales expuestas en estas columnas son las correspondientes a la varianza del ingreso.

Fuente: Cálculos propios a partir de los datos individuales (de 30 000 a 60 000 registros) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1984, 1989, 1992, 1994, inegi, México, 1996 y de los registros individuales (64 000 datos) de la enigh 1996, inegi, México, octubre de 1998 (para todos los casos, los datos son comercializados por el inegi en cd-Rom).

dad *intra* sectorial fluctuó entre 8.4% en la Región Noroeste y 57.8% en la Península de Yucatán, siendo que las regiones Sur y Occidente explicaban más de una tercera parte de la desigualdad total de lo que ocurría en las áreas rurales del país. A nivel nacional, la contribución de las áreas rurales a la desigualdad dentro de las zonas fue de 25.2% y la participación en la desigualdad total de 21.9%. En ese año, la Región Centro de México aún tenía una parte rural importante y la desigualdad *entre* el rural y el urbano explicaba 20.1% de la desigualdad total mientras que la desigualdad dentro de las áreas rurales explicaba una magnitud similar a la de la desigualdad *intra* sectorial. Además del centro del país, en la Región Sur la participación de la desigualdad *entre regiones* explicó más de 20% de la desigualdad total y las disparidades de ingreso dentro del rural explicaban 43.3% de la desigualdad *intra* sectorial en esa región (véase cuadro 18).

El cambio estructural más notable del periodo aparece a partir de 1989: una caída constante en la participación de las áreas rurales en la región centro del país (véanse cuadros 18 a 21). También a partir de 1989 la desigualdad *entre* urbano y rural de la Región Golfo se torna un elemento importante en la explicación de la desigualdad total de esa región. Nótese que si son ignorados los años intermedios, estas conclusiones no se alteran.

El año 1992 se caracteriza por conservar algunas tendencias generales y acentuar una nueva: el relativo crecimiento del componente *dentro* de todas las regiones (con excepción de la Región Golfo).

En 1992 en dos de las regiones la participación de las áreas rurales representó más de 50% de la desigualdad total: Región Occidente y Región Sur, siendo que la contribución del mismo componente en la Región Norte fue superior a 40% de la desigualdad total.

Podemos destacar tres cuestiones a partir de los cuadros 21 y 22, que muestran la descomposición de la desigualdad para 1994 y 1996, respectivamente: en primer lugar, la importancia relativa de la desigualdad *entre* áreas urbanas y rurales de la Región Golfo, elemento que explica alrededor de 23% de la desigualdad total de la región. En segundo lugar, en lo nacional, existe una clara predominancia de la desigualdad interna en las zonas urbanas para

CUADRO 18
 COMPONENTES URBANO Y RURAL DE LA DESIGUALDAD DEL INGRESO
 A NIVEL NACIONAL Y POR REGIONES EN MÉXICO, 1984
 (En NITS y porcentajes)

Región	<i>Desigualdad</i>				
	Total	Entre zonas	<i>Dentro de las zonas*</i>		
			Total	Urbano	Rural
Total nacional	0.4310	0.0559	0.3751	0.3565	0.4437
%	100.00	12.97	87.03	74.80	25.20
Centro	0.4156	0.0836	0.3320	0.3136	0.4328
%	100.00	20.11	79.89	79.89	20.11
Golfo	0.5550	0.0570	0.4981	0.4663	0.5790
%	100.00	10.27	89.73	67.21	32.79
Noreste	0.4397	0.0221	0.4176	0.4199	0.4043
%	100.00	5.02	94.98	86.02	13.98
Noroeste	0.3604	0.0038	0.3566	0.3818	0.2078
%	100.00	1.05	98.95	91.56	8.44
Norte	0.4533	0.0850	0.3683	0.3590	0.4068
%	100.00	18.74	81.26	78.34	21.66
Occidente	0.3981	0.0142	0.3839	0.3705	0.4093
%	100.00	3.57	96.43	63.01	36.99
Península de Yucatán	0.4818	0.0376	0.4443	0.2920	0.7174
%	100.00	7.80	92.20	42.21	57.79
Sur	0.3454	0.0731	0.2723	0.2656	0.2817
%	100.00	21.17	78.83	56.69	43.31

*Para cada región, en la primera línea están los valores del índice de desigualdad y en la segunda línea las contribuciones porcentuales a la desigualdad total.

Fuente de los datos básicos: misma del cuadro 17.

la explicación de la desigualdad intrasectorial. Finalmente, debemos destacar la gran importancia que la desigualdad en la distribución del ingreso en la zona rural tiene en la explicación de la desigualdad dentro de algunas regiones. Aunque existe una predominancia en seis de las ocho regiones, tanto en valores absolutos como en contribución de la desigualdad dentro de las zonas urbanas, la importancia relativa del área rural en la explicación de la desigualdad intrasectorial es superior a 20% en cinco regiones en 1994 (seis en 1996), todas ellas consideradas como zonas rurales

CUADRO 19

COMPONENTES URBANO Y RURAL DE LA DESIGUALDAD DEL INGRESO
A NIVEL NACIONAL Y POR REGIONES EN MÉXICO, 1989

(En NITS y porcentajes)

Región	Desigualdad				
	Total	Entre zonas	Dentro de las zonas*		
			Total	Urbano	Rural
Total nacional	0.5346	0.0537	0.4808	0.4908	0.4425
%	100.00	10.05	89.95	81.01	18.61
Centro	0.5346	0.0520	0.4826	0.4908	0.3910
%	100.00	9.72	90.28	93.35	6.54
Golfo	0.4989	0.0944	0.4045	0.4051	0.4034
%	100.00	18.93	81.07	63.32	36.62
Noreste	0.6157	0.0164	0.5993	0.6064	0.5221
%	100.00	2.66	97.34	92.72	7.19
Noroeste	0.3715	0.0484	0.3232	0.3388	0.2733
%	100.00	13.02	86.98	79.82	19.25
Norte	0.5140	0.0739	0.4401	0.3974	0.5567
%	100.00	14.38	85.62	66.11	37.53
Occidente	0.5099	0.0456	0.4643	0.5024	0.3782
%	100.00	8.95	91.05	75.02	23.08
Península de Yucatán	0.3747	0.0366	0.3381	0.3471	0.2868
%	100.00	9.76	90.24	87.32	12.35
Sur	0.7361	0.1312	0.6049	0.6727	0.5206
%	100.00	17.83	82.17	61.61	34.52

*Para cada región, en la primera línea están los valores del índice de desigualdad y en la segunda línea las contribuciones porcentuales a la desigualdad total.

Fuente de los datos básicos: misma del cuadro 17.

de cierta importancia, y superior a 10% en otras dos. El centro del país es la única Región en la cual la importancia de la zona rural es mínima, en torno de 5%, situación comprensible dado el grado de desarrollo urbano, industrial y terciario que el Distrito Federal y unidades federativas como el estado de México y Puebla alcanzan. En la Región Norte predomina en valores absolutos, aunque no en contribución, la desigualdad dentro de la zona rural. La Región Sur (que como observamos en el capítulo anterior está constituida por algunos de los estados que más pobreza tienen en las

CUADRO 20
 COMPONENTES URBANO Y RURAL DE LA DESIGUALDAD DE INGRESO
 A NIVEL NACIONAL Y POR REGIONES EN MÉXICO, 1992
 (En NITS y porcentajes)

Región	Desigualdad				
	Total	Entre zonas	Dentro de las zonas*		
			Total	Urbano	Rural
Total nacional	0.7520	0.0514	0.7005	0.6753	0.7736
%	100.00	6.84	93.16	71.68	28.32
Centro	0.6678	0.0574	0.6103	0.6354	0.4580
%	100.00	8.60	91.40	89.41	10.59
Golfo	0.9406	0.1754	0.7653	0.9029	0.4875
%	100.00	18.64	81.36	78.89	21.11
Noreste	0.7398	0.0203	0.7195	0.7200	0.7159
%	100.00	2.74	97.26	87.83	12.17
Noroeste	0.6881	0.0312	0.6569	0.6753	0.6046
%	100.00	4.54	95.46	76.11	23.89
Norte	0.6137	0.0258	0.5879	0.5166	0.7272
%	100.00	4.20	95.80	58.11	41.89
Ocidente	0.7949	0.0065	0.7884	0.5454	1.2170
%	100.00	0.81	99.19	44.14	55.86
Península de Yucatán	0.6263	0.0313	0.5949	0.6224	0.5305
%	100.00	5.00	95.00	73.37	26.63
Sur	0.8663	0.0629	0.8034	0.8163	0.7919
%	100.00	7.26	92.74	48.15	51.85

*Para cada región, en la primera línea están los valores del índice de desigualdad y en la segunda línea las contribuciones porcentuales a la desigualdad total.

Fuente de los datos básicos: misma del cuadro 17.

áreas rurales: Guerrero, Oaxaca y Chiapas) es la que más llama la atención debido a que, tanto en términos absolutos como en contribución, la desigualdad dentro de lo rural es predominante, respondiendo por prácticamente 60% de la desigualdad intrasectorial de la región.

La descomposición del índice *T* de Theil para explicar la importancia de los componentes inter e intrarregionales e inter e intrasectoriales confirma y refuerza algunas de las observaciones más relevantes hechas en el capítulo anterior: la importancia de la desi-

CUADRO 21

COMPONENTES URBANO Y RURAL DE LA DESIGUALDAD DE INGRESO
A NIVEL NACIONAL Y POR REGIONES EN MÉXICO, 1994
(En NITS y porcentajes)

Región	Desigualdad				
	Total	Entre zonas	Dentro de las zonas*		
			Total	Urbano	Rural
Total nacional	0.7206	0.1270	0.5936	0.6203	0.4757
%	100.00	17.62	82.38	85.21	14.79
Centro	0.7735	0.1115	0.6620	0.6877	0.3930
%	100.00	14.42	85.58	94.83	5.17
Golfo	0.6989	0.1653	0.5336	0.5717	0.4721
%	100.00	23.66	76.34	66.16	33.84
Noreste	0.5933	0.0379	0.5554	0.5622	0.4811
%	100.00	6.40	93.60	92.77	7.23
Noroeste	0.7573	0.0793	0.6780	0.7364	0.4469
%	100.00	10.47	89.53	86.70	13.30
Norte	0.5753	0.1044	0.4709	0.4468	0.5533
%	100.00	18.15	81.85	73.45	26.55
Occidente	0.4711	0.0890	0.3821	0.3842	0.3767
%	100.00	18.90	81.10	72.32	27.68
Península de Yucatán	0.5638	0.0806	0.4832	0.4952	0.4419
%	100.00	14.29	85.71	79.49	20.51
Sur	0.5764	0.0916	0.4849	0.3780	0.5996
%	100.00	15.89	84.11	40.38	59.62

* Para cada región, en la primera línea están los valores del índice de desigualdad y en la segunda línea las contribuciones porcentuales a la desigualdad total.

Fuente de los datos básicos: misma del cuadro 17.

gualdad de los ingresos en el área urbana de la Región Centro y de las disparidades en la zona rural de la Región Sureste.

Estos resultados tienen serias implicaciones de política económica: observemos, a partir de los cuadros 21 y 22, que una redistribución del ingreso tendría que atacar, por ejemplo en la Región Noroeste, tanto la distribución en las áreas urbanas como en las zonas rurales, pero el énfasis tendría que ser mayor en la parte urbana, no sólo por los niveles de desigualdad ahí presentes sino sobre todo, por la participación de esa zona en la desigualdad total regio-

CUADRO 22

COMPONENTES URBANO Y RURAL DE LA DESIGUALDAD DE INGRESO
A NIVEL NACIONAL Y POR REGIONES EN MÉXICO, 1996
(En NITS y porcentajes)

Región	Desigualdad				
	Total	Entre zonas	Dentro de las zonas*		
			Total	Urbano	Rural
Total nacional	0.4047	0.0706	0.3341	0.3012	0.3986
%	100.00	17.45	82.55	0.86	0.14
Centro	0.4670	0.0666	0.4004	0.4051	0.3412
%	100.00	14.27	85.73	95.83	4.17
Golfo	0.4750	0.1113	0.3637	0.4870	0.2990
%	100.00	23.44	76.56	66.75	33.25
Noreste	0.3880	0.0223	0.3657	0.3670	0.3760
%	100.00	5.75	94.25	89.98	10.02
Noroeste	0.5580	0.0525	0.5055	0.5750	0.3530
%	100.00	9.40	90.60	78.54	21.46
Norte	0.3660	0.0565	0.3095	0.3320	0.3840
%	100.00	15.43	84.57	77.89	22.11
Occidente	0.4810	0.0754	0.4056	0.5840	0.2850
%	100.00	15.67	84.33	70.98	29.02
Península de Yucatán	0.4080	0.0504	0.3576	0.4420	0.3890
%	100.00	12.35	87.65	76.65	23.35
Sur	0.5440	0.0732	0.4708	0.5280	0.4180
%	100.00	13.45	86.55	36.78	63.22

*Para cada región, en la primera línea están los valores del índice de desigualdad y en la segunda línea las contribuciones porcentuales a la desigualdad total.

Fuente: Cálculos a partir de los datos individuales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1996, INEGI, octubre de 1998.

nal; la redistribución del ingreso urbano en la Región Centro o aun en la Noreste podría tener un impacto sólo en la medida en que el ingreso urbano es una parte importante y creciente del ingreso total en esas regiones (en 1984 tenía más importancia relativa la zona rural en dichas regiones), pero en las regiones Sur, Norte, Occidente y sobre todo en la Golfo (donde la extensión del problema de la pobreza es significativa), toda política redistributiva con algún sentido, tiene que redistribuir no sólo el ingreso *dentro de las zonas* sino también reducir la diferencia de ingreso *entre* las áreas urbana

y rural, factor que importa en menor medida en la Región Noreste y que tiene alguna importancia en la Región Centro.

El cuadro anteriormente expuesto configura la innegable realidad de las desigualdades a dos niveles: regional y por zonas rural y urbana. Consecuentemente, un individuo puede sufrir el efecto de la superposición de tres grados de desigualdad cuando por ejemplo, se encuentra en una clase de ingreso desprivilegiada, en una zona rural "atrasada" de una región con alta desigualdad. Así, frente a estructuras productivas diferenciadas en las regiones y zonas económicas de México, tienen que emprenderse políticas económicas diferenciadas.

La tarea ahora es explorar cuáles pueden ser los condicionantes "inmediatos" de las desigualdades entre las personas, por medio del estudio de las características de los receptores de ingreso que determinan que algunos individuos ganen más que otros.

Ingreso de las personas y variables asociadas

Se buscará expandir el horizonte de la discusión anterior, incluyendo algunas hipótesis sobre variables asociadas que pueden ayudar a explicar las causas de los diferenciales de ingreso entre las personas en 1984 y 1996. Debemos tener en mente que, dadas las múltiples interrelaciones que se procesan en la economía, es imposible incluir en el análisis una serie de factores importantes sobre todo porque algunos determinantes del ingreso implican elementos tanto cuantitativos como cualitativos difícilmente cuantificables. En ese sentido, la variable más relevante que no será posible incorporar de manera adecuada al análisis es la referente a la posesión previa de riqueza, variable que como vimos, ha dependido de aspectos históricos y estructurales de la economía mexicana.

Con el objetivo de minimizar los problemas asociados a la heterogeneidad de los receptores de ingreso (elemento que influye en el proceso de determinación del ingreso de las personas), el universo del análisis fue limitado a los individuos que obedecían a las siguientes características:

- a) personas con 12 años o más de edad;
- b) trabajando 15 horas o más semanales, y
- c) con ingreso personal positivo.

Descontados los que no satisfacían alguna o varias de estas características la muestra fue de 6 100 individuos en 1984; 17 817 en 1994 y 21 234 546 en 1996 que por expansión, representaban a una población de 19 042 652 personas en 1984; 27 383 380 individuos en 1994 y 30 564 876 personas en 1996.³⁴ En las áreas urbanas, la muestra fue de $n = 4\ 144$ en 1984; $n = 9\ 756$ en 1994 y $n = 11\ 456$ en 1996, correspondientes a 12 899 388 personas en el primer año; 17 404 569 individuos en el segundo y 19 325 876 personas en 1996.

Como fue expresado en la sección *Ecuaciones de ingreso* del capítulo "metodología, fuentes de datos y regiones económicas de México", estimamos para todos los años, a nivel nacional, para las áreas urbanas y rurales por separado y por regiones económicas, una regresión log-lineal en que la variable dependiente (el logaritmo natural del ingreso) era en función de la edad, del sexo, del nivel de escolaridad, de la posición en el trabajo, de las horas semanales trabajadas, del sector de actividad y de la región donde vivía la persona; todas estas variables introducidas bajo la forma de variables binarias (*dummies*). Es evidente que cuando la regresión fue hecha por separado para una región, la variable independiente asociada a la región fue eliminada.

Así, los individuos de la muestra fueron clasificados de acuerdo con su edad en ocho estratos:

- a) 12 a 16 años;
- b) 17 a 18 años;
- c) 19 a 23 años;
- d) 24 a 29 años;
- e) 30 a 39 años;
- f) 40 a 49 años;
- g) 50 a 59 años, y
- h) 60 o más años.

³⁴Como veremos más adelante, los resultados de las ecuaciones de ingresos mostraron la grave inconsistencia, en términos estadísticos, de los datos del ingreso de las personas en 1989 y 1992. Además, para facilitar la exposición en esta sección sólo se presentarán los resultados de las ecuaciones de ingreso para los años extremos de 1984 y 1996; aunque desde luego, para el lector interesado, incluimos los resultados de las ecuaciones para 1984, 1992 y 1994, debidamente comentadas en un anexo al final de esta investigación.

De acuerdo con su escolaridad, las personas de la muestra fueron clasificadas en siete niveles educativos:

- a) nula escolaridad, menos de un año de estudios;
- b) escasa escolaridad, 1 a 5 años;
- c) baja escolaridad, 6 años;
- d) media-baja escolaridad, 7 a 9 años;
- e) media escolaridad, 10 a 12 años;
- f) media-alta escolaridad, 13 a 17 años, y
- g) alta escolaridad, más de 18 años, aquellos que tuvieran algún tipo de estudios de posgrado.

Por la posición en el trabajo, las personas fueron agrupadas en tres categorías:

- a) autónomos o trabajadores por cuenta propia;
- b) trabajadores, y
- c) empleadores.

Considerando las horas trabajadas, los individuos de la muestra fueron clasificados en cuatro fajas:

- a) 16 a 30 horas semanales trabajadas;
- b) 31 a 40 horas;
- c) 41 a 45, y
- d) más de 45 horas trabajadas por semana.

De acuerdo con el sector de la economía donde la persona trabaja, la clasificación quedó de la siguiente manera:

- a) industria;
- b) servicios, y
- c) agrícola (genéricamente, es denominado sector agrícola al conjunto que incluye actividades agrícolas, pecuarias, forestales y de pesca).

Finalmente, fue incluida una variable binaria para género y siete para distinguir a las ocho regiones económicas de México.

La edad y la escolaridad permiten observar la contribución de la experiencia y del entrenamiento en el ingreso de las personas, mientras que las discriminaciones salariales asociadas al sexo son captadas por la variable de género. Intentamos captar los efectos de la posesión previa de propiedad y riqueza sobre el ingreso de las personas considerando la posición en el trabajo como una *proxy* de la distribución de la riqueza. Las horas trabajadas permiten captar el componente *extensivo* de la fuerza de trabajo. Por último, la actividad y región reflejan diferencias en la estructura productiva del país, en las productividades sectoriales y regionales.

Este conjunto de variables logró explicar una fracción sustancial de la varianza del logaritmo del ingreso individual: 41% en 1984; 47% en 1994 y 51% en 1996. No obstante, estos resultados muestran que existe un conjunto, tal vez amplio, de factores muy relevantes que determinan el ingreso de las personas y que ha sido imposible incorporar en este modelo. A este respecto es importante recordar que dadas las características de los datos disponibles, no existen informaciones sobre la distribución previa de riqueza y variables como estatus y habilidades "naturales" de los individuos.

Se verificó que a nivel nacional, la parte explicada fue más importante en las áreas urbanas (41% en 1984; 45% en 1994 y 49% en 1996) con relación a las rurales (30% en 1984; 33% en 1994 y 34% en 1996). Esto sugiere que la estructura productiva en las zonas rurales es más heterogénea, existiendo ahí una gama más amplia de factores que determinan el ingreso de las personas (véanse cuadros 23 a 25).

En las regresiones para las regiones económicas se cumplen estas tendencias generales. En algunos casos la parte explicada fue mayor que la nacional, por ejemplo, para el total de la Región Centro, la parte explicada fue de 50% en 1984 y de 55% en 1996; en el área urbana de la Región Sur se logró explicar 64% en 1984. En otros casos la parte explicada fue menor que la nacional, por ejemplo, para el área rural de la Región Sur en 1984, la parte explicada fue de únicamente 20%, contra una media nacional de 30%. Sin considerar las áreas rurales, en el año más reciente, 1996, y excluyendo las regiones Noroeste y Occidente, la fracción explicada de la varianza del logaritmo de los ingresos individuales quedó en torno de 45 a 50%. Considerando sólo el rural y excluyendo esas

mismas regiones, la parte explicada fluctuó entre 30 y 43% (véase R^2 en los cuadros 23 a 25).

Estimamos la contribución marginal de cada variable explicatoria para la varianza de los logaritmos de los ingresos individuales. La escolaridad fue el elemento que sistemáticamente presentó los más altos niveles de contribución, siendo más importante para la explicación del ingreso de las personas en las áreas urbanas que en las rurales (véanse cuadros 23 a 25). Así, el acceso a la educación surge como la más importante contribución aislada a la desigualdad en la distribución del ingreso.

Cabe recordar que indicadores de escolaridad han sido ampliamente usados para explicar diferenciales de ingreso; la diseminación de este abordaje se debe a la teoría del capital humano. Tal relación entre niveles de ingreso y años de escolaridad implica una asociación correspondiente entre la distribución de la educación y la distribución del ingreso. Las implicaciones de política económica de la teoría del capital humano son bastante conservadoras, pues al atribuir papel preponderante a la educación, se observa nítida tendencia a olvidar medidas de efectos más rápidos y más directos, como la política salarial o una política de ingreso mínimo. Variables excluidas del análisis (o parcialmente incorporadas, como la distribución previa de la riqueza) serían relegadas a segundo plano.

Un intento por incorporar informaciones sobre los activos de las personas es la consideración de categorías que diferencian la posición en la ocupación. Esta clasificación incluye a trabajadores urbanos y rurales, autónomos y empleadores. Los resultados muestran las limitaciones de la incorporación de la posición en el trabajo como *proxy* de la posesión de activos pues esta variable explicó una fracción relativamente pequeña de las variaciones en el ingreso de las personas. No obstante, en algunos casos es una buena aproximación: en las zonas rurales, donde parte importante de la producción está organizada en unidades familiares, la contribución de la posición para la explicación de la varianza del logaritmo del ingreso individual llegó a ser, en 1996, de 20.6% (Región Golfo), fluctuando de 3.5% (Región Noroeste) a 11.5% (Occidente y Península de Yucatán) o 16.2% (Norte). En las áreas urbanas, donde la correspondencia entre posición en la ocupación y distribución de activos es más compleja y menos directa, la contribución de la po-

CUADRO 23
CONTRIBUCIÓN MARGINAL DE CADA VARIABLE A LA EXPLICACIÓN
DE LA VARIANZA DEL LOGARITMO DEL INGRESO INDIVIDUAL,
MÉXICO, TOTAL (URBANO Y RURAL), 1984 Y 1996

<i>Variables</i>	<i>Nacional</i>		<i>Centro</i>		<i>Golfo</i>		<i>Noreste</i>		<i>Noroeste</i>		<i>Norte</i>		<i>Occidente</i>		<i>Península de Yucatán</i>		<i>Sur</i>	
	1984	1996	1984	1996	1984	1996	1984	1996	1984	1996	1984	1996	1984	1996	1984	1996	1984	1996
Edad	15.93	14.76	14.74	12.34	23.76	17.26	20.09	27.63	34.28	25.12	20.82	18.29	8.05	23.62	28.96	14.80	16.17	14.49
Sexo	3.66	4.11	2.42	3.13	1.74	2.21	4.43	5.40	3.84	7.95	2.77	3.34	6.33	7.07	6.65	4.94	5.07	5.07
Escolaridad	21.70	26.03	19.59	33.07	15.69	21.07	19.66	35.49	25.03	31.24	27.93	24.93	19.17	27.31	21.41	32.27	16.63	14.32
Posición	2.29	3.67	3.25	2.26	14.20	11.92	4.89	5.52	2.91	2.51	0.91	7.84	5.36	4.88	1.24	5.18	3.08	3.17
Horas	5.83	2.86	3.05	3.05	8.33	2.39	0.75	2.95	9.47	4.88	5.69	3.45	15.52	1.71	18.13	3.50	2.55	4.94
Sector de trabajo	9.79	8.36	12.98	11.29	2.88	12.34	9.99	0.79	9.79	5.18	14.04	7.84	5.47	8.67	10.97	11.29	9.54	15.80
Región	2.06	3.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Multicolinealidad	38.74	37.18	43.96	34.84	33.40	32.81	40.20	22.22	14.68	23.12	27.85	34.31	40.11	26.73	12.65	28.01	46.96	42.20
R ²	41.44	47.15	50.37	54.86	51.66	47.70	42.99	44.13	42.18	33.24	39.64	42.20	38.84	36.31	21.51	49.25	40.42	43.22

Fuente: Cálculos propios con los datos básicos de las mismas fuentes del cuadro 17.

CUADRO 24
CONTRIBUCIÓN MARGINAL DE CADA VARIABLE A LA EXPLICACIÓN
DE LA VARIANZA DEL LOGARITMO DEL INGRESO INDIVIDUAL
MÉXICO, ZONAS URBANAS 1984 Y 1996

Variables	Nacional		Centro		Golfo		Noreste		Noroeste		Norte		Occidente		Península de Yucatán		Sur	
	1984	1996	1984	1996	1984	1996	1984	1996	1984	1996	1984	1996	1984	1996	1984	1996	1984	1996
Edad	26.67	24.06	26.14	19.41	20.65	30.96	41.97	31.02	37.35	36.68	31.80	24.64	15.49	30.31	38.36	25.69	7.71	28.85
Sexo	3.39	3.40	2.28	2.83	5.08	1.21	3.41	5.91	2.68	3.14	3.28	1.78	3.85	6.10	6.44	2.24	0.35	2.09
Escolaridad	26.12	40.87	24.36	54.78	22.46	30.21	27.74	35.20	25.25	32.24	27.28	38.29	15.24	33.43	21.11	43.85	13.87	32.20
Posición	3.84	3.73	6.89	2.82	23.74	8.98	3.41	4.58	3.89	4.95	1.13	6.69	2.23	3.41	1.36	4.13	3.21	6.38
Horas	4.46	3.28	2.57	3.80	2.82	1.65	1.74	2.96	8.99	9.97	6.88	2.62	8.93	4.78	12.03	2.02	6.02	0.67
Sector de trabajo	4.93	0.76	4.36	0.62	0.17	3.52	1.04	0.02	9.30	2.51	13.67	1.71	11.48	0.26	6.38	4.17	10.47	1.67
Región	1.47	2.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Multicolinealidad	29.12	21.47	33.40	15.73	25.07	23.47	20.68	20.31	12.54	10.51	15.96	24.28	42.77	21.71	14.32	17.90	58.36	28.14
R ²	40.91	44.81	48.03	48.59	51.31	48.50	42.96	46.46	48.27	35.50	36.86	44.05	47.58	39.72	21.34	52.21	63.52	44.17

Fuente: Cálculos propios con los datos básicos de las mismas fuentes del cuadro 17.

CUADRO 25
 CONTRIBUCIÓN MARGINAL DE CADA VARIABLE A LA EXPLICACIÓN
 DE LA VARIANZA DEL LOGARITMO DEL INGRESO INDIVIDUAL
 MÉXICO, ZONAS RURALES, 1984 Y 1996

Variables	Nacional		Centro		Golfo		Noreste		Noroeste		Norte		Occidente		Península de Yucatán		Sur	
	1984	1996	1984	1996	1984	1996	1984	1996	1984	1996	1984	1996	1984	1996	1984	1996	1984	1996
Edad	9.36	12.97	8.74	9.69	25.40	15.35	8.96	9.64	34.30	16.22	11.44	17.94	5.37	24.61	31.45	9.27	46.65	14.94
Sexo	9.47	13.08	14.99	12.19	1.68	5.93	6.72	2.15	10.59	27.96	3.71	15.37	8.39	16.03	10.29	12.42	12.89	7.77
Escolaridad	17.84	12.66	16.54	11.31	9.31	9.59	11.33	32.29	20.49	29.49	24.82	15.25	22.76	8.85	18.77	14.28	48.80	6.98
Posición	1.99	6.88	0.91	4.80	5.51	20.63	6.83	10.44	1.61	3.47	2.17	16.19	9.35	11.46	7.56	11.54	4.91	3.52
Horas	13.49	4.14	9.81	4.06	19.40	3.70	2.58	15.83	5.26	4.71	7.55	5.43	26.32	2.95	5.32	4.04	4.27	10.25
Sector de trabajo	13.77	17.83	20.25	26.83	5.01	21.38	8.70	0.95	9.91	2.77	21.47	10.53	0.81	19.48	2.13	16.85	5.78	17.88
Región	9.71	8.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Multicolinealidad	24.37	24.11	28.77	31.11	33.70	23.41	54.88	28.70	17.84	15.38	28.83	19.29	27.01	16.63	24.48	31.60	6.70	38.67
R ²	30.08	32.57	34.75	41.63	47.48	38.53	36.97	32.75	24.91	29.26	40.84	29.56	32.56	25.21	45.41	42.91	19.99	37.19

Fuente: Cálculos propios con los datos básicos de las mismas fuentes del cuadro 17.

sición fue menor, en torno de 5 o 6%. Con todo, a nivel nacional la posición en la ocupación fue la variable que más incrementó su poder explicativo entre 1984 y 1996.

Otra variable que se mostró siempre muy importante fue la experiencia de las personas representada por la edad. Destaca el hecho de que en las áreas urbanas este elemento es particularmente importante, explicando, en 1996 entre 19.4% (Región Centro) y 36.7% (Región Noroeste) de la varianza del logaritmo del ingreso personal. Esto demuestra la importancia de la experiencia en los mercados laborales de las zonas metropolitanas, asociada a la más rápida incorporación del avance científico y tecnológico. En las zonas rurales, el factor sexo fue más relevante que en las urbanas, llegando a responder por 15.4% (Región Norte), 16.0% (Occidente) y 28.0% (Noroeste) de la varianza del ingreso de las personas. Así, aunque existan en las zonas urbanas las discriminaciones asociadas al sexo, son más fuertes en las áreas tradicionales del país.

Verificamos que la contribución del sector de actividad es más importante en las áreas rurales (donde representa partes significativas de la varianza en el ingreso de las personas) que en las urbanas. La contribución de la variable región, en el caso de las áreas rurales, fue del orden de 8.3%. Estos resultados muestran la persistencia de rezagos regionales y sectoriales de productividad e infraestructura para el desarrollo económico. Por lo tanto, políticas adecuadas tendrían que atacar esos diferenciales de productividad e infraestructura existentes entre regiones y entre sectores económicos.

Desde el punto de vista estadístico, una vez que todas las variables en cada una de las regresiones se revelaron significativas, no es sorpresa que todas las regresiones se hayan mostrado también significativas; los valores del estadístico F indicaron que la hipótesis de nulidad de la correlación múltiple fue siempre rechazada al nivel de 1%. Por último, la parte de la varianza explicada (R^2), de modo general puede ser considerada satisfactoria, una vez que se sabía anticipadamente que no era posible incorporar en el análisis algunas variables relevantes.

En conjunto es posible observar que sumadas las contribuciones de *todas* las variables, la parte explicada de la varianza de los ingresos individuales es significativa y por lo tanto, políticas que pretendan revertir las desigualdades deberán ser encaminadas no sólo

a la apertura de posibilidades de acceso a la educación sino también a la disminución de discriminaciones de género, a la redistribución de la posesión de activos (sobre todo en las áreas rurales), y a la eliminación de diferenciales de productividad entre sectores y regiones económicas.

Para facilitar la interpretación de los resultados de las ecuaciones de ingreso, fueron construidos números índices para cada categoría de edad, sexo, escolaridad, posición en la ocupación, horas trabajadas y región; tomando siempre como base aquella categoría que hipotéticamente debería tener el menor ingreso. Así por ejemplo, se considera como base de comparación, ya descontados los efectos de las demás variables independientes incluidas en el análisis, el ingreso de las personas entre 12 y 16 años de edad para observar cuál es el incremento de ingreso esperado para las personas con más edad.

El cuadro 26 muestra, para todo el país y para las áreas urbanas y rurales por separado, estos resultados para los años 1984 y 1996. Verificamos que la experiencia, captada por la edad, influye de manera más significativa en el ingreso de las personas que vivían en las áreas urbanas que en las percepciones de los individuos que habitaban en las zonas rurales.³⁵ Se puede observar por ejemplo, que el ingreso esperado de una persona de 50 a 59 años de edad en las zonas urbanas en 1996, era 351% mayor que el ingreso esperado para una persona de 12 a 16 años de edad, ya considerados los efectos de las demás variables explicatorias; mientras que el ingreso esperado de un individuo del mismo estrato de edad (50-59 años) en las zonas rurales era, en relación con las personas de 12 a 16 años, únicamente 154% superior.³⁶ Nuestras hipótesis iniciales, que nos llevaron a establecer los estratos de edad de esa forma, fueron:

- i) que en el estrato de los 12 a 16 años se encuentran básicamente jóvenes que laboran en situaciones de informalidad o

³⁵Nótese que cuando mencionamos "las personas en la área urbana" nos estamos refiriendo a las personas que vivían (no necesariamente trabajaban) en las áreas urbanas. Lo mismo vale para áreas rurales.

³⁶Modificando la especificación del modelo original, fue considerada la edad y su cuadrado como variables independientes para calcular la edad a la cual el ingreso es maximizado. Los resultados indican que las personas en México maximizan su ingreso en torno a los 50 años de edad en 1984 y a los 49 años en 1996, siendo que los individuos que vivían en las áreas urbanas alcanzaban el máximo de ingreso con un año menos de edad que los individuos de las zonas rurales.

CUADRO 26
ÍNDICES DE INGRESO NACIONALES
Y POR ZONAS URBANAS Y RURALES, MÉXICO, 1984 Y 1996

Factor	1984			1996		
	Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural
<i>Edad</i>						
60 años o más	304.21	364.66	212.21	262.67	353.50	176.46
50 a 59 años	352.49	446.52	224.88	366.85	451.07	253.67
40 a 49 años	357.01	481.42	209.27	360.52	427.46	268.46
30 a 39 años	336.85	435.02	223.15	301.53	358.94	230.59
24 a 29 años	270.30	343.42	195.31	240.77	278.26	203.72
19 a 23 años	211.88	269.03	151.48	180.71	201.30	167.25
17 a 18 años	140.18	165.10	119.24	142.78	155.30	139.70
12 a 16 años	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
<i>Sexo</i>						
Hombre	142.43	131.86	187.90	145.12	131.22	186.79
Mujer	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
<i>Escolaridad</i>						
Alta	896.87	860.64	866.19	836.75	740.09	932.96
Media-alta	392.08	345.40	475.90	468.43	430.53	386.26
Media	294.77	265.03	325.61	280.39	262.90	234.76
Media-baja	261.18	243.21	235.74	198.18	192.14	159.01
Baja	213.02	203.20	174.86	159.93	147.90	148.97
Escasa	144.33	138.33	146.73	127.06	122.43	120.78
Nula	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
<i>Posición en el trabajo</i>						
Empleadores	151.25	194.68	132.94	213.06	204.30	216.73
Trabajadores	126.16	126.94	117.31	127.55	118.11	128.52
Por cuenta propia	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
<i>Horas semanales trabajadas</i>						
Más de 45	152.00	139.87	168.77	154.25	147.96	150.01
41 a 45	140.78	129.16	159.47	156.32	151.89	145.01
31 a 40	147.87	137.58	158.08	131.87	121.10	141.48
16 a 30	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
<i>Sector de trabajo</i>						
Industria	179.01	160.13	149.43	184.16	145.11	172.10
Servicios	183.25	155.62	191.19	199.73	149.64	199.03
Agricultura	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
<i>Región</i>						
Centro	96.94	97.55	85.92	139.79	129.87	115.48
Golfo de México	99.38	93.56	100.60	105.12	94.93	107.24
Noreste	99.17	100.67	79.54	138.81	117.19	164.98
Noroeste	128.04	115.44	153.72	159.02	137.31	167.32
Norte	85.03	90.53	67.87	121.60	108.20	118.45
Occidente	95.74	87.01	104.61	144.93	119.60	160.75
Penín. de Yucatán	127.95	110.19	142.83	126.77	115.95	123.10
Sur	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Construido a partir de los resultados de las Ecuaciones de Ingreso de México, utilizando datos individuales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1984 y 1996, INEGI, México, 1996 y octubre de 1998.

- ilegalidad (puesto que la legislación mexicana prohíbe el trabajo para personas menores de 17 años);
- ii) en la faja de los 17 y 18 años están jóvenes que trabajan sin una percepción fija (como “cerillos”, “boleros”, “papeleros” o aun “vendedores de camión” o de metro);
 - iii) individuos que pudieran estar realizando estudios universitarios o en el primer empleo tendrían que estar en la faja de los 19 a 23 años de edad;
 - iv) personas recién egresadas de una universidad o con 5 años o menos de experiencia de trabajo entrarían en la faja de los 24 a 29 años de edad, y
 - v) la experiencia acumulada aumentaría después de los 30 años.

Los resultados muestran que este conjunto de hipótesis se cumplieron: para todos los casos se presentaron incrementos sustanciales de ingreso al pasar de un nivel a otro de edad.

Los índices de ingreso para condición de género muestran que un hombre gana más que una mujer, en igualdad de circunstancias. Pero esto es más acentuado en las áreas rurales. En esas zonas, en 1996, el hombre ganaba en promedio 86.8% más que una mujer con las mismas características de escolaridad, edad, posición en el trabajo, horas trabajadas y sector de actividad. En las zonas urbanas esa diferencia cae a 31.2%. Esto demuestra lo que señalamos anteriormente: discriminaciones asociadas al sexo son más fuertes en las áreas tradicionales del país.

Por niveles de escolaridad, es posible observar que el ingreso de las personas crece significativamente a partir de niveles medios-altos de instrucción (licenciatura completa o incompleta) y que los incrementos mayores se presentan en las áreas urbanas. Únicamente en el segmento de alta escolaridad el ingreso es mayor en las áreas rurales. Siempre descontando el efecto de las otras variables independientes, el ingreso de una persona con alta escolaridad (algún tipo de estudios de posgrado) en las zonas urbanas era en 1996 640% mayor que el ingreso de una persona sin ninguna instrucción. En las áreas rurales, el incremento esperado de ingreso para una persona con ese nivel de escolaridad era en el mismo año de 833%. No obstante, si excluimos al segmento de alta escolaridad, los diferencia-

les de ingreso asociados a escolaridad de las personas se amplían al pasar de las zonas rurales a las urbanas. Se constató que en general un año adicional de escolaridad representa un incremento medio de 9% a 10% en el ingreso de las personas.³⁷

La posición en la ocupación (que refleja *grosso modo* la distribución *funcional* del ingreso) tiene una influencia importante sobre el nivel de ingreso de las personas: en 1996, en las áreas urbanas, el ingreso esperado para un empleador era, en promedio, 104.3% mayor que el ingreso de una persona que trabajase por cuenta propia. En las zonas rurales ese diferencial era mayor, de 116.7%. Un trabajador ganaba en promedio un ingreso 18.1% (urbano) y 28.5% (rural) mayor que un autónomo; es decir, que un "empresario" independiente, como es el caso de los comerciantes ambulantes.

Por jornadas laborales, los mayores niveles de ingreso relativo se alcanzan entre las 41 y 45 horas semanales de trabajo. Es interesante observar que el ingreso esperado para una persona que trabaje más de 45 horas *no* es superior en las áreas urbanas y es apenas ligeramente mayor en las rurales, al ingreso medio esperado para aquel estrato. Esto puede reflejar la existencia de formas de trabajo "atrasadas" en el sentido de jornadas laborales largas y salarios relativamente menores, que seguramente abarcan a grupos de la población con niveles muy bajos de escolaridad (como algunas formas de trabajo "a destajo" o "maquila"). En ese sentido, no se ignoran las formas de trabajo por subcontratación practicadas de forma importante en algunas regiones del país. Más adelante, en el análisis regional, se discutirá nuevamente esta cuestión.

Por sectores de actividad, gana más una persona que trabaje en el sector de servicios que aquella empleada en la industria o en la agricultura.³⁸ Trabajar en el sector de servicios contribuye más a aumentar el ingreso de una persona que vive en una zona rural que de una ciudadina. Efectivamente, el ingreso medio esperado para

³⁷Se hizo, para todos los años y regiones, un ejercicio: incluir en la regresión otra variable independiente: analfabetismo. No obstante, los resultados mostraron un alto nivel de multicolinealidad entre analfabetismo y las otras categorías de escolaridad. Por esta razón decidimos agrupar en la primera categoría de escolaridad a los que no tenían instrucción y a los analfabetos, mejorando los resultados del modelo y disminuyendo de manera importante los problemas de multicolinealidad.

³⁸Inicialmente se hicieron diversos ejercicios considerando por separado los nueve sectores de actividad listados en las encuestas domiciliarias ("Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca"; "Minería y Extracción de Petróleo"; "Industrias Manufactureras,

una persona que vivía en una ciudad y trabajaba en el sector servicios era en 1996, 49.6% mayor que su ingreso esperado si trabajase en el sector agrícola; por otro lado, el ingreso esperado para una persona de una zona rural era, si trabajaba en el sector servicios, 99% mayor que si trabajase en actividades agrícolas (véase cuadro 26).

Con excepción del área urbana en la Región Golfo, en todas las regiones del país, tanto en las áreas urbanas como en las rurales, el ingreso esperado era mayor que en la Región Sur del país.

Este conjunto de resultados revela que las fuerzas que, en la etapa actual del desarrollo económico mexicano determinan el ingreso de las personas, son múltiples, superponiéndose condicionantes de edad, género, escolaridad, posición en la ocupación, extensión de la jornada laboral, sector de trabajo y región donde la persona vive, además de las variables no incluidas en este análisis. En seguida se discutirán de modo general los resultados por regiones económicas.

Los cuadros 27 y 28 presentan los índices de ingreso para la población económicamente activa de México por estratos de edad, sexo, categoría educacional, posición en el trabajo, horas laboradas y sector de actividad en 1984 y 1996. Por la importancia que revisiten, el análisis se concentrará en los datos más recientes, de 1996, presentados en el cuadro 28. Una primera observación es que los *menores diferenciales* de ingreso entre personas de mayor experiencia y los de menor edad *se presentan en la Región Noroeste del país, en la zona limítrofe con Estados Unidos*. La experiencia es más importante para alcanzar mejores remuneraciones en las zonas Noreste y Norte, ambas altamente industrializadas. Los índices de ingreso por sexo

incluyendo los establecimientos maquiladores"; "Electricidad y Agua"; "Construcción"; "Comercio"; "Transporte y Comunicaciones"; "Servicios Financieros de Administración y Alquiler de Bienes Muebles e Inmuebles", y "Servicios Comunales y Sociales") con la finalidad de observar si existía una diferencia importante dentro de los sectores. De esta forma se probaron algunas hipótesis normalmente argüidas en estudios sobre el mercado de trabajo en México, como la posibilidad de que en el sector manufacturero se paguen salarios diferentes de los aplicados en el resto de la industria. No obstante, no se encontró ninguna diferencia de ingreso dentro de los sectores, asociada a trabajar en ramas específicas. Las pruebas estadísticas mostraron, a un nivel de significancia de 1%, que no existe diferencia entre el ingreso de las personas que trabajan en la industria manufacturera y las percepciones de los que laboran en el resto de la industria nacional. Tampoco se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre los ingresos de las personas que trabajan en servicios financieros y los ingresos de trabajadores de otras ramas del sector servicios.

CUADRO 27

ÍNDICES DE INGRESO POR REGIONES Y POR ZONAS URBANA Y RURAL DE MÉXICO, 1984

Factor	Regiones total								Regiones zonas urbanas								Regiones zonas rurales								
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	
<i>Edad</i>																									
60 años o más	372.3	496.1	326.8	496.4	298.5	194.5	99.6	350.5	457.3	387.3	429.7	566.7	242.3	266.9	85.0	271.9	176.5	502.7	152.8	342.6	424.2	149.8	288.9	326.3	
50 a 59 años	449.7	611.3	330.9	543.0	347.6	212.5	142.5	394.2	579.2	456.5	431.9	670.5	305.4	379.3	120.4	231.4	231.0	791.0	179.8	233.9	447.2	124.0	186.7	403.9	
40 a 49 años	426.4	548.1	541.9	436.3	354.3	219.4	128.9	427.5	622.7	401.9	711.9	485.0	322.5	411.6	133.4	334.6	171.7	667.6	253.9	295.7	382.2	128.8	176.8	325.8	
30 a 39 años	390.0	485.6	453.8	364.5	435.0	230.8	121.4	422.6	522.7	333.8	638.1	411.4	397.6	371.1	145.1	332.9	207.8	581.5	176.2	204.0	435.5	156.7	134.0	356.2	
24 a 29 años	336.7	302.4	384.0	290.0	243.5	217.6	87.7	361.7	473.5	254.9	455.5	302.1	220.6	333.8	88.7	274.8	162.0	392.5	301.9	282.6	304.7	162.0	145.3	302.8	
19 a 23 años	247.0	338.7	292.3	256.1	172.7	171.9	83.9	303.3	351.3	261.3	352.2	274.4	133.5	295.0	73.8	222.1	123.4	398.7	195.3	215.1	344.6	101.3	108.8	279.2	
17 a 18 años	185.8	146.0	182.6	137.0	105.4	135.6	67.3	155.7	238.9	130.2	207.1	130.6	82.2	173.3	62.7	167.3	120.2	218.6	165.4	178.5	167.2	107.6	160.2	86.0	
12 a 16 años	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
<i>Sexo</i>																									
Hombre	134.0	141.7	144.3	134.9	147.5	161.1	133.1	147.3	125.0	143.7	129.4	131.1	142.7	142.0	130.2	107.5	215.4	174.9	184.7	147.5	167.7	200.7	351.5	162.8	
Mujer	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
<i>Escolaridad</i>																									
Alta	832.8	ND	894.2	ND	ND	799.6	ND	78.4	867.1	ND	917.8	ND	ND	737.3	ND	68.9	217.4	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
Media-alta	365.4	385.8	426.5	367.7	492.0	373.8	242.8	263.1	332.5	331.3	365.3	397.0	321.2	325.0	229.4	221.0	552.8	ND	682.4	266.0	653.3	551.0	ND	159.3	
Media	290.3	332.6	204.4	257.6	467.3	299.4	231.5	203.3	263.1	327.7	194.3	279.2	417.2	244.0	184.9	172.0	385.6	242.2	242.9	197.1	352.9	398.4	379.2	246.9	
Media-baja	234.8	255.0	220.6	292.1	358.3	248.8	216.4	174.1	229.4	204.4	205.8	321.4	296.1	221.4	172.6	150.3	169.7	227.1	264.5	209.2	237.9	301.5	1373.6	188.5	
Raja	190.0	214.3	202.9	184.3	377.0	179.9	127.1	123.4	185.7	182.9	180.8	192.0	272.1	192.5	141.4	130.3	150.4	194.2	246.4	161.3	366.4	129.1	114.5	132.7	
Escasa	130.4	145.6	139.8	156.3	189.9	152.8	127.2	110.5	134.4	123.7	132.1	163.3	130.6	155.1	119.0	97.2	112.9	143.5	190.2	134.5	244.8	154.9	116.2	124.7	
Nula	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
<i>Posición en el trabajo</i>																									
Empleadores	188.1	374.8	222.9	188.9	81.7	184.2	138.3	115.2	228.8	420.0	229.0	238.7	141.9	151.1	123.1	139.7	146.1	271.1	136.3	91.4	99.5	193.3	ND	108.6	
Trabajadores	136.3	130.8	145.4	92.0	112.2	143.1	100.9	128.9	151.8	181.7	122.6	94.3	89.0	135.7	108.0	129.8	103.7	91.6	166.6	92.7	139.8	142.1	105.3	126.5	
Cuenta propia	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
<i>Horas semanales</i>																									
Más de 45	144.4	154.5	117.6	167.2	140.4	210.1	189.6	147.7	135.6	115.3	112.5	166.2	137.2	187.0	170.7	175.1	155.4	184.7	148.3	144.5	149.6	242.0	244.4	125.3	
41 a 45	127.4	128.5	91.8	139.8	177.9	178.2	204.6	123.7	117.1	97.7	92.2	151.8	156.9	143.3	155.1	162.3	137.7	161.6	83.7	72.2	248.5	252.1	357.1	112.4	
31 a 40	147.7	133.9	131.5	149.7	109.3	187.1	156.5	144.8	137.4	92.0	130.4	150.3	105.6	181.9	155.2	150.9	155.7	192.0	128.6	140.6	135.5	179.4	171.0	137.8	
16 a 30	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
<i>Sector de trabajo</i>																									
Industria	219.1	131.6	225.3	149.6	209.4	147.4	96.4	125.6	188.6	106.6	92.9	151.4	211.4	200.6	67.5	138.4	182.8	128.9	178.7	135.1	197.0	108.2	65.2	120.4	
Servicios	221.1	153.5	208.8	166.6	218.7	154.9	135.6	167.4	186.7	107.7	82.6	176.1	193.4	199.7	81.2	183.6	208.0	203.3	181.3	124.1	290.7	130.8	266.7	130.8	
Agricultura	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	

Fuente: Construido a partir de los resultados de las ecuaciones de ingreso de México, datos individuales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1984-1994, INEGI, México, 1996. Las regiones son: I= Centro; II= Golfo de México; III= Noreste; IV= Noroeste; V= Norte; VI= Occidente; VII= Península de Yucatán; y VIII= Sur.

CUADRO 28

ÍNDICES DE INGRESO POR REGIONES Y POR ZONAS URBANA Y RURAL DE MÉXICO, 1996

Factor	Regiones total								Regiones zonas urbanas								Regiones zonas rurales							
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
<i>Edad</i>																								
60 años o más	292.5	308.6	424.7	201.0	360.8	175.5	238.7	247.4	371.0	495.6	484.6	291.2	367.6	246.9	551.8	157.8	188.8	214.6	120.6	96.4	307.5	110.4	118.4	262.1
50 a 59 años	378.9	407.8	632.9	198.0	400.9	308.3	395.2	399.0	452.4	626.3	713.6	280.1	475.2	314.6	535.3	348.8	250.0	287.8	169.9	104.3	270.3	258.7	203.0	337.6
40 a 49 años	352.2	448.0	557.6	241.8	425.6	285.1	371.0	389.3	414.6	698.4	609.1	296.6	446.4	349.8	466.9	297.5	248.3	315.2	165.3	170.5	332.5	198.6	212.0	407.0
30 a 39 años	304.9	339.2	487.1	152.2	380.0	254.7	348.1	347.7	348.6	511.1	520.4	195.1	399.9	322.2	437.4	264.1	250.9	241.0	163.7	102.7	300.2	179.0	194.1	342.0
24 a 29 años	233.4	273.4	365.2	127.5	319.5	192.8	266.5	335.2	270.0	398.7	396.3	154.7	324.6	225.0	309.9	225.8	201.1	203.3	101.0	96.4	282.9	159.9	201.1	356.1
19 a 23 años	174.3	215.7	279.0	93.5	230.9	155.6	188.7	230.5	201.2	301.8	288.9	103.5	230.1	173.2	215.6	141.1	160.7	169.5	143.5	82.4	215.3	143.3	136.5	280.4
17 a 18 años	140.5	151.4	210.9	68.9	174.5	130.5	185.0	186.8	152.4	156.1	217.0	73.4	204.0	130.7	207.4	131.3	147.3	136.4	120.9	65.2	124.5	135.9	146.6	199.6
12 a 16 años	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Sexo</i>																								
Hombre	140.4	134.3	146.5	151.2	138.2	146.7	149.0	159.7	128.9	121.2	148.5	126.6	121.1	139.4	124.6	122.3	192.8	155.4	130.0	232.3	214.9	173.6	213.7	181.2
Mujer	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Escolaridad</i>																								
Alta	962.1	366.7	684.0	499.1	965.4	429.5	895.4	ND	826.9	348.1	638.9	463.2	1051.3	387.0	715.8	ND	459.0	ND	ND	1178.5	659.3	ND	ND	ND
Media-alta	528.5	424.6	376.4	451.4	460.6	432.5	453.9	324.4	464.7	401.3	358.4	411.9	538.8	385.6	357.9	338.1	387.9	299.5	359.2	498.8	403.8	236.9	390.2	296.4
Media	320.4	216.1	181.7	338.2	292.8	218.4	261.8	324.2	284.3	197.4	172.5	359.2	328.1	205.6	191.9	331.3	238.9	190.9	226.6	222.5	353.6	133.0	307.0	258.7
Media-baja	213.8	158.5	166.2	233.4	195.1	183.3	168.0	185.9	190.5	160.0	161.0	245.4	243.0	170.0	143.9	220.1	172.8	132.0	121.6	144.6	133.2	178.8	148.2	154.8
Baja	166.6	130.4	126.8	193.2	165.3	148.2	128.8	147.6	145.2	107.8	112.5	218.9	188.7	138.4	108.6	189.0	154.7	137.9	158.9	135.1	146.5	145.9	139.7	134.1
Escasa	126.8	110.3	85.8	134.1	130.3	133.7	108.7	125.0	113.7	118.9	90.2	127.3	164.8	124.8	85.9	165.8	120.9	107.6	75.3	120.8	111.1	132.4	126.1	116.0
Nula	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Posición en el trabajo</i>																								
Empleadores	201.2	321.9	250.4	171.7	303.5	197.9	237.1	162.1	198.7	266.7	239.8	207.2	251.4	178.1	181.7	207.7	190.7	357.1	287.5	125.2	384.7	229.2	257.4	144.1
Trabajadores	124.1	160.7	138.8	107.3	132.8	114.5	131.1	134.9	110.9	175.4	136.4	123.2	115.4	110.1	86.9	124.2	141.5	150.0	134.7	81.6	149.3	115.3	154.2	138.1
Cuenta propia	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Horas semanales</i>																								
Más de 45	168.5	138.7	146.6	162.1	143.4	128.9	162.0	166.6	161.5	122.2	143.6	194.8	126.8	144.7	141.2	113.6	154.9	139.3	149.0	117.9	151.2	100.2	150.0	196.4
41 a 45	167.2	144.2	150.7	163.5	159.1	126.9	132.1	174.0	157.8	133.4	152.1	197.8	145.8	148.7	119.8	121.1	152.8	145.0	102.4	91.1	152.7	92.6	105.6	220.9
31 a 40	141.1	115.4	134.9	130.6	118.3	111.6	132.6	179.9	127.6	96.8	143.7	147.4	108.7	107.9	113.3	113.6	157.1	121.6	63.9	90.5	125.9	115.6	124.1	230.2
16 a 30	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Sector de trabajo</i>																								
Industria	267.9	177.5	128.2	123.6	170.4	165.9	157.7	191.8	163.8	198.3	93.0	120.6	166.9	121.7	169.1	93.3	231.5	158.2	115.0	115.4	159.1	162.6	144.4	187.1
Servicios	280.8	205.2	127.4	150.6	185.3	165.3	224.0	243.5	166.1	202.3	92.0	144.9	175.7	119.3	216.0	112.1	252.3	217.0	100.8	131.1	171.2	170.8	230.7	240.8
Agricultura	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Construido a partir de los resultados de las ecuaciones de ingreso de México, datos individuales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1996, INEGI, México, octubre de 1998. Las regiones son: I= Centro; II= Golfo de México; III= Noreste; IV= Noroeste; V= Norte; VI= Occidente; VII= Península de Yucatán; y VIII= Sur.

indican nuevamente que existen mayores discriminaciones de género en las regiones más tradicionales, ligadas a una estructura agrícola fuertemente arraigada (Sur y, en menor medida, Noroeste y Occidente de México). El grado de escolaridad influye menos en el ingreso de las personas en las regiones Sur y Noreste del país y es más importante en la Región Centro. Por ello, revertir la desigualdad y la pobreza en el centro del país exige mayores esfuerzos en el área educativa que en cualquier otra parte del país. La posición en la ocupación es más relevante en la Región Golfo y tiene relativamente poca importancia en el Sur. La extensión de la jornada de trabajo tiene una importancia similar en todas las regiones aunque destaca el hecho de que sistemáticamente trabajar más de 45 horas no es sinónimo de mayores ingresos. Esto, como ya mencionamos, puede estar relacionado con la "precarización" del mercado de trabajo, con la persistencia de ciertos tipos de trabajo "a destajo": en la Región Golfo, por ejemplo, los índices pueden mostrar las jornadas laborales muy largas de los pescadores del estado de Veracruz que en realidad perciben, dada su escasa escolaridad y calificación, remuneraciones muy bajas. Este argumento también es válido para los trabajadores *urbanos de la* ciudad de Tampico, en el estado de Tamaulipas, que son contratados todos los días para laborar en las zonas cítricas del estado cosechando naranja en largas jornadas laborales con bajos salarios; lo mismo ocurre con los trabajadores de la industria maquiladora (o de montaje) en la frontera norte del país y con los productores rurales de las zonas áridas de los estados de San Luis Potosí, Durango y Coahuila en la Región Norte de México.

La tendencia observada a nivel nacional, de ingresos más elevados para los trabajadores del sector servicios, se cumple en todas las regiones con excepción de la Noreste, donde el sector de actividades tiene menor importancia para la explicación de la varianza del ingreso. Precisamente en las áreas urbanas de esta región donde, además de la producción agrícola de exportación, tiene especial importancia el sector de servicios, se presentan los mayores índices de ingreso para personas con más experiencia, representada por la edad.

Nuevamente, en el análisis regional del cuadro 28, se puede percibir que las diferencias de ingreso entre hombres y mujeres

son mayores en las áreas rurales que en las urbanas. De la misma forma que a nivel nacional, la escolaridad tiene mayor relevancia en las áreas urbanas que en las rurales, destacando el hecho de que en las zonas urbanas de la Región Norte, donde la influencia de la proximidad con Estados Unidos es fuerte, se presentan los mayores diferenciales de ingreso asociados al grado de escolaridad de las personas. Después de la Región Norte, la escolaridad tiene gran importancia para el ingreso de las personas en la Región Centro, donde se encuentra la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. De modo general, la posición en el trabajo influye más en el ingreso de las personas en las áreas rurales que en las urbanas de todas las regiones del país. El fenómeno ya mencionado de jornadas de trabajo largas con niveles de ingreso menores puede observarse por los índices de ingreso de 45 horas y más en las áreas rurales de las regiones Golfo, Norte y Sur.

Finalmente, con excepción de lo que ocurre en las agroindustrias localizadas en las áreas rurales de la Región Noroeste, se esperan ingresos mayores para las personas que trabajan en el sector de servicios en todas las regiones del país.

El problema de las disparidades de ingreso entre personas en México puede ser encarado, de manera más general, como el resultado de diferencias estructurales asociadas al subdesarrollo crónico, en ocasiones mayor, en ocasiones menor, en todas las regiones del país, que se refleja por un lado en que la gran mayoría de la población receptora de algún tipo de ingreso posee características típicas de mano de obra poco calificada (bajos niveles de escolaridad y deficiente entrenamiento) y, por el otro, que muestra la inexistencia de una política salarial y de desarrollo regional que objetive la superación de los rezagos históricos del subdesarrollo mexicano.

El cuadro 29 permite observar las características estructurales de la fuerza de trabajo en México en 1984 y 1996. En doce años, la población trabajadora de México envejeció, destacando el hecho de que en las áreas urbanas la población en el estrato de los 24 a 49 años de edad subió de 60 a 64% de la fuerza de trabajo. La proporción de mujeres en el mercado de trabajo aumentó, registrándose las mayores tasas de crecimiento en la participación del sexo femenino en las zonas rurales.

CUADRO 29
 CARACTERÍSTICAS DE LA FUERZA DE TRABAJO EN MÉXICO
 EN 1984 Y 1996

Factor	1984			1996		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
<i>Edad</i>	%	%	%	%	%	%
60 años o más	7.89	6.04	11.80	7.42	5.14	11.40
50 a 59 años	11.55	11.25	12.19	9.80	9.05	11.10
40 a 49 años	17.64	16.67	19.66	16.21	16.65	15.44
30 a 39 años	24.81	26.42	21.43	26.39	28.50	22.70
24 a 29 años	17.72	18.96	15.13	17.08	19.03	13.67
19 a 23 años	13.19	14.22	11.03	15.26	15.17	15.42
17 a 18 años	4.12	3.90	4.58	4.68	4.11	5.66
12 a 16 años	3.07	2.54	4.19	3.18	2.35	4.61
<i>Sexo</i>						
Hombre	75.93	72.45	83.22	71.50	67.46	78.55
Mujer	24.07	27.55	16.78	28.50	32.54	21.45
<i>Escolaridad</i>						
Alta	0.17	0.25	0.01	0.64	0.95	0.10
Media-alta	7.59	10.65	1.17	11.48	16.74	2.30
Media	6.22	7.45	3.62	10.42	14.11	3.97
Media-baja	17.48	21.75	8.49	25.57	30.26	17.39
Baja	22.40	25.74	15.37	20.17	19.29	21.70
Escasa	31.90	24.74	46.94	20.92	13.43	33.99
Nula	14.24	9.41	24.39	10.80	5.21	20.56
<i>Posición en el trabajo</i>						
Empleadores	4.79	2.91	8.74	4.25	3.91	4.84
Trabajadores	69.45	77.30	52.98	74.07	80.23	63.31
Cuenta propia	25.76	19.79	38.29	21.69	15.86	31.85
<i>Horas semanales</i>						
Más de 45	57.35	58.69	54.53	60.24	61.11	58.72
41 a 45	19.79	20.72	17.86	17.29	19.41	13.60
31 a 40	12.73	11.80	14.67	12.15	10.85	14.43
16 a 30	10.13	8.79	12.95	10.32	8.64	13.25
<i>Sector de trabajo</i>						
Industria	24.76	29.39	15.05	28.71	30.94	24.82
Servicios	47.72	57.50	27.18	53.18	67.01	29.07
Agricultura	27.52	13.11	57.77	18.11	2.05	46.11

Fuente: Construido utilizando los datos individuales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1984 y 1996, INEGI, México, 1996 y octubre de 1998.

Se verifica que a nivel nacional en 1984, 68.5% de la fuerza de trabajo tenía baja, escasa o nula escolaridad; en las zonas urbanas ese porcentaje era de 59.9% y en las áreas rurales de 86.7%. En 1996 el porcentaje de trabajadores con bajos, escasos o nulos niveles de escolaridad cayó, pero aún era muy grande: 51.8% a nivel nacional, 37.9% en las zonas urbanas y 76.3% en las áreas rurales. Destaca el hecho de que, en el mejor de los casos, representado por lo que ocurre en las áreas urbanas, menos de un sexto de la fuerza de trabajo tenía niveles medios-altos de escolaridad (licenciatura aunque incompleta). La fracción de trabajadores por cuenta propia cayó, lo que puede reflejar la quiebra de numerosos negocios familiares durante la crisis de los años 1980 y la que se presentó a partir de 1994; se prolongaron las jornadas laborales y la participación del sector servicios creció en la absorción de la fuerza de trabajo en las áreas urbanas mientras que, en las rurales, creció más la participación de la industria.

En suma, el cuadro del mercado de trabajo es el siguiente: de personas más viejas; mayor participación de la mujer; fuerza de trabajo aún con fuertes deficiencias de escolaridad y una proporción importante de analfabetos en las zonas rurales (20.6%); mayor proporción de asalariados con jornadas laborales más extensas y salarios relativos menores, concentrándose los habitantes de las áreas urbanas en el sector de servicios y los de las áreas rurales en la agricultura y, en menor proporción, en la industria y en servicios.

A nivel regional se acentúan estas tendencias, destacando el hecho de que en las regiones Noreste y Noroeste (que como vimos en el capítulo anterior poseen los mayores ingresos medios) se presentan las mayores proporciones de fuerza de trabajo con niveles medios-altos y medios-bajos de escolaridad. En el otro extremo, resalta el hecho de que la mayor proporción de personas sin ninguna escolaridad, en 1996, se encuentra en las regiones Sur y Golfo (véase cuadro 31).

Aunque la proporción de trabajadores por cuenta propia haya disminuido sustancialmente en la última década (véanse cuadros 29 y 30), este tipo de forma de trabajo sigue siendo importante en todas las regiones, alcanzando a aproximadamente 20% de la po-

blación y aumentando significativamente en las áreas rurales. Así por ejemplo, en el rural de las regiones Península de Yucatán y Sur, la proporción de trabajadores autónomos llega a 39 y 43%, respectivamente. Debemos registrar que las jornadas de trabajo más largas (que como vimos anteriormente son, con relación a la jornada de 40 a 45 horas semanales, más mal pagadas en varias regiones del país) fueron las que mayor crecimiento tuvieron en el periodo, sobre todo en las áreas rurales, y son las que tienen las mayores frecuencias entre los estratos de horas trabajadas (véanse cuadros 30 y 31).

Por último, aunque tienda a caer la participación del sector agrícola en la absorción de la fuerza de trabajo, continúa siendo importante en las áreas rurales de todas las regiones, llegando a concentrar 50% o más de la fuerza de trabajo en las regiones Golfo, Noroeste, Norte y Sur de México (véase cuadro 31).

El conjunto de la evidencia presentada en este capítulo muestra que son múltiples las fuerzas que en el caso de México (lo que vale para cualquier país) determinan la distribución del ingreso. En particular, a condicionantes históricos que hacen que prevalezca una determinada estructura en la distribución de los activos, se suman tanto elementos que influyen en el grado de desarrollo regional como características específicas de los mercados laborales. Así, se superponen determinantes históricos y estructurales a elementos de corto plazo. Como en el razonamiento anterior, un individuo sufre el efecto de la superposición de variados niveles de desigualdad: en la distribución de activos y de estatus social; en las oportunidades de educación y entrenamiento; en el acceso a las posiciones más rentables de la economía; en el grado de desarrollo regional y sectorial, etc. También sufre el efecto de políticas económicas específicas, por ejemplo, la política salarial desempeña un papel crítico en la determinación de la distribución global del ingreso en economías que, como la mexicana, tienen una oferta abundante de fuerza de trabajo no calificada. En ese sentido, aunque no haya sido objetivo de esta investigación explorar más a fondo este aspecto, la política salarial del pasado reciente en México ha tenido un papel preponderante en la distribución del ingreso. La conclusión más impor-

CUADRO 30

FRECUENCIAS POR GRUPOS DE EDAD, SEXO, ESCOLARIDAD, POSICIÓN EN EL TRABAJO, HORAS TRABAJADAS Y SECTOR DE TRABAJO, POR REGIONES Y POR ZONAS URBANAS Y RURALES DE MÉXICO, 1984

Factor	Regiones total								Regiones zonas urbanas								Regiones zonas rurales							
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
<i>Edad</i>																								
60 años o más	7.71	8.63	6.70	5.25	6.66	11.06	8.24	7.15	5.02	7.38	5.21	4.79	5.52	10.06	10.69	3.03	14.96	10.35	12.64	7.70	8.58	12.51	4.46	10.19
50 a 59 años	11.69	11.42	11.71	11.47	12.85	10.22	8.42	13.65	11.71	11.93	10.60	11.01	10.91	9.44	9.26	17.68	11.64	10.73	16.12	13.93	16.10	11.35	7.11	10.68
40 a 49 años	17.65	22.45	14.16	14.26	16.80	19.46	14.14	20.65	17.51	22.96	14.37	13.73	15.71	16.17	10.59	22.34	18.03	21.76	13.35	17.10	18.62	24.23	19.61	19.40
30 a 39 años	26.28	23.65	25.58	25.56	24.76	19.97	25.88	27.22	27.83	26.64	25.82	25.27	26.94	23.09	25.48	26.07	22.11	19.57	24.64	27.10	21.10	15.46	26.51	28.07
24 a 29 años	17.40	16.91	20.99	20.67	17.23	16.95	17.25	16.23	18.56	15.44	22.40	22.22	17.93	18.20	21.57	15.59	14.27	18.91	15.37	12.39	16.06	15.14	10.58	16.69
19 a 23 años	13.09	10.61	13.25	14.28	14.16	12.82	16.79	11.30	13.61	11.49	13.84	14.77	15.87	16.35	12.62	11.98	11.69	9.40	10.89	11.65	11.29	7.72	23.22	10.81
17 a 18 años	3.66	2.94	5.40	5.02	4.76	4.64	4.36	2.38	3.62	1.43	5.77	5.02	4.31	3.27	5.18	3.12	3.78	5.00	3.93	5.01	5.51	6.63	3.11	1.83
12 a 16 años	2.51	3.39	2.20	3.50	2.78	4.87	4.92	1.42	2.13	2.73	1.99	3.19	2.79	3.42	4.60	0.19	3.52	4.28	3.04	5.12	2.75	6.96	5.41	2.32
<i>Sexo</i>																								
Hombre	73.25	77.67	76.95	75.25	80.82	74.93	81.39	81.04	69.30	70.71	75.75	74.11	78.18	72.95	73.77	78.57	83.90	87.15	81.72	81.32	85.24	77.79	93.15	82.86
Mujer	26.75	22.33	23.05	24.75	19.18	25.07	18.61	18.96	30.70	29.29	24.25	25.89	21.82	27.05	26.23	21.43	16.10	12.85	18.28	18.68	14.76	22.21	6.85	17.14
<i>Escolaridad</i>																								
Alta	0.29	0.00	0.54	0.00	0.00	0.09	0.00	0.02	0.39	0.00	0.67	0.00	0.00	0.16	0.00	0.04	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Media-alta	9.78	6.91	8.46	9.75	3.95	5.42	4.58	5.22	13.09	11.97	10.14	10.77	5.33	8.07	7.55	11.59	0.85	0.00	1.79	4.31	1.64	1.59	0.00	0.54
Media	6.96	6.10	6.17	7.49	4.84	4.70	8.84	5.13	8.51	5.87	6.54	7.83	5.42	5.55	11.84	8.64	2.78	6.43	4.71	5.69	3.89	3.46	4.20	2.55
Media-baja	19.75	11.94	24.47	22.17	13.52	14.06	11.93	14.39	23.59	16.68	28.42	23.15	16.94	17.92	16.23	24.92	9.44	5.47	8.73	16.98	7.80	8.47	5.31	6.63
Baja	23.83	22.83	27.98	20.78	28.78	18.08	10.74	11.33	26.01	29.75	29.64	21.02	37.03	20.92	12.46	12.51	17.96	13.38	21.36	19.55	14.93	13.98	8.08	10.46
Escasa	28.37	31.61	25.31	33.77	33.62	34.01	49.51	42.03	22.62	23.20	18.72	31.16	24.68	28.67	36.09	22.26	43.85	43.09	51.53	47.66	48.63	41.73	70.20	56.58
Nula	11.02	20.61	7.08	6.05	15.28	23.64	14.40	21.89	5.80	12.54	5.87	6.09	10.61	18.71	15.82	20.04	25.08	31.63	11.89	5.82	23.12	30.77	12.22	23.25
<i>Posición en el trabajo</i>																								
Empleadores	2.41	6.67	1.80	2.28	7.62	9.00	1.47	10.83	2.10	8.62	1.61	2.15	1.72	4.74	2.42	7.25	3.25	4.00	2.55	3.01	17.52	15.17	0.00	13.46
Trabajadores	73.98	66.68	76.53	77.93	60.39	68.85	62.37	45.01	80.03	75.96	83.00	81.02	68.09	78.25	67.39	57.85	57.69	54.01	50.75	61.44	47.47	55.26	54.64	35.55
Cuenta propia	23.61	26.66	21.68	19.79	31.99	22.14	36.16	44.16	17.87	15.42	15.39	16.83	30.18	17.01	30.19	34.89	39.06	41.99	46.70	35.55	35.01	29.57	45.36	50.99
<i>Horas semanales</i>																								
Más de 45	54.13	46.58	64.34	69.00	57.30	61.82	48.50	59.73	53.74	47.50	65.56	70.80	54.55	68.63	48.71	70.09	55.19	45.34	59.45	59.39	61.91	51.98	48.19	52.10
41 a 45	21.82	28.19	18.84	16.56	13.18	17.65	24.71	20.77	24.14	34.27	18.54	14.99	15.20	15.56	27.75	13.00	15.58	19.89	20.06	24.93	9.78	20.67	20.01	26.50
31 a 40	13.37	14.07	7.94	7.08	15.78	11.35	16.95	14.84	12.66	11.95	7.80	6.28	17.08	9.31	16.81	13.22	15.31	16.96	8.51	11.33	13.61	14.31	17.15	16.03
16 a 30	10.67	11.16	8.88	7.36	13.74	9.18	9.84	4.66	9.46	6.29	8.10	7.93	13.16	6.50	6.72	3.69	13.92	17.81	11.99	4.35	14.71	13.05	14.65	5.37
<i>Sector de trabajo</i>																								
Industria	28.85	18.59	32.56	20.68	21.47	23.50	17.92	13.51	32.95	19.76	37.28	20.67	27.13	31.49	23.82	9.44	17.83	16.99	13.75	20.69	11.96	11.94	8.82	16.51
Servicios	51.34	49.79	55.92	54.86	35.32	42.54	43.45	46.15	62.13	68.74	61.08	58.65	38.82	50.31	55.46	69.51	22.28	23.93	35.40	34.66	29.47	31.30	24.94	28.95
Agricultura	19.81	31.62	11.52	24.47	43.21	33.96	38.63	40.34	4.92	11.50	1.64	20.68	34.05	18.20	20.72	21.05	59.89	59.07	50.86	44.66	58.57	56.76	66.24	54.54

Fuente: Construido a partir de los resultados de las ecuaciones de ingreso de México, datos individuales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1984-1994, INEGI, México, 1996. Las regiones son: I= Centro; II= Golfo de México; III= Noreste; IV= Noroeste; V= Norte; VI= Occidente; VII= Península de Yucatán; y VIII= Sur.

CUADRO 31

FRECUENCIAS POR GRUPOS DE EDAD, SEXO, ESCOLARIDAD, POSICIÓN EN EL TRABAJO, POR REGIONES Y POR ZONAS URBANAS Y RURALES DE MÉXICO, 1996

Factor	Regiones total								Regiones zonas urbanas								Regiones zonas rurales								
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	
<i>Edad</i>																									
60 años o más	6.48	10.50	5.82	5.99	7.44	6.59	7.42	12.00	5.11	7.32	4.87	5.55	5.01	4.78	3.81	4.81	10.92	12.61	11.71	6.74	11.63	9.18	13.60	15.79	
50 a 59 años	10.24	11.29	8.96	10.41	9.21	8.30	8.89	10.73	10.03	10.09	7.96	9.41	8.10	7.52	7.73	9.64	10.94	12.09	15.12	12.14	11.14	9.42	10.87	11.31	
40 a 49 años	18.14	16.65	15.23	14.92	16.72	12.94	19.27	15.89	18.76	14.97	15.89	13.88	17.01	14.78	20.59	11.61	16.14	17.76	11.11	16.72	16.21	10.28	17.00	18.15	
30 a 39 años	28.09	25.52	31.50	27.55	22.90	24.71	22.63	25.03	29.59	29.31	31.58	29.82	23.44	26.34	25.25	31.37	23.23	23.00	31.01	23.63	21.97	22.37	18.13	21.69	
24 a 29 años	18.69	15.79	16.40	16.59	16.81	15.94	18.18	15.84	19.72	18.09	16.89	18.41	19.59	19.11	19.76	17.91	15.38	14.25	13.38	13.66	12.02	11.38	15.47	14.76	
19 a 23 años	13.11	13.34	14.19	16.62	16.86	20.35	16.37	11.56	12.97	12.96	14.63	16.87	17.09	18.72	16.01	16.09	13.58	13.59	11.44	16.17	16.47	22.70	16.98	9.18	
17 a 18 años	3.29	3.47	4.59	5.63	6.50	6.34	4.90	4.42	2.80	3.29	4.70	5.07	6.89	4.61	4.07	4.96	4.87	3.59	3.70	6.62	5.82	8.83	6.32	4.14	
12 a 16 años	1.95	3.44	3.34	2.29	3.56	4.84	2.34	4.51	1.03	3.97	3.47	1.00	2.88	4.14	2.77	3.62	4.95	3.09	2.54	4.53	4.75	5.84	1.62	4.99	
<i>Sexo</i>																									
Hombre	70.23	75.29	72.93	68.79	70.41	73.56	71.87	70.46	68.59	65.67	71.67	63.83	63.87	68.08	67.52	64.81	75.56	81.70	80.74	77.37	81.74	81.46	79.32	73.43	
Mujer	29.77	24.71	27.07	31.21	29.59	26.44	28.13	29.54	31.41	34.33	28.33	36.17	36.13	31.92	32.48	35.19	24.44	18.30	19.26	22.63	18.26	18.54	20.68	26.57	
<i>Educación</i>																									
Alta	1.09	0.12	0.76	0.55	0.84	0.21	1.24	0.00	1.40	0.29	0.88	0.76	1.02	0.35	1.96	0.00	0.11	0.00	0.00	0.20	0.54	0.00	0.00	0.00	
Media-alta	15.98	8.20	15.77	13.53	8.62	7.07	7.04	7.45	20.00	16.92	18.17	18.11	12.41	11.84	10.46	16.18	2.94	2.40	0.89	5.60	2.07	0.18	1.18	2.86	
Media	11.92	10.98	13.05	10.48	9.34	8.05	13.45	7.31	14.24	18.49	13.97	13.26	13.51	12.65	15.38	15.20	4.38	5.98	7.35	5.67	2.14	1.43	10.15	3.15	
Media-baja	26.57	17.01	30.46	31.63	25.20	27.64	25.52	17.36	29.13	21.78	33.08	37.21	30.48	31.75	31.09	25.37	18.26	13.83	14.26	21.97	16.07	21.72	15.99	13.14	
Baja	20.22	18.87	19.75	17.96	23.47	22.73	19.07	14.97	19.36	17.88	18.92	15.76	22.97	20.81	20.14	13.61	23.01	19.53	24.92	21.77	24.33	25.50	17.22	15.69	
Escasa	16.62	28.31	14.88	18.46	23.33	23.42	23.71	26.61	12.22	15.85	10.73	10.79	14.69	16.55	14.86	15.42	30.94	36.60	40.58	31.74	38.28	33.34	38.88	32.51	
Nula	7.59	16.53	5.33	7.38	9.20	10.87	9.96	26.29	3.66	8.80	4.26	4.11	4.94	6.05	6.10	14.22	20.36	21.67	11.99	13.05	16.56	17.83	16.58	32.65	
<i>Posición en el trabajo</i>																									
Empleadores	3.17	5.46	3.73	4.26	4.43	4.60	4.54	6.18	3.02	5.42	3.72	4.60	4.36	4.59	3.34	5.19	3.67	5.48	3.76	3.66	4.55	4.63	6.60	6.70	
Trabajadores	77.26	69.54	81.71	75.58	74.32	74.55	72.78	58.74	80.64	76.21	83.73	80.71	79.77	79.77	83.79	74.62	66.26	65.10	69.20	66.96	64.89	67.02	53.91	50.38	
Cuenta propia	19.57	25.00	14.56	20.06	21.24	20.85	22.68	35.08	16.34	18.37	12.55	14.68	15.86	15.65	12.87	20.19	30.07	29.42	27.03	29.38	30.55	28.35	39.49	42.92	
<i>Horas semanales</i>																									
Más de 45	58.47	56.44	62.36	66.15	55.05	66.17	63.30	55.74	58.61	63.98	61.39	60.02	60.03	64.73	68.09	63.95	58.04	51.41	68.38	76.76	46.43	68.25	55.10	51.41	
41 a 45	21.10	13.76	16.13	15.44	19.39	14.58	13.41	14.55	23.89	14.08	16.81	19.70	21.70	15.19	13.30	8.30	12.07	13.54	11.89	8.04	15.40	13.70	13.61	17.83	
31 a 40	11.91	16.94	9.77	10.01	13.09	9.92	12.03	15.49	10.81	11.90	9.66	11.59	10.14	10.92	9.58	12.91	15.50	20.29	10.50	7.28	18.21	8.48	16.21	16.85	
16 a 30	8.51	12.87	11.73	8.40	12.47	9.33	11.26	14.22	6.70	10.05	12.14	8.69	8.13	9.16	9.03	14.83	14.39	14.76	9.22	7.91	19.97	9.57	15.08	13.91	
<i>Sector de trabajo</i>																									
Industria	27.61	21.42	36.41	22.68	30.11	36.49	23.71	24.69	27.98	28.02	38.16	26.83	34.62	36.38	22.25	30.63	26.42	17.02	25.60	15.49	22.32	36.65	26.22	21.56	
Servicios	62.27	46.00	56.20	56.08	48.77	45.04	60.60	42.08	70.97	67.41	54.40	70.14	63.13	61.11	75.35	65.37	34.03	31.75	30.14	31.73	23.92	21.86	35.34	29.80	
Agricultura	10.11	32.58	7.38	21.24	21.12	18.47	15.69	33.24	1.05	4.57	7.44	3.03	2.26	2.51	2.41	3.99	39.56	51.23	44.26	52.78	53.76	41.49	38.44	48.64	

Fuente: Construido a partir de los resultados de las ecuaciones de ingreso de México, datos individuales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1984-1994, INEGI, México, 1996. Las regiones son: I= Centro; II= Golfo de México; III= Noreste; IV= Noroeste; V= Norte; VI= Occidente; VII= Península de Yucatán; y VIII= Sur.

tante de nuestro diagnóstico sobre la evolución de la desigualdad en México es que, frente a estructuras productivas diferenciadas en las regiones, estados y zonas económicas de México, tienen que emprenderse políticas económicas diferenciadas, ecuacionándolas adecuadamente con políticas de dimensión nacional.

Se expondrán sucintamente, líneas generales de políticas volcadas hacia este tipo de proposición en las reflexiones finales de esta investigación.

Conclusiones: qué hacer

Este capítulo presenta las conclusiones básicas de nuestra investigación. Como la finalidad es reflexionar sobre las posibilidades de revertir el cuadro de desigualdad y pobreza actualmente existente en México, la primera sección revisa sumariamente algunas políticas distributivas y sociales experimentadas en varios países desarrollados. A partir de ahí, la segunda sección traza, en líneas generales, algunas políticas redistributivas que podrían ser emprendidas en México, discutiendo las fuentes de financiamiento que las harían viables. La tercera parte muestra las propuestas de acciones específicas en seis direcciones que permitirían revertir la desigualdad: política educativa; educación y movilidad; política agrícola; política de industrialización; política de salud y política fiscal. Por último, en la cuarta sección, observamos la importancia de tomar en cuenta la especificidad de la formación económica y de las desigualdades regionales, para argumentar la relevancia de emprender políticas diferenciadas dependiendo de las condiciones históricas y estructurales de cada región y de las características socioeconómicas de las personas en los diferentes lugares del país.

Políticas sociales en los países desarrollados

Las políticas sociales, aunque surgieron en el siglo XIX con Bismarck después de la unificación alemana, ganaron fuerza e importancia al final de la segunda guerra mundial, con el *Welfare State*.

Según una clasificación sugerida por Esping [1990] basada en el grado de independencia del ciudadano trabajador, históricamente

las políticas sociales específicas de los países desarrollados se agrupan en tres categorías:

a) Modelo liberal. En este tipo de países, la hegemonía social de los empresarios y la predominancia de los valores liberales centrados en la iniciativa privada y en la ética del trabajo, constituyeron un obstáculo al reformismo social. Se incluyen en este modelo Estados Unidos e Inglaterra.

b) Modelo conservador-corporativo. En este tipo de países, la hegemonía empresarial viene conjugada con la tradición estatista, la doctrina social de la iglesia y la articulación de las políticas sociales dirigidas por categorías de estrato social, promoviendo la expansión de programas generosos, con efectos redistributivos importantes. Francia y Alemania son países típicos de este modelo.

c) Modelo socialdemócrata. En este tipo de países, la hegemonía social demócrata produjo la expansión de un *Welfare State* apoyado en el intervencionismo público en sustitución tanto del mercado como de la familia, dirigido a la promoción de una mayor igualdad y de patrones elevados de vida, garantizando a toda la población el acceso a servicios sociales de alta calidad. Los países escandinavos se encuadran en este modelo.

La clasificación de Esping tiene pertinencia para la comprensión del tipo de políticas emprendidas en algunos países desarrollados después de la segunda guerra mundial, aunque tiene puntos discutibles ya que una caracterización tan genérica ignora la presencia del Estado para promover el bienestar social en Inglaterra y en Estados Unidos. En seguida revisaremos algunos casos particulares que consideramos relevantes.

El caso estadounidense

En la actualidad existen en Estados Unidos diversos programas de asistencia social. El EITC (*Earned Income Tax Credit*), o crédito fiscal por remuneración recibida en una forma de impuesto sobre la renta negativo creado en 1975. Así como hay personas que pagan impuesto

sobre la renta, aquellas que trabajan pero tienen ingreso abajo del nivel oficial de pobreza, reciben un crédito en dinero equivalente (dependiendo del tamaño de la familia) a 40% del ingreso obtenido en aquel año. El ETC fue ampliado en 1986, 1990 y 1993. En 1995 se estimó que 18 425 000 familias recibirían un total de 23 300 millones de dólares representando un crédito fiscal en promedio de 1 265 dólares por familia. En 1996 el mismo número de familias fue beneficiada con un crédito en promedio de 1 400 dólares por familia, totalizando 25 800 millones de dólares [Clinton, 1997:186]. Según el *Economic Report of The President* 1998 (p. 98), en 1997, el crédito máximo (dependiendo del ingreso familiar) para una familia con un hijo pasó a 2 210 dólares (incremento de 54% en relación con 1993) y para una familia con dos o más niños podía alcanzar 3 656 dólares (aumento de 140% después de 1993). Se trata de un programa que beneficia a cerca de 45 millones de personas. Existe también el AFDC (*Aid to Families with Dependent Children*), que, instituido en la década de 1930, ofrece una asistencia financiera para familias de bajos ingresos, para padres solteros, abandonados por el cónyuge, incapacitados o aun desempleados. En 1995, aproximadamente 6.3 millones de familias (12.8 millones de personas) fueron beneficiadas, resultando en un gasto total de cerca de 23 700 millones de dólares, siendo 16 000 millones responsabilidad del gobierno federal. Los *Food Stamps*, cupones recibidos por las familias de bajos ingresos para la compra de alimentos y otros bienes de primera necesidad, corresponden a aproximadamente 30% de la diferencia entre el ingreso neto familiar y un cierto valor que varía con el tamaño de la familia. Actualmente aproximadamente 11.7 millones de familias (25 millones de personas) son beneficiadas por los cupones de alimentación, representando un gasto total de 25 800 millones de dólares. El SSI (*Supplemental Security Income*) es un programa de asistencia financiera para individuos de bajos ingresos de más de 65 años o deficientes. El gasto total con cerca de 5.8 millones de personas beneficiadas por el sistema fue en 1995 de 24 000 millones de dólares.

Este conjunto de políticas está siendo revisado actualmente, de forma que la restructuración de los programas implicará una disminución en el largo plazo del total de los beneficios sociales de

aproximadamente 12% [Suplicy, 1996: 26]. No obstante, el gobierno estadounidense está gastando en programas de complementación del ingreso más de 100 000 millones de dólares anuales, beneficiando a aproximadamente 25% de las familias. Además de esto, se ha emprendido en los últimos años una política salarial activa que ha permitido la recuperación de los salarios reales en la economía estadounidense, así como la ampliación del seguro de desempleo.

Aunque son muy importantes y ayudan a combatir la pobreza, el conjunto de programas sociales del gobierno estadounidense ha sido cuestionado por algunos autores que consideran que tales políticas parecen responder, en ocasiones, más a demandas y necesidades particulares que a una estrategia coordinada y de largo alcance [Jusidman, 1996]. Algunos programas gubernamentales de transferencia de ingresos, si no son adecuadamente dirigidos, profundizan los patrones desiguales de ingreso.³⁹ Un ejemplo de esto es la política de subsidios en la agricultura estadounidense. De acuerdo con Levy [1994], el estrato del 50% de los más pobres productores agrícolas de Estados Unidos recibe sólo 3% de los subsidios gubernamentales en esta materia. De cualquier forma, pensamos que el caso estadounidense constituye una experiencia que muestra, por lo menos, que para combatir el problema de la pobreza tiene que implementarse simultáneamente un amplio conjunto de medidas gubernamentales.

Políticas sociales en Francia

Al caracterizar en tres fases la evolución de la economía francesa en el periodo 1945-1991, Pochmann [1995] observa que en Francia la victoria de la posición socialdemócrata en las elecciones de 1956, inauguró una fase de crecimiento significativo de las políticas sociales. A la creación del Fondo nacional de solidaridad y ayuda a los ancianos, del Fondo de seguro-desempleo y del Fondo de financiamiento de las jubilaciones complementarias se suman múltiples

³⁹ Para el caso de México, Aguilar [1995] observó que el ingreso de las familias por transferencias gubernamentales está más desigualmente distribuido que el ingreso corriente total, beneficiando proporcionalmente más a los estratos de más altos ingresos, lo que profundiza el problema de las disparidades de ingreso entre las familias.

mecanismos de política salarial (como los contratos colectivos de trabajo y una política de reajuste salarial que inicialmente, en los años cincuenta, era automática en los salarios mínimos por cada elevación de 5% en el índice del costo de la vida y que posteriormente se transformó en el *Salaire Minimum Interprofessionnel de Croissance* que, ajustado anualmente, garantiza la elevación real del poder de compra de los trabajadores) que definen la jerarquía de los salarios, los valores de los mínimos por función, etc., mecanismos que no sólo impiden la explosión de un proceso de diferenciación entre las remuneraciones asalariadas sino también han reducido las brechas salariales y han permitido, por otra parte, el financiamiento del crecimiento económico-social sustentado y orientado por el consumo en masa. Además de estos mecanismos, funciona en Francia desde 1988 el Ingreso Mínimo de Inserción, un beneficio de valor variable pagado mensualmente, que tiene como parámetro la diferencia entre el ingreso del individuo y un nivel fijado. Así, política salarial y de desempleo y política social (como programas de fomento a la vivienda popular, ayuda a niños y ancianos, etc.) se superponen en Francia en un complejo de acciones sociales que son expresamente emprendidas por el Estado para garantizar un mínimo de bienestar social a sus habitantes [véase Pochmann, 1995: 53-97].

El caso inglés

William Beveridge definió las bases de la seguridad social en los años treinta y postuló los criterios de política social que Inglaterra debería seguir en la segunda posguerra. Definió los principios de la seguridad social y el grado de responsabilidad que debían asumir los distintos actores, entre ellos el Estado [Kusnir, 1996]. La influencia de las ideas de Beveridge rebasó las fronteras del Reino Unido guiando, en cierto grado, los sistemas de seguridad social emprendidos en toda Europa y en particular en Francia.

Inspiradas en las ideas básicas de Beveridge, las políticas salariales y de ingreso mínimo en Inglaterra tuvieron auge en el periodo de 1945 a 1978. A partir de 1979, con la llegada de Margaret Thatcher al poder, se presentó un retroceso en las políticas de garantía de

ingresos en el capitalismo inglés y de desmontaje del Estado de bienestar social [Pochmann, 1995: 99-139]. En este país, el crecimiento de los Consejos de Salarios, institución que permite la regulación no sólo de los salarios mínimos y la fijación del valor mínimo según categorías profesionales y zona geográfica sino también de las vacaciones y horas extras, tuvo su auge en los años 1945-1978. En ese mismo periodo fueron creados el *Family Allowance Act*, el Servicio Nacional de Salud y un Programa de Pensiones, medidas adoptadas para que los ingleses, además de un ingreso mínimo, pudiesen disfrutar de los beneficios de un sistema nacional de seguridad social. También se otorgaron subsidios fiscales a los trabajadores de bajos ingresos. Importante papel para la implementación de este tipo de políticas tuvo el sistema sindical inglés. No obstante, a partir de los años ochenta el conjunto de políticas sociales en Inglaterra ha sufrido importantes retrocesos, resultando en el aumento de las desigualdades sociales.

Si lo comparamos con Inglaterra, el conjunto de políticas sociales emprendidas en Francia, después de la segunda guerra mundial, parece tener un cuerpo más cohesionado, más integrado, mejor estructurado y con mayores posibilidades de efectos permanentes a largo plazo.

Italia

Después de haber sufrido uno de los procesos hiperinflacionarios más serios del capitalismo tanto en el periodo entre-guerras como en el periodo inmediato posterior a la segunda posguerra, que hizo que los salarios reales de los trabajadores sufriesen una caída expresiva [Zini, 1994], Italia adoptó un plan ortodoxo de estabilización que buscaba fundamentalmente el combate a la inflación, dejando para un periodo posterior la implantación de políticas sociales. Así, el sistema de seguridad social en Italia se instauró más recientemente, en comparación con la mayoría de los países de Europa Occidental [Kusnir, 1996]. Acciones de política relevantes en el campo del sistema de pensiones por edad y deficiencias físicas se adoptaron, fundamentalmente a partir de 1965. El seguro de desempleo, en 1968, con modificaciones en 1970 y 1975 y un conjunto de políticas de complementación del ingreso familiar a

partir de mediados de los años sesenta, en 1965, 1970, 1974, 1975, 1980, 1983 y 1988. No obstante, actualmente los italianos cuentan con un conjunto complejo de normas contractuales y legales que buscan asegurar un mejor patrón de vida para los trabajadores de bajos ingresos entre los cuales destacan: la negociación colectiva de los contratos de trabajo; la escala móvil de salarios que, por medio de la indexación del ingreso de los asalariados garantiza la conservación del poder de compra, principalmente de los trabajadores más pobres y el Fondo de Integración del Salario (*Cassa Integrazione Guadagni*), una especie de seguro de desempleo que opera como sustento mínimo del trabajador cuando hay fluctuaciones cíclicas y estacionales en la industria (y aun en las crisis de larga duración) durante las cuales ocurren suspensiones o reducciones en la jornada de trabajo sin pérdida del vínculo laboral [Pochmann, 1996: 139-181].

Por último cabe recordar que países como Holanda, Alemania y Suecia, en medio de un conjunto de programas de seguridad, pagan beneficios mensuales en efectivo a los padres por cada niño, desde su nacimiento hasta los 16 o 17 años, como un derecho de la ciudadanía. La respuesta a la interrogante principal de este estudio (*Desigualdad y pobreza en México, ¿son inevitables?*) gana forma. ¿Podemos enfrentarnos a la desigualdad y a la pobreza? o ¿debemos conformarnos con la afirmación de que la desigualdad es una fatalidad de nuestros países?

La realidad, único patrón verificador de la bondad de las teorías, señala que hay países que practican políticas sistemáticas de mejoramiento de la equidad, que derrotando toda visión fatalista logran resultados efectivos, y que eso no sólo no bloquea su crecimiento económico sino que por lo contrario lo ha favorecido de modo muy relevante generando "círculos virtuosos" de crecimiento y los resultados han sido estimulantes. Así, entre las sociedades con algunos de los coeficientes de Gini más bajos se hallan las que integran el llamado "modelo nórdico": Suecia, Dinamarca, Noruega y Finlandia, países de Europa Occidental como Holanda, Bélgica y Canadá" [Kliksberg, 1999: 27].

América Latina sufre las consecuencias de un sistema económico subdesarrollado y la herencia de una deuda externa que restringe fuertemente el campo de maniobra para políticas sociales. Algunas experiencias recientes son los *Programas de Renta Mínima* en algunas localidades de Brasil; los sistemas de Asignación Familiar en Uruguay, Chile y Argentina; Coplamar (Coordinación general del plan nacional de zonas deprimidas y grupos marginados) en México, que tuvo vigencia en la primera mitad de los años ochenta; Pronasol (Programa Nacional de Solidaridad) durante el sexenio pasado así como el actual Progresá (Programa de Educación, Salud y Alimentación). Sin embargo, todos estos programas han constituido esfuerzos aislados con presupuestos totalmente insuficientes⁴⁰ y que no formaron parte de una estrategia nacional de combate a las desigualdades y a la pobreza bien estructurado y adecuadamente focalizado y, por lo tanto, con resultados bastante modestos: en México, el número de pobres creció, entre 1994 y 1996, 12 por ciento.

Del diagnóstico a las líneas generales de acción

Según declaración del Banco Mundial (BM), expresada el 28 de junio de 1998, en la apertura de la IV Conferencia Anual sobre Desarrollo Económico en América Latina y el Caribe, realizada en San Salvador, 28 millones de mexicanos se encontraban en ese año, en situación de pobreza y ocho millones en pobreza extrema. De acuerdo con nuestras estimaciones (claramente influidas por la definición de una línea de pobreza distinta), en 1996 existían 73 millones de pobres en México y, si consideramos pobres *extremos* a aquellos que están abajo de un cuarto de la línea de pobreza, existían en el mismo año más de 22 millones de personas en pobreza extrema. Aunque exista una diferencia importante en estas magnitudes, estos resultados corroboran nuestra hipótesis inicial según la cual en México una fracción importante de la población se encuentra en situación de pobreza. Se trata de millares de personas del campo y la ciudad;

⁴⁰El actual programa de combate a la pobreza en México (Progresá), destinó, en 1998, aproximadamente 300 pesos mensuales (unos 350 dólares anuales) para cada una de las 1.1 millones de familias beneficiadas, un 25% del salario mínimo en un país en que el salario de 1998 equivalía a 20% del salario mínimo de 1980.

amas de casa, niños, obreros de las más diversas ramas de la actividad industrial y de los servicios: trabajadores no calificados o de baja calificación, albañiles, plomeros, jardineros, mecánicos, meseros, secretarías, *office boys*, estudiantes con trabajo de medio tiempo, vendedores ambulantes, choferes de autobuses o taxi, etc., y también de trabajadores rurales: personas ocupadas en la cosecha de productos agrícolas, en el cultivo de maíz, frijol, caña de azúcar, jitomate, chile, algodón, en la producción de leche y de productos pecuarios, etc., y aun de profesores de enseñanza primaria en las zonas rurales cuyo ingreso familiar per cápita es claramente insuficiente para cubrir las necesidades básicas.

De acuerdo con las mismas declaraciones del BM, la pobreza y la desigualdad en la distribución del ingreso en la sociedad mexicana crecieron de forma importante en la década pasada y alcanzaron "grados alarmantes". Para el organismo internacional, reducir la pobreza y la desigualdad social en México es el principal reto para el desarrollo económico del país. El problema de la pobreza, según el BM, incluye sobre todo a la población de las áreas rurales y de las comunidades indígenas de los estados de Guanajuato en el Occidente de México, y de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, en el Sur, donde la pobreza alcanza al 65% de la población, lo que coincide esencialmente con el diagnóstico desarrollado a lo largo de esta investigación (si bien el análisis del BM no observa los altos niveles de pobreza y el grado de desigualdad en la Región Centro del país) y que corrobora una de nuestras hipótesis centrales.

Simultáneamente a la publicación de estas declaraciones en la prensa mexicana, aparecieron los resultados de la evaluación 1997 del Programa Nacional de Acción a favor de la Infancia que indican que, mientras a escala nacional se redujo en 28.2% la mortalidad de niños de hasta un año de edad, entre 1990 y 1996, en el estado de Guerrero se presentó un aumento de 18.3% en la muerte de niños de esa faja etaria y en Chiapas esos óbitos crecieron 15.8%. Esto ilustra la existencia de serias deficiencias en el diseño e instrumentación de los programas oficiales de combate a la pobreza.

En primer lugar es necesario entender que la relación entre desigualdad del ingreso y pobreza no es simple. Si hay una elevación marcada del ingreso, puede disminuir el nivel relativo de pobreza. Pero

sin alteraciones significativas en el perfil distributivo, no sólo de ingreso, sino de patrimonio, se alcanza un punto de inflexibilidad que torna imposible superar ciertos niveles de pobreza en los estratos de ingreso inferior. Por lo tanto, una política redistributiva se hace necesaria para combatir el problema de la pobreza. Por otra parte, la reducción de los niveles relativos de pobreza no significa necesariamente que, en términos absolutos, dada la dimensión del problema en México, el contingente de miserables o de los extremadamente pobres no permanezca muy grande.

Es importante observar que una redistribución es una distribución de ingresos fuera del mercado y por medio de mecanismos que no son propios del mercado; por lo tanto, supone la acción activa del Estado [Levy, 1994]. Toda vez que cualquier elevación de la tasa de crecimiento no resulta en ninguna garantía contra el aumento de las desigualdades y de la pobreza, la acción del Estado se hace necesaria. Una política redistributiva debe considerarse como parte integrante del modelo de desarrollo y del marco organizacional de la producción. Partimos de la concepción de que es posible crear mecanismos que garanticen que el crecimiento económico se acompañe de mejoría en la distribución del ingreso y de ataque directo al problema de la pobreza. Debe quedar claro que una política económica redistributiva sería de interés económico general y no beneficiaría sólo a los pobres ya que el desempleo y su baja productividad, cuando están trabajando, constituye el principal recurso no utilizado y subutilizado en México. La mayoría de los mexicanos que ahora viven en circunstancias confortables deberán, como un resultado de esta política, quedar en mejor o por lo menos igual condición y no en condición peor de lo que están ahora. Pero una estrategia redistributiva exige que los grupos a ser alcanzados por las metas (como las poblaciones rurales y urbanas pobres, los pequeños labradores, los trabajadores rurales asalariados, etc.) sean identificados de forma bastante precisa cuantificando, región por región, estado por estado y en las zonas urbanas y rurales, la población situada abajo de la línea de pobreza, como se hizo en esta investigación.

Se torna necesario definir los instrumentos de implementación destinados a fijar la manera por la cual pueden ser cumplidas las me-

tas redistributivas. Lustig y Deutsch [1998] mencionan seis tipos de mecanismos:

- a) establecer un ambiente adecuado para la reducción de la pobreza (congruencia de las políticas macroeconómicas con los objetivos sociales);
- b) servicios públicos de calidad, como un buen sistema de salud y educación al cual los pobres tengan acceso;
- c) redistribución de activos;
- d) apertura de mayores oportunidades para que los pobres tengan acceso al mercado de créditos;
- e) mayor infraestructura física en las zonas pobres, y
- f) políticas gubernamentales de transferencia de ingresos.

Para nosotros es importante dejar claro que en un nivel elevado de decisiones públicas, cualquier política redistributiva con algún sentido tiene que pasar por una modificación mayor o menor en el control de los activos. En este sentido, dada la estructura de la distribución de los activos rurales en México, una política agresiva de reubicación de derechos sobre la propiedad tendría que emprenderse con mayor énfasis en las regiones Noreste, Noroeste y Occidente de México. De la misma forma, es necesario incentivar la participación de los trabajadores urbanos, por medio de los fondos de pensión en las acciones de las empresas. También una política para la distribución directa de recursos a los grupos más pobres es urgente. Una política salarial activa que proteja el poder de compra de los asalariados más pobres y programas de ingreso mínimo son indispensables. De inicio, el énfasis debe desplazarse hacia el 40 o 50% más pobre de la población, dependiendo de la región económica del país. Sus características socioeconómicas se analizaron en este estudio.

Otro mecanismo que permitiría garantizar algún acceso a la posesión de activos sería la definición de objetivos precisos en el área de créditos [Lustig y Deutsch, 1998: 9], como la determinación de los tipos de financiamiento que cada grupo de ingreso necesita y puede obtener. Estas consideraciones tienen pertinencia aún mayor en los cinturones de miseria de las zonas metropolitanas de las

grandes ciudades del país y en las áreas rurales donde la distribución de créditos ha obedecido muchas veces a objetivos extra económicos. En este punto, es indispensable una redefinición de las políticas actuales de Nafinsa (Nacional Financiera, S.A.) y del Banrural (Banco Nacional de Crédito Rural) para cumplir los objetivos que les dieron origen. Es hoy una tarea inaplazable la creación de un sistema nacional de vivienda con un mecanismo que, al contrario de las Afores, permita retomar los grandes objetivos que, en la década de 1970, impulsaron al Infonavit (Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores). También es importante una modificación, por medio de una política salarial activa, en el sistema de precios relativos.

Además de las reformas institucionales, en el control de los activos se pueden tomar medidas para la reorientación de la distribución de los servicios públicos en beneficio de los segmentos más pobres de la población. En última instancia, el factor decisivo del crecimiento futuro del país no es sólo la mejor distribución del ingreso, pero también la mejor distribución de oportunidades. Y esa menor desigualdad en la distribución de oportunidades está siendo negada a los segmentos más pobres de la población mexicana, no sólo en virtud de la forma actual de la distribución del ingreso, sino también porque los mismos no tienen acceso a la educación, a un buen sistema de salud, a los servicios públicos y a otros beneficios otorgados por el sector privado y público.

Una política fiscal redistributiva implica una reducción de la incidencia de impuestos en los estratos de ingreso más bajo. La preponderancia en el sistema tributario mexicano de impuestos sobre el consumo implica que la incidencia de impuestos en las clases medias y bajas vía el impuesto al valor agregado es fuertemente regresiva. Esto evidentemente no puede estar de acuerdo con el objetivo de distribuir progresivamente el ingreso. En este sentido, una reforma fiscal progresiva (en lugar de la persecución fiscal establecida a partir del presupuesto de ingresos de la federación de 1999), y la automatización integral del sistema fiscal mexicano que buscase la ampliación de la base poblacional tributable con el impuesto sobre el ingreso *y sobre el patrimonio*, no sólo resultaría en un incremento de la recaudación fiscal del erario público sino permitiría la

disminución, en los estratos más pobres de la población, de los impuestos per cápita, lo que daría mayor poder de compra a aquellos sectores de la población.

Este conjunto de reflexiones sugiere que la preocupación por el aumento de la producción y la mejoría de la distribución del ingreso deben ser conjugadas y no tratadas separadamente. De esto resulta que tanto el nivel de empleo como una política salarial progresista y de ingreso mínimo deben considerarse metas primarias ya que, debidamente combinadas, son un instrumento poderoso de redistribución del ingreso.

Una planeación adecuada de este conjunto de iniciativas exige la disposición de recursos de inversión, de capital, de infraestructura básica y de otros servicios públicos que los más pobres necesitan para poder superar su situación relativa.

La fuente de financiamiento de este tipo de políticas debe ser cuestionada. Según datos del Fondo Monetario Internacional, México pagó, entre 1980 y 1996, 139 800 millones de dólares por concepto de intereses de la deuda externa. En el año de 1997 fueron desembolsados 10 800 millones de dólares por tal concepto, cantidad que equivale a 287.5 veces el dinero destinado a todos los programas sociales emprendidos en ese año en México y que es igual a 3.025 veces lo que se gastó en 1997 en programas de combate a la pobreza.⁴¹ Claramente, la política económica actual beneficia el pago de deuda externa en detrimento de políticas sociales: con el dinero gastado sólo en intereses de la deuda externa podrían ser financiados 3 025 programas de combate a la pobreza extrema. Una estrategia nacional de desarrollo económico que pretenda incorporar como uno de sus objetivos explícitos la disminución de la desigualdad y de la pobreza requiere revisar su agenda de compromisos financieros internacionales. Existen suficientes argumentos para negociar, en términos favorables el pago de la deuda externa (no sólo alargando los plazos de pago pero, sobre todo, disminuyen-

⁴¹ El gasto total en programas sociales en México fue, en 1999, de 37.57 millones de dólares y estaba previsto un valor de 41.44 millones de dólares para 1998. Los gastos en programas de combate a la pobreza extrema fueron de sólo 3.6 millones de dólares en 1997 y estaban programados en 4.5 millones de dólares para 1998 [Cámara de Diputados, 1998:13].

do en términos reales las tasas de interés actualmente pagadas y exigiendo una disminución del principal: 1% menos de deuda por cada año en que ya fueron pagados intereses arriba de 5 000 millones de dólares permitiría la disminución del principal de la deuda en, al menos, 20%). Una renegociación favorable al país (que es diferente a una moratoria) permitiría liberar recursos hoy destinados a ese tipo de pagos para destinarlos a la implantación de las políticas sociales anteriormente descritas.

Desde otro punto de vista, es posible aun sostener la idea de que una buena parte de las propuestas anteriormente expresadas es factible de colocarse en marcha con una reorientación de los fondos públicos que actualmente se destinan a los programas sociales. Hace años diversos gobiernos destinan recursos a acciones de desarrollo regional buscando revertir el cuadro actual de desigualdad del ingreso y pobreza. No obstante, pocos resultados se alcanzaron. Los incentivos a la producción en las regiones más pobres con frecuencia se desvían a los que no los necesitan. Pensamos que parte importante del problema consiste en la falta de un diagnóstico adecuado de la desigualdad y pobreza del país y de la generación de un sistema nacional de control de los gastos públicos, con supervisión de representantes de la sociedad civil. Por lo tanto, la reingeniería de la política social en México exige:

- a) la identificación precisa de los grupos a ser alcanzados por los programas sociales, es decir, una mejor focalización de las acciones sociales, y
- b) el establecimiento de un sistema social de control de los gastos sociales.

Lineas específicas de acción

La definición de los mínimos aceptables de bienestar social es bastante controvertida. Finalmente, alguien tiene que definir el "ideal" de bienestar social que se persigue. No obstante, existen normas y objetivos básicos que, sin duda, tienen que ser cubiertos. Dependiendo de la región y estado se pueden colocar límites inferiores mínimos: acceso a bienes esenciales como alimentación, vivienda,

salud y servicios públicos de calidad para toda la población, especialmente para los que más necesitan de ello que, como lo demuestra nuestro estudio, es el 40 o 50% más pobre de la población, dependiendo de la región y estado del país y conforme se trate de zonas urbanas o rurales. Un programa nacional de combate a las desigualdades y a la pobreza exigiría también una homogeneización de las oportunidades de acceso a la educación, recreación y cultura, tarea en la cual el papel de los gobiernos locales adquiere especial relevancia.

Una política nacional y regional de empleo y salarios se hace necesaria. El carácter estructural de las disparidades de ingreso torna importante que haya, de inicio, inversión pública en varias vertientes: desarrollo regional, crédito accesible a la producción, educación, entrenamiento y reentrenamiento de trabajadores. Los esfuerzos para alcanzar el desarrollo regional y para educar y entrenar a los jóvenes y reeducar a aquellos adultos que lo necesitan deberán enfrentar mayores dificultades, ser menos eficaces y, desde el punto de vista financiero implicar mayores costos, cuanto menos focalizados estén los programas de combate a la desigualdad y a la pobreza y cuanto mayor sea el tiempo en que estas personas sean pobres, y se vean afligidas por todas las otras consecuencias de la falta de recursos. En seguida esbozaremos nuestra propuesta concreta, cristalizada en seis grandes líneas de acción, contra la desigualdad y la pobreza en México.

Política educativa

El primer problema se refiere al financiamiento de la educación superior. Como quedó claro a partir de nuestro análisis, en el pasado el comportamiento del proceso de desarrollo económico mexicano fue tal que benefició sustancialmente a los individuos con educación superior y esto tuvo un impacto fuertemente negativo sobre la distribución del ingreso. Como hay razones suficientes para pensar que cualquier aumento en las tasas de crecimiento de la economía conducirán a resultados en la misma dirección (o aun más desviado, en dirección a sectores de mano de obra calificada tales como ingeniería en informática, petroquímica, industria automot-

triz, etc.), una conclusión inmediata es que la oferta de personas con educación superior tendrá que expandirse a una tasa más elevada y/o los impuestos sobre los grupos con este nivel de escolaridad tendrán que aumentarse. Desde luego, el incremento en la carga impositiva para estos grupos ocurrirá automáticamente en la medida en que el impuesto sobre la renta de las personas físicas se torne cada vez más efectivo.

La alternativa, expandir la oferta de educación superior puede parecer conflictiva con los objetivos de eficiencia económica. Hay evidencia empírica de que la rentabilidad social de invertir en educación es mayor precisamente en los niveles de escolaridad más bajos (alfabetización, primaria y secundaria).⁴² De acuerdo con nuestros cálculos, en 1996 la tasa social de retorno de las inversiones en educación superior era 18% en contraste con 32% observado para las inversiones en educación primaria.⁴³ Esto es, abstrayendo posibles divergencias entre los valores *ex-ante* y *ex-post* de las tasas de retorno, estos resultados justificarían una reubicación de los recursos existentes o asignados a la Secretaría de Educación Pública en dirección a más inversiones en educación básica. Además, existe la restricción presupuestaria: el costo directo de educación superior es aproximadamente 29 veces más elevado que el de la educación primaria. Esto coloca, desde luego, un límite real en las posibilidades de expansión del sistema de educación superior, a menos que los usuarios de este tipo de educación participen, de alguna forma, en sus costos.

El razonamiento anterior sugiere que debe implementarse la expansión de la educación superior gratuita pero tiene un límite que se alcanza cuando se torna inconsistente con los objetivos de igualdad económica. En primer lugar, como es de esperarse de un bien que es ofrecido a un precio nulo, hay un exceso crónico de

⁴² Véanse los estudios clásicos de Shultz [1971].

⁴³ Los perfiles de ingreso por edad de las personas constituyen los datos básicos para un estudio sobre rentabilidad de las inversiones en educación. La esencia del método consiste en combinar los costos de educación y una serie de diferenciales de ingreso resultantes de la adquisición de educación, en una estructura de análisis de costo-beneficio. Combinando información sobre gasto público en educación y datos de ingresos provenientes de las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares pudimos computar las tasas internas de retorno de los diferentes niveles de escolaridad en México.

demanda que tiene que ser corregido por un racionamiento pues *el actual sistema de elección de los estudiantes universitarios es altamente discriminatorio contra los sectores de la población de nivel de ingresos bajos* quienes han tenido una formación básica deficiente. En segundo lugar, la educación superior gratuita no elimina, aun para aquellos que tienen acceso, la discriminación contra los individuos más pobres, debido a una parte sustancial de los costos que aun así, no es cubierta: hay aun un costo "puro" de oportunidades, esto es, el ingreso sacrificado por permanecer estudiando algunos años adicionales, en lugar de entrar directamente al mercado de trabajo. No hay razones *a priori* para suponer diferencias *de magnitud* en esta parte del costo de la educación entre estudiantes ricos y pobres, mientras que no existan diferencias sensibles de oportunidades de empleo para estos dos grupos a un nivel alternativo de educación (por ejemplo, preparatoria). Esto es, suponiendo, como es razonable, que en los niveles más elevados de educación la imperfección causada por acceso diferenciado a información sobre el mercado de trabajo sea pequeña. El problema en realidad, lo causa el *financiamiento* de estos costos. Los estudiantes ricos tienen una fuente segura de financiamiento que son las transferencias de ingreso que se operan *dentro* de la unidad familiar. Para los estudiantes pobres esta alternativa simplemente no existe.

El problema relevante, por lo tanto, es saber cuál es la mejor alternativa en términos de eficiencia y equidad:

- a) cobrar a los estudiantes ricos los costos directos (y también, implícitamente, el costo puro de oportunidad) de la educación superior y subsidiar a los estudiantes pobres o, simplemente,
- b) cobrar a todos de acuerdo con un estudio socioeconómico que identifique la capacidad de pago de cada estudiante y financiar los estudios a través de préstamos (creando un "Banco de la Educación") pagaderos después del ingreso al mercado de trabajo.

Hay fuertes razones para pensar que una combinación inteligente de ambos tipos de políticas es razonable. En primer lugar, debemos tener en mente que es muy difícil que un individuo real-

mente pobre llegue a la universidad. No obstante, debe considerarse la existencia de un segmento de estudiantes (tal vez 15 o 20% del total) que pertenecen a clases sociales medias-pobres y que realmente requieren de un subsidio total y directo. Por otro lado, en un sistema de financiamiento de la educación parece más razonable que, en lugar de un sistema homogéneo y generalizado de becas-crédito, exista un *Banco de la Educación* en donde cada estudiante pueda determinar libremente cuál sería la cantidad óptima a ser retirada en forma de préstamo mensual. Es decir, sería posible cubrir no sólo los costos directos (mensualidades), pero también otra parte muy importante representada por el costo puro de oportunidad. Habría por lo tanto posibilidades infinitas de ajustes de los programas de financiamiento a las necesidades de cada individuo: es posible, por ejemplo, que para estudiantes de clase media sólo fuese interesante financiar los costos directos, ya que el costo puro de oportunidad podría ser cubierto dentro de la unidad familiar. Por otro lado, este sistema aumentaría sustancialmente la movilidad regional de los estudiantes, reduciendo discriminaciones relacionadas con la calidad de la enseñanza básica. Siendo el monto del préstamo variable, es posible así cubrir también los costos extras asociados al desplazamiento de una unidad de la federación a otra.

Esta última alternativa, el financiamiento de la educación superior que abarcaría tal vez a un 60 o 70% de los estudiantes, cobra más relevancia en la medida en que existen diferencias significativas en la intensidad del uso del tiempo entre varios programas de nivel superior. Actualmente es posible que la elección de los individuos pobres esté sesgada en dirección de programas de carreras de menor duración que impliquen costos menores o que son posibles de compatibilizar con trabajos de medio tiempo. El financiamiento permitiría la dedicación plena de los estudiantes a los programas elevando el nivel medio de aprovechamiento escolar.

La discriminación causada por las diferencias de posibilidades de financiamiento del costo puro de oportunidad sugiere también la necesidad de cambios tecnológicos en la producción de la educación que economicen el uso del tiempo y consecuentemente, reduzcan el diferencial de calidad que actualmente existe entre la escue-

la nocturna y la diurna o de manera más general, entre la enseñanza en tiempo parcial (sistema abierto) y la enseñanza de tiempo completo (sistema escolarizado).

No obstante cualquiera que sea la alternativa, no cabe la menor duda de que una modificación en la participación del sector público en el financiamiento de la educación superior daría grados de libertad adicionales para una transferencia de recursos que permitiera la expansión del sistema de educación primaria y secundaria otorgando, ahí sí, becas-subsidio a una parte importante de los estudiantes (que debidamente identificados por estrato socioeconómico corresponderían con el 60 o 70% más pobre de la población) y sobre todo mejorando los salarios de los profesores de enseñanza básica. Este esquema permitirá entonces conciliar los objetivos de igualdad de oportunidades con el de eficiencia: por un lado, garantizando el crecimiento de la oferta de educación superior a un ritmo consistente con la expansión de la economía y al mismo tiempo, permitiendo una reubicación de los recursos públicos en dirección de los niveles de educación cuya rentabilidad social es más elevada (primaria, secundaria y aun preparatoria).

Esta transferencia aún mayor de recursos para la educación básica y media es crucial para acelerar la recuperación del proceso de desarrollo económico, proceso que debe buscar la elevación del ingreso per cápita, con lo que se aumentaría el valor del tiempo y consecuentemente, la parte de los costos de educación representada por el costo puro de oportunidad. Como ya llamamos la atención en diversas ocasiones, esto afecta particularmente a los individuos de las clases más pobres, actuando fuertemente en el sentido de desestimular su permanencia por años adicionales en la escuela. Es por lo tanto fundamental en términos de igualdad de oportunidades, caminar hacia una estructura de enseñanza en que también estos costos sean cubiertos a través de becas-subsidio para los individuos más pobres.

Existe una tercera alternativa, que es eliminar directamente el exceso de demanda a través del aumento del costo de oportunidad de los candidatos potenciales a la enseñanza superior, mediante la profesionalización de la enseñanza media. Sin embargo, como el

pasado reciente ha demostrado,⁴⁴ esta política sólo será efectiva en la medida en que la profesionalización, a nivel de la educación formal aumente efectivamente las oportunidades de empleo en relación con la enseñanza convencional. Esto es extremadamente discutible y será uno de los tópicos que abordaremos explícitamente enseguida. De cualquier manera, ésta no es una solución satisfactoria desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades ya que discriminaría aún más a los individuos pobres, cuya opción “dejar de trabajar” tiene un costo bastante elevado por la inexistencia de transferencias familiares. En realidad, este esquema podría llevar a una situación en que los hijos de familias pobres, que tuvieron acceso a educación primaria, tendrían poco estímulo para ir más allá de la educación media de carácter técnico.

Como quedó claro anteriormente, es importante que el sistema educativo tenga más flexibilidad para que los desajustes entre la oferta y la demanda puedan ser corregidos en un plazo relativamente corto. Una dimensión del problema ya fue analizada, que es el financiamiento de la expansión de los diversos niveles del sistema educativo y particularmente de la educación superior. Nuestra preocupación ahora es la definición de una estrategia óptima, en términos de eficiencia y equidad, para las inversiones en educación en términos de la participación del sector público y del sector privado en la oferta global. Esto supone reflexionar inmediatamente en las características del flujo de servicio educacional: educación específica (especializada) o educación en general.

El problema importante a conciliar es, de un lado, la necesidad de especialización de la fuerza de trabajo por la profundización continua de la división del trabajo y por la expansión del mercado derivada del desarrollo económico. De otro lado, los costos (privados y sociales) que un alto grado de especialización puede acarrear: disminución de la movilidad intersectorial de la fuerza de trabajo y la posibilidad de inadecuación *ex-post* del entrenamiento recibido

⁴⁴ Es interesante recordar los esfuerzos desplegados a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) y de los institutos tecnológicos del país. Los datos de las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares muestran que en 1996, una proporción muy pequeña (aproximadamente 16%) de los egresados de estos sistemas realmente se incorporaron al sistema productivo en la rama en que se especializaron.

por las dificultades de anticipar, en una economía dinámica, el comportamiento futuro del mercado de trabajo.

La solución óptima para ese dilema es dejar que la especialización de la fuerza de trabajo de cierta calidad sea determinada por las necesidades sociales existentes en cada región y sector económico del país. Deberíamos buscar formar individuos en categorías amplias dejando a ellos la compatibilización exacta de esta formación con otras demandas de la sociedad, principalmente bajo la forma de entrenamiento o por cursos de especialización.

En el caso de una firma individual, la compatibilización descrita es viable porque el incentivo para una empresa en invertir en la educación de sus empleados está directamente relacionado con la posibilidad de apropiarse de los beneficios futuros, derivados de esa inversión. Y esa posibilidad aumenta con el grado de especialización de la educación en relación con las necesidades de la empresa: o sea, cuanto más útil sea la instrucción recibida por el individuo para esa empresa, en relación con las otras firmas del mercado, mayor será la rentabilidad privada esperada por la inversión en educación. Por el contrario, el área de educación en general, por la imposibilidad de retención de los beneficios específicos, exige la participación del Estado.

La dificultad de estimar la demanda futura para categorías profesionales es aún más compleja en un país como México, en que la producción de tecnología está en gran parte fuera del control de la nación y en que existen sensibles diferencias regionales y sectoriales en los precios relativos de los factores de la producción. Como la dirección sectorial y la forma de innovación tecnológica son lo que define a largo plazo el comportamiento de la demanda por las diversas categorías de fuerza de trabajo, estamos en el caso típico en que nuestra variable clave es determinada exógenamente. Es importante percibir que aun en la hipótesis de que las necesidades futuras pudieran ser correctamente identificadas, la ausencia de homogeneidad regional en los factores de la producción hace que la especialización realizada por el sistema educativo público nunca sea exactamente la deseada por la sociedad en su conjunto, existiendo casi siempre, la necesidad de reentrenamiento de la fuerza de trabajo.

Los puntos principales de este análisis pueden resumirse de la siguiente forma:

- i) las divergencias entre beneficios sociales y beneficios privados justifican la participación del sector público en las inversiones en educación, pero el énfasis debería estar en la instrucción formal y media, de carácter más general, incentivando el financiamiento, a través de órganos oficiales y/o privados, de la educación superior y de posgrado, y
- ii) firmas individuales tienen condiciones para compatibilizar la oferta de fuerza de trabajo de diferentes niveles de instrucción, producida por el sistema educativo, con las peculiaridades de cada sector. Este ajuste será más fácil si el "producto" de la educación formal no es excesivamente específico y en la medida en que haya aceleración del proceso de producción interna de tecnología. El sector público podría estimular aún más el interés del sector privado en esta área dando incentivos fiscales para actividades del tipo entrenamiento en las empresas.

Además de las líneas generales de una política óptima de inversiones en educación, existen otras implicaciones de este análisis que valen la pena de ser exploradas.

La primera se refiere a la reubicación de recursos para el entrenamiento de la fuerza de trabajo en las áreas rurales del país. Más que en cualquier otro sector, en la agricultura no es suficiente ofrecer solo educación gratuita. Es necesario algún tipo de subsidio explícito para compensar al agricultor, principalmente en el caso de propiedades familiares, por la pérdida temporal de su fuerza de trabajo. En términos del contenido del entrenamiento, la solución más racional es ofrecer educación formal sólo para los individuos en edad escolar. Para los otros, ya incorporados en la fuerza de trabajo, debido al elevado costo de oportunidad, la alternativa más eficiente es entrenarlos en alguna ocupación específica para su absorción en otras actividades agrícolas cuyo nivel de productividad es más elevado o entrenarlos para ocupaciones cuya demanda se encuentra fuera del sector agrícola; con ello, estas personas lograrían salarios mayores.

Finalmente, tomando en cuenta la inexistencia actual de incentivos fiscales, no parece estar por demás estudiar la posibilidad de implementación de este tipo de beneficios para el factor trabajo. Este esquema podría tomar la forma de un subsidio directo a la utilización de fuerza de trabajo, aprovechando el sistema ya existente de previsión social. En otras palabras, el subsidio sería caracterizado por la cancelación de adeudos fiscales de las firmas beneficiadas, premiando de esta manera a las empresas que utilicen relativamente más fuerza de trabajo. Se podría pensar en un esquema más sofisticado, tornando el subsidio progresivo hasta determinado nivel de calificación de la mano de obra, a fin de incentivar la mejoría del nivel educativo de la mano de obra a lo largo del tiempo, facilitando la absorción de nuevas tecnologías.

Educación y movilidad

Una de las formas más eficientes de redistribución de oportunidades es la transferencia de fuerza de trabajo de los sectores (o regiones) de baja productividad hacia los de alta.⁴⁵ De manera general, el aumento de la movilidad del factor trabajo resulta, por la eliminación del diferencial de productividad, en un incremento del producto social, reduciendo aquella parte de la desigualdad asociada al diferencial de salario real entre individuos de aproximadamente el mismo grado de calificación.

En primer lugar, es importante reconocer que la respuesta de los individuos a estímulos económicos, para cambiar de actividad o región, ha sido extremadamente elevada y rápida en el caso mexicano, como ejemplifica la emigración hacia las regiones más desarrolladas del país y de toda la nación hacia Estados Unidos. Son frecuentes las críticas a este flujo de factores, siendo el principal argumento la incapacidad de los sectores industrial y de servicios de las regiones más desarrolladas del país para absorber todo el incremento de la fuerza de trabajo, de ahí el desempleo urbano. Se suman a esto los costos sociales, representados por el aumento de la demanda por habitación, servicios de salud y educación en las ciudades.

⁴⁵Véanse los estudios clásicos de Aníbal Pinto [1973].

La falacia del razonamiento anterior está en no reconocer que los individuos sólo se mudan cuando los beneficios esperados son mayores que los costos. Por eso el criterio correcto de evaluación no es entre su nuevo ingreso y el ingreso medio de la región o zona a donde emigró, sino su nuevo ingreso y el ingreso que *percibía anteriormente*. Por otro lado, el concepto de ingreso relevante para esta evaluación es el de ingreso “permanente” y no el de ingreso “corriente”. Es decir, se deben computar los beneficios adicionales de la participación del inmigrante en un mercado de trabajo más dinámico bajo la forma de mayor movilidad ocupacional, así como el incremento de los ingresos futuros de los hijos que pasan a tener ahora acceso a la escuela y servicios subsidiados de salud. Dentro de esta interpretación, la existencia de desempleo disfrazado en las ciudades es perfectamente compatible con la mejoría sensible del nivel de bienestar del inmigrante, en términos de sus alternativas anteriores.

La presión sobre la demanda de educación, salud y habitación corresponde, efectivamente, a una parte pura de redistribución, en la medida en que esas personas difícilmente tendrían acceso a esos servicios en sus regiones de origen. La posibilidad de migración es además muchas veces la única alternativa real para evitar que la redistribución de oportunidades sea hecha sólo entre generaciones.

En términos prácticos, la forma más directa de aliviar los problemas originados por la movilidad de la fuerza de trabajo es a través de una política educativa –como la descrita anteriormente– que minimice el costo social implícito en el proceso de ajuste entre las características de la oferta y las peculiaridades de la demanda. Así, por ejemplo, una de las dificultades de absorción de la fuerza de trabajo que proviene del sector agrícola está justamente en la inadecuación de las calificaciones del individuo con relación a las necesidades del sector industrial. La conciliación sólo puede lograrse a través del entrenamiento que, muchas veces, dependiendo de las características de la ocupación, es proporcionado por la propia empresa. No obstante, idealmente, alguna educación básica debería proporcionarse cuando el individuo aún no hubiera emigrado, a fin de aumentar sus posibilidades de elección y minimizar los costos privados implícitos en el proceso de ajuste en su nuevo mercado de trabajo. Así, una política educativa más agresiva, por medio de la transferencia

directa de recursos del resto de la federación hacia las zonas metropolitanas, es parte de un programa de combate a las desigualdades nacionales.

Política agrícola

Es en el sector primario la paradoja entre distribución y bienestar donde es más evidente: sistemáticamente el grado de desigualdad de ingreso en este sector, es inferior al estimado para el sector urbano, a pesar de los bajos niveles de ingreso de la fuerza de trabajo ahí empleada. Además de esto, existe una tendencia clara al aumento de la desigualdad en la medida en que nos movemos de las regiones rurales de agricultura tradicional a las relativamente más modernas.

Existen dos aspectos que juzgamos fundamentales a fin de que sea posible maximizar para el factor trabajo los beneficios de la política agrícola: el primero, es el énfasis en los *subsidios* a los factores de la producción en lugar de *incrementos en el precio del producto final*; el segundo, es la necesidad de aumentar las inversiones en investigación agrícola que posibiliten la modernización del sector (o sea, incrementos importantes en la productividad) sin que haya, no obstante, una liberación excesiva de mano de obra empleada en este sector.

Un mismo incremento en la oferta de productos agrícolas puede obtenerse mediante subsidios a factores de la producción o por la elevación de los precios más allá de lo que sería determinado por las fuerzas del mercado. La razón fundamental es que las dos alternativas resultan en un aumento de la rentabilidad privada de las inversiones agrícolas. No obstante, el estímulo vía precios tiene varios inconvenientes: en primer lugar, una parte desproporcional de los beneficios es transferida a los productores cuya oferta es relativamente más inelástica o a los intermediarios. Esto significa que tanto los propietarios de extensiones mayores de tierra o de suelos más fértiles como los "coyotes" estarán siendo más beneficiados que la gran mayoría de trabajadores rurales y aun que la gran mayoría de los pequeños productores, ejidatarios o no. En segundo lugar, la

existencia de precios administrados dificulta la eliminación de firmas ineficientes, al mismo tiempo que la garantía de cierto margen de ganancia desestimula la adopción de nuevos factores y la mejoría de la productividad. Finalmente, el efecto regresivo de esta política es reforzado por las consecuencias sobre los consumidores, del aumento (o por lo menos de la no reducción) en el precio de los productos agrícolas ya que la proporción del gasto de las familias en este tipo de productos es mayor cuanto menor es su nivel de ingresos. Por lo tanto, *precios agrícolas más altos* (o inflexibles a la baja) *perjudican más a los que menos tienen*.

La política pura de subsidios permite conciliar metas cuantitativas con incrementos en la productividad sin, al mismo tiempo, imponer cualquier costo al consumidor final. En realidad, los subsidios podrían ser dirigidos directamente a la utilización de insumos modernos, tales como fertilizantes y nuevas variedades de semillas, que permiten reducciones sustanciales en el costo de producción, sin que necesariamente implique una sustitución de la fuerza de trabajo. En las regiones agrícolas en que el objetivo social primordial es el aumento del nivel de empleo, el subsidio podría ser dirigido directamente al factor trabajo. Es interesante observar que la existencia de subsidios, junto con la garantía de precios, hace que la reducción en los costos tome enteramente la forma de incrementos de rendimientos para el productor agrícola, sin que ninguna parte de los beneficios se transfiera al consumidor, bajo la forma de reducción en el precio final.

En cuanto a las inversiones en investigación su importancia es consecuencia directa del hecho de que en la agricultura difícilmente la importación pura y simple de innovaciones realizadas en el exterior es la solución viable. Es evidente que con su desarrollo habría mayores posibilidades de conciliar la modernización de la agricultura –que es fundamental para la eliminación de la pobreza– con la necesidad de mantener elevado el nivel de empleo. Para esto es fundamental la implementación de la política de subsidios anteriormente descrita, que permitiría la concentración de estímulos para la absorción de nuevos factores en aquellos productos cuya elasticidad de la demanda es relativamente más elevada. En este

caso disminuyen las posibilidades de caída en el precio final, como consecuencia del aumento de la oferta que compensa con creces la reducción de los costos que acompaña a los aumentos de productividad.

En esta categoría estarían incluidos los productos de exportación en que México tiene una participación relativamente pequeña en la producción mundial y productos alimenticios, cuya participación en los presupuestos de las familias de más bajos ingresos es bastante elevada. En el primer caso, la alta elasticidad precio de la demanda garantiza que la expansión de la oferta, en respuesta al subsidio, será automáticamente absorbida por la demanda, sin ningún efecto depresivo sobre los precios. En el segundo caso, la alta elasticidad ingreso en las clases pobres provoca que la reducción del precio relativo de los productos alimenticios resulte en incrementos de ingreso real, suficiente para expandir la demanda y minimizando cualquier impacto negativo del aumento de la oferta sobre los ingresos. Además, es claro que en este último caso la transferencia de ingresos sería desproporcionalmente en favor de los individuos más pobres.

Nos restan comentarios adicionales sobre la propiedad de los activos agrícolas como elemento de redistribución de oportunidades.

Reforma agraria en un sentido estricto significa confiscación. Parcial, cuando el pago es inferior al precio real de mercado, y total, cuando simplemente no hay ningún pago o indemnización.

Como la experiencia del ejido mexicano mostró, el intento de generalización de esas medidas si no es acompañada de un esfuerzo *permanente* de financiamiento de la producción, de apoyo decidido al campo a través de diversas vías, directas e indirectas, lleva a un proceso rápido de caída de las inversiones privadas en el sector agrícola con reducción en el nivel de producción, cuyas consecuencias son fuertemente regresivas: aumento en el precio de los productos básicos perjudicando desproporcionalmente a los individuos situados en las clases de ingresos más bajos.⁴⁶

⁴⁶ Un resumen de las experiencias de reforma agraria en Japón, Formosa, Venezuela y México es presentado por Edmundo Flores [1970]. Los resultados son los más diversos, dependiendo de las características institucionales de la reforma agraria, siendo al mismo tiempo extremadamente difícil en algunos casos (como Japón) separar el impacto puro de la redistribución de tierras de otras políticas de desarrollo agrícola.

Esta reflexión sugiere que la reforma agraria, en el sentido estricto de la palabra, es un instrumento político de acción limitado para ser aplicado si no se dispone de un aparato institucional que la sociedad en su conjunto esté dispuesta a sostener por periodos prolongados. Aun después de la reforma al artículo 127 constitucional hay, por lo tanto, la necesidad de inversión pública en infraestructura para la producción agropecuaria. Cualquier programa de fomento al campo deberá estar necesariamente acompañado por políticas de desarrollo agrario: inversiones en educación, investigación para la generación de semillas y variedades mejoradas que incrementen la productividad agrícola y adopción de nuevos insumos, además de un esquema especial de subsidios que permita el sustento de nuevos pequeños empresarios agrícolas, por lo menos en la fase inicial del proceso.

La complejidad de un programa de apoyo al campo que involucre la modificación de la tenencia de la tierra está justamente en la necesidad de conciliar el objetivo de igualdad, que presiona a la venta de la tierra en unidades que puedan ser cultivadas mediante un mínimo de fuerza de trabajo asalariada, con la eficiencia que exige la producción comercial y no sólo la producción para autoconsumo. Estos objetivos pueden, por lo menos en tesis, alcanzarse mediante de una política agresiva de inversión en investigación y desarrollo, transmisión de conocimientos y cambios organizacionales. Este último elemento comprende básicamente la creación de cooperativas de producción *mercantiles* (que tornan viable el uso de máquinas y equipos bajo la forma de alquiler y aun de compra) y la comercialización de los productos agrícolas ya que la varianza del precio de venta y sobre todo el *coyotaje* impiden que los verdaderos productores reciban los beneficios de su esfuerzo. En la práctica, estos objetivos pueden ser frenados, en alguna medida, por la tremenda complejidad de implementación de estas políticas y por el volumen de recursos necesario para tornarlas efectivas. No obstante, colateralmente, para facilitar la entrada de cambios organizacionales en el sector es posible implementar una política de financiamiento que elimine las discriminaciones de acceso al crédito, ampliando la práctica de aceptar otras garantías colaterales que no sean sólo la producción futura; es posible aumentar el impuesto efectivo sobre

áreas no cultivadas, a través de la inclusión en la base del impuesto sobre la renta de las ganancias de capital en grandes extensiones e implantar, en las regiones en que el objetivo social de acceso privado a la tierra fuera prioritario, un esquema de financiamiento para la compra de tierras, cuya tasa efectiva de intereses sería progresiva con el tamaño de la propiedad, es decir, cuanto mayor la propiedad, mayor la tasa de interés; al mismo tiempo, es posible vincular la garantía de cualquier crédito subsidiado en favor de empresas agrícolas de tamaño excesivo, a la venta de cierta parte de la propiedad: esto aumentaría la oferta de tierras y disminuiría la posibilidad de que los beneficios de bajos intereses, para la compra de pequeñas propiedades, sean enteramente capitalizados en el valor de la tierra.

Política de industrialización

Una tasa de expansión acelerada del sector industrial es un factor muy importante para garantizar el empleo, no sólo del crecimiento vegetativo de la fuerza de trabajo urbana, sino también de la fuerza de trabajo migratoria, cuyo flujo se encuentra en aumento.

Como es natural anticipar que los sectores en expansión sean no sólo intensivos en capital pero también en el uso de mano de obra calificada, el crecimiento acelerado es la única forma de garantizar que el efecto escala (expansión de la demanda derivada global) sea suficientemente fuerte para minimizar la tendencia hacia la sustitución de capital por trabajo y de fuerza de trabajo calificada por fuerza de trabajo no calificada.

Las políticas que serían necesarias para minimizar los efectos redistributivos de la sustitución, entre diferentes tipos de fuerza de trabajo, ya fueron delineadas anteriormente: consisten básicamente en dar estímulos fiscales adicionales para que las empresas participen más intensamente en el entrenamiento de la fuerza de trabajo y aumentar la oferta de educación de responsabilidad del Estado (que en un esquema más descentralizado como el que se pretende impulsar en México, exige la participación del gobierno en los tres niveles: federal, estatal y municipal), dando énfasis a la educación básica y media de carácter más general.

Resta ahora discutir con más detalle las posibilidades que existen para algún ajuste en las características tecnológicas del núcleo industrial.

En un país donde la mano de obra altamente calificada es notoriamente escasa, parece paradójico que el uso de tecnología altamente *skill and capital intensive* sea lucrativa. Sin embargo, existen varios factores que aisladamente o en conjunto explican este fenómeno:

1. el uso de esta tecnología es directa o indirectamente fuertemente subsidiada;
2. las posibilidades de alteraciones sustanciales en la proporción de los factores capital y fuerza de trabajo altamente calificada en las tecnologías disponibles son relativamente pequeñas;
3. los niveles de educación en México han tornado la alternativa "adaptación de la tecnología importada" prácticamente inviable.

En cuanto al primer punto, parece haber poca duda de que nuestro proceso de industrialización, truncado, se ha caracterizado por diversos tipos de protección tarifaria que tornan lucrativa, desde el punto de vista privado, la importación pura y simple de tecnología. En el caso de inversiones extranjeras simplemente no existe otra opción, pues la tecnología viene incorporada en el *stock* de capital físico. El problema puede ser delineado de la siguiente manera: es razonable aceptar el argumento de que algún tipo de protección es necesario para permitir, en una etapa inicial, el establecimiento de industrias en sectores relativamente intensivos en tecnología. No obstante, la perpetuación de esta protección elimina los incentivos para que las empresas inviertan domésticamente en investigación aplicada.

El estímulo para la inversión en investigación aplicada debe ser exacerbado por el gobierno. Indirectamente, a través de inversiones en entrenamiento y calificación de la fuerza de trabajo, principalmente por la política educativa ya discutida: existe un mínimo de investigadores e ingenieros abajo del cual es simplemente imposible pensar seriamente en desarrollar un sector de investigaciones. Direc-

tamente, a través de la creación y fomento de grupos sectoriales de investigación que serían un elemento de intermediación entre las universidades (productoras de investigación básica y aplicada de carácter más general) y las firmas individuales. Estas instituciones de tecnología podrían ser financiadas por tres fuentes que se complementarían: por el gobierno (subsidio explícito), por las propias firmas que componen el sector (a través de un adicional en el impuesto sobre la renta) y, finalmente, por el ingreso derivado del impuesto proporcional sobre el pago de los servicios por el uso de tecnología importada que sería, no obstante, relativamente más elevado para las firmas multinacionales.

Existen varias implicaciones de este esquema que son dignas de nuestra atención. En primer lugar, el hecho de que el estímulo sea dado al sector y no a la firma en particular, busca atender a los objetivos de eficiencia y equidad. Eficiencia, porque aumenta la posibilidad de exploración de los rendimientos a escala que, notoriamente, existen en la actividad de investigación (en otras palabras, evita la pulverización de recursos en pequeñas unidades de producción). Equidad, porque elimina la discriminación *a priori* contra firmas pequeñas y maximiza el beneficio social por el libre acceso de todas las firmas que componen el sector a los resultados de la investigación. Esto, a su vez, minimizará la posibilidad de formación de monopolios como consecuencia del descubrimiento de innovaciones, aumentando la transferencia de las reducciones del costo real para el consumidor bajo la forma de menores precios.

El hecho de que una parte desproporcional de estos fondos de investigación aplicada deba ser financiada por empresas multinacionales puede también ser justificado en términos de eficiencia y equidad: estas firmas se benefician de tecnología desarrollada en sus matrices, cuyo costo marginal es efectivamente cero. El costo que estas empresas pagan a sus matrices por los servicios que reciben de ellas constituye una simple transferencia interna, un mecanismo utilizado para remitir ganancias adicionales hacia el exterior. Cuando tales servicios son vendidos para firmas domésticas (no filiales), el precio, aunque inferior al costo global de la investigación que generó la innovación, es mayor que el costo marginal pues existen ganancias oligopólicas. Por lo tanto, en este sentido, la situa-

ción actual discrimina fuertemente a las firmas nacionales (o no filiales). El diferencial sugerido vendría a corregir en parte esta situación desventajosa para la empresa nacional.

En resumen, políticas que estimulen el desarrollo de un sector doméstico de producción de tecnología permitirían ciertamente transferir una parte relativamente mayor de los beneficios para el factor trabajo y simultáneamente atender los objetivos de eficiencia y, consecuentemente, de crecimiento acelerado. Todas las medidas aquí sugeridas causarían no obstante cierto impacto solamente en un plazo relativamente largo y su potencial depende de una serie de factores imponderables. Los más importantes son las posibilidades efectivas de alteración en la proporción de factores a través de la manipulación de precios relativos y simultáneamente el aumento de la oferta interna de tecnología en los sectores más dinámicos de la economía.

Política de salud

A pesar de la dificultad en estimar la rentabilidad social de la salud en comparación con otros tipos de inversiones (como por ejemplo educación), parece haber poca duda de que gran parte de los gastos en salud constituyen inversiones, ya que aumentan sustancialmente la capacidad productiva del factor trabajo.

Estos incrementos de productividad podrán ser realizados en el corto y mediano plazos para los individuos incorporados en el mercado de trabajo y ocurrirán solamente en el futuro en el caso de niños y adolescentes. En el primer caso, los beneficios inmediatos toman la forma de reducción en el número de horas que el individuo permanece fuera del proceso productivo, pero hay también una ganancia asociada con el aumento de la expectativa del tiempo de vida productiva. No obstante, la mayoría de los beneficios económicos atribuidos a las inversiones en salud posiblemente se derivan de la mayor capacidad de utilización de la fuerza de trabajo. En otras palabras, las inversiones en salud son en este caso altamente complementarias a otras formas de inversión pública para mejorar el bienestar social y su acción independiente puede ser relativamente pequeña. Su principal función es la disminución

de la brecha entre la productividad potencial del individuo (que depende fundamentalmente de su educación y edad) y su productividad efectiva.

Como la disminución de la productividad de la fuerza de trabajo representa un costo para las firmas es razonable anticipar que éstas estarán interesadas en financiar por lo menos una parte de estas inversiones. La acción del sector público es nítidamente suplementaria, permitiendo:

- a) que los beneficios de la asistencia médica se extiendan también a los dependientes, no siendo esto, obviamente, del interés de la firma individual;
- b) que todas las firmas, independientemente de su tamaño, participen con una parte de los costos de la asistencia médica (es razonable admitir que solamente firmas relativamente grandes tengan condiciones para ofrecer –directa o indirectamente– estos servicios), y
- c) que los individuos situados en los grupos de ingresos más bajos reciban estos servicios gratuitamente.

En México esta acción de sustitución está bien definida en la Ley Federal del Trabajo y es ejecutada por el Instituto Mexicano del Seguro Social. El problema aquí parece mucho más el de la mejoría en la aplicación de un volumen dado de recursos que en la inexistencia de estos recursos. La actuación directa del sector público es relativamente más necesaria en la agricultura donde la previsión social es incipiente.

Nuestra preocupación mayor es, no obstante, las inversiones en salud, dirigidas hacia los niños y que por generar beneficios económicos solamente en el futuro, no deberán ser, por lo menos espontáneamente, financiadas por las empresas individuales. Consecuentemente en este caso, la participación directa del sector público es mucho más relevante y necesaria. Por otro lado, la rentabilidad social de las inversiones en salud en esa edad parece ser bastante elevada, por la relación que existe entre los niveles de nutrición (en los primeros años de vida) y habilidad e inteligencia y consecuen-

temente, futuro desempeño escolar. Inversiones fuertes en salud, en esta faja o estrato, eliminarían uno de los más importantes mecanismos que actúan en el sentido de perpetuar las diferencias entre individuos de los grupos de ingresos más bajos y aquellos de las clases de ingreso más alto y que difícilmente pueden ser totalmente corregidos por inversiones adicionales en el futuro: esto porque hay razones médicas suficientemente fuertes para considerar que "los daños causados en los primeros años de vida por deficiencias de proteínas pueden ser irreversibles".⁴⁷ Debemos sumar a esto que estas inversiones contribuirían para un incremento neto de la productividad futura de la fuerza de trabajo, siendo por lo tanto consistentes con los objetivos de eficiencia y crecimiento. Es posible también que inversiones en salud en niños sean, por lo menos en parte, sustitutas de inversiones en salud en edades futuras; por ejemplo, la mejoría en el nivel de nutrición en la infancia reduce la probabilidad de adquirir ciertos tipos de enfermedades características de la edad adulta. La economía de estos recursos debería ser computada como beneficio adicional de las inversiones en salud en los primeros años de vida.

Parece haber poca duda de que hay subinversiones en esta área en México. Por otro lado, este problema está íntimamente ligado a largo plazo al comportamiento de la agricultura y particularmente a su capacidad de reducir el precio real de los productos básicos de alimentación, cuya estrategia ya analizamos. Es evidente que deberán emplearse recursos adicionales en el área de tecnología de alimentos para obtener productos de alto valor nutritivo y a bajo costo.

Finalmente, debemos reconocer que el problema de subinversiones en salud en la edad preescolar es una de las facetas del problema más complejo del crecimiento de la población. Es necesario intensificar la diseminación de informaciones sobre las posibilidades de control de la natalidad, que existen con la tecnología actual, principalmente entre los individuos de los grupos de más bajos ingresos.

⁴⁷ Citado en la apertura de la IV Conferencia Anual sobre Desarrollo Económico en América Latina y el Caribe, realizada en junio de 1998 en San Salvador.

Política fiscal

A pesar del pequeño potencial redistributivo de los impuestos en términos meramente de ingresos monetarios –evidenciado por la semejanza entre la distribución del ingreso antes y después de impuestos– consideramos que el sistema fiscal debe ser globalmente progresivo. En la medida en que el grado de progresividad sea mantenido dentro de límites razonables, su impacto sobre el nivel agregado de ahorro sería relativamente pequeño y habría una ganancia social representada por la mejor distribución de la carga fiscal.

En general, con el proceso de desarrollo económico, hay una tendencia hacia un aumento en la importancia relativa de los impuestos directos y, principalmente, del impuesto sobre la renta de las personas físicas, lo que por sí solo debería contribuir para el aumento del grado de progresividad efectiva del sistema tributario. En el caso mexicano hubo en los últimos años una mejoría sensible en la eficacia del impuesto sobre la renta de las personas físicas, pero el sistema aún se encuentra en una fase típica de evolución.

Una corrección relativamente importante será la inclusión, en la base del impuesto, de las ganancias de capital (o sea, incrementos netos en el valor del patrimonio de cada individuo). La justificación básica es que estas ganancias benefician desproporcionalmente a los individuos situados en los estratos de ingresos más elevados. La no taxación de estas ganancias introduce una discriminación arbitraria entre estos individuos y aquellos cuya totalidad de su ingreso es derivada exclusivamente de la acumulación de edad, escolaridad y habilidades. Este instrumento podría aun ser administrado a fin de aumentar la eficiencia en la aplicación de los ahorros privados, penalizando (a través de cuotas más elevadas) las ganancias de capital que resultaran de operaciones de corto plazo, esto es, inversiones meramente especulativas. Al mismo tiempo, para evitar cualquier desestímulo para la participación de capitales privados en las aplicaciones en las cuales el grado de riesgo es más elevado, habría simétricamente la posibilidad de acreditar las pérdidas de capital para ser deducidas de ganancias futuras.

Otra alteración corresponde a un estado aún más avanzado del sistema fiscal: es la creación de un impuesto proporcional sobre

el patrimonio (esto es, sobre el *stock* de riqueza) lado a lado del ya existente sobre la renta (flujo) de las personas físicas. La base de este impuesto sería entonces el valor neto de los activos (fijos y financieros) de los individuos. Queremos distinguir esta carga fiscal de los impuestos sobre la propiedad por su cobertura más amplia y por permitir la corrección para débitos relacionados con su adquisición. La tasa, a pesar de ser proporcional, podría ser diferenciada entre dos grandes categorías de activos: la más baja incidiría sobre lo que podríamos llamar activos productivos (acciones, capital físico aplicado en la agricultura, casas habitación, etc.) y la más elevada sobre activos no productivos (casas de campo, yates, etcétera).

La razón fundamental es la equidad: actualmente para individuos con el mismo nivel de ingresos, se cobran impuestos sobre la renta iguales aun cuando para uno el *stock* de capital sea, digamos, 10 millones de pesos, y para el otro sea nulo.

El ingreso de este nuevo impuesto podría ser utilizado exclusivamente para el financiamiento de inversiones en educación, salud y vivienda de interés social, de forma de beneficiar relativamente más a individuos de los estratos de ingresos más bajos.

También con relación al sistema fiscal, un ajuste podría realizarse en la política de incentivos. No hay duda de que por lo menos el primer impacto del incentivo es regresivo: beneficia relativamente más justamente a los individuos de las clases de más altos ingresos. No obstante, en la medida en que se garantizara que los recursos privados se aplicaran, a causa de los incentivos, en inversiones de alta rentabilidad social, los beneficios secundarios pueden más que compensar ese primer impacto. Esto puede lograrse en la medida en que el factor trabajo sea el beneficiario mayor de estas inversiones, sea a través de la expansión del nivel de empleo, como de aumentos en el salario real.

No obstante, una parte importante de los incentivos para inversión existentes en la actualidad en nuestro país benefician la acumulación de capital físico y de giro de las empresas (a través de tarifas preferenciales en energía eléctrica, agua, etcétera).

En términos de eficiencia y equidad, es extremadamente importante transferir parte de esos incentivos a inversiones en educación

(entrenamiento en las empresas) y en investigación (adaptación de tecnología). La justificación para estos cambios ya fue expresada.

Por último, nuestra preocupación será por los incentivos directamente dirigidos a la eliminación de desequilibrios regionales. En los últimos años, toda la filosofía detrás del esquema de incentivos ha sido la de movilizar el capital de aquellas regiones donde la productividad es más elevada (Centro) hacia las regiones en que la productividad es relativamente más baja. Una corrección que podría ser realizada es una selección más estricta de las industrias que recibirían los incentivos y que serían explotadas exclusivamente por la iniciativa privada. Ellas tendrían que reunir algunas ventajas competitivas con relación al resto del país y/o con relación al resto del mundo y poseer características tecnológicas que las hagan intensivas en fuerza de trabajo poco calificada y en materias primas producidas por la región. Al mismo tiempo, se darían estímulos especiales para el surgimiento de empresas locales que garanticen el desarrollo regional. Ésta sería una manera de controlar la transferencia de ganancias de las empresas instaladas en una región para el resto del país.

Retrospectiva: realidades diferentes, políticas diferentes

El diagnóstico desarrollado a lo largo de esta investigación ha mostrado que para que políticas de este tipo tengan sentido, es necesario considerar los grados de desigualdad y desarrollo diferenciados que existen en las regiones económicas de México. El presente estudio facilitaría la implementación de tales políticas. No se trata aquí de crear "nuevos polos" de desarrollo regional, elemento que distorsionaría aún más la estructura económica del país, sino de atacar las dificultades donde existen o son más profundas.

Además de disminuir las desigualdades regionales a través de inversiones gubernamentales en la infraestructura socioeconómica, deberán realizarse esfuerzos encaminados a la participación del sector privado en las áreas menos desarrolladas a través de estímulos fiscales y crediticios. Este punto es controvertido si no es adecuadamente entendido, puesto que implica menor carga tributaria

y créditos accesibles para algunos sectores de la iniciativa privada lo que, de inicio, va contra una política progresiva de distribución de los ingresos. No obstante, los esfuerzos que proponemos estarían dirigidos sobre todo a la micro y pequeña empresas que es lo que realmente genera empleos. En este sentido, poco interesa una política de incentivos para el asentamiento de grandes empresas en el sur de México. En realidad, la política de incentivos a que nos referimos implica cubrir la necesidad de financiar directa o indirectamente proyectos de inversión en empresas de aproximadamente 10 o 15 empleados, pero que serían empresas de carácter cuasi familiar que constituirían una fuente permanente de empleo y que estarían basadas en el aprovechamiento de los recursos naturales de que cada región y estado dispone, distribuidas a lo largo y ancho del país, dentro de las regiones, estados y municipios. Se trata de una innovación de carácter heurístico como nunca se ha visto en México: aprovechar en un esquema de miles y miles de pequeños proyectos productivos y autosustentables (no degradadoras del ambiente) los recursos naturales de que México dispone: arbustos, matorrales, cactus, víboras de cascabel, producir pavorreales, cocodrilos, avestruces, y toda una gama de bienes que en el mercado internacional (en Estados Unidos, Europa y Japón) son muy cotizados y que en nuestro país pueden ser producidos de manera ordenada, con la supervisión de ingenieros.⁴⁸

Si atendemos a los resultados de esta investigación, inversiones públicas para el desarrollo regional acompañadas de políticas de incentivo a la pequeña y mediana empresas tendrían que dirigirse, básicamente, hacia algunos grupos poblacionales de las regiones Centro, Golfo, Norte, Península de Yucatán y Sur del país, no olvidando programas simultáneos, *aunque de menor intensidad*, para que las otras regiones del país no queden rezagadas.

⁴⁸ Existen algunas experiencias exitosas de proyectos productivos que han aprovechado los recursos naturales locales. El cactus, producto agrícola muy demandado y altamente cotizado en Japón ya que se usa con fines ornamentales, ha sido producido comercialmente para exportación en algunos municipios de la Comarca Lagunera, con resultados financieros sorprendentes. La *gubernadora*, planta que es considerada una maleza para los cultivos tradicionales del norte del país, ha sido investigada y de ella se han extraído principios activos con fines germicidas en Estados Unidos, donde ahora es muy cotizada por la industria de desinfectantes naturales. La explotación comercial del veneno de víbora de cascabel es una actividad altamente rentable, etcétera.

De la misma forma, a un programa nacional se debería combinar un plan regionalizado de ingreso mínimo. Los estados de México, Hidalgo, Guanajuato, Veracruz y los del Sur del país así como el Distrito Federal son los más necesitados de este tipo de auxilio.

Una vez que se fijen objetivos nacionales teniendo como meta la reducción progresiva de las desigualdades regionales y personales de ingreso y la pobreza, deben emprenderse programas nacionales y regionales contra las diversas formas de subnutrición y enfermedades, y para superar el analfabetismo. Nuestra investigación concluye que es el Sur de México la región que más sufre las consecuencias de siglos de atraso económico y social. En este punto no cabe la menor duda de que el objetivo de muchos programas contra el analfabetismo, la subnutrición y enfermedades infantiles deberá ser el Sur de México y más particularmente las zonas rurales de los estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas.

Problemas asociados con la calificación y especialización de la fuerza de trabajo deberán ser enfrentados con mayor energía en el Centro, Occidente y Norte de México. Pero, como los bajos niveles de especialización de la fuerza de trabajo están interligados y superpuestos con condicionantes generales de la desigualdad y de la pobreza, múltiples medidas como las anteriormente mencionadas, tienen que ser emprendidas para reducir la pobreza.

En última instancia, se debe tener en mente que la desigualdad y los niveles de pobreza en México son consecuencia de factores históricos y estructurales y para combatirlos son necesarios cambios fundamentales en el propio proceso de generación de ingresos. Los instrumentos para influir sobre la distribución *funcional* y de la propiedad de capital físico y humano deberán ser tan directos como lo permita la voluntad política nacional para revertir el actual cuadro de desigualdad económica y social y de pobreza.

ANEXO 1

TIPOS DE INGRESO INCLUIDOS Y EXCLUIDOS EN EL ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN MÉXICO

Ingresos incluidos en todos los años:

A. Ingreso por remuneraciones al trabajo:⁴⁹

- Sueldos, salarios y horas extras
- Comisiones y propinas
- Aguinaldo, gratificaciones y premios
- Primas vacacionales
- Reparto de utilidades
- Valores estimados del pago en especie⁵⁰

B. Renta empresarial:

- Negocios industriales
- Negocios comerciales
- Prestación de servicios
- Procesamiento de materias primas
- Producción agrícola
- Venta agrícola⁵¹
- Producción pecuaria

⁴⁹ Aunque los conceptos de ingreso involucrados en esta relación sean los mismos para todas las encuestas, los códigos identificadores de las variables cambiaron de un año a otro. Aquí especificaremos sólo los códigos de los ingresos excluidos para cada año.

⁵⁰ Estimaciones del pago en especie sólo aparecen en las encuestas a partir de 1989.

⁵¹ A partir de la encuesta de 1992 es agregado el ítem "Venta agrícola" pues anteriormente tanto la producción para autoconsumo como la producción para la venta eran incluidas en el ítem "Producción agrícola".

Producción pecuaria y forestal⁵²

Venta pecuaria y forestal⁵³

C. Renta a la propiedad:

Alquiler de tierras y terrenos

Alquiler de casas, edificios, locales y otros

Intereses provenientes de inversiones a plazo fijo

Intereses provenientes de cuentas de ahorro

Intereses provenientes de préstamos a terceros

Intereses provenientes de acciones, bonos y cédulas

Alquiler de marcas, patentes y derechos de autor

D. Ingreso por cooperativas de producción:

Ingresos provenientes de cooperativas de producción

E. Transferencias:

Jubilaciones y pensiones

Becas y donaciones provenientes de instituciones

Ingresos provenientes de otros países

Ingresos excluidos en 1984:

E. Transferencias:

P024 Indemnizaciones recibidas de seguros contra riesgos y terceros

P025 Indemnizaciones por despido y accidentes de trabajo

P027 Regalos y donativos originados dentro del país

E. Otros ingresos excluidos:

P029 Venta de automóviles, aparatos eléctricos de segunda mano, etcétera

P030 Venta de casas, terrenos, condominios, etcétera

P031 Venta de maquinaria o animales usados en el negocio propiedad del hogar

P032 Retiro de ahorros, venta de bonos, monedas, metales preciosos, joyas, tandas, cajas de ahorro, etcétera

P033 Ingresos por préstamos que los miembros del hogar hicieron a otras personas

P034 Otros: herencias, dotes, loterías, legados, ventas de derechos de autor, préstamos que percibieron los miembros del hogar por otras personas, etcétera

⁵² A partir de 1989 al ítem "Producción pecuaria" es agregada la "Producción forestal".

⁵³ Mismo caso de la "Venta agrícola".

Ingresos excluidos en 1989:

E. Transferencias:

- P024 Indemnizaciones recibidas de seguros contra riesgos y terceros
- P025 Indemnizaciones por despido y accidentes de trabajo
- P027 Regalos y donativos originados dentro del país

E. Otros ingresos:

- P029 Venta de automóviles, aparatos eléctricos de segunda mano, etcétera
- P030 Venta de casas, terrenos, condominios, etcétera
- P031 Venta de maquinaria o animales usados en el negocio propiedad del hogar
- P032 Retiro de ahorros, venta de bonos, monedas, metales preciosos, joyas, tandas, cajas de ahorro, etcétera
- P033 Ingresos por préstamos que los miembros del hogar hicieron a otras personas
- P034 Otros: herencias, dotes, loterías, legados, ventas de derechos de autor, préstamos que percibieron los miembros del hogar por otras personas, etcétera

Ingresos excluidos en 1992, 1994 y 1996:

D. Transferencias:

- P023 Indemnizaciones recibidas de seguros contra riesgos y terceros
- P024 Indemnizaciones por despido y accidentes de trabajo
- P026 Regalos y donativos originados dentro del país

E. Otros ingresos:

- P029 Otros ingresos corrientes no considerados en los anteriores (viáticos, etcétera)

Además de esos ingresos, en las encuestas de los años de 1992, 1994 y 1996, fueron relacionadas aparte las "Erogaciones y percepciones financieras y de capital" cuyo código fue distinguido con la inicial "Q". Inclúan, en realidad, ingresos resultantes de la venta de activos físicos o no físicos tales como derechos autorales o bienes muebles (aparatos electrodomésticos de segunda mano, vehículos usados, etc.). Todos esos ingresos fueron excluidos del análisis.

ANEXO 2

En este anexo vamos a deducir una nueva expresión para el cálculo del índice de Gini, útil cuando se dispone de n datos individuales de ingreso.

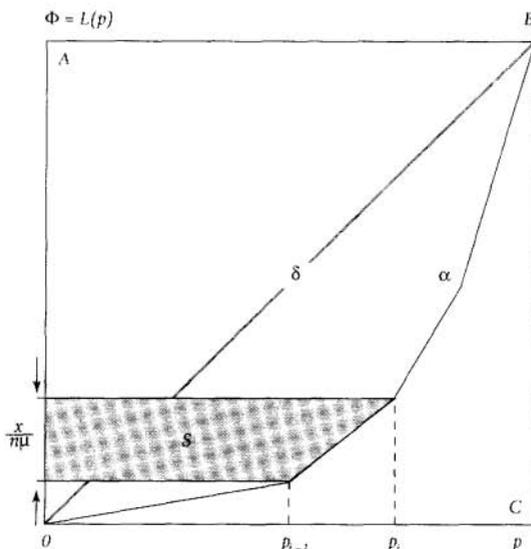
Consideremos inicialmente una población de n personas con ingresos $x_i (i = 1, 2, \dots, n)$ e ingreso medio μ . Admitamos que los ingresos están ordenados de manera que $x_1 \leq x_2 \leq \dots \leq x_n$. Entonces la proporción acumulada de población, hasta la i -ésima persona, es:

$$p_i = \frac{i}{n} \quad (1)$$

Sea δ el área comprendida entre la curva de Lorenz y el eje de las ordenadas. Esa área puede ser dividida en n trapecios. La figura A.1 destaca el i -ésimo de esos trapecios, con base menor p_{i-1} , base mayor p_i y altura igual a $x_i/(n\mu)$.

FIGURA A.1

CÁLCULO DEL ÍNDICE DE GINI CON BASE EN EL ÁREA ($\delta = 0.5 + \alpha$)
ENTRE LA CURVA DE LORENZ Y EL EJE DE LAS ORDENADAS



El área de ese trapecio es:

$$S_i = \frac{(p_i + p_{i-1})x_i}{2n\mu} \quad (2)$$

Sustituyendo (1) en (2) y simplificando, obtenemos:

$$S_i = \frac{1}{n^2\mu} \left(i - \frac{1}{2} \right) x_i$$

El área δ puede ser obtenida sumando las áreas de los n trapecios:

$$\delta = \frac{1}{n^2\mu} \sum_{i=1}^n \left(i - \frac{1}{2} \right) x_i \quad (3)$$

Es fácil verificar, en la figura A.1, que el área de desigualdad es $\alpha = \delta - 0.5$. Sabemos⁵⁴ que el índice de Gini es $G = \alpha 2$. Entonces

$$G = 2\delta - 1 \quad (4)$$

De (3) y (4) concluimos que:

$$G = \frac{2}{n^2\mu} \sum_{i=1}^n \left(i - \frac{1}{2} \right) x_i - 1 \quad (5)$$

Vamos a admitir ahora que cada persona está asociada a un *peso* o *factor de expansión* w_i . Esto ocurre cuando utilizamos datos individuales de ingreso de las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares de México.

En este caso los datos básicos para el análisis de la distribución del ingreso consisten en los ingresos (x_i) y en los respectivos pesos (w_i) para las n personas de la muestra.

El número de personas en la población y el correspondiente ingreso total son, respectivamente:

$$\sum_{i=1}^n w_i \quad \text{y} \quad \sum_{i=1}^n w_i x_i$$

⁵⁴ Gastwirth (1972).

Las proporciones de la población y del ingreso correspondientes al i -ésimo elemento de la muestra son, respectivamente:

$$\pi_i = \frac{w_i}{\sum w_i} \quad \text{y} \quad y_i = \frac{w_i x_i}{\sum w_i x_i}$$

Vamos a admitir que los ingresos ya fueron ordenados de manera que $x_1 \leq x_2 \leq \dots \leq x_n$. Entonces las proporciones acumuladas de población y de ingreso correspondientes al i -ésimo elemento de la muestra son, respectivamente:

$$p_i = \frac{1}{n} (w_1 + w_2 + \dots + w_i) \quad (6)$$

y

$$\Phi_i = \frac{1}{n} (w_1 x_1 + w_2 x_2 + \dots + w_i x_i) \quad (7)$$

Como anteriormente fue expuesto, el área comprendida entre la curva de Lorenz y el eje de las ordenadas (δ) puede ser dividida en n trapecios. El área del i -ésimo trapecio es:

$$S_i + \frac{p_i + p_{i-1}}{2} (\Phi_i - \Phi_{i-1})$$

Recordando (6) y (7), obtenemos:

$$S_i = \frac{1}{\sum w_i} (w_1 + w_2 + \dots + w_{i-1} + \frac{w_i}{2}) \frac{w_i x_i}{\sum w_i x_i}$$

o

$$S_i = \frac{z_i w_i x_i}{\sum w_i \sum w_i x_i} \quad (8)$$

donde

$$z_i = w_1 + w_2 + \dots + w_{i-1} + \frac{w_i}{2} = \sum_{j=1}^{i-1} w_j + \frac{w_i}{2} = \sum_{j=1}^i w_j - \frac{w_i}{2} \quad (9)$$

Como el área δ es la suma de las áreas de los n trapecios, de (8) se sigue que:

$$\delta_i = \frac{\sum z_i w_i x_i}{\sum w_i \sum w_i x_i}$$

Finalmente, de acuerdo con (4) obtenemos:

$$G = \frac{2\sum z_i w_i x_i}{\sum w_i \sum w_i x_i} - 1 \quad (10)$$

Para ilustrar la aplicación de esta fórmula, consideremos una muestra de tres personas cuyos ingresos son $x_1 = 1$, $x_2 = 3$, $x_3 = 27$ y cuyos pesos son $w_1 = 8$, $w_2 = 6$, $w_3 = 2$. Se puede verificar que el ingreso medio ponderado es 5 y que el índice de Gini, de acuerdo con (10), es 0.625. Desde luego, los mismos resultados son obtenidos considerando una población de 16 personas ($w_1 + w_2 + w_3 = 16$) en la cual hay ocho personas con ingreso igual a 1, seis personas con ingreso igual a 3 y dos personas con ingreso igual a 27.

ANEXO 2A
 ÍNDICES DE INGRESO NACIONALES, MÉXICO, 1984 A 1992

<i>Factor</i>	<i>1984</i>	<i>1989</i>	<i>1992</i>
<i>Edad</i>			
60 años o más	304.21	104.44	123.29
50 a 59 años	352.49	123.55	151.53
40 a 49 años	357.01	117.06	146.84
30 a 39 años	336.85	102.35	143.33
24 a 29 años	270.30	102.65	125.02
19 a 23 años	211.88	111.89	123.90
17 a 18 años	140.18	112.30	122.48
12 a 16 años	100.00	100.00	100.00
<i>Sexo</i>			
Hombre	142.43	97.53	107.51
Mujer	100.00	100.00	100.00
<i>Escolaridad</i>			
Alta	896.87	586.01	294.42
Media-alta	392.08	322.36	258.96
Media	294.77	244.13	207.89
Media-baja	261.18	193.86	179.55
Baja	213.02	160.36	141.72
Escasa	144.33	129.18	119.89
Nula	100.00	100.00	100.00

<i>Posición en el trabajo</i>			
Empresarios	151.25	196.95	295.08
Trabajadores	126.16	111.94	128.60
Por cuenta propia	100.00	100.00	100.00
<i>Horas semanales trabajadas</i>			
Más de 45	152.00	109.83	102.08
41 a 45	140.78	105.46	93.95
31 a 40	147.87	115.39	126.23
16 a 30	100.00	100.00	100.00
<i>Sector de trabajo</i>			
Industria	179.01	174.37	350.62
Servicios	183.25	180.54	443.23
Agricultura	100.00	100.00	100.00
<i>Región</i>			
Centro	96.94	124.59	137.68
Golfo de México	99.38	118.36	97.71
Noreste	99.17	156.43	124.35
Noroeste	128.04	179.00	118.92
Norte	85.03	124.04	108.82
Occidente	95.74	150.78	131.69
Península de Yucatán	127.95	120.06	96.44
Sur	100.00	100.00	100.00

Fuente: Construido a partir de los resultados de las Ecuaciones de Ingreso de México, datos básicos de las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares 1984-1994, INEGI, México, 1996.

ANEXO 3

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA PARA ESTRATOS DE POBLACIÓN SELECCIONADOS Y MEDIDAS DE DESIGUALDAD Y POBREZA POR ESTADOS Y POR REGIONES DE MÉXICO, 1989. INCLUYE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS ESTADOS EN EL ÍNDICE FGT TOTAL Y REGIONAL Y EN LA POBREZA NACIONAL Y REGIONAL

Región/estado	Proporción de ingresos de los					Razones de ingreso				Medidas de desigualdad		Medidas de posición		Medidas de pobreza										
	1%+ ricas	5%+ ricas	10%+ ricas	10%+ pobres	40%+ pobres	50%+ pobres	1%+/40%	5%+/50%	10%+/50%	10%+/40%	G	T	μ	D	H	I	P	φ	C	r	#pobres	% ⁽¹⁾	% ⁽²⁾	j
Nacional	11.5	28.3	40.6	0.9	10.8	16.3	1.06	1.73	2.48	3.77	0.525	0.552	506 797	314 000	0.778	0.574	0.559	0.306	100.0	54.4	61 863 141	100.0		
Centro	11.3	28.7	40.7	1.0	11.6	17.2	0.97	1.67	2.37	3.50	0.516	0.535	573 346	351 625	0.742	0.541	0.506	0.262	27.7	43.3	19 096 639	30.9	100.0	100.0
9. Distrito Federal	10.7	27.7	39.7	1.7	12.7	18.2	0.84	1.53	2.19	3.13	0.498	0.495	781 261	478 800	0.618	0.459	0.365	0.163	6.7	22.4	6 190 164	10.0	32.4	24.2
13. Hidalgo	6.1	22.4	34.0	0.5	11.0	17.2	0.55	1.30	1.97	3.10	0.486	0.418	268 520	180 000	0.936	0.657	0.748	0.465	3.1	141.7	1 496 486	2.4	7.8	11.0
15. Edo. México	10.8	28.0	39.5	1.5	13.7	19.6	0.79	1.43	2.02	2.89	0.483	0.478	524 920	339 750	0.784	0.525	0.514	0.258	7.9	48.5	5 878 567	9.5	30.8	28.6
17. Morelos	8.2	24.6	35.5	1.6	12.6	18.6	0.65	1.32	1.91	2.81	0.474	0.420	604 023	428 917	0.678	0.515	0.444	0.221	1.7	35.7	1 260 714	2.0	6.6	6.1
21. Puebla	6.6	21.0	32.9	1.0	13.0	19.5	0.51	1.08	1.69	2.53	0.455	0.364	294 466	213 000	0.906	0.641	0.699	0.422	5.9	121.9	3 093 780	5.0	16.2	21.3
22. Querétaro	9.8	24.4	39.5	0.1	9.1	13.6	1.08	1.79	2.90	4.34	0.541	0.559	482 839	259 500	0.766	0.601	0.586	0.345	0.6	59.0	310 108	0.5	1.6	2.1
29. Tlaxcala	7.4	21.8	34.4	1.1	12.7	19.1	0.58	1.14	1.80	2.71	0.467	0.394	254 169	180 000	0.920	0.686	0.741	0.477	1.8	153.6	866 820	1.4	4.5	6.7
Golfo	8.7	26.2	39.6	1.0	10.7	16.1	0.81	1.62	2.45	3.70	0.520	0.499	390 512	241 875	0.841	0.629	0.642	0.381	10.6	83.8	5 693 236	9.2	100.0	100.0
27. Tabasco	6.5	26.9	41.3	1.3	11.8	17.4	0.55	1.55	2.38	3.51	0.513	0.488	445 403	280 078	0.831	0.595	0.602	0.337	2.2	68.6	1 305 947	2.1	22.9	20.6
30. Veracruz	8.8	25.4	38.9	1.0	10.5	15.8	0.84	1.61	2.46	3.71	0.520	0.499	373 914	233 333	0.844	0.639	0.654	0.394	8.4	89.2	4 387 289	7.1	77.1	79.4
Noreste	14.5	27.7	39.4	1.0	11.9	17.5	1.22	1.59	2.26	3.42	0.509	0.616	710 694	432 000	0.644	0.500	0.415	0.201	4.2	28.0	3 259 757	5.3	100.0	100.0
19. Nuevo León	18.6	30.3	41.3	1.5	12.7	18.1	1.47	1.67	2.28	3.26	0.507	0.714	767 949	467 333	0.616	0.468	0.371	0.169	1.9	23.2	1 699 148	2.7	52.1	45.8
28. Tamaulipas	8.4	24.0	36.6	0.8	10.9	16.7	0.77	1.44	2.20	3.37	0.507	0.465	642 057	410 833	0.679	0.535	0.465	0.241	2.3	35.0	1 560 609	2.5	47.9	54.3

Noroeste	7.6	22.7	34.0	1.6	14.0	20.3	0.54	1.12	1.68	2.43	0.449	0.372	653 887	444 000	0.638	0.478	0.393	0.183	5.2	28.9	4 393 627	7.1	100.0	100.0
2. B. California	7.9	21.5	32.8	2.1	15.5	22.3	0.51	0.97	1.47	2.12	0.424	0.336	914 293	668 750	0.439	0.393	0.227	0.089	0.6	11.7	750 807	1.2	17.1	12.1
3. B. California Sur	2.4	10.3	19.8	2.8	19.6	28.0	0.12	0.37	0.71	1.01	0.300	0.143	874 197	760 400	0.377	0.335	0.167	0.057	0.0	8.9	49 254	0.1	1.1	0.6
18. Nayarit	8.0	19.7	30.3	0.9	13.9	20.9	0.57	0.94	1.45	2.19	0.432	0.320	411 194	315 167	0.794	0.565	0.561	0.303	1.4	67.4	915 335	1.5	20.8	27.8
25. Sinaloa	5.5	20.5	31.8	2.0	14.8	20.8	0.37	0.99	1.53	2.16	0.433	0.350	579 057	383 958	0.707	0.485	0.447	0.205	1.8	36.6	1 488 261	2.4	33.9	34.3
26. Sonora	7.3	24.3	34.2	1.9	15.1	21.5	0.48	1.13	1.60	2.27	0.440	0.368	633 627	423 500	0.665	0.463	0.395	0.177	1.3	30.0	1 189 970	1.9	27.1	25.3
Norte	10.5	27.8	40.6	1.1	11.3	16.9	0.93	1.64	2.40	3.59	0.515	0.514	466 331	288 889	0.813	0.576	0.584	0.321	11.7	62.0	7 197 715	11.6	100.0	100.0
5. Coahuila	8.3	17.4	25.7	4.1	21.4	29.2	0.39	0.60	0.88	1.20	0.316	0.232	664 711	536 000	0.608	0.328	0.254	0.278	0.5	18.5	831 395	1.3	11.6	20.7
8. Chihuahua	9.3	24.4	37.7	0.9	12.0	17.5	0.77	1.40	2.16	3.15	0.499	0.464	662 294	412 500	0.658	0.515	0.436	0.218	2.2	31.7	1 590 088	2.6	22.1	18.5
10. Durango	3.4	14.3	24.8	3.1	21.1	28.8	0.16	0.50	0.86	1.17	0.314	0.165	465 103	373 333	0.816	0.430	0.448	0.187	0.3	46.6	290 433	0.5	4.0	2.3
24. S. L. Potosi	8.2	22.7	34.3	1.2	12.0	18.1	0.68	1.26	1.90	2.86	0.478	0.417	270 008	184 000	0.916	0.670	0.732	0.462	4.2	140.6	2 002 309	3.2	27.8	35.5
32. Zacatecas	9.5	24.1	34.2	1.6	14.0	20.1	0.68	1.20	1.71	2.45	0.451	0.401	347 397	250 834	0.914	0.581	0.660	0.366	2.7	94.5	1 631 433	2.6	22.7	23.0
Occidente	10.9	26.8	38.7	0.9	11.0	16.9	0.99	1.59	2.29	3.52	0.511	0.510	447 695	288 000	0.871	0.584	0.593	0.331	20.5	65.4	12 135 637	19.6	100.0	100.0
1. Aguascalientes	4.2	17.6	30.0	3.0	17.9	24.9	0.23	0.71	1.21	1.67	0.371	0.238	633 195	447 000	0.609	0.422	0.325	0.132	0.2	25.1	170 377	0.3	1.4	0.7
6. Colima	7.9	21.5	32.8	2.1	15.5	22.3	0.51	0.97	1.47	2.12	0.424	0.336	914 293	668 750	0.439	0.393	0.227	0.089	0.6	11.7	750 807	1.2	17.1	12.1
11. Guanajuato	11.9	28.6	39.7	1.1	10.8	16.3	1.10	1.75	2.43	3.67	0.522	0.537	339 470	210 857	0.886	0.643	0.691	0.421	8.8	103.7	4 499 205	7.3	37.1	43.2
14. Jalisco	13.2	29.7	40.9	0.9	10.6	16.2	1.25	1.83	2.52	3.86	0.526	0.570	531 464	326 375	0.767	0.554	0.543	0.291	5.2	49.4	3 337 175	5.4	27.5	25.6
16. Michoacán	7.5	24.3	33.3	0.8	11.8	18.0	0.64	1.35	2.18	3.31	0.503	0.466	405 683	266 667	0.847	0.609	0.626	0.359	5.7	78.6	3 297 485	5.3	27.2	28.2
Penín. Yucatán	8.2	21.5	33.9	1.4	13.7	20.3	0.60	1.06	1.67	2.47	0.452	0.375	395 553	282 857	0.839	0.579	0.598	0.328	3.8	75.9	1 264 009	2.0	100.0	100.0
4. Campeche	11.0	29.5	42.5	1.7	12.0	17.2	0.92	1.72	2.48	3.53	0.521	0.538	545 896	303 000	0.796	0.541	0.538	0.323	2.4	48.8	1 683 452	2.7	133.2	32.2
23. Quintana Roo	8.2	30.1	41.7	1.5	13.2	18.8	0.62	1.60	2.22	3.16	0.502	0.516	579 704	337 500	0.787	0.497	0.500	0.241	0.1	41.8	55 832	0.1	4.4	3.5
31. Yucatán	6.3	20.2	32.3	1.6	14.3	21.2	0.44	0.95	1.52	2.26	0.432	0.332	368 773	262 440	0.863	0.580	0.615	0.338	1.3	83.9	813 542	1.3	64.4	64.4
Sur	16.0	36.2	46.9	0.7	8.6	13.4	1.86	2.70	3.50	5.46	0.582	0.736	347 093	203 557	0.904	0.666	0.725	0.455	18.3	107.3	8 822 521	14.3	100.0	100.0
7. Chiapas	10.7	30.1	42.6	0.9	8.9	13.2	1.21	2.29	3.24	4.80	0.568	0.612	202 914	102 982	0.949	0.760	0.828	0.592	6.5	219.6	2 529 681	4.1	28.7	35.5
12. Guerrero	12.6	30.5	41.6	1.5	12.5	17.7	1.01	1.72	2.35	3.32	0.512	0.564	341 654	210 000	0.895	0.645	0.686	0.416	4.8	104.5	2 533 612	4.1	28.7	26.5
20. Oaxaca	14.6	39.6	49.9	0.6	8.4	13.5	1.73	2.93	3.69	5.91	0.596	0.784	440 845	249 250	0.882	0.618	0.674	0.395	6.9	76.4	3 759 228	6.1	42.6	37.9

C = Contribución porcentual del *i*-ésimo estado o región para el ICI nacional.

(1) Participación porcentual del *i*-ésimo estado o región en la población pobre del país.

(2) Participación porcentual del *i*-ésimo estado en la población pobre de la *h*-ésima región.

j = Contribución porcentual del *i*-ésimo estado para el ICI de la *h*-ésima región.

Para definición de las otras variables, véase texto.

Fuente: Cálculos propios con datos individuales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1984, INEGI, México, 1996 (datos en CD Rom).

ANEXO 4

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA PARA ESTRATOS DE POBLACIÓN SELECCIONADOS Y MEDIDAS DE DESIGUALDAD Y POBREZA POR ESTADOS Y POR REGIONES DE MÉXICO, 1989, ZONAS URBANAS. INCLUYE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS ESTADOS EN EL ÍNDICE FGT TOTAL Y REGIONAL Y EN LA POBREZA NACIONAL Y REGIONAL

Región/estado	Proporción de ingresos de los						Razones de ingreso				Medidas de desigualdad		Medidas de posición		Medidas de pobreza									
	1%+ ricos	5%+ ricos	10%+ ricos	10%+ pobres	40%+ pobres	50%+ pobres	1%+/40%	5%+/50%	10%+/50%	10%+/40%	G	T	μ	D	H	I	P	ϕ	C	r	#pobres	% ⁽¹⁾	% ⁽²⁾	j
Nacional	10.6	27.0	39.0	1.3	12.8	18.6	0.82	1.45	2.10	3.04	0.493	0.490	651 365	408 000	0.693	0.490	0.436	0.207	100.0	32.2	34 047 021	100.0		
Centro	10.6	27.8	39.5	1.6	12.9	18.5	0.82	1.50	2.13	3.06	0.495	0.491	656 587	401 786	0.693	0.490	0.433	0.205	41.4	32.0	14 302 789	42.0	100.0	100.0
9. Distrito Federal	10.7	27.7	39.7	1.7	12.7	18.2	0.84	1.53	2.19	3.13	0.498	0.495	781 261	478 800	0.618	0.459	0.365	0.163	16.1	22.4	6 190 164	18.2	43.3	38.7
13. Hidalgo	5.7	18.4	30.6	1.0	13.6	20.4	0.42	0.90	1.50	2.26	0.430	0.327	338 740	278 750	0.906	0.574	0.655	0.361	3.1	94.9	781 518	2.3	5.5	7.4
15. Ldo. México	10.2	27.5	38.8	2.2	14.7	20.7	0.69	1.33	1.88	2.64	0.467	0.447	572 351	377 917	0.757	0.490	0.464	0.217	13.6	40.0	4 838 521	14.2	33.8	32.9
17. Morelos	7.3	22.9	33.8	2.1	15.5	22.2	0.46	1.03	1.52	2.19	0.426	0.337	893 197	648 750	0.473	0.379	0.241	0.093	0.8	12.4	419 771	1.2	2.9	2.0
21. Puebla	6.1	19.7	31.2	2.0	15.5	21.9	0.39	0.90	1.43	2.01	0.417	0.308	367 567	258 333	0.866	0.572	0.608	0.330	6.3	83.3	1 677 400	4.9	11.7	15.1
22. Querétaro	9.6	21.2	34.3	0.0	9.3	16.4	1.03	1.29	2.09	3.68	0.499	0.484	645 040	583 333	0.640	0.522	0.457	0.250	0.6	32.0	161 293	0.5	1.1	1.5
29. Tlaxcala	7.5	22.4	34.4	1.1	12.8	18.8	0.59	1.19	1.83	2.69	0.472	0.401	353 339	230 000	0.848	0.625	0.641	0.378	1.0	92.8	234 122	0.7	1.6	2.5
Golfo	7.1	22.5	35.3	1.4	12.7	18.8	0.56	1.19	1.88	2.78	0.476	0.405	593 289	391 200	0.706	0.518	0.462	0.229	6.3	38.1	1 988 552	5.8	100.0	100.0
27. Tabasco	4.1	20.6	36.3	1.5	13.1	18.9	0.32	1.09	1.93	2.78	0.478	0.399	663 390	386 000	0.698	0.482	0.430	0.201	1.2	31.4	430 402	1.3	21.6	19.1
30. Veracruz	8.1	22.2	34.5	1.3	12.7	18.8	0.64	1.18	1.84	2.72	0.472	0.405	573 648	393 750	0.708	0.527	0.470	0.237	5.1	40.2	1 558 150	4.6	78.4	80.9
Noreste	14.9	27.7	38.9	1.3	12.6	18.2	1.19	1.52	2.14	3.10	0.497	0.606	759 682	472 356	0.615	0.470	0.375	0.173	7.3	23.5	2 663 920	7.8	100.0	100.0
19. Nuevo León	18.6	30.0	40.7	1.9	13.4	18.9	1.39	1.59	2.15	3.04	0.495	0.694	802 645	500 000	0.595	0.442	0.337	0.145	3.7	20.2	1 546 069	4.5	58.0	50.4
28. Tamaulipas	8.4	23.5	35.7	0.7	11.2	17.2	0.75	1.37	2.08	3.19	0.497	0.449	695 292	456 000	0.644	0.509	0.429	0.214	3.6	29.2	1 117 851	3.3	42.0	49.5

Noroeste	7.0	21.8	33.5	2.0	15.2	21.7	0.46	1.01	1.55	2.20	0.429	0.339	809 447	586 222	0.530	0.409	0.285	0.116	4.8	16.6	2 245 708	6.6	100.0	100.0
2. B. California	7.8	21.1	32.5	2.0	15.9	22.5	0.49	0.94	1.45	2.04	0.422	0.332	1 037 269	733 333	0.376	0.354	0.183	0.068	0.8	7.9	474 810	1.4	21.1	17.5
3. B. California Sur	2.4	10.3	19.8	2.8	19.6	28.0	0.12	0.37	0.71	1.01	0.300	0.143	874 197	760 400	0.377	0.335	0.167	0.057	0.1	8.9	49 254	0.1	2.2	1.5
18. Nayarit	9.1	22.3	32.0	2.5	18.1	25.2	0.50	0.88	1.27	1.77	0.388	0.317	520 467	380 000	0.792	0.440	0.447	0.192	0.9	41.3	371 497	1.1	16.5	18.5
25. Sinaloa	4.7	19.8	32.1	1.9	14.1	20.4	0.33	0.97	1.58	2.28	0.433	0.319	710 638	518 884	0.586	0.470	0.351	0.159	1.8	23.9	680 997	2.0	30.3	37.8
26. Sonora	6.3	23.1	33.4	2.5	17.2	23.6	0.37	0.98	1.42	1.94	0.404	0.316	772 075	529 286	0.552	0.376	0.268	0.100	1.2	16.6	669 150	2.0	29.8	24.7
Norte	8.5	23.8	36.7	1.8	14.6	20.6	0.58	1.16	1.78	2.51	0.457	0.397	626 053	412 500	0.714	0.457	0.423	0.190	9.0	32.2	3 449 896	10.1	100.0	100.0
5. Coahuila	8.4	27.2	40.1	1.9	12.4	17.8	0.68	1.53	2.25	3.25	0.505	0.485	732 293	428 571	0.691	0.460	0.410	0.184	2.3	26.8	892 546	2.6	25.9	26.0
8. Chihuahua	6.9	20.8	34.1	1.7	14.8	20.5	0.46	1.01	1.66	2.31	0.444	0.357	675 029	455 000	0.638	0.457	0.375	0.169	3.1	26.7	1 192 225	3.5	34.6	34.4
10. Durango	3.4	14.3	24.8	3.1	21.1	28.8	0.16	0.50	0.86	1.17	0.314	0.165	465 103	373 333	0.816	0.430	0.448	0.187	0.7	46.6	290 433	0.9	8.4	7.3
24. S. L. Potosí	5.0	22.2	31.4	1.6	16.1	22.7	0.31	0.98	1.38	1.95	0.406	0.310	452 789	309 251	0.812	0.496	0.520	0.252	1.9	54.9	607 628	1.8	17.6	20.6
32. Zacatecas	8.8	24.6	36.0	2.0	17.0	23.8	0.52	1.03	1.51	2.11	0.418	0.368	551 942	411 714	0.828	0.416	0.458	0.191	1.1	38.6	467 064	1.4	13.5	11.7
Ocidente	10.9	27.3	39.7	0.8	12.1	18.0	0.90	1.52	2.21	3.28	0.502	0.502	569 015	367 778	0.748	0.520	0.500	0.252	20.2	42.2	6 110 621	17.9	100.0	100.0
1. Aguascalientes	4.2	17.6	30.0	3.0	17.9	24.9	0.23	0.71	1.21	1.67	0.371	0.238	633 195	447 000	0.609	0.422	0.325	0.132	0.4	25.1	170 377	0.5	2.8	1.8
6. Colima	8.7	36.4	48.0	1.4	15.5	15.7	0.76	2.31	3.05	4.18	0.556	0.660	1 330 604	645 000	0.493	0.327	0.220	0.077	0.1	7.5	54 016	0.2	0.9	0.4
11. Guanajuato	7.4	26.6	37.4	1.5	14.8	21.3	0.50	1.25	1.76	2.54	0.452	0.409	598 370	440 000	0.725	0.456	0.433	0.195	3.5	34.1	1 313 557	3.9	21.5	17.1
14. Jalisco	13.2	30.1	41.5	0.9	10.8	16.4	1.22	1.84	2.53	3.83	0.526	0.573	562 450	360 000	0.754	0.540	0.523	0.274	10.0	44.8	2 801 744	8.2	45.9	49.4
16. Michoacán	6.2	21.8	36.4	0.7	12.6	18.4	0.49	1.18	1.98	2.89	0.492	0.440	511 067	341 500	0.788	0.549	0.543	0.286	6.3	52.4	1 770 927	5.2	29.0	31.2
Penín. Yucatán	7.8	20.7	32.7	1.5	15.1	21.9	0.52	0.95	1.49	2.16	0.433	0.347	455 597	313 200	0.802	0.531	0.533	0.271	3.0	57.8	891 258	2.6	100.0	100.0
4. Campeche	6.5	21.5	31.9	0.6	13.3	19.3	0.49	1.12	1.65	2.39	0.460	0.391	550 268	360 000	0.701	0.527	0.475	0.244	0.6	41.5	178 557	0.5	20.0	20.7
23. Quintana Roo	8.2	30.1	41.7	1.5	13.2	18.8	0.62	1.60	2.22	3.16	0.502	0.516	579 704	337 500	0.787	0.497	0.500	0.241	0.2	41.8	55 832	0.2	6.3	5.7
31. Yucatán	6.0	18.9	30.5	1.9	16.2	23.6	0.37	0.80	1.29	1.88	0.404	0.292	413 746	312 900	0.835	0.535	0.555	0.282	2.2	66.8	656 869	1.9	73.7	73.6
Sudeste	10.3	35.5	49.2	0.7	10.6	15.8	0.97	2.24	3.11	4.65	0.567	0.673	627 655	358 333	0.801	0.521	0.534	0.269	7.9	41.1	2 394 277	7.0	100.0	100.0
7. Chiapas	10.4	28.1	41.1	0.6	8.2	12.9	1.28	2.17	3.19	5.05	0.356	0.581	276 591	133 333	0.916	0.696	0.762	0.498	3.6	142.5	674 473	2.0	28.2	45.7
12. Guerrero	6.0	22.8	35.1	2.5	16.3	22.9	0.37	1.00	1.53	2.16	0.422	0.336	554 079	391 786	0.765	0.459	0.446	0.198	1.8	39.2	728 894	2.1	30.4	23.4
20. Oaxaca	7.3	33.4	52.5	1.2	10.8	15.1	0.68	2.22	3.48	4.86	0.587	0.709	880 133	385 714	0.761	0.447	0.437	0.191	2.4	23.9	990 910	2.9	41.4	30.9

C = Contribución porcentual del *i*-ésimo estado o región para el IET nacional.

[1] Participación porcentual del *i*-ésimo estado o región en la población pobre del país.

[2] Participación porcentual del *i*-ésimo estado en la población pobre de la *h*-ésima región.

j = Contribución porcentual del *i*-ésimo estado para el IET de la *h*-ésima región.

Para definición de las otras variables, véase texto.

Fuente: Cálculos propios con datos individuales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1984, INEGI, México, 1996 (datos en CD Rom).

ANEXO 5

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA PARA ESTRATOS DE POBLACIÓN SELECCIONADOS Y MEDIDAS DE DESIGUALDAD Y POBREZA POR ESTADOS Y POR REGIONES DE MÉXICO, 1989, ZONAS RURALES. INCLUYE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS ESTADOS EN EL ÍNDICE FGT TOTAL Y REGIONAL Y EN LA POBREZA NACIONAL Y REGIONAL

Región/estado	Proporción de ingresos de los					Razones de ingreso				Medidas de desigualdad		Medidas de posición		Medidas de pobreza											
	1%+ ricos	5%+ ricos	10%+ ricos	10%+ pobres	40%+ pobres	50%+ pobres	1%+/40%	5%+/50%	10%+/50%	10%+/40%	G	T	μ	D	H	I	P	φ	C	r	#pobres	q ⁽¹⁾	q ⁽²⁾	j	
Nacional	8.5	23.9	36.1	1.1	11.9	17.9	0.72	1.33	2.02	3.04	0.487	0.443	273 426	181 347	0.914	0.676	0.732	0.465	100.0	139.7	27 816 120	100.0			
Centro	7.0	21.7	33.5	0.8	12.0	18.6	0.58	1.16	1.80	2.78	0.468	0.391	237 134	172 364	0.939	0.692	0.764	0.495	17.9	169.4	4 793 850	17.2	100.0	100.0	
13. Hidalgo	6.8	25.0	37.2	0.6	9.6	15.6	0.70	1.61	2.39	3.85	0.513	0.482	186 282	122 919	0.971	0.749	0.836	0.587	3.1	241.3	714 968	2.6	14.9	17.1	
15. Edo. México	9.2	26.3	36.8	0.5	11.0	17.7	0.84	1.48	2.07	3.35	0.491	0.476	249 546	192 000	0.944	0.691	0.766	0.494	3.8	161.8	1 040 046	3.7	21.7	21.5	
17. Morelos	4.4	17.0	27.8	2.1	16.7	23.8	0.26	0.71	1.17	1.67	0.387	0.255	340 044	257 143	0.865	0.582	0.613	0.338	2.3	91.6	840 943	3.0	17.5	13.0	
21. Puebla	5.4	19.7	31.3	1.0	12.2	18.4	0.44	1.07	1.70	2.57	0.459	0.355	198 652	139 667	0.958	0.723	0.802	0.542	5.7	215.5	1 416 380	5.1	29.5	31.7	
22. Querétaro	6.2	18.7	29.5	0.6	16.7	24.0	0.37	0.78	1.23	1.77	0.402	0.305	214 815	168 000	0.975	0.687	0.779	0.503	0.5	192.9	148 815	0.5	3.1	3.0	
29. Tlaxcala	5.8	19.8	31.8	1.2	13.6	20.2	0.43	0.98	1.57	2.34	0.441	0.339	213 084	154 167	0.950	0.709	0.780	0.518	2.4	195.5	632 698	2.3	13.2	13.6	
Colfo	8.1	23.3	35.0	1.4	12.9	19.0	0.63	1.23	1.84	2.72	0.469	0.403	245 976	166 563	0.937	0.689	0.757	0.489	13.7	162.3	3 704 684	13.3	100.0	100.0	
27. Tabasco	8.9	26.4	37.9	1.5	13.9	20.3	0.64	1.30	1.87	2.73	0.468	0.434	304 689	210 000	0.917	0.650	0.701	0.426	2.9	120.9	875 543	3.1	23.6	21.0	
30. Veracruz	6.6	21.5	33.7	1.4	13.0	18.9	0.51	1.13	1.78	2.60	0.464	0.378	227 264	153 164	0.944	0.701	0.773	0.509	10.8	180.0	2 829 139	10.2	76.4	78.9	
Noreste	7.8	26.8	40.7	1.1	9.6	15.2	0.81	1.76	2.67	4.24	0.533	0.522	416 212	260 000	0.826	0.633	0.630	0.374	1.9	77.7	595 837	2.1	100.0	100.0	
19. Nuevo León	10.1	23.7	35.5	0.7	13.2	19.2	0.76	1.23	1.85	2.68	0.475	0.452	191 622	121 875	0.978	0.732	0.824	0.568	0.6	230.8	153 079	0.6	25.7	33.0	
28. Tamaulipas	6.7	25.2	38.5	1.2	10.7	16.6	0.62	1.51	2.31	3.60	0.514	0.477	478 479	329 333	0.784	0.599	0.570	0.321	1.3	60.7	442 758	1.6	74.3	67.1	

<i>Noroeste</i>	4.7	17.2	28.7	1.6	15.9	23.0	0.30	0.75	1.25	1.81	0.401	0.273	405 309	312 000	0.810	0.550	0.552	0.290	5.4	68.0	2 147 919	7.7	100.0	100.0
2. B. California	3.3	13.9	24.7	3.2	19.8	26.6	0.17	0.52	0.93	1.25	0.332	0.181	567 339	400 125	0.617	0.461	0.338	0.148	0.5	31.0	275 997	1.0	12.8	8.6
18. Nayarit	4.7	15.7	28.0	0.6	12.1	18.3	0.39	0.85	1.53	2.32	0.446	0.337	336 234	249 458	0.795	0.651	0.620	0.378	1.8	95.1	543 838	2.0	25.3	33.7
25. Sinaloa	4.1	16.4	28.6	2.5	18.0	24.9	0.23	0.66	1.15	1.59	0.372	0.236	416 664	318 650	0.857	0.498	0.541	0.261	1.7	63.3	807 264	2.9	37.6	32.1
26. Sonora	7.5	20.4	31.1	2.4	17.5	24.4	0.43	0.83	1.27	1.77	0.391	0.290	343 232	275 081	0.901	0.574	0.625	0.341	1.4	93.2	520 820	1.9	24.2	25.6
<i>Norte</i>	13.7	29.4	40.4	1.5	12.8	18.4	1.07	1.60	2.20	3.15	0.503	0.557	274 769	168 889	0.931	0.685	0.744	0.480	13.6	143.5	1 747 819	13.5	100.0	100.0
5. Coahuila	4.6	16.4	27.1	3.1	19.1	26.2	0.24	0.63	1.03	1.42	0.352	0.210	252 955	189 000	0.962	0.632	0.716	0.427	2.5	148.7	790 906	2.8	21.1	18.2
8. Chihuahua	11.6	37.8	51.1	0.8	5.4	8.1	2.14	4.66	6.29	9.44	0.656	0.860	618 770	208 150	0.727	0.689	0.596	0.389	1.5	50.1	397 863	1.4	10.6	11.0
24. S. L. Potosí	5.4	19.1	30.6	1.9	15.2	21.9	0.35	0.87	1.40	2.02	0.416	0.298	174 734	128 333	0.971	0.746	0.817	0.572	5.8	256.3	1 394 681	5.0	37.2	42.5
32. Zacatecas	5.7	18.6	29.5	1.8	16.7	23.3	0.34	0.80	1.27	1.77	0.401	0.285	253 021	178 838	0.953	0.647	0.732	0.447	3.9	150.7	1 164 369	4.2	31.1	28.3
<i>Occidente</i>	6.1	20.2	33.5	1.2	12.4	18.4	0.49	1.10	1.82	2.71	0.469	0.378	302 054	209 000	0.886	0.650	0.692	0.424	20.4	117.8	6 025 016	21.7	100.0	100.0
6. Colima	2.8	11.1	20.0	4.6	23.5	31.8	0.12	0.35	0.63	0.85	0.259	0.109	606 775	536 000	0.618	0.328	0.256	0.082	0.7	20.6	777 379	2.8	12.9	3.6
11. Guanajuato	7.4	21.2	32.8	1.5	14.6	21.3	0.51	0.99	1.54	2.24	0.434	0.345	195 805	138 847	0.975	0.720	0.806	0.546	12.6	221.6	3 185 648	11.5	52.9	61.8
14. Jalisco	7.5	21.0	32.9	0.8	10.3	16.2	0.73	1.30	2.04	3.20	0.490	0.424	349 049	237 500	0.848	0.622	0.658	0.391	1.7	93.5	535 431	1.9	8.9	8.6
16. Michoacán	8.0	22.8	35.0	1.9	16.2	22.8	0.49	1.00	1.53	2.15	0.427	0.357	261 832	185 500	0.928	0.678	0.721	0.458	5.3	148.5	1 526 558	5.5	25.3	26.1
<i>Penín. Yucatán</i>	5.8	19.4	32.0	2.4	17.2	24.7	0.34	0.78	1.29	1.86	0.396	0.287	226 041	186 000	0.946	0.692	0.749	0.491	1.4	179.2	372 751	1.3	100.0	100.0
4. Campeche	4.8	18.2	29.6	3.0	18.3	25.1	0.26	0.73	1.18	1.62	0.381	0.257	280 857	192 589	0.911	0.637	0.677	0.408	0.7	127.8	216 078	0.8	58.0	50.1
31. Yucatán	4.2	15.4	22.7	2.8	18.3	25.9	0.23	0.60	0.88	1.24	0.318	0.188	143 060	132 955	1.000	0.769	0.842	0.616	0.7	332.2	156 673	0.6	42.0	49.9
<i>Sur</i>	10.7	26.3	38.2	1.0	11.0	16.7	0.97	1.58	2.29	3.47	0.509	0.521	223 166	144 000	0.949	0.720	0.795	0.537	25.7	189.5	6 428 244	23.1	100.0	100.0
7. Chiapas	10.8	29.8	42.3	1.1	9.9	14.4	1.09	2.06	2.93	4.30	0.557	0.593	174 807	89 900	0.961	0.783	0.850	0.628	8.6	266.1	1 855 208	6.7	28.9	33.3
12. Guerrero	17.8	31.7	40.8	1.9	15.4	21.5	1.15	1.47	1.90	2.65	0.474	0.635	233 855	148 500	0.961	0.721	0.778	0.527	7.0	183.1	1 804 718	6.5	28.1	27.2
20. Oaxaca	6.3	20.8	33.5	0.9	10.7	17.5	0.59	1.19	1.92	3.14	0.478	0.398	247 889	194 500	0.934	0.679	0.758	0.485	10.2	158.2	2 768 318	10.0	43.1	39.5

C = Contribución porcentual del *i*-ésimo estado o región para el PIB nacional.

¹⁾ Participación porcentual del *i*-ésimo estado o región en la población pobre del país.

²⁾ Participación porcentual del *i*-ésimo estado en la población pobre de la *h*-ésima región.

j = Contribución porcentual del *i*-ésimo estado para el PIB de la *h*-ésima región.

Para definición de las otras variables, véase texto.

Fuente: Cálculos propios con datos individuales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1984, INEGI, México, 1996 (datos en CD Rom).

ANEXO 6

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA PARA ESTRATOS DE POBLACIÓN SELECCIONADOS Y MEDIDAS DE DESIGUALDAD Y POBREZA POR ESTADOS Y POR REGIONES DE MÉXICO, 1992. INCLUYE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS ESTADOS EN EL ÍNDICE FGT TOTAL Y REGIONAL Y EN LA POBREZA NACIONAL Y REGIONAL

Región/estado	Proporción de ingresos de los						Razones de ingreso				Medidas de desigualdad		Medidas de posición				Medidas de pobreza								
	1%+ ricos	5%+ ricos	10%+ ricos	10%+ pobres	40%+ pobres	50%+ pobres	1%+/ 40%	5%+/ 50%	10%+/ 50%	10%+/ 40%	G	T	p	D	H	I	P	φ	C	r	#pobres	% ⁽¹⁾	% ⁽²⁾	j	
Nacional	16.3	33.7	45.7	0.4	7.8	12.9	2.08	2.62	3.55	5.83	0.588	0.752	805 805	460 000	0.815	0.634	0.638	0.384	100.0	70.2	69 117 063	100.0			
Centro	14.4	30.8	43.1	0.4	8.9	14.4	1.63	2.14	3.00	4.86	0.559	0.668	844 969	521 250	0.803	0.601	0.607	0.348	30.6	62.6	22 993 486	33.3	100.0	100.0	
9. Distrito Federal	12.4	29.5	41.1	0.4	10.2	16.0	1.22	1.84	2.56	4.03	0.533	0.575	1 109 161	720 000	0.693	0.539	0.487	0.257	6.6	36.9	5 754 509	8.3	25.0	21.4	
13. Hidalgo	6.4	22.5	37.1	0.5	9.8	13.5	0.65	1.45	2.39	3.78	0.518	0.469	532 092	350 000	0.876	0.680	0.712	0.456	2.4	122.6	1 504 545	2.2	6.5	7.9	
15. Edo. México	16.2	30.7	43.0	0.7	11.5	17.3	1.41	1.78	2.49	3.76	0.530	0.668	959 897	600 000	0.797	0.539	0.546	0.283	9.3	48.9	8 573 654	12.4	37.3	30.5	
17. Morelos	7.6	27.6	39.9	0.8	12.1	17.7	0.62	1.55	2.25	3.29	0.505	0.486	760 405	450 000	0.847	0.585	0.612	0.340	1.3	71.3	1 023 600	1.5	4.5	4.1	
21. Puebla	11.5	30.1	43.5	0.4	8.5	13.5	1.35	2.24	3.24	5.11	0.569	0.626	384 266	231 844	0.940	0.750	0.814	0.577	8.5	201.0	4 538 829	6.6	19.7	27.9	
22. Querétaro	11.8	26.0	37.9	0.1	6.7	12.2	1.78	2.13	3.11	5.69	0.559	0.630	534 424	376 875	0.864	0.694	0.724	0.474	1.5	123.0	870 429	1.3	3.8	4.8	
29. Tlaxcala	10.0	23.7	34.4	0.9	13.4	19.9	0.75	1.19	1.73	2.56	0.463	0.425	521 145	362 857	0.925	0.637	0.711	0.427	1.0	123.8	727 920	1.1	3.2	3.4	
Colfo	18.8	42.4	53.1	0.4	6.6	10.9	2.85	3.88	4.86	8.07	0.645	0.941	893 939	438 125	0.795	0.677	0.639	0.405	10.2	65.9	6 527 021	9.4	100.0	100.0	
27. Tabasco	17.2	55.1	64.5	0.3	4.4	6.9	3.89	7.97	9.32	14.56	0.738	1.325	1 262 194	375 376	0.766	0.717	0.635	0.426	2.4	47.6	1 399 843	2.0	21.4	23.4	
30. Veracruz	11.5	36.3	47.3	0.4	7.7	12.9	1.50	2.82	3.68	6.16	0.597	0.732	788 602	450 000	0.803	0.667	0.640	0.399	7.8	74.3	5 127 178	7.4	78.6	76.6	
Noreste	15.8	34.9	47.1	0.3	8.6	13.7	1.84	2.54	3.44	5.47	0.584	0.740	1 028 689	590 000	0.772	0.573	0.565	0.312	5.5	47.1	4 422 211	6.4	100.0	100.0	
19. Nuevo León	17.0	38.5	50.2	0.2	8.0	12.9	2.13	2.99	3.91	6.30	0.609	0.824	1 096 296	591 286	0.766	0.581	0.564	0.314	3.2	44.4	2 546 468	3.7	57.6	58.5	
28. Tamaulipas	11.8	28.9	42.1	0.5	9.7	15.1	1.22	1.91	2.79	4.36	0.543	0.595	935 112	580 000	0.781	0.561	0.565	0.309	2.3	51.3	1 875 743	2.7	42.4	41.5	

<i>Noroeste</i>	11.5	30.1	44.0	0.1	6.3	11.2	1.83	2.69	3.93	7.01	0.592	0.688	1 017 848	610 000	0.710	0.628	0.565	0.342	7.2	47.9	4 840 848	7.0	100.0	100.0
2. B. California	8.3	24.0	37.7	0.3	9.6	15.9	0.86	1.51	2.37	3.93	0.519	0.490	1 407 148	993 571	0.559	0.536	0.401	0.217	1.1	23.1	949 711	1.4	19.6	15.8
3. B. California Sur	7.9	21.1	33.6	0.8	13.8	20.6	0.57	1.02	1.63	2.43	0.454	0.382	1 151 009	831 000	0.699	0.439	0.418	0.189	0.2	29.2	240 347	0.3	5.0	2.8
18. Nayarit	10.0	27.6	39.7	0.4	8.0	13.2	1.24	2.08	3.00	4.94	0.548	0.562	633 585	389 286	0.873	0.634	0.693	0.421	1.1	95.7	751 560	1.1	15.5	15.5
25. Sinaloa	11.4	34.3	50.0	0.1	3.9	7.5	2.94	4.58	6.67	12.92	0.656	0.830	843 026	412 000	0.775	0.703	0.665	0.445	3.0	70.7	1 709 634	2.5	35.3	42.0
26. Sonora	15.2	32.6	45.6	0.1	7.5	12.5	2.03	2.61	3.66	6.09	0.587	0.790	1 023 491	625 000	0.696	0.627	0.545	0.326	1.7	46.7	1 189 596	1.7	24.6	23.9
<i>Norte</i>	11.2	29.1	42.3	0.3	8.1	13.4	1.37	2.18	3.17	5.21	0.566	0.614	774 082	462 500	0.807	0.636	0.634	0.383	10.2	72.6	7 017 855	10.2	100.0	100.0
5. Coahuila	6.5	24.6	39.0	0.3	8.7	14.1	0.75	1.75	2.77	4.49	0.543	0.520	766 122	477 000	0.776	0.651	0.613	0.375	2.2	72.2	1 477 057	2.1	21.0	21.4
8. Chihuahua	8.4	26.4	38.4	0.4	10.0	15.7	0.84	1.68	2.44	3.86	0.525	0.513	1 130 139	744 792	0.679	0.545	0.480	0.256	1.8	35.9	1 585 612	2.3	22.6	17.9
10. Durango	12.6	29.3	43.0	0.3	7.9	13.5	1.60	2.17	3.19	5.45	0.571	0.647	604 063	385 500	0.852	0.691	0.700	0.453	1.7	106.7	1 055 175	1.5	15.0	16.9
24. S. L. Potosí	10.2	23.8	34.3	0.6	11.0	17.3	0.92	1.37	1.98	3.11	0.487	0.465	540 561	409 670	0.919	0.627	0.713	0.426	2.5	116.7	1 781 109	2.6	25.4	24.8
32. Zacatecas	16.9	39.8	52.2	0.1	4.9	9.2	3.42	4.33	5.69	10.56	0.655	0.914	655 352	317 143	0.871	0.708	0.739	0.493	1.9	103.0	1 118 902	1.6	15.9	19.0
<i>Occidente</i>	19.5	33.7	44.4	0.3	8.9	14.3	2.18	2.36	3.11	4.96	0.570	0.795	771 297	464 528	0.839	0.616	0.643	0.377	16.7	73.4	12 078 909	17.5	100.0	100.0
1. Aguascalientes	10.3	26.4	37.5	0.3	10.6	17.2	0.97	1.53	2.18	3.53	0.504	0.509	708 129	514 500	0.847	0.591	0.630	0.356	0.7	77.4	577 653	0.8	4.8	4.5
6. Colima	19.1	34.3	47.1	0.1	5.6	11.2	3.44	3.06	4.20	8.46	0.612	0.586	868 269	570 000	0.796	0.635	0.634	0.385	0.5	63.7	310 414	0.4	2.6	2.8
11. Guanajuato	6.0	20.9	33.3	0.8	12.2	18.1	0.50	1.16	1.84	2.74	0.475	0.394	607 967	391 667	0.851	0.630	0.653	0.389	5.2	96.5	3 735 554	5.4	30.9	31.4
14. Jalisco	16.7	32.4	43.6	0.3	8.6	14.4	1.94	2.26	3.03	5.06	0.564	0.726	868 975	569 550	0.806	0.584	0.604	0.342	6.1	59.3	4 652 905	6.7	38.5	36.3
16. Michoacán	37.5	48.7	57.4	0.3	7.5	11.9	5.01	4.10	4.84	7.67	0.659	1.333	821 473	388 875	0.886	0.655	0.698	0.430	4.2	77.3	2 802 383	4.1	23.2	25.1
<i>Penin. Yucatán</i>	11.5	30.3	43.0	0.4	8.1	13.2	1.41	2.29	3.25	5.28	0.569	0.626	629 363	369 982	0.854	0.675	0.693	0.441	3.5	100.3	2 238 992	3.2	100.0	100.0
4. Campeche	13.4	33.8	46.6	0.1	6.2	11.1	2.16	3.03	4.18	7.52	0.607	0.754	551 132	312 000	0.895	0.705	0.755	0.501	0.7	125.4	421 989	0.6	18.8	20.4
23. Quintana Roo	9.4	25.6	39.4	0.5	8.0	12.9	1.17	1.98	3.05	4.91	0.561	0.576	710 256	415 703	0.804	0.669	0.649	0.410	0.9	82.8	557 272	0.8	24.9	24.6
31. Yucatán	11.3	31.3	42.4	0.6	8.9	14.1	1.27	2.22	3.01	4.78	0.556	0.610	616 180	373 333	0.864	0.667	0.693	0.456	1.9	102.5	1 259 731	1.8	56.3	55.0
<i>Sur</i>	19.0	35.7	47.2	0.6	8.7	13.5	2.20	2.66	3.51	5.46	0.584	0.866	463 209	261 260	0.925	0.735	0.783	0.539	16.1	160.8	8 997 741	13.0	100.0	100.0
7. Chiapas	19.9	35.9	46.7	0.6	8.4	13.0	2.37	2.76	3.60	5.57	0.589	0.997	423 574	225 072	0.945	0.743	0.810	0.564	6.4	181.5	3 480 665	5.0	38.7	39.6
12. Guerrero	23.0	41.1	52.8	0.6	7.3	11.5	3.17	3.58	4.60	7.28	0.639	0.991	614 020	295 000	0.876	0.726	0.737	0.502	4.3	113.5	2 457 313	3.6	27.3	26.9
20. Oaxaca	8.5	25.5	36.5	0.9	11.4	17.3	0.75	1.47	2.11	3.21	0.483	0.446	377 728	262 738	0.944	0.734	0.790	0.541	5.4	201.0	3 059 763	4.4	34.0	33.5

C = Contribución porcentual del *i*-ésimo estado o región para el *i*-er nacional.

(1) Participación porcentual del *i*-ésimo estado o región en la población pobre del país.

(2) Participación porcentual del *i*-ésimo estado en la población pobre de la *h*-ésima región.

j = Contribución porcentual del *i*-ésimo estado para el *i*-er de la *h*-ésima región.

Para definición de las otras variables, véase texto.

Fuente: Cálculos propios con datos individuales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1984, INEGI, México, 1996 (datos en CD Rom).

ANEXO 7

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA PARA ESTRATOS DE POBLACIÓN SELECCIONADOS Y MEDIDAS DE DESIGUALDAD Y POBREZA POR ESTADOS Y POR REGIONES DE MÉXICO, 1992, ZONAS URBANAS. INCLUYE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS ESTADOS EN EL ÍNDICE FGT TOTAL Y REGIONAL Y EN LA POBREZA NACIONAL Y REGIONAL

Región/estado	Proporción de ingresos de los					Razones de ingreso				Medidas de desigualdad		Medidas de posición		Medidas de pobreza											
	1%+ ricos	5%+ ricos	10%+ ricos	10%+ pobres	40%+ pobres	50%+ pobres	1%+/40%	5%+/50%	10%+/50%	10%+/40%	G	T	μ	D	H	I	P	φ	C	r	#pobres	% ⁽¹⁾	% ⁽²⁾	j	
Nacional	14.6	31.6	43.8	0.3	9.0	14.2	1.63	2.22	3.08	4.89	0.565	0.675	1 014 953	600 000	0.741	0.581	0.547	0.306	100.0	46.4	37 103 759	100.0			
Centro	14.4	30.2	42.3	0.4	10.3	15.8	1.41	1.92	2.68	4.13	0.543	0.635	1 013 306	610 286	0.744	0.558	0.529	0.285	38.1	44.9	15 247 513	41.1	100.0	100.0	
9. Distrito Federal	12.4	29.5	41.1	0.4	10.2	16.1	1.22	1.84	2.56	4.03	0.533	0.575	1 108 970	720 000	0.693	0.539	0.487	0.257	13.9	36.9	5 744 767	15.5	37.7	36.6	
13. Hidalgo	3.8	16.1	29.2	0.8	12.7	18.5	0.30	0.87	1.58	2.29	0.453	0.342	788 494	464 000	0.759	0.576	0.550	0.307	1.3	60.7	486 070	1.3	3.2	3.4	
15 Edo. México	17.5	31.7	43.6	0.6	11.6	17.0	1.50	1.86	2.57	3.75	0.539	0.697	1 102 941	630 000	0.749	0.523	0.497	0.251	12.9	38.9	5 909 893	15.9	38.8	33.9	
17. Morelos	6.1	26.8	40.5	1.4	13.0	18.5	0.47	1.45	2.19	3.11	0.495	0.459	958 796	590 000	0.788	0.533	0.520	0.263	1.2	47.9	540 244	1.5	3.5	3.1	
21. Puebla	9.9	30.7	44.7	0.2	9.4	15.0	1.05	2.05	2.98	4.77	0.568	0.638	527 092	305 875	0.880	0.722	0.734	0.497	7.1	131.9	1 931 730	5.2	12.7	18.7	
22. Querétaro	3.7	16.3	26.6	0.5	12.7	19.8	0.29	0.82	1.35	2.09	0.420	0.307	723 570	562 500	0.754	0.571	0.551	0.304	0.9	65.1	351 174	0.9	2.3	2.4	
29. Tlaxcala	10.3	23.5	33.7	0.8	12.7	19.2	0.80	1.23	1.76	2.64	0.461	0.418	645 740	463 333	0.888	0.574	0.644	0.355	0.7	86.4	283 635	0.8	1.9	1.9	
Golfo	13.7	41.1	55.1	0.2	5.6	9.3	2.43	4.43	5.94	9.80	0.656	0.903	1 590 250	683 333	0.584	0.661	0.469	0.292	5.9	26.6	1 803 055	4.9	100.0	100.0	
27. Tabasco	7.3	36.3	68.9	0.3	3.6	6.0	1.99	6.01	11.41	18.91	0.718	1.130	2 994 960	1 029 167	0.513	0.654	0.401	0.247	0.9	12.3	270 426	0.7	15.0	14.5	
30. Veracruz	6.9	32.1	48.2	0.2	6.6	11.0	1.05	2.92	4.39	7.34	0.606	0.696	1 300 793	660 000	0.599	0.662	0.483	0.301	5.0	33.4	1 532 629	4.1	85.0	85.5	
Noreste	15.0	34.5	46.9	0.3	8.9	13.9	1.69	2.49	3.38	5.29	0.581	0.720	1 125 824	645 000	0.741	0.557	0.531	0.287	8.6	40.1	3 404 688	9.2	100.0	100.0	
19. Nuevo León	16.5	38.6	50.5	0.3	8.1	12.9	2.03	2.98	3.91	6.22	0.608	0.818	1 170 066	613 714	0.751	0.566	0.543	0.296	5.7	39.7	2 204 065	5.9	64.7	66.0	
28. Tamaulipas	9.9	26.5	39.5	0.4	10.3	15.9	0.95	1.67	2.49	3.82	0.526	0.521	1 047 493	683 333	0.724	0.541	0.509	0.270	2.9	40.9	1 200 623	3.2	35.3	34.0	

Noroeste	10.6	28.8	42.7	0.1	6.2	11.6	1.70	2.49	3.70	6.85	0.587	0.675	1 210 655	731 429	0.645	0.617	0.571	0.306	8.5	36.0	2 737 710	7.4	100.0	100.0
2. B. California	6.7	21.4	34.9	0.2	10.7	17.7	0.63	1.21	1.97	3.25	0.489	0.433	1 560 985	1 200 000	0.466	0.539	0.343	0.191	1.6	17.6	586 350	1.6	21.4	18.5
3. B. California Sur	4.1	15.7	27.8	1.3	15.3	22.3	0.26	0.71	1.25	1.81	0.416	0.293	1 218 387	900 000	0.660	0.410	0.367	0.155	0.2	24.3	119 283	0.3	4.4	2.2
18. Nayarit	8.5	28.5	39.6	0.4	11.2	17.3	0.76	1.64	2.28	3.52	0.504	0.505	721 265	500 000	0.895	0.563	0.643	0.350	0.9	76.4	341 337	0.9	12.5	10.3
25. Sinaloa	8.4	35.1	51.3	0.1	2.4	4.9	3.46	7.12	10.42	21.14	0.695	0.919	1 140 686	450 000	0.735	0.720	0.643	0.442	2.9	50.8	733 424	2.0	26.8	33.9
26. Sonora	15.6	32.6	45.9	0.1	7.0	12.1	2.23	2.69	3.78	6.54	0.593	0.814	1 080 379	660 000	0.671	0.632	0.531	0.321	3.0	43.0	957 316	2.6	35.0	35.2
Norte	8.8	25.2	38.3	0.3	9.4	15.2	0.93	1.66	2.52	4.08	0.530	0.517	931 204	600 000	0.743	0.581	0.552	0.310	9.7	50.7	3 552 377	9.6	100.0	100.0
5. Coahuila	5.8	23.7	38.8	0.2	6.5	11.7	0.89	2.02	3.31	5.93	0.568	0.561	889 394	593 700	0.730	0.654	0.589	0.366	3.0	58.8	914 982	2.5	25.8	31.0
8. Chihuahua	7.3	25.6	37.3	0.3	10.0	16.1	0.72	1.58	2.31	3.71	0.515	0.487	1 205 946	800 000	0.650	0.526	0.452	0.237	2.6	31.1	1 072 142	2.9	30.2	26.4
10. Durango	6.7	21.1	34.8	0.2	9.2	15.1	0.73	1.40	2.31	3.79	0.522	0.490	706 833	440 000	0.768	0.657	0.615	0.383	1.7	78.2	516 309	1.4	14.5	17.4
24. S. L. Potosí	10.7	22.2	30.5	0.6	16.9	24.5	0.63	0.90	1.24	1.80	0.398	0.365	749 455	571 250	0.879	0.483	0.556	0.266	1.4	62.1	724 051	2.0	20.4	14.8
32. Zacatecas	7.3	24.6	40.1	0.3	9.8	15.5	0.75	1.59	2.59	4.10	0.535	0.523	668 436	446 250	0.849	0.645	0.665	0.405	1.0	89.8	324 893	0.9	9.1	10.5
Ocidente	11.3	25.8	37.7	0.4	10.4	16.5	1.08	1.56	2.29	3.62	0.511	0.545	844 908	598 571	0.786	0.567	0.572	0.314	17.2	57.7	6 589 647	17.8	100.0	100.0
1. Aguascalientes	5.5	22.7	35.3	0.3	10.8	17.5	0.51	1.30	2.02	3.27	0.489	0.423	746 313	558 400	0.798	0.592	0.594	0.336	1.0	69.3	348 433	0.9	5.3	5.6
6. Colima	22.0	35.9	47.9	0.1	4.5	10.1	4.84	3.55	4.74	10.57	0.627	0.962	935 449	600 000	0.764	0.642	0.619	0.382	0.7	57.4	216 384	0.6	3.3	4.1
11. Guanajuato	5.1	18.5	30.3	0.9	13.3	19.8	0.38	0.93	1.53	2.28	0.437	0.329	757 462	570 000	0.787	0.558	0.555	0.298	5.6	63.5	2 254 221	6.1	34.2	32.4
14. Jalisco	13.5	29.4	41.3	0.3	9.4	15.4	1.44	1.92	2.69	4.38	0.543	0.649	969 791	634 500	0.762	0.557	0.551	0.300	7.5	47.9	2 908 342	7.8	44.1	43.5
16. Michoacán	6.7	22.5	34.0	0.3	10.7	16.9	0.63	1.33	2.00	3.18	0.493	0.440	633 532	440 000	0.873	0.595	0.665	0.386	2.5	89.8	862 267	2.3	13.1	14.5
Penín. Yucatán	9.9	30.1	43.6	0.4	7.8	13.3	1.26	2.27	3.29	5.59	0.573	0.622	760 865	462 800	0.821	0.644	0.647	0.395	3.9	76.1	1 248 689	3.4	100.0	100.0
4. Campeche	4.5	21.8	35.2	0.2	12.4	19.7	0.36	1.11	1.79	2.83	0.471	0.409	665 203	344 000	0.876	0.579	0.640	0.357	0.5	83.5	175 696	0.5	14.1	12.0
23. Quintana Roo	8.9	24.3	37.0	0.5	8.8	14.1	1.01	1.72	2.62	4.21	0.538	0.526	830 441	487 500	0.755	0.636	0.587	0.353	1.2	63.3	405 563	1.1	32.5	31.6
31. Yucatán	10.0	35.7	49.8	0.3	6.9	11.3	1.45	3.15	4.39	7.20	0.612	0.740	737 672	443 000	0.852	0.667	0.687	0.433	2.2	84.3	667 430	1.8	53.5	56.5
Sur	19.0	35.6	48.1	0.2	8.7	13.9	2.18	2.57	3.47	5.53	0.590	0.816	721 215	442 583	0.851	0.662	0.673	0.416	8.1	85.5	2 520 080	6.8	100.0	100.0
7. Chiapas	7.0	21.7	36.2	0.2	11.0	17.9	0.64	1.22	2.03	3.30	0.493	0.444	584 487	483 125	0.860	0.652	0.673	0.412	3.2	105.1	1 018 220	2.7	40.4	39.5
12. Guerrero	20.6	45.8	56.8	0.2	6.3	10.0	3.26	4.60	5.70	8.99	0.664	1.041	1 128 205	556 923	0.772	0.630	0.598	0.357	2.2	47.2	729 041	2.0	28.9	27.3
20. Oaxaca	6.8	26.2	39.1	0.4	11.9	18.8	0.58	1.39	2.07	3.29	0.480	0.452	454 124	385 125	0.928	0.703	0.747	0.490	2.7	157.2	772 819	2.1	30.7	33.1

C = Contribución porcentual del *i*-ésimo estado o región para el ICI nacional.

(1) Participación porcentual del *i*-ésimo estado o región en la población pobre del país.

(2) Participación porcentual del *i*-ésimo estado en la población pobre de la *h*-ésima región.

j = Contribución porcentual del *i*-ésimo estado para el ICI de la *h*-ésima región.

Para definición de las otras variables, véase texto.

Fuente: Cálculos propios con datos individuales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1984, INEGI, México, 1996 (datos en LD Rom).

ANEXO 8

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO FAMILIAR PER CÁPITA PARA ESTRATOS DE POBLACIÓN SELECCIONADOS Y MEDIDAS DE DESIGUALDAD Y POBREZA POR ESTADOS Y POR REGIONES DE MÉXICO, 1992, ZONAS RURALES. INCLUYE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS ESTADOS EN EL ÍNDICE FGT TOTAL Y REGIONAL Y EN LA POBREZA NACIONAL Y REGIONAL

Región/estado	Proporción de ingresos de los						Razones de ingreso				Medidas de desigualdad		Medidas de posición		Medidas de pobreza										
	1%+ ricos	5%+ ricos	10%+ ricos	10%+ pobres	40%+ pobres	50%+ pobres	1%+/40%	5%+/50%	10%+/50%	10%+/40%	G	T	μ	D	H	I	P	φ	C	r	#pobres	% ⁽¹⁾	% ⁽²⁾	j	
Nacional	18.2	32.4	43.5	0.6	8.9	14.0	2.05	2.31	3.11	4.92	0.565	0.774	504 461	300 000	0.921	0.696	0.760	0.497	100.0	139.2	32 013 304	100.0			
Centro	8.1	22.6	34.4	0.9	10.3	15.9	0.79	1.42	2.17	3.34	0.502	0.458	420 238	258 459	0.954	0.685	0.786	0.509	23.9	170.1	7 745 973	24.2	100.0	100.0	
9. Distrito Federal	9.9	36.9	47.4	0.5	10.1	14.6	0.99	2.52	3.24	4.71	0.577	0.707	1 223 578	600 000	0.707	0.551	0.489	0.260	0.0	34.8	9 742	0.0	0.1	0.1	
13. Hidalgo	8.8	25.0	36.8	0.6	11.1	16.8	0.80	1.49	2.19	3.33	0.505	0.477	379 627	223 796	0.946	0.730	0.798	0.545	3.4	199.1	1 018 475	3.2	13.1	14.2	
15. Edo. México	5.1	18.7	28.8	1.6	13.5	20.6	0.38	0.91	1.40	2.13	0.419	0.299	565 993	439 281	0.929	0.573	0.674	0.372	6.2	103.1	2 663 761	8.3	34.4	25.8	
17. Morelos	6.5	21.3	32.7	0.6	12.4	18.9	0.53	1.13	1.74	2.64	0.466	0.391	500 487	342 857	0.924	0.643	0.723	0.440	1.3	129.9	483 356	1.5	6.2	5.6	
21. Puebla	6.6	21.9	37.9	1.4	11.4	16.6	0.58	1.32	2.28	3.34	0.509	0.453	265 202	150 000	0.990	0.772	0.874	0.643	9.8	315.3	2 607 099	8.1	33.7	40.9	
22. Querétaro	25.3	39.5	49.2	0.1	5.7	10.0	4.43	3.96	4.93	8.63	0.636	1.025	371 797	188 889	0.959	0.778	0.851	0.619	1.9	219.7	519 255	1.6	6.7	8.1	
29. Tlaxcala	9.6	23.1	33.6	1.0	14.9	21.8	0.65	1.06	1.54	2.26	0.438	0.394	435 936	327 273	0.951	0.677	0.751	0.476	1.3	161.7	444 285	1.4	5.7	5.4	
Golfo	11.8	25.3	37.0	0.9	11.2	17.6	1.06	1.44	2.10	3.31	0.493	0.488	474 567	347 750	0.921	0.684	0.741	0.473	14.0	145.3	4 723 966	14.8	100.0	100.0	
27. Tabasco	11.1	33.0	47.2	0.7	8.5	13.2	1.30	2.51	3.59	5.54	0.590	0.685	558 764	282 709	0.869	0.731	0.728	0.499	3.8	124.6	1 129 417	3.5	23.9	26.7	
30. Veracruz	8.6	20.9	31.5	1.0	12.4	19.8	0.69	1.06	1.59	2.53	0.445	0.396	445 978	359 341	0.939	0.669	0.743	0.464	10.3	154.2	3 594 549	11.2	76.1	73.3	
Noreste	16.4	31.3	41.6	0.2	9.2	14.8	1.78	2.12	2.81	4.51	0.546	0.716	635 297	410 150	0.897	0.625	0.697	0.414	2.7	96.7	1 017 523	3.2	100.0	100.0	
19. Nuevo León	11.9	26.1	38.6	0.0	9.3	15.6	1.28	1.67	2.47	4.15	0.524	0.559	540 716	379 105	0.878	0.681	0.710	0.451	1.0	121.2	342 403	1.1	33.7	37.4	
28. Tamaulipas	18.2	33.5	42.6	0.7	9.2	14.6	1.98	2.29	2.91	4.63	0.551	0.772	648 818	448 889	0.907	0.597	0.686	0.395	1.7	86.5	675 120	2.1	66.3	62.6	

Noroeste	11.6	28.9	40.1	0.2	7.5	13.0	1.54	2.23	3.09	5.31	0.558	0.605	699 977	429 375	0.817	0.642	0.654	0.402	6.0	82.0	2 103 138	6.6	100.0	100.0
2. B. California	12.5	33.9	46.3	1.1	10.8	15.9	1.16	2.14	2.92	4.28	0.544	0.647	966 804	581 500	0.826	0.531	0.562	0.290	0.7	49.7	363 361	1.1	17.3	12.3
3. B. California Sur	8.7	27.6	38.2	0.4	12.7	18.9	0.69	1.46	2.02	3.01	0.489	0.489	1 076 261	750 000	0.743	0.468	0.473	0.227	0.2	35.3	121 064	0.4	5.8	3.6
18. Nayarit	9.8	26.3	39.7	0.4	6.6	10.5	1.48	2.50	3.78	6.01	0.578	0.604	563 799	280 000	0.856	0.693	0.722	0.478	1.3	115.3	410 223	1.3	19.5	22.1
25. Sinaloa	7.9	24.6	36.2	0.1	6.2	11.6	1.27	2.11	3.11	5.83	0.557	0.557	597 528	396 146	0.807	0.691	0.681	0.447	3.1	102.2	976 210	3.0	46.4	52.3
26. Sonora	10.0	29.5	39.0	0.7	11.0	17.2	0.91	1.72	2.27	3.54	0.516	0.536	737 091	505 556	0.820	0.607	0.614	0.355	0.6	74.0	232 280	0.7	11.0	9.7
Norte	15.7	33.7	45.9	0.4	8.2	13.2	1.91	2.56	3.48	5.58	0.584	0.727	582 209	326 250	0.885	0.693	0.727	0.472	10.7	115.3	3 465 478	10.8	100.0	100.0
5. Coahuila	3.2	15.6	28.8	1.3	15.7	22.9	0.20	0.68	1.26	1.83	0.401	0.274	527 982	400 000	0.866	0.646	0.652	0.392	1.5	116.0	562 075	1.8	16.2	13.8
8. Chihuahua	11.2	28.8	41.2	0.7	10.3	16.0	1.09	1.80	2.57	4.01	0.535	0.569	947 097	600 000	0.751	0.583	0.544	0.301	1.2	50.6	513 470	1.6	14.8	11.1
10. Durango	20.1	40.6	49.0	0.5	8.8	13.6	2.28	2.99	3.61	5.54	0.593	0.871	482 038	280 000	0.952	0.723	0.795	0.537	1.8	156.4	538 866	1.7	15.5	16.4
24. S. L. Potosí	8.7	25.7	38.6	0.9	11.1	17.4	0.78	1.48	2.22	3.46	0.505	0.476	386 328	259 667	0.948	0.726	0.796	0.544	3.5	195.0	1 057 058	3.3	30.5	32.8
32. Zacatecas	19.8	45.7	56.9	0.0	4.1	7.3	4.85	6.23	7.74	13.92	0.698	1.084	649 805	250 000	0.880	0.733	0.766	0.531	2.8	108.7	794 009	2.5	22.9	25.9
Occidente	31.9	44.8	53.5	0.3	7.7	12.6	4.40	3.57	4.26	6.93	0.633	1.217	668 597	360 000	0.913	0.676	0.736	0.466	16.2	101.1	5 489 262	17.1	100.0	100.0
1. Aguascalientes	20.3	31.4	39.9	0.3	10.3	17.2	1.97	1.83	2.33	3.86	0.520	0.679	640 280	477 375	0.933	0.590	0.694	0.393	0.6	94.2	229 220	0.7	4.2	3.4
6. Colima	8.5	28.6	43.2	0.5	9.3	15.4	0.92	1.85	2.80	4.65	0.540	0.562	690 417	520 000	0.879	0.620	0.671	0.394	0.2	86.4	94 030	0.3	1.7	1.5
11. Guanajuato	7.4	21.1	32.0	0.8	15.5	22.8	0.48	0.92	1.40	2.06	0.418	0.340	327 714	250 000	0.970	0.739	0.807	0.560	4.9	239.6	1 481 333	4.6	27.0	30.5
14. Jalisco	25.4	36.1	44.8	0.3	7.4	13.5	3.41	2.68	3.32	6.03	0.584	0.889	672 250	466 667	0.892	0.629	0.703	0.423	4.8	91.4	1 744 563	5.4	31.8	29.5
16. Michoacán	35.7	56.9	64.7	0.3	6.6	10.4	5.41	5.49	6.25	9.81	0.705	1.600	906 783	377 727	0.892	0.682	0.710	0.451	5.7	73.4	1 940 116	6.1	35.3	35.0
Penín. Yucatán	10.8	23.9	36.8	0.7	9.8	15.5	1.10	1.54	2.38	3.76	0.521	0.530	447 673	288 062	0.900	0.713	0.752	0.504	3.2	156.9	990 303	3.1	100.0	100.0
4. Campeche	20.8	45.1	58.4	0.1	5.0	8.9	4.14	5.05	6.54	11.64	0.684	1.087	466 554	218 417	0.910	0.795	0.813	0.607	1.0	169.8	246 293	0.8	24.9	29.6
23. Quintana Roo	5.6	20.3	35.1	0.8	10.5	16.1	0.53	1.26	2.18	3.34	0.497	0.420	297 200	183 469	0.971	0.757	0.845	0.604	0.5	270.7	157 091	0.5	15.9	17.0
31. Yucatán	3.9	15.4	27.8	1.3	12.7	19.6	0.31	0.78	1.42	2.20	0.437	0.311	474 978	342 857	0.879	0.668	0.699	0.439	1.7	135.3	592 301	1.9	59.8	53.4
Sur	16.5	31.6	42.1	1.0	10.7	15.7	1.54	2.01	2.70	3.96	0.538	0.792	350 294	207 334	0.957	0.764	0.826	0.592	23.2	228.6	6 477 661	20.2	100.0	100.0
7. Chiapas	30.1	41.0	50.1	0.9	9.4	13.9	3.21	2.95	3.61	5.33	0.602	1.379	347 360	165 833	0.986	0.780	0.864	0.635	9.2	242.3	2 462 445	7.7	38.0	39.6
12. Guerrero	7.9	25.7	40.6	1.3	11.3	16.7	0.70	1.54	2.43	3.60	0.510	0.477	352 952	222 821	0.929	0.767	0.799	0.576	6.2	221.0	1 728 272	5.4	26.7	26.8
20. Oaxaca	8.8	24.4	35.2	1.2	11.8	17.4	0.75	1.41	2.03	2.99	0.481	0.433	351 285	229 134	0.950	0.745	0.804	0.559	7.8	220.5	2 286 944	7.1	35.3	33.6

C = Contribución porcentual del *i*-ésimo estado o región para el ICI nacional.

⁽¹⁾ Participación porcentual del *i*-ésimo estado o región en la población pobre del país.

⁽²⁾ Participación porcentual del *i*-ésimo estado en la población pobre de la *k*-ésima región.

j = Contribución porcentual del *i*-ésimo estado para el ICI de la *k*-ésima región.

Para definición de las otras variables, véase texto.

Fuente: Cálculos propios con datos individuales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1984, INEGI, México, 1996 (datos en CI ROM).

Bibliografía

- ADELMAN, Irma y Cynthia Taft Morris, *Economic growth and social equity in developing countries*, Stanford University Press, Stanford, California, 1973.
- ADELMAN, Irma y Sherman Robinson, "Income distribution and development", en *Handbook of development economics*, vol. II, editado por H. Chenery y T.N. Srinivasan, Elsevier Science Publishers B.V., Amsterdam, 1989.
- AGUILAR, G.G., "Comparaciones Intertemporales de Distribuciones del Ingreso: México y Brasil", en *Economía & Tecnología*, Instituto de Estudios Económicos em Software, SP, vol. 1, núm. 1, pp. 67-80, enero-marzo de 1998.
- , *La distribución del ingreso en México. Tendencias 1950-1994 y análisis por factores componentes 1984-1992*, tesis de maestría en economía, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM, México, 1995, 73 pp.
- , *Desarrollo y crisis de la agricultura capitalista en Sonora*, tesis de ingeniero agrónomo especialista en economía agrícola, Departamento de Economía Agrícola, Universidad Autónoma Chapingo, México, 1992, 124 pp.
- AHLUWALIA, Montek S., "Desigualdad de los ingresos: algunas dimensiones del problema", en H. Chenery et al., *Redistribución con crecimiento. Políticas para la distribución del ingreso en los países en desarrollo en el contexto del crecimiento económico*, Tecnos, Madrid, 1976.
- ALESINA, A. y R. Perotti, "The Political Economy of Growth: A Critical Survey of the Recent Literature", en *The World Bank Economic Review*, vol. 8, núm. 3, 1994, pp. 351-371.
- ALTIMIR, Oscar, "Distribución del ingreso e incidencia de la pobreza a lo largo del ajuste", en *Revista de la CEPAL*, núm. 52, abril de 1994, pp. 7-32.

- ATKINSON, A.B., "On the Measurement of Inequality", en *Journal of Economic Theory*, 1970, pp. 244-263.
- , "On the Measurement of Poverty", en *Econométrica*, vol. 55, 1987, pp. 749-764.
- Banco Interamericano de Desarrollo, *Progreso económico y social en América Latina, Informe 1993*, Washington, octubre de 1993, 289 pp.
- Banco de México, *Distribución del ingreso. Informe anual del Banco de México, 1994*, México, 1994.
- BARKIN, David, *Un desarrollo distorsionado: la integración de México a la economía mundial*, México, Siglo XXI y UAM-Xochimilco, 1991.
- BIRDSALL, N., D. Ross y R. Sabot, "Inequality and Growth Reconsidered: Lessons from East Asia", en *The World Bank Economic Review*, vol. IX, núm. 3, 1995, pp. 477-508.
- CALDERÓN SALAZAR, J., *Crisis agrícola y autogestión campesina en México*, México, Universidad Autónoma Chapingo, 1990.
- Cámara de Diputados, *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 1998*, México, Poder Legislativo Federal, LVIII Legislatura, diciembre de 1997.
- CAMP, Roderic A., *Los empresarios y la política en México: una visión contemporánea*, México, FCE, 1990, 290 pp.
- CEPAL, *Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa*, Santiago de Chile, 1992.
- , *La crisis en América Latina: su evaluación y perspectivas*, E/CEPAL-SES.20/G.25, febrero de 1984.
- CLINTON, Bill, *Economic Report of The President*, Washington, febrero de 1997 y 1998.
- CORTÉS, Fernando y Rosa María Ruvalcaba, *Autoexplotación forzada y equidad por empobrecimiento: La distribución del ingreso familiar en México (1977-1984)*, México, El Colegio de México, 1991.
- COWELL, F.A., *Measuring inequality*, 2a. ed., Nueva York, Prentice Hall Harvester Wheatsheaf, 1995, 194 pp.
- DEININGER KLAUS y Lyn Squire, *New Ways of Looking at Old Issues: Asset Inequality and Growth*, marzo de 1998, 43 pp.
- ESPING-ANDERSON, G., *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Princeton, Princeton University Press, 1990, 315 pp.
- FISHLAW, Albert, "Brazilian Size Distribution of Income", en *The American Economic Review*, vol. 67, núm. 2, mayo de 1972 pp. 391-402.
- FOSTER J.E. y A.F. Shorrocks, "Transfer sensitive inequality measures", en *Review of Economic Studies*, vol. 54, 1987, pp. 485-497.

- , "Subgroup Consistent Poverty Indices", en *Econométrica*, vol. 56, 1991, pp. 687-709.
- FURTH, G.G., "La distribución del ingreso en México (1984-1992)", en *Investigación Económica*, vol. LV, núm. 211, México, enero-marzo de 1995, pp. 30-48.
- y G.G. Aguilar, "La distribución del ingreso en México, 1984-1992: un estudio por componentes", en *Comercio Exterior*, vol. 45, núm. 8, México, agosto de 1995, pp. 609-614.
- FURTADO, Celso, *Análise do "modelo" brasileiro*, 5a. ed., Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 1975.
- GASTWIRTH, J.L., "A General Definition of the Lorenz Curve", en *Econométrica*, vol. 39, 1971, pp. 1037-1039.
- , "The Estimation of the Lorenz Curve and Gini Index", en *Review of Economics and Statistics*, vol. 54, pp. 306-316, 1972.
- GASTWIRTH, J.L., y M. Glauber, "The Interpolation of the Lorenz Curve and Gini Index from Grouped Data", en *Econométrica*, vol. 44, 1976, pp. 479-483.
- GOLLÁS, Manuel, "Orígenes de la desigualdad en la distribución del ingreso en ", en Nora Lustig (org.), *Panorama y perspectivas de la economía mexicana*, México, El Colegio de México, 1980.
- GUILLÉN ROMO, H., *Orígenes de la crisis en México 1940-1982*, México, ERA, 1985, 143 pp.
- HERNÁNDEZ LAOS, E., "Tendencias en la distribución del ingreso en México (1977-1984)", en *Análisis Económico*, núm. 6, México, enero-abril de 1991, pp. 17-56.
- HOFFMANN, Rodolfo, *Desigualdade e pobreza no Brasil no período 1979-96 e a influência da inflação e do salário mínimo*, mimeo, marzo de 1998, 29 pp.
- , *Distribuição da renda: medidas de desigualdade e pobreza*, São Paulo, USP, 1997a, no prelo.
- , "Desigualdade entre estados na distribuição da renda no Brasil", en *Economía Aplicada*, vol. 1, núm. 2, 1997, pp. 281-296.
- , "O índice de Atkinson e a sensibilidade das medidas de desigualdade a transferências regressivas", en *Revista de Econometria*, vol. 14, núm. 2, noviembre de 1994/marzo de 1995, pp. 159-176.
- , "Sensibilidade das medidas de desigualdade a transferências regressivas", en *Pesquisa e Planejamento Econômico*, vol. 22, núm. 2, agosto 1992, pp. 289-304.
- , "Estimação da desigualdade dentro de estratos no cálculo do índice de Gini e da Redundância", en *Pesquisa e Planejamento Econômico*, vol. 9, núm. 3, diciembre de 1979, pp. 719-738.

- , *Contribuição à análise da distribuição da renda e da posse da terra no Brasil*, Tese de Livre-Docente, Escola Superior de Agricultura "Luiz de Queiroz", Universidade de São Paulo, 1971, 161 pp.
- , *Contribuição à análise da distribuição da posse da terra no Brasil*, Tese de Mestrado, Escola Superior de Agricultura "Luiz de Queiroz", Universidade de São Paulo, 1967, 65 pp.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares 1984-1994*, información en CD-Rom, México, 1996.
- , *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares: Informe de la base conceptual y metodología*, México, 1989.
- , *Sistema de Cuentas Nacionales de México*, México, 1998.
- JENKINS, S.P. y P.J. Lambert, "Three 'I's of poverty curves, with an analysis of UK poverty trends", en *Oxford Economic Papers*, vol. 49, 1997, pp. 317-327.
- JUSIDMAN, Clara, *La política social en Estados Unidos*, México, Fondo Solidaridad, 1996, 181 pp.
- KIM KWAN, S., "La economía social y política de la desigualdad", en *Investigación Económica*, vol. LVI, núm. 218, México, octubre-diciembre de 1996, pp. 73-125.
- KUSNIR, Liliana, *La política social en Europa*, México, Fondo Solidaridad, 1996, 190 pp.
- KUZNETS, Simon, "Economic growth and income inequality", en *The American Economic Review*, vol. 45, núm. 1, marzo de 1955, pp. 1-28.
- LANGONI, C.G., *Distribuição de Renda e Desenvolvimento Econômico do Brasil*, Río de Janeiro, Expressão e Cultura, 1973, 315 pp.
- LEVY, Paul A., "Redistribution-The Market's Overhead", en *Review of Radical Political Economics*, vol. 26, núm. 4, 1994, pp. 1-22,.
- LUSTIG, Nora, "Aspectos de la desigualdad en México", en Nora Lustig (org.), *Panorama y perspectivas de la economía mexicana*, México, El Colegio de México, 1980.
- y Deutsch Ruthanne, *The Inter-American Development Bank and Poverty Reduction: An Overview*, Washington, mayo de 1998, 50 pp.
- MARTÍNEZ DE NAVARRETE, Ifigenia, *La distribución del ingreso y el desarrollo económico de México*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, Escuela Nacional de Economía, 1960.
- , "La distribución del ingreso en México: tendencias y perspectivas", en *El Perfil de México en 1980*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1970.

- MICHELLI, Jordy, *Nueva manufactura, globalización y producción de automóviles en México*, tesis de maestría en Economía, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, UNAM, 1991.
- PAUKERT, Félix, "Income distribution at different levels of development: a survey of evidence", en *International Labor Review*, núm. 108, agosto-septiembre de 1973, pp. 97-125.
- PERSSON, T. y G. Tabellini, "Is Inequality Harmful for Growth?", en *The American Economic Review*, vol. 84, núm. 3, 1994, pp. 600-621.
- PINTO, Aníbal, *Distribuição de renda na America Latina e desenvolvimento*, Río de Janeiro, Zahar editores, 1973.
- RAMOS, L.R.A., *The Distribution of Earnings in Brazil: 1976-1985*, Ph.D. Dissertation, Berkeley, Department of Economics, University of California, octubre de 1990, 133 pp.
- SALEM, A.Z.B. y T.D. Mount, "A Convenient Description Model of Income Distribution: The Gamma Density", en *Econométrica*, vol. 42, 1974, pp. 1115-1127.
- SEN, Amartya, *Inequality Reexamined*, Harvard University Press, 1992.
- SINGER, Paul, "Desenvolvimento e repartição da renda no Brasil", en Toli-pan y Tinelli (coords.), 1975, pp. 73-104.
- SINGH, S.K. y A.S. Maddala, "A Function for the Size Distribution of Income", en *Econométrica*, vol. 44, 1976, pp. 963-970.
- SHORROCKS, A.F., "Revisiting the Sen Poverty Index", en *Econométrica*, vol. 63, 1995, pp. 1225-1230.
- SZÉKELY, Miguel, "Aspectos de la desigualdad en México", en *El Trimestre Económico*, vol. LXII, núm. 2, abril-junio de 1995, pp. 201-243.
- , "Income distribution and poverty in Mexico", en *The New Economic Model in Latin America and its impact on income distribution and poverty*, Institute of Latin American Studies Series, 1996.
- TOLIPAN-TINELLI (orgs.), *A controvérsia sobre distribuição de renda e desenvolvimento*, Río de Janeiro, Zahar Editores, 1975.
- WEISSKOPF, R., "Income Distribution and Economic Growth in Puerto Rico, Argentina and Mexico", en *The Review of Income and Wealth*, 1970.
- WRIGHT, Charles L., "Income Inequality and Economic Growth: Examining the Evidence", en *The Journal of Developing Areas*, vol. 13, octubre de 1978, pp. 49-66.

Índice

PRÓLOGO	5
<i>Diódoro Guerra Gutiérrez</i>	
INTRODUCCIÓN	7
Objetivo	9
Contenido	10
METODOLOGÍA, FUENTES DE DATOS Y REGIONES ECONÓMICAS	
DE MÉXICO	13
Las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares de México	13
Las técnicas estadísticas utilizadas	20
¿Cuáles medidas de desigualdad?	21
Las fórmulas	34
¿Cuáles pobres?	36
Ecuaciones de ingreso	40
Regiones económicas de México	41
Región Centro de México	43
Región Golfo de México	44
Región Noreste	44
Región Noroeste	44
Región Norte de México	45
Región Occidente	45
Región Península de Yucatán	45
Región Sur	46

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN MÉXICO DE 1984 A 1996	47
Antecedentes: cambio económico y tendencias generales en la distribución personal del ingreso en México, 1950-1996	47
¿Individuos pobres en familias ricas?	54
1984-1996: mayor desigualdad	62
CONDICIONANTES DE LA DESIGUALDAD	101
La distribución como resultado de la historia	101
Un país, muchas caras: contrastes regionales y sectoriales de ingreso	104
Ingreso de las personas y variables asociadas	113
CONCLUSIONES: QUÉ HACER	137
Políticas sociales en los países desarrollados	137
<i>El caso estadounidense</i>	138
<i>Políticas sociales en Francia</i>	140
<i>El caso inglés</i>	141
<i>Italia</i>	142
Del diagnóstico a las líneas generales de acción	144
Líneas específicas de acción	150
<i>Política educativa</i>	151
<i>Educación y movilidad</i>	159
<i>Política agrícola</i>	161
<i>Política de industrialización</i>	165
<i>Política de salud</i>	168
<i>Política fiscal</i>	171
Retrospectiva: realidades diferentes, políticas diferentes	173
ANEXOS	177
Anexo 1	177
<i>Ingresos incluidos en todos los años</i>	177
<i>Ingresos excluidos en 1984</i>	178
<i>Ingresos excluidos en 1989</i>	179
<i>Ingresos excluidos en 1992, 1994 y 1996</i>	179

Anexo 2	180
Anexo 2A	184
Anexo 3	186
Anexo 4	188
Anexo 5	190
Anexo 6	192
Anexo 7	194
Anexo 8	196
BIBLIOGRAFÍA	199

Con un volumen importante de datos y una metodología refinada, este libro presenta algunos resultados reveladores sobre la evolución y las causas de la desigualdad y la pobreza en México.

Se muestra cómo está distribuida la población pobre a lo largo y ancho del país: por regiones, por estados y en las áreas urbanas y rurales. Así, se cuantifica la contribución de cada zona, estado y región a la pobreza nacional, destacando que las medidas de política a adoptar para revertir el proceso de desigualdad y la pobreza deben ser diferentes, dependiendo de la región en que dichas acciones de política se emprenderán.

Desigualdad y pobreza en México, ¿son inevitables? que obtuvo el Primer Lugar del Premio Maestro Jesús Silva Herzog en Investigación Económica, trae recomendaciones para los tomadores de decisiones. Entre ellas destaca la necesidad de una política económica que objetive el mayor nivel de ingreso y la disminución de la pobreza no sólo a través de inversiones en educación sino también enfrentando el problema de la concentración de los activos; fomentar la participación de los trabajadores en las acciones de las empresas es fundamental. Además de ello, algunos cambios de naturaleza institucional serían imprescindibles en el ámbito de la política salarial y de una política industrial dirigida a las necesidades de los microempresarios, para que generen más empleo.

Genaro Aguilar Gutiérrez es doctor en Ciencias Económicas por la Universidade Estadual de Campinas de São Paulo, Brasil. Recibió el grado de maestro en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México y es ingeniero agrónomo, especialista en Economía Agrícola por la Universidad Autónoma Chapingo. Actualmente es subdirector de investigación del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional.



Desigualdad y pobreza



9 789688 429716

